



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN
ASENTAMIENTOS HUMANOS

INFORME FINAL DE INVESTIGACION

**Representación Política, Administración Pública y Participación
Ciudadana: elementos de la ingobernabilidad en el municipio de
Huehuetenango.**

La experiencia del gobierno municipal 2008-2012

Equipo de Investigación:

Mtra. Alba Cecilia Mérida

Coordinadora

Marisol Villatoro Villatoro

Claudina Cruz

Auxiliares de Investigación

Huehuetenango, Abril de 2011

Centro Universitario de Noroccidente
Centro de Estudios y Documentación de la Frontera
Occidental de Guatemala

En Memoria de Emilia Margarita Quan Staackmann
Por el tiempo compartido y
... por tu legado de amor por la vida.
Siempre vivirás en nuestro recuerdo y
... demandaremos justicia para ti.

Índice General

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	4
General:.....	6
Específicos:	6
Metodología	7
SIGLAS.....	11
Capítulo I: Marco analítico de referencia.....	12
A. Los límites de lo local para el fortalecimiento de la democracia.....	12
B. Lo local: un espejismo acerca de la democracia	13
C. Lo local: una inacabada transición hacia la democracia	15
1. La promulgación de nuevas leyes.....	17
2. La institucionalización de la democracia electoral	17
3. La institucionalización de la participación ciudadana.....	17
Capítulo II: Marco contextual.....	21
A. La ciudad de Huehuetenango: escenario general de las relaciones sociopolíticas del gobierno municipal 2008-2012.....	21
B. La ciudad de Huehuetenango: algunas de sus particularidades.....	22
Capítulo III: Los conflictos municipales en el municipio de Huehuetenango: sus hilos conductores.....	35
A. Resultados electorales en el municipio de Huehuetenango 1985-2007	36
B. De conflictos municipales a conflictos municipales	38
1. El caso de Francisco Moreno Hidalgo	39
2. El caso de Benjamín Herrera.....	40
C. Franco Ovalle y Augusto Gómez a posteriori.....	45
Capítulo IV: Breve reseña organizativa de los Consejos Comunitarios en el municipio de Huehuetenango.....	47

A. De comités pro-mejoramiento a consejos comunitarios de desarrollo.....	47
B. Proceso de constitución de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el municipio de Huehuetenango.....	49
1. Primera fase.....	50
2. Segunda fase.....	51
3. Tercera fase.....	57
C. Beneficios obtenidos por los Cocodes al inicio de la gestión de Danilo Ángel.....	62
D. Relación de los Cocodes con Danilo Ángel antes del conflicto municipal.....	63
Capítulo V: El gobierno de Danilo Ángel: otra prueba de fuego para el municipio de Huehuetenango.....	66
A. La elección de Danilo Ángel Robledo como alcalde municipal 2004-2008.....	66
B. La toma de posesión de Danilo Ángel.....	69
C. El primer año de gobierno municipal del periodo 2008-2012 en el municipio de Huehuetenango.....	70
1. Contratación de personal en la administración de Danilo Ángel.....	73
Capítulo VI: El problema de la basura en Huehuetenango en 2009: una bomba de tiempo que le estalla a Danilo Ángel.....	94
A. Antecedentes generales del problema de la basura en Huehuetenango.....	95
1. El botadero de El Terrero, zona 4.....	95
B. En busca de un terreno para depositar la basura del municipio.....	99
C. Una breve cronología de los hechos en torno al problema de la basura.....	101
1. Rescindir el contrato a Aseos del Valle.....	101
2. El Estado de Prevención ¿quién lo solicitó, quién lo autorizó?.....	106
3. Los universitarios, la toma de la municipalidad y el Estado de Prevención.....	110
4. El viernes negro de Huehuetenango.....	112
5. Las reuniones en la Brigada Militar.....	113
Capítulo VII: La participación ciudadana en el municipio de Huehuetenango.....	124

A. Consideraciones generales sobre participación ciudadana	124
B. Participación Electoral en el municipio de Huehuetenango	125
C. La participación ciudadana en Huehuetenango.....	130
1. La participación ciudadana en el conflicto municipal 2009.....	137
Capítulo VIII: Astro Satélite: El gran ojo que todo lo ve	154
A. El papel de los medios de comunicación en el conflicto municipal	154
B. La relación entre Astro Satélite y gobierno municipal durante el conflicto 2009	156
C. Los efectos del rumor televisado en la población de Huehuetenango.....	162
Conclusiones	166
Los avatares de la democracia local en Huehuetenango	166
El triángulo de la ingobernabilidad en Huehuetenango	168
1. Lo electoral: elemento disociador de las relaciones políticas.....	168
2. El gobierno municipal: incumplimiento de funciones.....	170
3. La participación ciudadana: atrofiada y capturada.....	172
Recomendaciones	174
Bibliografía	175
Anexos.....	179

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1:	BENEFICIOS, RIESGOS Y OBSTÁCULOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	19
ILUSTRACIÓN 2:	NÚMERO DE UNIDADES POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO	33
ILUSTRACIÓN 3:	ALCALDES MUNICIPALES DE HUEHUETENANGO, 1985-2007	37
ILUSTRACIÓN 4:	FUNCIONARIOS MUNICIPALES REELECTOS ENTRE 1990 Y 2007	38
ILUSTRACIÓN 5:	FASES DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE COCODES, MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO	50
ILUSTRACIÓN 6:	MICROREGIONES MUNICIPIO HUEHUETENANGO, 2008.....	60
ILUSTRACIÓN 7:	CONTIENDAS ELECTORALES EN LAS QUE PARTICIPÓ DANILO ÁNGEL ROBLEDO COMO CANDIDATO A ALCALDE.....	66
ILUSTRACIÓN 8:	RESULTADOS POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ELECCIONES MUNICIPALES 2007, HUEHUETENANGO	68
ILUSTRACIÓN 9:	CORPORACIÓN MUNICIPAL 2008-2012 MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO	69
ILUSTRACIÓN 10:	MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL 2008-2012 QUE YA HABÍAN DESEMPEÑADO CARGOS EDILES	69
ILUSTRACIÓN 11:	GERENTES CONTRATADOS POR LA GESTIÓN DE DANILO ÁNGEL, 2008.....	77
ILUSTRACIÓN 12:	CARGOS OCUPADOS POR EL PERSONAL CONTRATADO AL INICIO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2008-2012, MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO	79
ILUSTRACIÓN 13:	ACTAS CONCEJO MUNICIPAL CONTENIENDO ACUERDOS SOBRE TRASLADO DE FONDOS PARA PAGO DE SALARIOS EMPLEADOS MUNICIPALES.....	89
ILUSTRACIÓN 14	REUNIONES EN LA BRIGADA MILITAR Y SUS PARTICIPANTES, HUEHUETENANGO, ABRIL 2009.....	113
ILUSTRACIÓN 15:	DATOS PARTICIPACIÓN ELECTORAL 1985-2007, HUEHUETENANGO	126
ILUSTRACIÓN 16:	NÚMERO ORGANIZACIONES POLÍTICAS PARTICIPANTES ELECCIONES 1998-2007, HUEHUETENANGO	126
ILUSTRACIÓN 17:	COMITÉS CÍVICOS EN HUEHUETENANGO 1998-2007	127
ILUSTRACIÓN 18:	TOTAL EMPADRONADOS Y % DE VOTANTES Y ABSTENCIÓN, ELECCIONES 1998-2007, HUEHUETENANGO	127
ILUSTRACIÓN 19:	ALCALDES ELECTOS EN HUEHUETENANGO 1985-2007 Y % DE VOTOS OBTENIDOS...	128
ILUSTRACIÓN 20	MOMENTOS DEL ACCIONAR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONFLICTO MUNICIPAL 2009.....	137

Índice de Cuadros, Gráficas y Mapas

CUADRO 1: POBLACIÓN URBANA DE CIUDADES INTERMEDIAS EN GUATEMALA, 1950-2002	23
CUADRO 2: DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, POBLACIÓN Y TERRITORIO 2008-2010	29
GRÁFICA 1: ¿CÓMO PARTICIPA USTED EN LOS ASUNTOS DE HUEHUETENANGO?	131
GRÁFICA 2: PRINCIPALES PROBLEMAS DE HUEHUETENANGO	133
GRÁFICA 3: ¿QUIENES SON LOS RESPONSABLES DEL CONFLICTO MUNICIPAL?	134
GRÁFICA 4: ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL CONFLICTO MUNICIPAL?	136
MAPA 1: DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, TERRITORIOS ETNO-LINGÜÍSTICAS	30
MAPA 2: DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, MUNICIPIOS Y PORCENTAJES DE POBLACIÓN INDÍGENA ..	31
MAPA 3: MAPA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO	32

RESUMEN

Con el auspicio del Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos, PUIAH, de la Dirección General de Investigación de la Universidad San Carlos de Guatemala, DIGI/USAC, con el aval académico del Centro Universitario de Noroccidente, CUNOROC, y con la participación del Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala, CEDFOG, se realizó la presente investigación *“Representación política, administración pública y participación ciudadana: elementos de la ingobernabilidad en el municipio de Huehuetenango. La experiencia del gobierno municipal, 2008-2012”*.

Este estudio se realizó durante el año 2010 y tuvo como objetivo general analizar las relaciones políticas entre autoridades municipales y la sociedad civil en el municipio de Huehuetenango, en el marco del conflicto del gobierno municipal electo para el periodo 2008-2012. Específicamente se propuso conocer las causas y efectos del conflicto municipal vivido en el municipio entre los años 2008 y 2009, el cual coloquialmente fue conocido como el “problema de la basura” y que en términos relativos finalizó con el abandono forzado de de sus funciones por parte del alcalde municipal y primer concejal. Conflicto que en términos concretos vulneró la democracia local, creando un vacío de poder a lo interno de la Corporación Municipal y accionando nuevamente en el imaginario de la población que la violencia es un medio al alcance y preferido sobre espacios de diálogo y construcción de acuerdos.

A lo largo de ocho capítulos y sus conclusiones el estudio presenta la narración y explicación de los hechos políticos y sociales, no sólo del conflicto del 2009, sino de los factores que a lo largo de los últimos quince años han configurado el problema de la basura en el municipio de Huehuetenango y su relación con la elección de gobiernos municipales y el desempeño de éstos como rectores del desarrollo local. El abordaje analítico de dicha problemática se hizo desde la perspectiva de la democracia electoral y participación ciudadana, enfatizando en cómo alrededor de esta problemática local se han entrelazado actores sociales y partidarios que también vienen de procesos locales anteriores, sin que hasta la fecha hayan aportado a una solución viable a los serios problemas que afronta el municipio de Huehuetenango, tanto en la esfera del gobierno local, como en la de la participación ciudadana, además de los críticos problemas que agobian al municipio por la ausencia de políticas municipales de desarrollo y eficiencia en la gestión y prestación de servicios municipales.

El argumento transversal de este estudio es que las problemáticas municipales tal como se expresan en la actualidad, no solo en Huehuetenango, sino en muchos municipios del departamento y el país, son resultado de la acumulación de las causas que las originan y que al no ser atendidas y resueltas oportunamente por los gobiernos municipales de turno derivan en conflictos como el vivido en Huehuetenango en el año 2009. Resulta claro que dicho planteamiento deja de

tener validez al momento que determinado gobierno municipal toma decisiones técnicas y administrativas para enfrentarlo y ofrecer soluciones inmediatas y que a largo plazo contribuyan a la prestación de determinado servicio municipal con eficiencia y eficacia. Esto no se encontró para el municipio de Huehuetenango, incluso a dos años de los acontecimientos del 2009, el problema de la basura persiste. Lo cual significa que el gobierno electo para el periodo 2008-2012 no contaba con capacidad política, técnica y administrativa para resolver las problemáticas municipales, incluida la de la basura, cuestión a la que se comprometió durante la campaña electoral.

Los datos recopilados y las voces de los entrevistados ayudan a discutir sobre cómo un problema municipal en apariencia de carácter técnico como lo es la recolección y disposición final de la basura puede adquirir en determinado momento dimensiones sociales hasta vulnerar la democracia local y como en ello un factor clave es la participación ciudadana. Por ello en el caso de Huehuetenango cobran relevancia los más diversos actores sociales y políticos del municipio, a saber: consejos comunitarios de desarrollo, representantes de partidos políticos, comités cívicos electorales e instituciones públicas, pasando por líderes religiosos, académicos y medios de comunicación. Es en esta amalgama de actores e intereses donde se produjo una clara intersección, a través de la participación ciudadana, entre lo que es la democracia representativa y la democracia participativa.

La investigación fue de carácter cualitativo porque básicamente buscó recuperar los significados y sentidos políticos y culturales que la población le dio al conflicto municipal. Las técnicas de investigación usadas fueron la entrevista semi-estructurada y los grupos focales. Estas técnicas permitieron establecer una relación cercana con los informantes clave. Especialmente los grupos focales han mostrado ser de gran utilidad, porque además de permitir obtener información vital para el estudio, permitieron el intercambio y reflexiones entre personas interesadas en un tema común, en este caso el de la participación ciudadana y su relación con el gobierno municipal. Para complementar la información requerida para el análisis de las causas del conflicto municipal se hizo una revisión de los documentos producidos por las instituciones públicas que por mandato intervinieron en la búsqueda de soluciones al problema de la basura, de igual forma se revisaron las actas de sesiones del Concejo Municipal suscritas entre enero 2008 y mayo 2009. Las mismas permitieron reconstruir en buena parte la actuación del Concejo Municipal en pleno.

El informe final de investigación recupera una riqueza de experiencias de participación ciudadana, y del papel que pueden adquirir los medios de comunicación, cuando en defensa de intereses propios o sectoriales pierden la objetividad en el manejo y transmisión de información escrita o televisada. Pero sobre todo este estudio enfatiza en que cuando se trata de fenómenos sociales, no hay actores culpables o inocentes, sino que hay una amalgama de relaciones de poder entre todos aquellos que mantienen intereses en la cosa pública, en este caso en el gobierno municipal. La importancia de este estudio radica en que

muestra los límites de la democracia electoral. Los resultados, por lo menos para el caso del municipio de Huehuetenango, de las elecciones del 2007, fueron una de las causas sobre las que emergió el conflicto municipal, no porque las elecciones no hayan sido legítimas, sino porque la población eligió al candidato que consideró menos malo, para salir de un alcalde malo.

Este estudio, aporta mayores elementos para afirmar que para hablar de participación ciudadana, poder local, gobernabilidad todavía hace falta recorrer caminos para desestructurar aprendizajes antidemocráticos, centralistas y violentos que hacen que la población prefiera el uso de recursos violentos frente a espacios de diálogo y negociación para resolver los conflictos municipales.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio forma parte de un proceso académico desarrollado desde el Departamento de Huehuetenango a través de una alianza académica establecida entre el Centro Universitario de Noroccidente, CUNOROC y el Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala, CEDFOG. Ambas instituciones comparten el propósito de fomentar la investigación social como herramienta para acercarse a la realidad social, explorarla e indagarla a partir de marcos conceptuales y metodológicos y ofrecer un análisis explicativo de los hechos socioculturales, políticos y económicos estudiados que ocurren en el departamento.

La investigación social, además de requerir condiciones teóricas y metodológicas para su desarrollo, precisa de financiamiento para cubrir los gastos por servicios de investigadores, actividades de campo y publicación de resultados. En este sentido, la Dirección General de Investigación, DIGI, juega un papel fundamental para el desarrollo de la investigación social fuera de la ciudad capital, al posibilitar cada año sacar a concurso proyectos de investigación desde otras regiones del país donde funcionan centros universitarios de la Universidad San Carlos de Guatemala. Es en este punto donde convergen los intereses del CUNOROC y CEDFOG. Por segunda ocasión consecutiva el CUNOROC avaló un proyecto de investigación formulado por CEDFOG, el cual fue aprobado por DIGI a través del Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos.

El primer estudio documentó y analizó la experiencia de participación ciudadana a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en trece municipios del departamento, el cual fue publicado en el 2010 bajo el título *Prácticas de participación ciudadana. Oportunidades y límites en los Consejos de Desarrollo en Huehuetenango*¹.

El segundo estudio, que hoy presentamos, se centró en analizar las causas del conflicto municipal vivido en el municipio de Huehuetenango entre 2008 y 2009. Dicho conflicto empezó a emerger a pocos meses de haber tomado posesión el Concejo Municipal electo en septiembre de 2007 y finalizó con la renuncia o salida forzada del alcalde y el concejal primero, creando un vacío de poder en el ejercicio del poder municipal. Después de documentar las causas y efectos del conflicto municipal, puede afirmarse que el problema de la basura no fue más que el detonante que hizo estallar una serie de hechos que al concatenarse evidenciaron la falta de capacidad técnica, política y administrativa de la Corporación Municipal en su conjunto para atender las serias problemáticas del municipio.

También resultó evidente que la población privilegió el uso de acciones violentas para solucionar la problemática. De esto existían antecedentes, ya que en 1995 se

¹ Ver: Mérida y Krenmayr (2010), CEDFOG, Guatemala.

produjo un hecho similar que derivó en la renuncia de Benjamín Herrera Ríos, quien fungía como alcalde. Pero cuáles fueron las causas que dieron paso al conflicto en 2009, cómo se llegó a tal nivel de confrontación entre población y autoridades locales en menos de un año de gestión edil, qué explicación lógica tenía el conflicto, cómo distinguir entre rumor y causas objetivas, cuál era el problema o problemas políticos que se subsumieron en uno de carácter técnico como lo es la recolección y disposición de basura. Estas fueron las primeras preguntas que dieron fundamento al presente estudio.

Esta investigación discute y reflexiona sobre la interrelación que existe entre democracia representativa y participativa, explica a partir de datos del Tribunal Supremo Electoral las características de la participación electoral en el municipio, pero también afirma que el hecho de elegir alcaldes y Corporaciones Municipales no es sinónimo de buen gobierno local. Para llegar a ello es necesario que quienes resulten electos en los comicios cuenten con capacidades políticas y administrativas que les permita direccionar el desarrollo municipal. Pero también precisa de contar con pesos y contrapesos desde la sociedad civil, factor determinante para equilibrar las decisiones de los alcaldes y sobre todo para contrarrestar los efectos del clientelismo político, abuso de poder, tráfico de influencia, deslegitimización de los espacios de participación ciudadana, nepotismo y corrupción; principales signos de las administraciones municipales.

Este estudio propone que aquello que se ha considerado como garante de la democracia local, a saber: la representación política, derivada de la legitimidad que da la democracia representativa; la administración pública a cargo de las autoridades municipales electas y la participación ciudadana, entendida como la capacidad que tiene la población organizada de intervenir en los asuntos de su municipio; en el caso de Huehuetenango constituyen el triángulo de la ingobernabilidad a nivel municipal. Esto es así porque cada uno de los tres espacios del ejercicio del poder está atravesado por prácticas que denotan una cultura política antidemocrática.

El planteamiento del triángulo de la ingobernabilidad es un llamado a la necesaria reflexión que todos los actores interesados en rescatar el poder local del municipio tienen que hacer sobre las formas que adquiere la participación, tanto electoral, como ciudadana, porque es en estos dos campos donde se encuentra la posibilidad de 1) revertir aprendizajes sumisos de la población frente a las autoridades municipales y 2) ejercer fuerza social para controlar el desempeño de las autoridades electas, especialmente del alcalde. Hasta el momento en el municipio de Huehuetenango, funcionan de manera formal los espacios que institucionalizan la participación ciudadana: los Cocodes y el Comude, pero en su dinámica como ejes del desarrollo municipal, presentan una serie de debilidades que restan posibilidades al potencial que guardan. Un tema crítico en todo esto es la cuestión del liderazgo y de cómo ejercen el poder algunos dirigentes locales. Su actuación está marcada por discursos incendiarios pero que poco ayudan a fortalecer la organización y participación ciudadana, lejos de ello, han contribuido a

vaciar de sentido y contenido conceptos como participación ciudadana, sociedad civil y pueblo.

Un elemento clave en el conflicto municipal fue la participación directa de una empresa de cable local, la cual a manera de panóptico –el gran ojo que todo lo ve– ejerció poder e influencia a través de la pantalla chica, exacerbando el sentimiento de inconformidad en la población, factor que no contribuyó a construir espacios de diálogo y acuerdos, porque desde este canal se promovió la idea de que quienes buscaban el diálogo estaban de acuerdo con el alcalde. Sin embargo, a la luz de rastrear las causas por las cuales esta empresa actuó de dicha manera, surgen indicios de lo que suele pasar cuando las autoridades municipales son permisivas con empresas comerciales que hacen uso de bienes y servicios del municipio, pero sin los debidos controles municipales para garantizar la recaudación de cobros por la prestación de servicios municipales.

El caso del conflicto de la basura en Huehuetenango es un extraordinario ejemplo para visibilizar cómo se tejen y entretejen intereses partidistas y comerciales en torno y sobre la municipalidad y del papel que tienen los alcaldes y Corporaciones Municipales en atender sus propios intereses económicos, muchas veces para pagar facturas políticas o para enriquecerse, antes de pensar en el bien común de la población. Sobre todo esto abunda el presente estudio. Los objetivos de la investigación fueron:

General:

Analizar las relaciones políticas entre autoridades municipales electas y la sociedad civil en el municipio de Huehuetenango, en el marco del conflicto del gobierno municipal electo para el periodo 2008-2012.

Específicos:

1. Identificar y analizar las relaciones políticas, partidarias, económicas, sociales y culturales que viabilizaron el triunfo electoral del comité cívico El Gallo en las elecciones 2007.
2. Identificar y analizar las condiciones sociopolíticas y administrativas del proceso de transición de gobierno municipal en el 2008 y las propuestas técnicas, políticas y administrativas del gobierno municipal electo para el periodo 2008-2012.
3. Analizar las características de la participación ciudadana en el municipio de Huehuetenango a través de expresiones organizativas y discutir sobre su participación en el conflicto municipal 2009, así como identificar las principales tendencias del conflicto al finalizar el 2010.

Metodología

El presente estudio tuvo carácter cualitativo, por lo tanto su principal punto de abordaje de la realidad es que no existe un universo de estudio definido, sino que actores que a través de sus narraciones individuales y colectivas contribuyeron a recuperar hechos sociales y políticos que dieron causa a los fenómenos suscitados alrededor del conflicto municipal de la basura en Huehuetenango entre los años 2008 y 2009. Como principales técnicas de investigación se usaron la entrevista semi-estructura y grupos focales. En ambos casos, fue necesario transmitir claramente los objetivos de la investigación enfatizando en que la misma buscaba salir del rumor y queja sobre la gestión del alcalde y concejal primero, tratando de identificar causas y efectos de la problemática municipal asociada a la basura. En el caso de las entrevistas, se diseñó una guía de preguntas, las cuales no necesariamente debían responderse siguiendo el orden establecido, porque a partir de la primera pregunta, los y las entrevistadas hilaron sus narraciones; unos se ubicaron en experiencias tenidas sobre el tema años anteriores, otros se posicionaron como espectadores y otros como claros actores involucrados en los hechos. Por esto al plantear preguntas abiertas permitió que el o los entrevistados, crearan una atmósfera en la cual se sintieron cómodos para relatar sus experiencias de participación ciudadana y percepciones sobre el desempeño de las autoridades municipales.

Se realizaron en total diecinueve entrevistas individuales y una colectiva, esta última con miembros del Concejo Municipal. Las primeras permitieron conocer la opinión de actores clave del municipio que por su trayectoria de participación social, como candidatos a cargos de elección, como comunicadores sociales, miembros de espacios organizativos asociados a la Iglesia Católica o proyectos de desarrollo tienen una posición y explicación de cómo evolucionaron los hechos alrededor de la basura y cómo estos se concatenaron a la historia de los gobiernos locales en el municipio de Huehuetenango. Dentro de los entrevistados se conversó con los funcionarios ediles que se vieron obligados a dejar sus cargos, tras la presión social y determinación de ocho miembros de la Corporación Municipal, también se entrevistó a representantes de la empresa de cable Astro Satélite, principal medio de comunicación implicado en los hechos del conflicto municipal. La entrevista colectiva a los miembros de la Corporación Municipal, fue importante aunque no significativa, porque hizo evidente su falta de criticidad hacia lo sucedido.

Se realizaron ocho grupos focales, que sin usar estrictamente la metodología de esta técnica facilitó el encuentro con representantes de Consejos Comunitarios de primer nivel, ante los de segundo nivel. Se mantuvo intercambio con los y las participantes, enfocado en el tema particular de cómo las comunidades y sus organizaciones participaron en el conflicto municipal, y sobre cómo construyeron su relacionamiento con el alcalde Danilo Ángel. Un elemento valioso de estos encuentros, es que por primera vez muchos de los representantes de diferentes comunidades tuvieron la oportunidad de compartir cómo fue su experiencia en el conflicto. Participaron representantes de diez microregiones, que aglutina a su vez

a 44 comunidades, con un total de 47 participantes, de los cuales cinco fueron mujeres. Quienes participaron en estos grupos de discusión/reflexión cuentan con experiencia en organización comunitaria y todos vivieron el proceso de cambio de comités de desarrollo a Consejos Comunitarios de Desarrollo.

A lo largo del texto, no se refiere el nombre de los entrevistados o de los participantes en los grupos focales, se citan a través de código y fechas. Con excepción de cuando se cita a: miembros de la Corporación Municipal, incluidos el alcalde y concejal primero. Ex alcaldes, y entrevistados por parte de Astro Satélite.

También se realizó una Encuesta Rápida, la cual tuvo como objetivo conocer la opinión y percepción de personas escogidas al azar y así determinar qué nivel de participación tuvieron en el conflicto municipal, pero también como participan en los asuntos del municipio. Los resultados de la encuesta no nos representativos de ningún universo, sino más bien muestra el sentir de personas en lo individual que fueron preguntadas sobre un tema en particular. A continuación los datos de la encuesta:

Datos técnicos de la Encuesta	
Lugar y fecha de realización	Municipio de Huehuetenango, del 28 de abril al 17 de mayo de 2010
Total de encuestas realizadas	121
Sexo de los encuestados	Femenino: 66 Masculino: 31 NR: 4
Escolaridad de los encuestados	Primaria: 16 Básico: 6 Diversificado: 47 Universitario: 45 NR: 7
Identidad:	Maya: 16 Ladino/mestizo: 88 NR: 17
Edad promedio de encuestados	36 años

Conforme se avanzó en el trabajo de campo, varios de los entrevistados hicieron entrega de documentos generados en distintos momentos, no sólo del conflicto municipales, sino previo a este. De esto surgió una clara línea de indagación: las causas se encontraban en gobiernos municipales anteriores y acciones organizativas de comunidades que desde 1995 venían luchando porque las autoridades municipales cerraran el vertedero de basura de la zona 4. Esto llevó a la búsqueda e identificación de resoluciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud, Dirección Departamental de Educación, Procuraduría de Derechos Humanos, entre otras. Es decir, los datos fueron revelando muchas aristas de la problemática de la basura.

Por otra parte, al tratarse de asuntos públicos, se supuso que cualquier decisión tomada por el pleno del Concejo Municipal, debió quedar consignada en punto de acta, por esta razón se solicitó a la Municipalidad de Huehuetenango copia de las actas de Concejo Municipal, suscritas durante el periodo en que fungió como

alcalde Danilo Ángel. Se revisaron las actas de las número 008/2008 a la 215/2008 y de la 001/2009 a la 121/2009. Era necesario tener bases para discutir que tan unilaterales o colegiadas fueron las decisiones a lo interno de la Corporación Municipal. Los hallazgos evidencia que la mayoría de cuestiones relacionadas a las primeras medidas implementadas por el gobierno municipales fueron tratadas en el pleno del Concejo Municipal, así como las decisiones relativas a rescindir contratos o suscribir nuevos con empresas recolectoras de basura. Las actas del Concejo Municipal, son una invaluable fuente de información para conocer a profundidad las relaciones de poder que se dan entre los miembros de la Corporación Municipal.

También se hizo acopio de actas de la Coordinadora Interinstitucional y Social para la resolución del problema de la basura. Se analizaron documentos electrónicos, noticias de periódico, videos y fotografías de los hechos del viernes 23 de abril, día en que fue decretado Estado de Prevención en Huehuetenango. Además, CEDFOG en su momento fue parte del Grupo Promotor del Diálogo, por ello contaba con información escrita sobre la actuación de este grupo que intentó mediar en la solución del conflicto, pero que no lo logró.

Posteriormente a la recopilación de información; las entrevistas y discusiones de los grupos focales fueron transcritas y sistematizadas para lo cual se utilizó la base de datos MaxQDA (versión 7), se importaron en total veintiocho documentos electrónicos, se estableció un esquema de códigos correspondientes a las principales líneas de indagación del estudio: Historia de los Cocodes en el municipio, principales conflictos municipales previos al de 2009, características de la participación ciudadana en el municipio, el gobierno de Danilo Ángel, el primer año del gobierno y medidas implementadas, causas del conflicto, Grupo Promotor del Diálogo, Grupo autodenominado sociedad civil, Estado de Prevención, otros. A cada una de estos documentos se le aplicó un código, lo que luego permitió tener un condensado de cada uno desde la mirada y opinión de los distintos actores entrevistados. Luego se segmentó la información y se obtuvieron reportes para cada código. A partir de ello se procedió a realizar el análisis cualitativo, hasta finalizar en cada uno de los capítulos que conforman este estudio.

Además de la introducción y conclusiones, este estudio consta de ocho capítulos. El primero ofrece un breve marco analítico sobre democracia representativa y participativa desde lo local, enfatizando en que si bien lo municipal se ha privilegiado como un espacio desde el cual es posible fortalecer la democracia, en la realidad se encuentra un conjunto de prácticas políticas y ciudadanas que no permiten avanzar en ello. En el segundo se presenta un breve contexto de la ciudad de Huehuetenango, como escenario en dónde tuvo su máxima expresión el conflicto municipal. El tercer capítulo, ofrece elementos para identificar cómo se construyen los conflictos municipales en Huehuetenango, cabecera, y cómo a lo largo de quince años se repiten buena parte de sus actores. El cuarto capítulo, recupera la experiencia de conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y cómo esta se inscribe en tres fases, cada una asociada a estilos de ejercer el poder por tres alcaldes. El quinto capítulo muestra un panorama general

del proceso electoral que llevó a la alcaldía a Danilo Ángel Robledo y una de las principales medidas que implementó, como lo fue la contratación de personal, lo cual agravó la situación financiera de la municipalidad y en su momento se convirtió en otros de los motivos por el cual se le exigió la renuncia al cargo. El sexto, presenta una cronología de los hechos alrededor del problema de la basura, desde cerrar el vertedero de la zona cuatro, rescindir el contrato a Aseos del Valle, la contratación de otra empresa para la extracción de la basura en la ciudad, la negativa de las comunidades para instalar un vertedero provisional, el Estado de Prevención y las reuniones en la Brigada Militar que derivaron en la salida forzada del alcalde y su concejal primero. El séptimo analiza algunas particularidades de la participación ciudadana en el municipio, tratando de iluminar las sombras que la caracterizan y finalmente, el capítulo octavo se refiere al papel de Astro Satélite en el conflicto municipal.

Es importante hacer referencia a lo que este estudio no hizo, en primero lugar porque no fue su objetivo y en segundo porque hacerlo implicaba otro abordaje metodológico. La investigación no se ocupó del monto y uso del presupuesto municipal, no puede sostener si hubo o no malversación de fondos o corrupción por parte del alcalde electo o de algún otro miembro de la Corporación Municipal.

El equipo de investigación estuvo conformado por Alba Cecilia Mérida, antropóloga y Maestra en Estudios de Género, quien se desempeñó como coordinadora del equipo e investigadora. También participó Marisol Villatoro, como asistente de investigación. En la parte final del trabajo de gabinete, CEDFOG, contrató a Claudina Cruz, quien tuvo a su cargo la revisión y organización de las actas del Concejo Municipal. También se contó con el apoyo de Flor Cruz y Marleny Tarax, personal del Centro de Documentación de CEDFOG el cual fue determinante para la búsqueda de fuentes bibliográficas.

Es necesario expresar un profundo agradecimiento a quienes apoyaron con la lectura y revisión de este informe en su versión preliminar. Los aportes teóricos de unos y la agudeza del conocimiento de la realidad de otros sobre la complejidad del municipio de Huehuetenango, ayudó a finalizarlo.

Finalmente es necesario agradecer a la Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos, Licenciada Sandra Herrera y al Director de la DIGI, Licenciado Jorge Luis de León Arana, por sus muestras de dolor y solidaridad ante el asesinato de la socióloga Emilia Margarita Quan, quien formaba parte del equipo de investigación de CEDFOG. Su comprensión ante este repudiable hecho, fue fundamental para poder concluir este estudio.

Equipo de Investigación
CUNOROC/CEDFOG

Huehuetenango, abril de 2011

SIGLAS

CEDFOG	Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODEDEH	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONUROC	Centro Universitario del Noroccidente
DIGI	Dirección General de Investigación
GPD	Grupo Promotor del Diálogo
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG	Organización No Gubernamental
PROMUDEL	Programa Municipal para el Desarrollo Local
PUIAH	Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos
SCDUR	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIAFMUNI	Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UD	Unión Democrática
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

Capítulo I: Marco analítico de referencia

A. Los límites de lo local para el fortalecimiento de la democracia

El presente estudio aborda las causas y efectos de un problema municipal en apariencia de carácter técnico y administrativo relacionado con el colapso del sistema de recolección y disposición final de la basura en el municipio de Huehuetenango. Sin embargo, a la luz de análisis preliminares a este estudio era obvio que el mismo trascendió lo administrativo para ubicarse en el plano de la conflictividad social y/o de la ingobernabilidad municipal donde la confrontación entre autoridades locales y grupos de vecinos inconformes alcanzó tal magnitud derivando en la salida forzada del alcalde y primer concejal por lo cual se vieron inhabilitados de continuar ejerciendo los cargos para los cuales fueron electos, lo que a su vez provocó un vacío de poder en el ejercicio del gobierno municipal. La conjunción de estos elementos obliga a preguntar sobre las características de la participación ciudadana y la calidad del gobierno local pero también a indagar por qué un problema más bien común y recurrente en los municipios, en el caso de Huehuetenango puso en evidencia las serias limitaciones de la gestión municipal y la casi nula capacidad de vecinos y vecinas para aportar a la solución de dicho problema de forma dialogada y negociada.

El conflicto de la basura en Huehuetenango no fue más que la punta del iceberg en cuya base se amalgaman serias contradicciones entre lo que discursivamente se ha definido como las ventajas de lo local para el fortalecimiento de la democracia y las características antidemocráticas que adquieren las prácticas políticas de las autoridades electas y la participación ciudadana, cuestiones que iluminan los límites de lo local para el fortalecimiento de la democracia.

A continuación se presenta un recorrido breve sobre algunas discusiones analíticas que ayudan a comprender las divergencias entre el planteamiento ideal de lo local y las cuestiones sociales, políticas, económicas y culturales que limitan avanzar en la concretización de lo local como espacio posible para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia. En este sentido como afirma Luis Mack “Nuestro punto de partida pretende exponer bases más realistas para evaluar las posibilidades del gobierno local en el contexto de las profundas transformaciones globales que explican en parte el proceso de revalorización de lo local frente a lo nacional.” (Mack, 2002, 249). Esto ayudará a comprender también el sentido de la democracia, no sólo como sistema político que busca ordenar los modos de hacer política y organizar las relaciones entre gobernantes y gobernados, sino también como la define Alain Touraine “la democracia es el régimen que reconoce a los individuos y a las colectividades como sujetos, es decir que los protege y los estimula en su voluntad de “vivir su vida” de dar una unidad y un sentido a su experiencia vivida.” (Touraine, 1999, 274).

B. Lo local: un espejismo acerca de la democracia

Un punto de acuerdo entre los estudiosos de la democracia es la importancia que le asignan a lo local, en su acepción de lo municipal y de gobierno municipal, como elemento sustantivo de esta. Así, Luis Mack sostiene que “cuando se habla de lo municipal se piensa en espacios en los que la cercanía entre gobernantes y gobernados implica automáticamente rendición de cuentas: se especula sobre la posibilidad de generar procesos de desarrollo económico y hacer eficiente el gasto público, se esperan espacios de inclusión social y de convivencia inter-étnica respetuosa: en otras palabras, lo municipal es sinónimo de esperanza y de cambio.” (Mack, 2002, 249). La posibilidad de cercanía entre gobierno y ciudadanos en el ámbito de lo local tiene relevancia en la valoración de lo municipal, porque lo local adquiere importancia estratégica como centro de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico a partir de tres ámbitos principales: el de la productividad y competitividad económicas, el de la integración socio-cultural y el de la representación y gestión políticas. (Borja, 1997). Es decir, en lo local, existe más posibilidad de tomar decisiones entre gobernados y gobernantes para encauzar acuerdos políticos en búsqueda de satisfactores económicos, para la revaloración de lo cultural y donde la ciudadanía se sienta satisfecha con la elección de sus gobernantes.

Carlos F. Presasaco (2000), destaca otras bondades de lo local y es lo referente a los gobiernos locales que se asientan en el territorio municipal y su impacto favorable en la participación ciudadana, en la mejora y control del funcionamiento de los servicios públicos y la asignación más eficiente de los recursos. En esta misma línea Christiane Schulte (2005) indica que a nivel de América Latina la revalorización de lo municipal está asociada a la relación entre democracia y municipio, resaltando que entre los distintos tipos de democracia interesa la democracia participativa que tiene por objetivo la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones relevantes para sus vidas. Esta misma autora retrocede en el tiempo para enfatizar que la importancia de lo local no se circunscribe al momento actual, sino que su importancia deviene de décadas pasadas y cita a Rosa Luxemburgo para quien “el nivel municipal no era la simple continuación del gobierno central, sino un espacio político autónomo que podía ser aprovechado por la población incluso contra la tendencia política del gobierno central.” La referencia a Luxemburgo es pertinente porque matiza sobre una característica de lo local frente a lo nacional: la necesaria autonomía para ganarle espacio y recursos a la tendencia centralista de los gobiernos nacionales. Este planteamiento de Luxemburgo para la Francia de finales del siglo XIX evidencia la vigencia de la discusión sobre lo local² y su relación con lo nacional.

² La importancia de lo municipal también ha sido abordado desde la perspectiva histórica: Jacinto Faya Viesca indica lo conveniente que es tener presente que el municipio es un producto histórico [...] que ha llegado a adquirir en el mundo una extrema importancia tanto en el derecho constitucional, como en el derecho administrativo y en la sociología política. Otro autor, Ignacio Bonilla, indica que en el caso de América Latina, los municipios son producto de un mestizaje

Desde el campo del desarrollo, los municipios también son focalizados como un mecanismo para mejorar la eficiencia de la administración pública y disminuir la corrupción gubernamental. Por lo anterior varios programas de cooperación para el desarrollo orientaron el financiamiento y ayuda técnica a las municipalidades con el objetivo de contribuir a una mejor distribución de recursos para la población pobre. En síntesis, como sostiene Cecilia Mérida (2005) la revalorización de los municipios ha incluido aspectos históricos y actuales como la democratización del poder local, la construcción de una ciudadanía activa con capacidad de propuesta y de fiscalización social, la articulación de los actores políticos del municipio, la modernización de las municipalidades y gobiernos municipales eficientes y eficaces en el manejo de lo público a nivel local.

Sin embargo, a la luz de las realidades locales signadas por la pobreza, el autoritarismo, la corrupción y la exclusión social de sus habitantes, por lo menos para el caso de Guatemala, cobra sentido reflexionar hasta dónde planteamientos como los anteriormente citados encuentran concreción en las prácticas locales, donde evidentemente los actores fundamentales son, los gobiernos locales y la población, organizada o no.

José Cruz (1998) y otros autores (Flores Alvarado, 1996; Ochoa, 1993) han incursionado en el estudio de los conflictos municipales en Guatemala, ya que según ellos en el terreno político de lo municipal un rasgo recurrente ha sido el surgimiento de contradicciones entre sectores organizados de la sociedad civil y las autoridades municipales electas, estas contradicciones, agregan, han llegado a enfrentamientos directos que se expresan en acciones de presión popular que han cobrado características violentas. Como ejemplo, se refiere que solamente en los primeros ocho meses del año 1997, en este país, los medios de comunicación escrita informaron sobre 24 conflictos municipales protagonizados por individuos, grupos u organizaciones, dirigidos contra la autoridad municipal.

De los conflictos registrados, según el informe final del Diagnóstico Preliminar sobre la Gobernabilidad en el Ámbito Municipal (Cruz, 1998):

13% tuvieron lugar en Alta Verapaz y 25% en Huehuetenango, los departamentos más pobres del país, el 13% en Guatemala y 49% en el resto del país. El 54% de los conflictos se manifestó a través de vías legales, manifestaciones públicas; pronunciamientos, denuncias ante la autoridad – y el resto de manera ilegal – desordenes y daños a la propiedad pública y privada y a la integridad física de los denunciados. Se registraron como expresiones ilegales los bloqueos al libre tránsito y toma de las sedes municipales.

Los conflictos municipales se continuaron dando en los años siguientes. En el departamento de Huehuetenango, los más sonados han sido en Jacaltenango, durante el gobierno municipal presidido por Antonio Urbano Mendoza Silvestre, en el periodo 1996-2000 y Orlando Ros Montejo en el periodo 2008-2012. También el acontecido en Aguacatán en el periodo 2004-2008, cuando fungió como alcalde el

político con influencia jurídica de Europa y cimientos prehispánicos. Citados en Mérida, Alba Cecilia (2005).

antropólogo Pablo Escobar. Y, finalmente el de la cabecera departamental, donde el alcalde electo y su primer concejal fueron obligados a dejar sus cargos en mayo 2009.

Luis Mack (2002), sugiere que para tener una visión general para explicar los conflictos municipales hay que hacer una tipología de las controversias, de manera que se pueda vislumbrar en cada tipo los diversos ejes de contradicción. De esta cuenta propone tres categorías de conflictos municipales:

1. Conflictos eminentemente electorales, comprende los reclamos de un grupo perdedor en cuanto a la validez de las elecciones locales.
2. Conflictos en los que existe un voto de desconfianza de la población con respecto a las autoridades locales, dado que se presumen actos de corrupción en el manejo de los recursos por parte de la corporación municipal. Este tipo de conflicto usualmente termina con la renuncia del alcalde.
3. Los conflictos en los que existen demandas insatisfechas que la municipalidad no ha resuelto por un periodo largo de tiempo y que determinan una pérdida de legitimidad de las autoridades locales.

Los conflictos municipales son entonces un buen termómetro para medir el grado de fortalecimiento de lo local y para tratar de identificar qué es lo que no ha permitido que este espacio social, económico, político y cultural sea el escenario de cambios sociopolíticos a favor de la democratización de la sociedad guatemalteca.

C. Lo local: una inacabada transición hacia la democracia

Para avanzar en una respuesta del por qué de las limitaciones de lo local para el fortalecimiento de la democracia, tanto representativa, como participativa, algunos autores y autoras han puesto de relieve el papel que juegan los gobiernos municipales. Alejandra Massolo (2004) enfatiza en el proceso de transición de lo viejo y tradicional a lo moderno e innovador a que se han visto sometidos los gobiernos municipales desde la década de los ochenta, lo cual sacó a relucir las deficiencias y anacronismos de su diseño institucional. Los municipios agrega Massolo, se encuentran sujetos a un triángulo “malos gobiernos, escasez de recursos económicos y red de controles que sujetan la plena realización de las competencias municipales.”. A esta línea argumentativa se suma Tirza Rivera-Cira (1995) cuando sostiene que la mayoría de gobiernos municipales de América Latina son débiles y muchos se encuentran aún en procesos de organización y definición de funciones. Cecilia Mérida (2005) en su estudio sobre mujeres y gobiernos municipales en Guatemala, concluye que para definir a los municipios como el espacio desde donde emergerán cambios profundos para democratizar a la democracia local “se necesitan profundas transformaciones desde las prácticas políticas de los funcionarios ediles hasta la modernización de las municipalidades. Se requiere crear y fomentar una nueva cultura política que convierta a los vecinos

y vecinas en sujetos activos y participantes en los asuntos de su municipio.” (Mérida, 39).

Un elemento común resalta en las reflexiones de las autoras citadas, a saber: la transición de los municipios se refiere a que la emergencia de lo local y su respectiva valoración surgió como consecuencia de la apertura democrática en América Latina. Cuando a lo largo y ancho del continente se vivió un renacer democrático. Sobre esto, Luis Mack apunta que el protagonismo local se da a la luz de dos procesos paralelos:

La profunda crisis que América Latina afrontó durante la década de los años ochenta y que activó los Programas de Ajuste Estructural y de Modernización Estatal que tenía como uno de sus componentes básicos el hacer eficiente el estado mediante el proceso de descentralización. El otro es el proceso de cambio que se produce de un contexto autoritario –que prevalecía en el continente a principios de los ochenta– hacia la transición y apertura democrática.

Los dos procesos son determinantes en la democratización a nivel nacional y local. La crisis económica del continente y las medidas correctivas dictadas por los organismos multilaterales (BM, FMI, BID) a través de los Programas de Ajuste Estructural incidió en que el Estado dejara de proveer servicios sociales de carácter vital para la población (cuestión en la que tampoco habían sido muy eficientes los Estados), la privatización de los bienes estatales (telefonía, líneas aéreas, energía eléctrica), todo ello impactó drásticamente en los pobres, se ensancharon los cinturones de pobreza y la gente se vio obligada a participar más de lleno en la gestión para la obtención de bienes y servicios, mucho de esto sucedió a nivel municipal, espacio donde menos recursos existían, no sólo para la atención de necesidades materiales, sino para el fomento de la organización y participación social y ciudadana.

Por otra parte, el fin de los gobiernos militares y golpistas dio paso a elecciones libres donde la población pudo elegir por primera vez, luego de décadas de terror contrainsurgente, a presidentes, diputados y alcaldes en un marco legal y transparente. La instauración de nuevos marcos legales y sociales a favor de los derechos humanos en su conjunto hizo centrar las esperanzas de nuevas posibilidades de vida para las sociedades latinoamericanas. Pero ¿hasta dónde estos cambios políticos fueron suficientes para revertir en la población los aprendizajes del autoritarismo, el centralismo y la exclusión de la población en los asuntos públicos, elementos clave para avanzar en la comprensión de la democracia local?

En Guatemala, el conflicto armado interno provocó una profunda ruptura en la sociedad, activó la crueldad estatal a través de políticas militares de contrainsurgencia que aplicadas en contra de comunidades y población civil las sometió al terror, dolor y desangramiento; pero no solamente eso, también transmitió aprendizajes binarios de sumisión/dominación, dependencia autoritarismo, abuso de poder/corrupción. Cuando se llegó a la apertura democrática en 1985 la población joven/adulta no tenía otro marco de referencia

que no fuera la antidemocracia. La cuestión es cómo esta cultura política continuó afectando las relaciones sociales y políticas en la vida de las comunidades, cómo se configuró el poder entre las autoridades electas y la población y cómo todo ello ha derivado hasta el momento actual en lo que son las realidades violentas, corruptas y clientelares, no sólo en lo municipal, sino también en lo departamental y nacional.

El proceso de transición a la democracia en Guatemala se asentó en la conjunción de tres grandes cuestiones, llamadas a fortalecer el nuevo orden de la democracia neoliberal y que también se han identificado como parte intrínseca de la modernización del Estado:

1. La promulgación de nuevas leyes

En el país este proceso se inició con la promulgación de la nueva Constitución Política de la República en mayo de 1985. En importancia le siguieron las emitidas en 1988 para el orden local: Código Municipal, Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley Preliminar de Regionalización. De las tres, a excepción de la última, fueron modificadas en el 2002, y se agregó la Ley General de Descentralización, con lo cual se complementó la trilogía de leyes que impulsan el fortalecimiento municipal, la descentralización y la participación ciudadana.

2. La institucionalización de la democracia electoral

La garantía de elecciones libres y transparentes quedó asentada en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 1985, que delega la administración de los procesos electorales en el Tribunal Supremo Electoral. Ente que en los primeros años del cambio político que se vivió en el país, efectivamente fue el principal garante de la democracia electoral, sin embargo, el mismo dejó de serlo paulatinamente con la llegada al poder del partido político Frente Republicano Guatemalteco, ya que este instauró una práctica de intromisión del Organismo Ejecutivo en entes como el TSE y la Corte de Constitucionalidad.

3. La institucionalización de la participación ciudadana

A decir de autoras como Nuria Cunil (1997) en los años ochenta se inauguró una apelación a la participación ciudadana como instrumento para la profundización de la democracia en América Latina. A través de leyes como la de los consejos de desarrollo se produce la institucionalización de espacios para la participación ciudadana desde lo comunitario, hasta lo departamental.

En el caso de Guatemala, los Acuerdos de Paz suscritos por el Gobierno y los extintos grupos guerrilleros –aglutinados en la URNG– son otro de los fundamentos para la búsqueda de la democracia local, a través de la participación ciudadana y el accionar de los gobiernos municipales. Si bien estas tres cuestiones han sido fundamentales para trascender de un Estado militar y autoritario a uno más inscrito en garantizar un ejercicio continuado en procesos electorales competitivos y en un ejercicio gubernamental caracterizado por la efectividad, la productividad y la competitividad (Rotman, 2005), también es cierto

que han mostrado serias limitaciones es sus propósitos de democratizar la democracia, lo cual a nivel local se manifiesta en prácticas autoritarias, corruptas y clientelares, ya sea en la democracia representativa y participativa. Conaghan (1995), citado por Pressaco (2000, p.19) sostiene que a nivel de América Latina, los casos de Colombia, Chile y Guatemala bosquejan un forma híbrida de gobierno en la cual una fachada de democracia formal enmascara una inclinación realmente autoritaria. Se puede agregar centralista y excluyente.

A continuación algunas cuestiones claves para entender los límites del marco de derecho, la democracia electoral y la participación ciudadana, considerando que esta última o por lo menos así lo considera este estudio es uno de los principales resortes que acciona los otros dos componentes.

Un primer señalamiento es lo que algunos autores llaman fortalecimiento de la potencialidad de la ciudadanía (Murillo, Fernández, Mack) lo cual ha quedado sumergido “en las contradicciones que hoy se dan entre marcos normativos sustentados en discursos idealistas, pretenciosos y retóricos de gran contenido progresista-democrático, por un lado, y conductas contradictorias que reflejan una preocupante proclividad hacia la regresión democrática.” Esta contradicción ya ha sido identificada y estudiada, para el caso de Guatemala, por ejemplo, la Ley de Consejos de Desarrollo mandata la participación directa de la población organizada en consejos comunitarios de desarrollo en la definición y toma de decisiones sobre los asuntos de su comunidad y municipio, pero en la práctica la mayoría de alcaldes se muestran reacios a tomar en cuenta a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Cocodes, en lugar de ello implementan una serie de acciones que excluye la participación ciudadana de lo público municipal. Por ello, acertadamente, Alicia Fernández (2003) sostiene que “el establecimiento de mecanismos institucionales no es suficiente para garantizar un incremento significativo de los niveles y tipos de participación.” Christiane Schulte (2005) sobre lo anterior enfatiza “Es necesario un marco jurídico-legal para la participación ciudadana, pero eso no es suficiente. La puesta en práctica de las disposiciones legales requiere la disposición de las autoridades locales de admitir y apoyar la participación ciudadana.

Un segundo señalamiento tiene que ver con las características de la democracia electoral³ en Guatemala, la cual también se encuentra atrapada entre lo que estipula la Ley Electoral y de Partidos Políticos y un cúmulo de prácticas clientelares/prebendarías⁴ que le restan legitimidad al cambio de autoridades electas, ya que la mayoría llega a ocupar cargos por el efecto del regalo de

³ Uso el concepto de democracia electoral en sustitución de democracia representativa, para referirme a que cada vez más las organizaciones políticas y la corrupción en los procesos electorales con lo cual buena medida los votantes ponen en juego relaciones sociales y redes de poder con el fin de hacer ganar a determinados candidatos, aunque ello implique hacer un uso relevante del clientelismo político y la corrupción en los procesos electorales. Con lo cual existe una especie de justificación formal y la democracia representativa se convierte en un simulacro.

⁴ El clientelismo político, según Mario Sosa y Belinda Ramos (2010), se define como una relación de intercambio asimétrico de favores y bienes – generalmente ilegítimo y corrupto.

campaña, el ofrecimiento inconsistente de una gestión edil exitosa y un electorado que suele votar por el candidato menos malo, o que emite un voto de castigo.

Un tercer señalamiento apunta directamente a la participación ciudadana, la cual puede ser considerada como uno de los elementos más importantes de cualquier sistema democrático, pero si este sistema adquiriere las características ya señaladas, qué connotación puede tener entonces la participación ciudadana. Antes de responder a esto, vale resaltar sus características positivas. Conceptualmente la participación es un derecho y un deber, dice Alicia Fernández (2003), su garantía implica crear una cultura de la participación en virtud de la cual los espacios públicos se abran a la ciudadanía y de igual forma la ciudadanía organizada aprenda a participar haciendo uso de sus derechos y deberes de participación ciudadana, acota Fernández. Esta misma autora ofrece un inventario de los beneficios, riesgos y obstáculos para la participación ciudadana, se incluye en este apartado porque servirá de fondo comparativo a las situaciones encontradas en el municipio de Huehuetenango, relativas a la participación de la población en el conflicto municipal.

Ilustración 1: Beneficios, riesgos y obstáculos de la participación ciudadana

Beneficios de la participación ciudadana	
Para los ciudadanos	Para los gobiernos
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la comprensión de los asuntos públicos • Desarrolla la capacidad de participación responsable y amplía de la ciudadanía • Genera habilidades en los ciudadanos para la administración pública • Estimula la responsabilidad por las necesidades y los problemas colectivos • Refuerza los lazos de solidaridad • Reduce la indiferencias o injusticias en la distribución del poder • Hace más aceptable la noción de interés general 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita la ejecución de planes y programas • Contribuye a una mayor transparencia en la administración pública • Aumenta la confianza de la ciudadanía en el sistema político • Refuerza la credibilidad en la rendición de cuentas • Otorga un extra de legitimidad a los actos del gobierno
Riesgos o problemas de la participación ciudadana	
En cuanto a la equidad	En cuanto a la eficiencia
<ul style="list-style-type: none"> • Monopolización y captura del espacio público por grupos mejor organizados • La exclusión sistemática de mayorías y minorías • La fragmentación del interés general, porque la participación opera en torno a intereses colectivos y esto produce pérdida de conciencia sobre el conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lentitud en la adopción de decisiones • Mayores costos en cuanto a la inversión de dinero, tiempo y oportunidades • Generación o incremento de conflictos entre las personas y entidades interesadas • Pérdida de la perspectiva global y descoordinación, burocratización de los procedimientos • Defectos en la información • Exceso de expectativas en lo que el gobierno puede ofrecer
Impedimentos u obstáculos de la participación ciudadana	
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de instituciones y prácticas democráticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de confianza de los distintos actores entre sí y hacia las instituciones

<ul style="list-style-type: none"> • Hostilidad de las autoridades hacia la participación • Procedimientos burocráticos inflexibles • Uso de la participación para culpar a los grupos y no a los organismos públicos en caso de fracasos • Falta de capacidad técnica • La participación figura en el discurso pero no en las prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinformación de la ciudadanía respecto de la cosa pública • Creencia en las ventajas de hacer las cosas con métodos tradicionales • Existencia de conflictos sociales o divisiones religiosas, étnicas, lingüísticas o de otra naturaleza dentro de la comunidad. • Restricciones financieras que reducen la capacidad de respuestas • Carencia generalizada de interés por participar en la vida político-social
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: tomado de participación ciudadana en la gestión de lo público: necesidad y demanda en la reforma del Estado. Alicia Fernández, 2003.

Dicho de manera breve, en escenarios locales marcados por una historia política autoritaria y violenta, los cambios legales para avanzar en la democratización de los procesos electorales, desempeño de las autoridades electas y fomento de la participación han sido insuficientes, por lo cual lo local presenta características insoslayables de atender y transformar para que sea el espacio posible para una nueva democracia. Entre estas características se pueden citar:

- Los gobiernos locales están situados en un contexto sociopolítico de tal complejidad histórica, política y económica que afectan su desempeño institucional. El conflicto armado interno y el centralismo que han prevalecido en el país “han obstaculizado el desarrollo de estructuras locales democráticas” (Schulte, 2005).
- Las nuevas leyes para la participación ciudadana y desarrollo local se asentaron en un ámbito nacional y municipal “endeble, sobre un contexto social de carencias insatisfechas y reprimidas por décadas de gobiernos autoritarios” (Mack, 2002) y donde la población nunca llegó a empoderarse de la municipalidad como eje rector del desarrollo local.
- Los procesos electorales favorecen la llegada de alcaldes y corporaciones municipales desprovistas de planes y programas de desarrollo integral, lo cual opera en detrimento de las complejidades y problemáticas acumuladas a lo largo de décadas por la ineficiencia de las autoridades electas.

Teniendo como referente analítico lo anterior y como elemento de análisis el conflicto municipal, en los siguientes capítulos se aborda, describe y analizan los factores incidentes en el conflicto municipal de Huehuetenango, a saber: la representación política del gobierno municipal a través de los resultados de las elecciones del 2007; la administración pública a partir de las dinámicas internas de la municipalidad y los modos en que se encuentra organizada para el cumplimiento de funciones de los empleados municipales y la participación ciudadana como elemento que vertebró lo que insulsamente se conoció como “el problema de la basura”.

Capítulo II: Marco contextual

A. La ciudad de Huehuetenango: escenario general de las relaciones sociopolíticas del gobierno municipal 2008-2012

El municipio de Huehuetenango tomó relevancia nacional entre el año 2008 y 2009, debido a una serie de hechos violentos que se sucedieron por el malestar de la población ante la falta de capacidad del gobierno municipal de atender la problemática de la basura. Desde la autoridades locales no hubo una explicación clara y lógica que diera cuenta de las causas por las cuales colapsó el sistema de recolección y disposición final de la basura. Para una mejor ubicación contextual a los hechos sociales y políticos suscitados alrededor de este conflicto y el papel que en ello jugó el cambio de autoridades ediles en enero de 2008 se ofrece a continuación una caracterización general de la ciudad de Huehuetenango.

El municipio de Huehuetenango, se encuentra ubicado en el departamento del mismo nombre. Por su extensión territorial, 7,403 kilómetros cuadrados, este departamento es el quinto más grande del país, ocupa aproximadamente el 6% del territorio nacional, se ubica al noroccidente del país y es fronterizo con México. Es el que cuenta con mayor número de municipios en todo el país, 32 en total, cuenta con el mayor número de población, después del departamento de Guatemala. La población total proyectada por el INE para el departamento en 2008 asciende a 1,056,566 personas (Ver Cuadro 1, al final de este apartado) la cual representa el 8% del total de la población del país.

En términos étnicos es el de mayor diversidad cultural ya que en su territorio se asientan y conviven diez grupos étnicos. De los 32 municipios, 18 registran entre 90% y 100% de población indígena y cuatro registran entre 78% y 88%, diez municipios registran población indígena que oscila entre el 5% al 46%. Según indica el informe *Huehuetenango en Cifras* (CEDFOG, 2007). “El mapa I⁵ ilustra la distribución en el territorio de los distintos grupos étnicos que habitan Huehuetenango y el mapa II ilustra la concentración porcentual de población indígena en los municipios del departamento y en él resalta que Huehuetenango y Chiantla, son municipios con población mayoritariamente ladina. Sin embargo, el 5% de población indígena registrado para el municipio de Huehuetenango en 2002 difícilmente sea correcto para hoy, pues es sabida la existencia de barrios indígenas relativamente nuevos en la cabecera departamental” (Ibid), por ejemplo, en sectores de la zona 1 (centro/mercado) y zona 5.

El departamento de Huehuetenango fue uno de los más golpeados del país durante el conflicto armado interno. Se estima que más de diez mil personas fueron asesinadas por el ejército y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

⁵ Ver mapas I y II al final de este apartado.

Centenares de comunidades fueron hostigadas, atacadas y quemadas por tropas del ejército, miles de familias se vieron obligadas a emigrar en territorio mexicano o refugiarse en las altas montañas del norte del departamento y del Quiché.⁶ Una de las causas del crecimiento poblacional de la ciudad de Huehuetenango, se encuentra en los flujos migratorios de población que se dieron durante la década de los años setenta y ochenta, cuando, principalmente las familias ladinas se trasladaron de los municipios a la cabecera municipal.

A pesar de la riqueza étnico-cultural, su amplia extensión geográfica y el alto porcentaje de población, Huehuetenango es uno de los departamentos más pobres del país. La pobreza general sigue estando por arriba del 70%, o sea, siete de cada diez huehuetecos son pobres de acuerdo a indicadores nacionales e internacionales. Lo mismo ocurre con la pobreza extrema, condición en la cual las familias no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación, situación en la que se encuentran 22 personas de cada cien en el departamento. (Huehuetenango en Cifras, 2008).

B. La ciudad de Huehuetenango: algunas de sus particularidades

El municipio de Huehuetenango, pertenece al departamento del mismo nombre, posee una extensión geográfica de 204 Km². Se encuentra ubicado a 266 kilómetros de la ciudad capital, cuenta con dos vías de acceso: la principal carretera asfaltada es la interamericana o CA-1, que al oeste conduce a La Mesilla en la frontera con México y enlaza con la red vial de ese país. Y la ruta nacional 9-N que enlaza con la ruta nacional 7-W en la cabecera departamental, la cual toma una dirección al este que brinda fácil acceso al departamento de El Quiché.

El municipio se localiza en la parte sureste del departamento, la cabecera se encuentra entre los ríos La Viña, Cuyumpá y Sacumá, Sierra de los Cuchumatanes. Colinda al norte con los municipios de Chiantla y Aguacatán; al este con el municipio de Aguacatán; al sur con los municipios de Malacatancito, al oeste con Santa Bárbara y San Sebastián Huehuetenango, todos municipios de Huehuetenango. El 23 de noviembre de 1866, el municipio de Huehuetenango fue elevada a la categoría de ciudad.

Amanda Moreno Mérida (2009), clasifica a la ciudad de Huehuetenango como una ciudad intermedia, éstas se definen en principio por su tamaño, se caracterizan por ser ciudades de rango de tamaño reducido que guardan una gran diferencia con las dimensiones del área metropolitana. “La segunda ciudad que sobrepasa los 120,000 habitantes es 17 veces más pequeña que esta, mientras que la tercera tiene un rango 24 veces menor.” A estas características se suma el escaso desarrollo urbano que se traduce en bajas tasas de cobertura de servicios básicos, equipamiento e infraestructura, en un contexto de escaso desarrollo rural y falta de políticas de desarrollo regional.

⁶ Ver Kobrak, CEDFOG, 2002.

A nivel nacional, Huehuetenango, tiene el mayor número de población urbana de la región noroccidental⁷ 57,289 habitantes (INE, 2002), y es la cuarta en la jerarquía de ciudades intermedias. El siguiente cuadro ofrece información sobre las 14 ciudades intermedias del país:

Cuadro 1: Población urbana de ciudades intermedias en Guatemala, 1950-2002

No	Ciudades	1950	1964	1973	1981	1994	2002
1.	Quetzaltenango	27,762	44,261	53,021	62,719	90,801	120,496
2.	Escuintla	9,760	24,973	33,205	36,931	49,026	86,678
3.	Cobán	7,911	9,931	11,418	14,152	33,996	47,202
4.	Coatepeque	6,281	13,758	15,979	19,037	30,437	41,294
5.	Mazatenango	11,067	19,535	23,285	20,918	30,350	40,281
6.	Puerto Barrios	15,155	22,327	22,598	24,235	29,095	48,581
7.	Chiquimula	8,840	14,721	16,126	18,965	27,664	37,602
8.	Retalhuleu	9,304	14,925	19,060	22,001	27,563	34,300
9.	Chimaltenango	6,138	9,197	12,860	14,967	26,465	62,917
10.	Sta. Lucia Cotz.	3,669	9,009	11,998	14,624	24,013	49,480
11.	Jalapa	6,610	10,303	13,788	16,928	23,884	39,301
12.	Antigua Guatemala	10,996	13,910	17,994	15,801	16,357	32,218
13.	Huehuetenango	6,187	10,128	12,570	12,422	19,992	57,289
14.	Zacapa	8,260	11,229	12,688	12,482	16,386	30,036

Fuente: tomado de Amanda Morán Mérida, 2009.

Según los datos del cuadro anterior, la ciudad de Huehuetenango mantuvo un crecimiento sostenido entre 1964 y 1981, entre este último año y 1994, aumentó la población urbana, entre otras causas, como ya se ha señalado por las secuelas del conflicto armado interno. Para el periodo intercensal 1994-2002, el crecimiento fue superior al 8%. Igual sucedió en Chimaltenango, Santa Lucía Cotzumalguapa, la Antigua Guatemala y Jalapa. (Morán, 2009, 103).

El total de la población de la ciudad de Huehuetenango, según datos del XI Censo de Población (INE, 2002) es de 81,294 habitantes de la cual el 70% vive en el área urbana y 30% en el área rural (24,006 habitantes). En términos de género 38,907 son hombres y 42,387 son mujeres. La población proyectada para el 2010, por el INE para la ciudad es de 105,849 habitantes.

La ciudad de Huehuetenango, para su administración está dividida en una ciudad o casco urbano, zonas, caseríos, cantones, aldeas. (Ver anexo al final de este apartado). El gobierno municipal, presidido por el alcalde es la máxima autoridad y tiene como función principal deliberar y tomar decisiones sobre los asuntos para

⁷ La región noroccidental cuenta con una extensión territorial de 14,644.27 kilómetros cuadrados, el 13.67% del territorio nacional. La región incluye a los departamentos de Huehuetenango y Quiché. En el año 2002 tenía una densidad poblacional de 103 habitantes por kilómetro cuadrado. De ocho regiones en que esta dividido el país, esta región es la segunda con mayor porcentaje de pobreza y pobreza extrema. En total ambos departamentos suman 53 municipios.

promover el desarrollo del municipio. De acuerdo a lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el gobierno local de este municipio está integrado por: el alcalde, dos síndicos, siete concejales titulares, un síndico suplente y tres concejales suplentes.

La municipalidad para su funcionamiento está organizada en dependencias de atención al público y prestación de servicios. De acuerdo a información proporcionada por la Unidad de Información Pública, para agosto de 2010, se encontraban funcionando 38 dependencias municipales⁸.

La ciudad de Huehuetenango es el centro de la actividad económica y política del departamento, al ser cabecera departamental en ella se asientan la sede de las más importantes dependencias gubernamentales, desde la Gobernación Departamental, hasta las delegaciones ministeriales, cobran importancia la Dirección General de Salud, la Dirección Departamental de Educación, la delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, las oficinas del Ministerio de Ganadería y Alimentación, el complejo del Organismo Judicial. Funcionan también las oficinas de la Defensoría de la Mujer Indígena, Comisión contra la Discriminación y el Racismo y el Programa Nacional de Resarcimiento.

Al ser Huehuetenango uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado interno, provocó que durante el proceso de apertura democrática y post conflicto tanto organizaciones gubernamentales como no gubernamentales implementaran iniciativas con el objetivo de impulsar programas y proyectos de desarrollo. Las oficinas de éstos se asentaron en la ciudad de Huehuetenango y desde ahí se proyectaron a la mayor parte de municipios. Sin embargo, ninguna enfocó su accionar hacia la población y autoridades municipales de la cabecera departamental, con lo cual se perdió la posibilidad de contribuir al desarrollo de capacidades políticas y organizativas en la cabecera departamental. En el momento actual se mantiene dicha situación y por lo tanto una queja recurrente de la población es que no cuenta con espacios para su formación ciudadana, especialmente, la vinculada a espacios organizativos como los consejos comunitarios de desarrollo.

Así mismo se localizan las sedes departamentales de los partidos políticos. En este campo, Huehuetenango es uno de los departamentos de mayor importancia para los resultados electorales a nivel nacional, ya que debido al número de población empadronada, los partidos políticos concentran sus estrategias electorales para captar votos. El departamento elige a diez diputados y los votos en línea han demostrado su utilidad en la elección de la fórmula presidencial⁹.

En el plano organizativo, cobran relevancia aquellas organizaciones que se conforman para la gestión del desarrollo, ya sea de aldeas, caseríos, barrios, zonas o colonias. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son de reciente

⁸ Ver organigrama, al final de este apartado.

⁹ Para ahondar en este tema ver: Krenmayr (2010).

conformación, todavía existen y trabajan varios comités pro-mejoramiento y específicos. A partir del año 2008, se promovió la reorganización de los Cocodes y se microregionalizó el municipio, dando paso a trece microrregiones, conformada cada una por determinado número de comunidades y representadas por los presidentes de los Cocodes de primer nivel. Cada microrregión corresponde a un Cocode de segundo nivel.

La Iglesia Católica y la Evangélica, también impulsan la participación de la población en comités religiosos, en este punto cabe señalar que la Iglesia Evangélica cuenta con un elevado número de feligreses, existen importantes templos evangélicos. En el año de 1996 se conformó la Asociación Pro-Defensa del Pueblo, la cual activa en momentos de crisis municipal, su conformación se dio posterior al conflicto municipal de 1995 que entre otros efectos tuvo la renuncia del alcalde municipal. El Comité de Comerciantes de la Terminal, también tiene una relevancia significativa por su capacidad de convocatoria y movilización de comerciantes, cuando lo demandan las circunstancias. La Asociación de Estudiantes Universitarios del CUNOROC/USAC, se hace visible durante la Huelga de Dolores, no tiene mayor presencia en la vida municipal, una excepción lo constituyó su breve participación en el conflicto municipal del 2009. Varios gremios tienen organización a nivel municipal, el Club Rotario, la Asociación de Arquitectos, Asociación de Abogados, Asociación de Médicos, Asociación de Pastores Evangélicos, Asociación de Colegios Privados, entre otros.

Debido a los altos índices de violencia y condiciones de inseguridad que privan en el municipio, las Juntas Locales de Seguridad han tenido auge en los últimos cinco años. Muchas personas del municipio refieren a dichas juntas como espacio organizativo y de participación. Una característica que llama la atención es que al parecer las Juntas Locales de Seguridad tienen mayor capacidad organizativa y de convocatoria que los propios Cocodes. Según relatos, algunos de sus integrantes tienen armas de fuego.

La ciudad ofrece una gama de servicios financieros a través de agencias bancarias y compañías de seguros. En el campo educativo, según datos de la Dirección Departamental de Educación para el 2009 funcionaban en total 374 establecimientos educativos en los niveles, preprimaria (1), párvulos (113), primaria (120), primaria de adultos (8), básico (72) diversificado (60) y primaria de adultos (8), de los cuales 189 son públicos y 185 son privados. A nivel universitario se encuentra el Centro Universitario de Noroccidente, CUNOROC/USAC, el campus de la Universidad Rafael Landívar, extensiones de la Universidad Mariano Gálvez, Universidad Galileo, Universidad Rural y Universidad Panamericana.

En el campo de la salud, se encuentra el Hospital Nacional, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y varios centros, hospitales y clínicas privadas. En la ciudad se encuentran dos centros comerciales con tiendas de comida rápida y supermercados. Cuenta con una importante cadena de hoteles con servicios de primera calidad. La ciudad no cuenta con mayores atractivos turísticos, pero es punto de partida para adentrarse en otras regiones del departamento que ofrecen

sobre todo una riqueza natural a los visitantes. En la ciudad uno de los puntos turísticos más representativo es el sitio arqueológico Zaculeu, vestigio del señorío Mam.

En la cabecera municipal confluyen comerciantes, provenientes, tanto de otros municipios del departamento, como de otras regiones del país, especialmente de la costa sur, Quetzaltenango y Totonicapán. La ciudad cuenta con tres mercados principales: La Terminal, el Central y Minerva; el primero se abrió al público a mediados de 1990 y en él funciona la única terminal de buses, al momento es uno de los lugares que más personas del comercio aglutina, sus instalaciones son insuficientes, inseguras, inadecuadas e insalubres para cubrir las necesidades de comerciantes y compradores. El caos que provoca el transporte extraurbano que llega y sale, más la proliferación de ventas denota la falta de controles municipales. El funcionamiento del mercado central es probablemente la mejor muestra de la ausencia de políticas municipales para el control de los servicios municipales. Es también ejemplo de la falta de capacidad de los gobiernos locales para ordenar el funcionamiento de la ciudad. Como en ningún otro municipio el centro urbano se ha visto desbordado en cuanto a la magnitud que tiene el comercio informal como en Huehuetenango. El paisaje de la plaza central, compuesto por la Iglesia Catedral, la Gobernación Departamental y la Municipalidad, desaparece ante el desborde de ventas ambulantes de comida, discos piratas, ropa típica, lustradores, voceadores de periódico, además, en una de las esquinas suelen reunirse durante el día un grupo de mujeres prostitutas.

El crecimiento del comercio formal e informal es y sigue siendo incontenible al extremo de que la movilización peatonal es casi imposible, agravado por la enorme carga vehicular en la zona uno, incluido el transporte extraurbano que transita para la región norte del departamento. El mercado No. 2 o Minerva, es principalmente un espacio que los comerciantes usan como bodega, mientras tanto sus ventas las extienden en la orilla de la banquetas y avanzan ocupando aceras y calles de las zonas residenciales adyacentes. La población que habita en la zona uno, en cercanía al mercado central y número dos, se ve imposibilitada de hacer uso de sus parqueos porque los vendedores informales tienen tomadas las calles, sin que las autoridades municipales hayan podido resolver este problema.

En cuanto a su estructura vial, Morán Mérida (2009) indica que según datos de la Dirección General de Caminos, en el año 2005 el departamento contaba con 113 km. de asfalto, 568 km. de terracería y 371 km. de caminos rurales. Uno de los principales problemas de la ciudad, en el momento actual, es el mal estado de calles y avenidas, la capa asfáltica está altamente deteriorada, los baches y hoyos incluso han sido causa de varios accidentes mortales. El mal estado de las calles provoca congestión, en esto también incide la proliferación de túmulos y la poca efectividad de la Policía Municipal de Tránsito. Los caminos que conducen a importantes centros poblados como Zaculeu son de terracería y difícil acceso por lo quebrado y sinuoso de los mismos.

Por otra parte, Morán Mérida (2009) al caracterizar a la ciudad de Huehuetenango, apunta: “Dentro de la traza urbana cuenta con pequeñas depresiones en las cuales aún puede encontrarse algunos bosques. Aunque en su mayoría se encuentra densificada por viviendas y comercio, en la periferia se encuentran barrancos y hondonadas especialmente en los sectores aledaños a los ríos.” Una cuestión relacionada a lo anterior es que el crecimiento poblacional y la necesidad de infraestructura en vivienda hacen que se pierda terrenos boscosos. Por otra parte, la existencia de espacios verdes y lacustres, en la ciudad, se ve amenazada por la falta de atención de vecinos y autoridades municipales en cuanto a su cuidado y preservación. El ejemplo más claro de pérdida de recursos naturales dentro de la ciudad es el caso de la comunidad El Terrero Alto, sitio donde funcionó por casi quince años el vertedero municipal de basura.

Una característica de la ciudad ha sido su crecimiento acelerado y falto de planificación y ordenamiento territorial. El paisaje de la ciudad se ha transformado aceleradamente en la última década. A propios y extraños no deja de sorprender el auge de la construcción de grandes edificios, colonias y condominios, una explicación es el efecto de las remesas como efecto, al igual que en otras regiones, el paisaje urbanístico ha sido modificado por la inyección de dinero proveniente de Estados Unidos a través del trabajo de la población migrante. Pero también adquiere peso la suposición de que mucho del dinero invertido en la construcción es producto del narcotráfico y lavado de dinero. Independientemente de la procedencia del capital para la construcción, las nuevas edificaciones conllevan la necesidad de ampliar servicios vitales como el agua y la energía eléctrica.

Un signo de identidad de la ciudad de Huehuetenango es que en ella impera el desorden y el caos. No se nota la existencia de autoridades municipales con capacidad para establecer y hacer que se cumplan normas mínimas de convivencia entre la población. Por su parte la población, también se resiste a aceptar disposiciones para el ordenamiento de la ciudad. Uno de los ejemplos más claros es lo relativo a la señalización de calles y avenidas. Los conductores en su mayoría no respetan las señales de tránsito, se parquean en áreas prohibidas, esto hace que los dueños de comercios coloquen pequeñas barricadas al frente de sus negocios para evitar el estacionamiento de carros. Por su parte, los choferes de transporte público no respetan las paradas marcadas para la carga y descarga de pasaje, al hacerlo en cualquier lugar el caos vial adquiere dimensiones alarmantes.

Otra expresión de resistencia al ordenamiento es la actitud que asumen taxistas, lustradores, vendedores informales, vendedores ambulantes de comida, ante el más mínimo intento de organizarlos y reubicarlos en otros espacios, se levantan, protestan y argumentan violación a sus derechos humanos. Pero no son solamente los informales los que provocan caos y descuido a la ciudad, los grandes comercios, especialmente, las tiendas de electrodomésticos ubicadas en el centro/zona 1, contribuyen a la contaminación ambiental por el excesivo ruido que producen con bocinas que anuncia a todo volumen ofertas y oportunidades de

crédito. Ante ello los empleados municipales encargados del ornato no actúan para la aplicación de sanciones correspondientes.

Además, de las situaciones mencionadas, dos problemas más están relacionados al desempeño de las autoridades municipales, a saber: el servicio de distribución del agua y el de energía eléctrica. El primero es el más crítico ya que importantes sectores de población carecen del mismo, durante años han recibido el agua para uso domiciliario a través de camiones cisternas, en las zonas céntricas el agua llega de manera irregular. Lo escaso del agua potable también ha provocado que muchos actores lucren con la venta de este vital líquido y ha obligado a la municipalidad a erogar grandes cantidades para el pago a empresarios que se dedican a la distribución de este vital líquido, esto a su vez ha dado paso a clientelismo político por cómo se decide a qué comunidades se entrega este servicio. En cuanto a la energía eléctrica, el sistema de distribución se encuentra colapsado provocando constantes apagones que causan daño a los electrodomésticos y obliga al paro de labores a veces por varias horas.

En este contexto municipal, no es de extrañar que los conflictos municipales por distintas razones se produzcan con cierta periodicidad, es por ello que el gobierno municipal cobra preponderancia en el análisis del conflicto municipal del 2009. Cuestión que se aborda en los siguientes apartados.

Cuadro 2: Departamento de Huehuetenango, población y territorio 2008-2010

Municipio	Extens. Km ²	Población proyectada 2008				Población Proyectada 2010			
		Personas / Km ²	Totales	Hombres	Mujeres	Personas / Km ²	Totales	Hombres	Mujeres
Huehuetenango	204	493	100,673	46,765	53,908	519	105,849	49,463	56,386
San Rafael Pértal	18	435	7,821	3,584	4,237	455	8,190	3,749	4,441
Santiago Chimaltenango	17	398	6,769	3,158	3,611	412	7,011	3,282	3,729
Unión Cantinil	43	355	15,270	7,221	8,048	391	16,827	7,958	8,869
Colotenango	71	353	25,091	11,276	13,815	365	25,904	11,612	14,292
La Libertad	104	335	34,865	16,548	18,317	351	36,528	17,355	19,173
San Pedro Soloma	140	322	45,142	20,357	24,785	341	47,686	21,497	26,189
La Democracia	136	307	41,803	19,574	22,229	318	43,185	20,262	22,923
San Pedro Necca	119	261	31,112	14,943	16,169	273	32,430	15,660	16,770
San Sebastián Huehuetenango	108	244	26,397	12,376	14,021	257	27,792	13,084	14,708
San Juan Atirán	64	232	14,860	6,739	8,121	238	15,221	6,809	8,412
San Gaspar Ixchil	31	212	6,587	2,933	3,654	219	6,779	3,014	3,765
San Ildefonso Ixtahuacán	184	212	38,918	18,362	20,556	224	41,233	19,553	21,680
Jacaltenango	212	194	41,112	18,705	22,407	202	42,853	19,500	23,353
San Rafael La Independencia	64	182	11,638	5,189	6,449	185	11,824	5,248	6,576
Chiantla	493	168	83,054	39,280	43,775	179	88,023	41,802	46,221
Aguacatán	300	165	49,631	21,216	28,415	172	51,687	21,965	29,722
San Miguel Acatán	152	160	24,329	10,960	13,369	164	24,939	11,275	13,664
Santa Eulalia	292	139	40,684	19,306	21,378	150	43,711	20,830	22,881
Concepción Huista	136	135	18,378	8,812	9,566	138	18,708	8,921	9,787
San Sebastián Coatán	168	133	22,316	10,769	11,547	140	23,462	11,448	12,014
Santa Bárbara	132	126	16,665	7,878	8,787	129	16,980	7,960	9,020
Tectitán	68	116	7,861	3,610	4,251	118	8,019	3,637	4,382
San Juan Ixcoy	224	109	24,464	12,003	12,461	115	25,847	12,872	12,975
Todos Santos Cuchumatán	300	107	32,048	14,362	17,686	112	33,619	15,056	18,563
San Antonio Huista	156	104	16,187	7,777	8,410	110	17,149	8,275	8,874
Santa Cruz Barillas	1,112	103	115,050	56,057	58,993	114	127,168	62,309	64,859
Cuilco	592	93	54,889	24,893	29,996	96	57,067	25,846	31,221
Malacatancito	268	72	19,177	9,016	10,161	75	20,145	9,518	10,627
San Mateo Ixtatán	560	65	36,374	17,234	19,140	68	38,049	18,092	19,957
Santa Ana Huista	145	59	8,583	4,073	4,510	61	8,890	4,244	4,646
Nentón	787	49	38,820	18,188	20,632	53	41,614	19,510	22,104
Total departamento	7,400	143	1,056,566	493,165	563,400	151	1,114,389	521,606	592,783

Fuente: Elaboración propia, con datos del INE, Proyecciones de Población Período 2000-2020 y del Diccionario Geográfico y Agenda Geográfica del IGN. La población y la extensión territorial de Unión Cantinil se restaron de los datos consignados para Chiantla, al cual perteneció antes de convertirse en municipio en 2005.

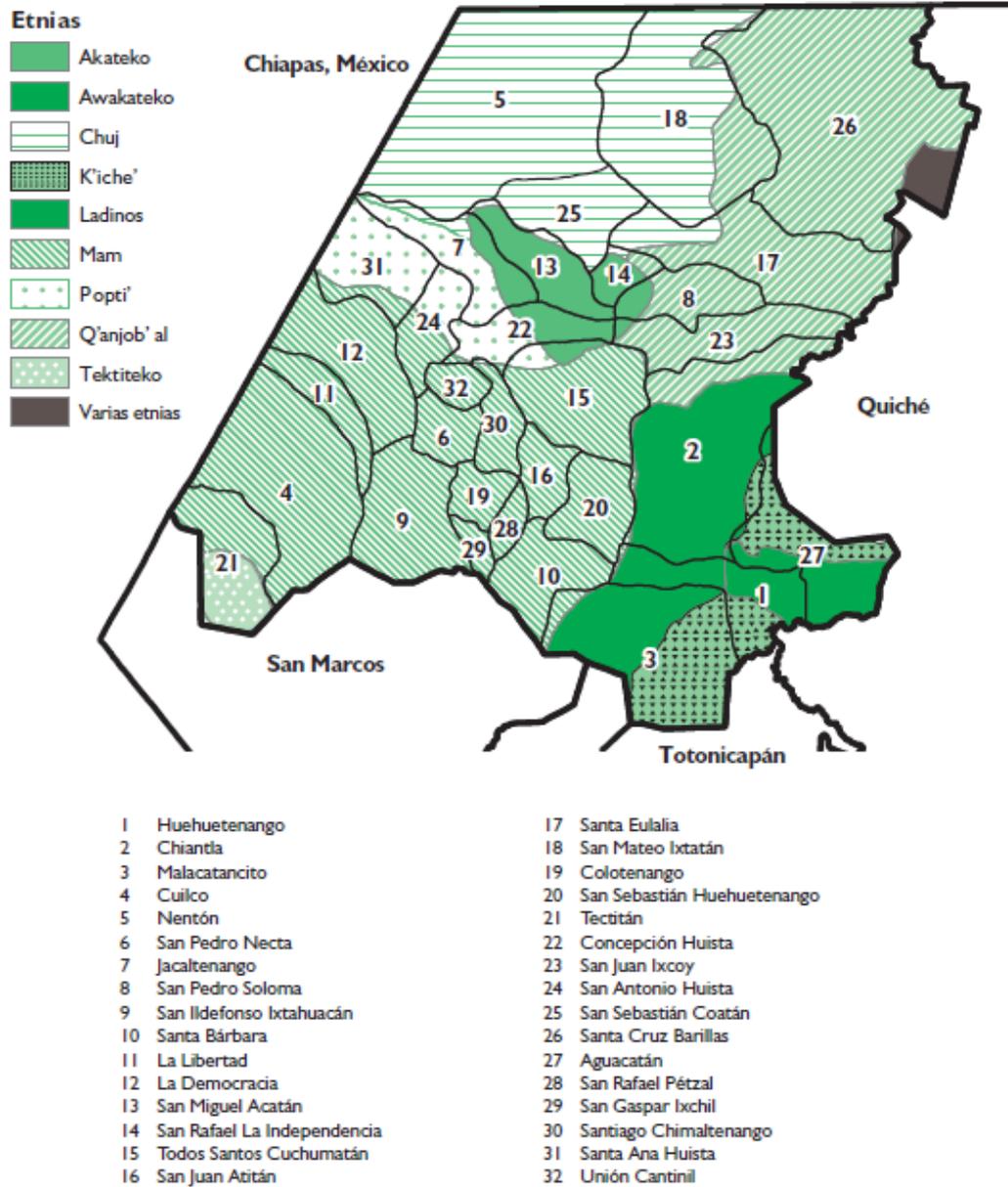
El orden de los municipios corresponde a los datos más altos de densidad poblacional 2008 en forma descendente.

La densidad poblacional resulta de dividir el número de personas que habitan en un espacio determinado entre los kilómetros cuadrados de ese espacio.

Algunas incongruencias de sumatoria se derivan de la fuente original.

17

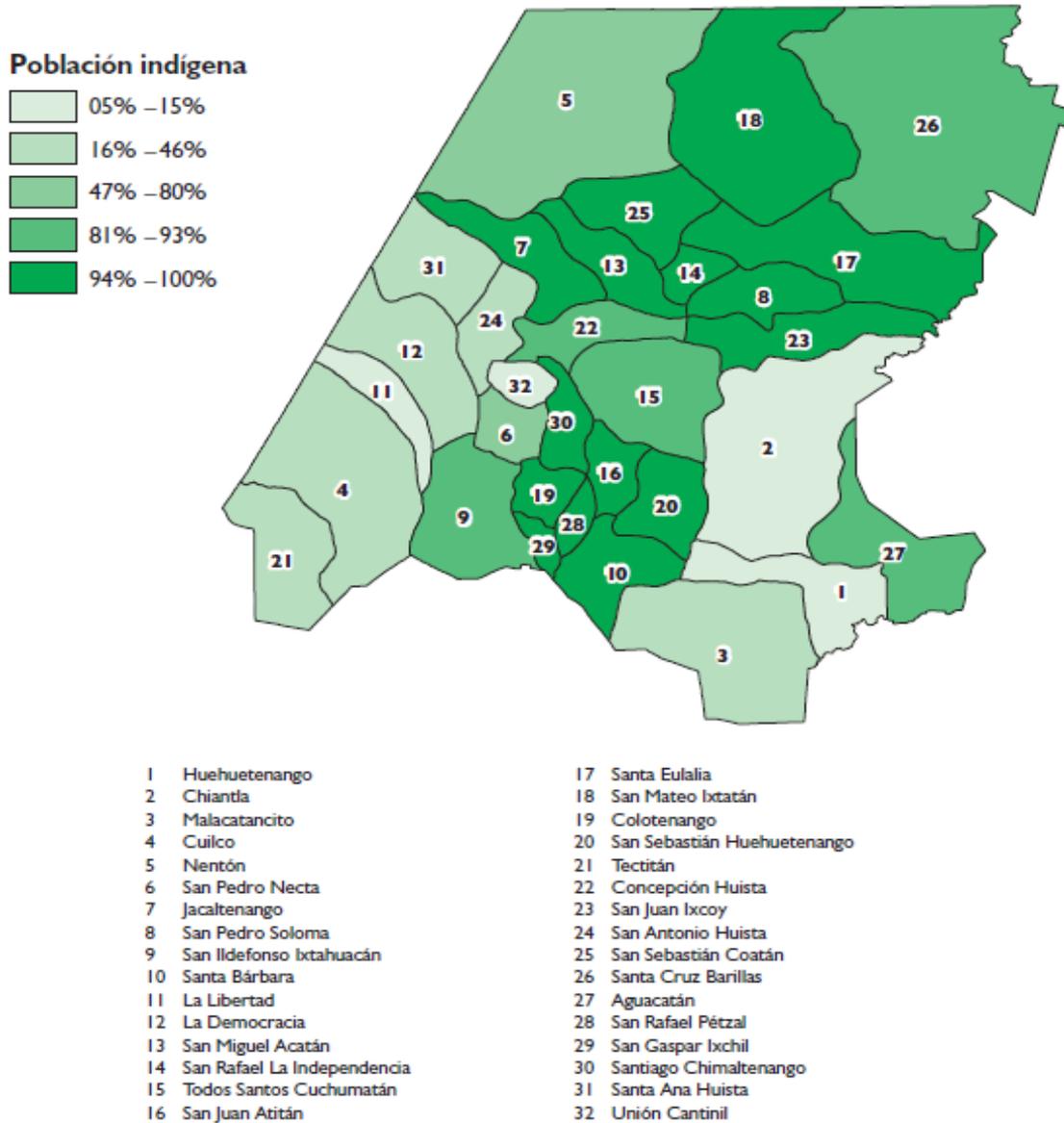
Mapa 1: Departamento de Huehuetenango, territorios etno-lingüísticos



Fuente: FLACSO 2000

Nota: El grupo étnico chalchiteco fue reconocido por la Academia de Lenguas Mayas después del año 2000.

Mapa 2: Departamento de Huehuetenango, municipios y porcentajes de población indígena



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro IV de esta publicación.

Mapa 3: Mapa del municipio de Huehuetenango

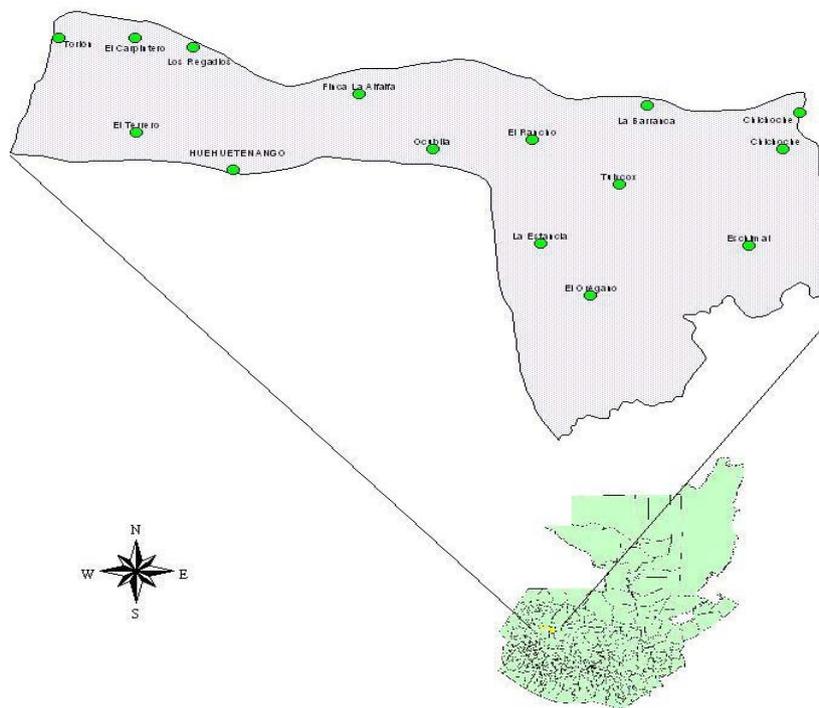


Ilustración 2: Número de unidades poblacionales del municipio de Huehuetenango

ORDEN	NOMBRE DEL LUGAR	CATEGORIA	DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL (KMS.)*
1	Huehuetenango	Ciudad	265
2	Aguacatillo	Caserío	2
3	La Barranca Ocubilá	Cantón	13
4	Buena Vista	Cantón	15
5	Buena Vista 2o. Carrizal	Zona	3
6	El Cambote	Zona	4
7	Canabaj	Aldea	14
8	Canselaj	Caserío	9
9	Carrizal 1	Zona	2
10	Carrizal 2	Zona	3
11	Chivacabé	Aldea	9
12	Chiloja	Caserío	6
13	Chimusinique	Zona	7
14	Chinacá	Aldea	4
15	Chiquiliabaj	Aldea	11
16	Cholá	Caserío	9
17	Corral Chiquito	Zona	2
18	La Estancia san Lorenzo	Aldea	18
19	Eucalipto	Colonia	1.5
20	Las Florecitas	Caserío	22
21	Herrera	Colonia	2
22	Jumaj	Zona	1
23	Las Lagunetas	Zona	7
24	Llano Grande	Caserío	20
25	Llano Grande Chinacá	Aldea	6
26	Lo De Hernández	Zona	0.5
27	Monte Verde	Colonia	2
28	Ocubilá	Aldea	8
29	Ojechejel	Aldea	8
30	Orégano	Aldea	35
31	Las Pilas	Caserío	20
32	Posh	Cantón	13
33	Puente las Culebras	Zona	3
34	Quiaquixac	Caserío	12
35	El recreo Jumaj	Colonia	1
36	Río Negro	Caserío	40
37	San Lorenzo	Aldea	5
38	Sucuj	Caserío	15
39	Suculque	Aldea	12
40	Sujul	Aldea	6
41	Talmiche	Aldea	10
42	Terrero	Zona	3
43	Terrero Alto	Zona	5
44	Tojocaz	Aldea	6
45	Vista Hermosa Jumaj	Colonia	5
46	Xetenam	Aldea	18

ORDEN	NOMBRE DEL LUGAR	CATEGORIA	DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL (KMS.)*
47	Xinajxoj	Caserío	10
48	Zaculeu Capilla	Caserío	6
49	Zaculeu Llano	Zona	4
50	Zaculeu Ruinas	Caserío	7

Fuente: tomado de caracterización 2002, Segeplan, con información adicional de OMP, municipalidad de Huehuetenango. * Distancias de comunidades a la cabecera municipal.

Capítulo III: Los conflictos municipales en el municipio de Huehuetenango: sus hilos conductores

En el municipio de Huehuetenango desde 1985 con la llegada del primer gobierno municipal, en el marco de la apertura democrática se han sucedido dos graves conflictos municipales, ambos asociados a la toma de decisiones y prácticas políticas por parte de los alcaldes electos y sus corporaciones, pero también por la participación e incidencia de grupos organizados de la sociedad civil del municipio. El primero sucedió en 1995 y el segundo en el 2009, en los dos los alcaldes se vieron obligados a abandonar el cargo y en consecuencia se generaron reacomodos a lo interno de la corporación municipal, pero también se produjo un vacío de poder en el gobierno municipal.

En este apartado se ofrece una panorámica general de estos dos conflictos. Un argumento central es que en el del 2009 operaron factores causales que provienen del acontecido en 1995, es decir, a través del paso del tiempo es posible encontrar hilos conductores entre uno y otro. Con ello se busca ilustrar lo que Carlos Sarti e Isabel Umaña (2006) proponen para definir qué es la conflictividad o conflictividades:

Son una resultante histórica que deviene a partir de situaciones complejas, de conflictos multidimensionales y multicausales que al correr de los años no lograron resolverse en sus raíces más profundas y, por consiguiente, éstas se arraigaron; atraviesan o tienen ingredientes (como causa y, a la vez, como efecto) que con el tiempo se dinamizan, intersectan y realimentan mutuamente.

En la conflictividad o conflicto, en este caso en el ámbito municipal, siguiendo a los autores citados hay una historia y un conjunto de relaciones entre actores sociales por lo cual es necesario tratar de identificarlos y analizar lo que cada uno aportó al conflicto en su momento con el propósito de que la población del municipio cuente con insumos para reflexionar por qué bajo similares situaciones se repiten estos hechos y cómo su carácter acumulativo llega hasta el día de hoy, postergando las posibilidades de democratizar el poder local en el municipio de Huehuetenango. Un planteamiento de este estudio es que los conflictos municipales vividos en la cabecera municipal, lejos de contribuir a solucionar los problemas han facilitado que las causas reales queden subsumidas por el efecto de satisfacción que siente “el pueblo” porque logró “botar” a los alcaldes electos, como sucedió con Edgar Benjamín Herrera en 1995 y Danilo Ángel en 2009. Esta satisfacción se asocia con lo que este estudio identifica como “participación ciudadana a la inversa”.

La participación ciudadana a la inversa comprende la intervención de algunos sectores de habitantes del municipio, ya sean comités, asociaciones, medios de comunicación, empleados municipales, miembros de partidos políticos, grupos de mujeres, en la génesis del conflicto, ser parte de él y el y luego intentar construir

espacios de diálogo, desde los cuales buscan participar en la solución a posteriori del problema que dio origen al conflicto. Lo inverso de la participación radica en que a pesar de existir claras señales que advierten sobre la formación del conflicto no se buscaron espacios adecuados para tratar de prevenirlo o mitigarlo. O cuando se logró establecer alguno se distorsionó a tal grado su propósito que terminó siendo parte del problema y no solución del mismo.

Otra conjetura de este estudio es la permanencia de actores en varios de los conflictos sucedidos y se plantea reflexionar si su actuación contribuye a solucionar de fondo los problemas o más bien a sostener las causas de la conflictividad municipal. En el conflicto del 2009, aparecieron actores políticos que tuvieron presencia en el conflicto acontecido durante el gobierno de Benjamín Herrera. Además, una de las razones por las cuales se desarrolla este apartado viene de la expresión de uno de los entrevistados cuando afirmó que la población de Huehuetenango ya tiene como práctica poner y quitar alcaldes “ya lo hicieron con Mincho¹⁰ y con Danilo, lo pueden hacer con quien venga”. (Entrevista COD7, 24/03/2010, Huehuetenango).

El sustrato de ambos conflictos municipales, como ya se indicó, ha estado asociado al desempeño de los alcaldes electos, pero también al papel que algunos miembros de las corporaciones municipales han tenido y que en conjunto exponen las debilidades de quienes fueron electos para direccionar el desarrollo del municipio. El telón de fondo de los conflictos es el proceso electoral, momento clave en la vida política del municipio donde se elige a las autoridades municipales. Teniendo como parámetro lo anterior, en primer lugar se ofrecen algunos datos sobre los resultados electorales, para situar la decisión de los electores al momento de elegir a los alcaldes y en segundo lugar abordar brevemente hechos que dieron lugar a conflictos municipales, previos al del 2009.

A. Resultados electorales en el municipio de Huehuetenango 1985-2007

Entre los años de 1985 y 2007, los huehuetecos, al igual que el resto del país han participado en la realización de seis eventos electorales. Eligiendo presidente, diputados y alcaldes. En el plano de lo local han sido electos los siguientes alcaldes:

¹⁰ Nombre coloquial con el cual se identifica a Edgar Benjamín Herrera. Ex alcalde de Huehuetenango.

Ilustración 3: Alcaldes municipales de Huehuetenango, 1985-2007

Proceso Electoral	Alcalde electo	Organización Política	Empadronados	Votos emitidos	% Votos obtenidos	Total votos Obtenidos
1985	Francisco Moreno Hidalgo	DCG	20,357	12,414	38.7	4,805
1990	Edgar Benjamín Herrera Ríos	UCN	22,090	10,836	32.1	3,483
1995	Edgar Benjamín Herrera Ríos	PAN	24,100	11,044	33.1	3,656
1999	Francisco José Arturo Ovalle Mont	CCH	28,614	15,979	34.0	5,425
2003	Augusto Gómez Sosa	UD	36,706	22,043	29.6	6,533
2007	Marvel Danilo Ángel Robledo	CCGallo	42323	25,798	26.7	6,889

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

Del cuadro anterior, se deduce que hay interés de la población por emitir el sufragio. El mayor porcentaje se registró en términos relativos al número de empadronados en las elecciones de 1985, sin olvidar que este ejercicio electoral fue recibido con grandes expectativas por la población quien vio en dicho proceso una oportunidad para cimentar la democracia en el país. En promedio el nivel de participación electoral se acerca al 60% y quienes son electos obtienen aproximadamente una tercera parte del total de votos.

Con excepción de Francisco Moreno Hidalgo, los alcaldes electos, vienen participando en política electoral desde 1985, algunos ocupando distintos cargos dentro de la corporación municipal:

- Edgar Benjamín Herrera se postuló como alcalde en 1985, pero perdió las elecciones. Participó consecutivamente en los comicios de 1990 y 1995 y en ambos fue electo como alcalde municipal. No finalizó su segundo periodo, debido al conflicto que hubo de afrontar.
- Francisco Ovalle Mont se desempeñó como diputado al Congreso de la Republica en las legislaturas de 1985 y 1990 postulado por la Democracia Cristiana Guatemalteca, DCG. Fungió como Gobernador Departamental de Facto, nombrado en 1982; como concejal V en el periodo 1996-2000 y como alcalde en el periodo 2000-2004.
- Augusto Gómez Sosa se desempeñó por doce años consecutivos en el gobierno municipal de Huehuetenango. En 1995 fue electo Concejal Suplente, en este mismo periodo ejerció la alcaldía en sustitución de Benjamín Herrera, porque este renunció al cargo como consecuencia del grave conflicto municipal que enfrentó en su gestión. Luego en 1999 ocupó la concejalía I y ejerció como alcalde en el periodo 2004-2008. Volvió a postularse para la reelección en 2007, perdiendo las elecciones.

- Marvel Danilo Ángel Robledo, participó consecutivamente en las elecciones de 1995, 1999, 2003 y 2007, en las primeras tres no resultó electo, fue hasta en el cuarto intento cuando ganó, pero debió dejar el cargo a un año y meses de haber sido electo.

Otros políticos también han tenido una participación activa como miembros de corporaciones municipales entre 1995 y 2010.

Ilustración 4: Funcionarios municipales reelectos entre 1990 y 2007

Nombre	Año	Cargo
Teodoro Vásquez Rivas	1999	Concejal III
	1995	Síndico I
	1990	Concejal II
William Ramírez Recinos	2003	Concejal II
	1999	Síndico I
	1995	Síndico II
Alberto Carmelino Cuyuch López	2007	Concejal II
	2003	Síndico II
	1999	Concejal suplente III
Mario Catalino Castillo López	2007	Concejal II
	2003	Concejal suplente III
Gilberto Ríos Castañeda	2007	Concejal I
	2003	Concejal I
	1999	Concejal IV
Ramiro Manolo Palacios	2003	Concejal VI
	1999	Concejal V
Cesar Carmelino Villatoro Gutiérrez	2003	Concejal V
	1999	Concejal VI
Inocente Castillo Samayoa	1995	Concejal suplente I
	1990	Concejal suplente II
José Mariano Gómez Martínez	1995	Concejal II
	1990	Concejal III

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

En comparación al total de miembros electos por comparación municipal, el número de quienes lo han sido en varias ocasiones puede ser cuantitativamente insignificante, pero cualitativamente no lo es si se toma en cuenta que al menos seis de los mismos han tenido presencia activa en los últimos tres gobiernos municipales, es sintomático que durante estos hayan sucedido conflictos municipales y que la experiencia de quienes ostentaban los cargos municipales, al parecer, no fue suficiente para prevenirlos o hasta erradicarlos.

B. De conflictos municipales a conflictos municipales

De la narrativa de los entrevistados sobre conflictos municipales anteriores al del 2009, sobresale el sucedido durante el segundo periodo de Benjamín Herrera, pero también recuerdan la problemática enfrentada por Francisco Moreno Hidalgo,

electo en 1985, justo el primer gobierno de la apertura democrática, al final de su periodo y sus secuelas durante los primeros meses del gobierno de Benjamín Herrera. En cuanto a Augusto Gómez Sosa, la reflexión giró en cómo durante su gobierno no se dio ninguna manifestación de descontento, la repuesta común fue que lo logró a base de concesiones permanentes hacia todos los sectores que demandaban algo, aun a costa del bien común, de las finanzas municipales, del deterioro del servicio público, de crear estructuras de empleados fieles a su gestión, y la ausencia de medidas de control para los prestadores de servicios o usuarios de los espacios públicos, como calles, mercados, instalaciones deportivas. Básicamente su estrategia para evitar confrontaciones fue *dejar hacer, dejar pasar*.

1. El caso de Francisco Moreno Hidalgo

Los problemas afrontados por el ex alcalde y varios de los miembros de la corporación municipal, se hicieron visibles en el traspaso de gobierno en 199. Lo sucedió en el cargo, Edgar Benjamín Herrera. Se le señaló de mal manejo del erario municipal. La gente enterada de estos hechos “pedía sangre, cabezas”, afirmó un entrevistado. Una de las primeras medidas tomadas por el alcalde entrante fue solicitar una auditoria a la Contraloría General de Cuentas. A partir de los hallazgos hubo una orden de aprehensión en contra de todos los miembros del concejo, tesorero municipal, tesorero de la empresa eléctrica y secretario municipal. Es decir, varios empleados estaban implicados en las anomalías.

El primer proceso legal fue en contra del síndico segundo, él salió condenado. El alcalde huyó. Apareció al cabo de los años y finiquitó su situación legal. Después de estos hechos, el gobierno de Benjamín Herrera afrontó hostigamiento de parte de la familia de los sindicatos. Algunos empleados de la municipalidad recuerdan que los familiares del ex alcalde Moreno Hidalgo tomaron la secretaria municipal, pero el alcalde recibió apoyo de la gente de las comunidades, esto contribuyó a minimizar las acciones de los familiares.

Si bien los datos para profundizar en este caso son escasos, sirven para apuntalar una conjetura de este estudio en cuanto a que los conflictos municipales en el municipio de Huehuetenango han sido recurrentes. Unos de baja intensidad como el de Moreno Hidalgo. Posiblemente a partir de este tipo de fenómenos se fue desarrollando en el imaginario de la población que una forma de resolver los problemas es tomar la municipalidad. Resultaría interesante saber si antes de 1985, ocurrieron hechos de esta índole y cuál fue la respuesta de los habitantes y autoridades en un marco de violencia contrainsurgente.

2. El caso de Benjamín Herrera

Sobre el conflicto municipal en el segundo periodo del alcalde Benjamín Herrera abunda la narrativa de los hechos. Incluso existe un trabajo de tesis de maestría que lo analiza¹¹.

Edgar Benjamín Herrera, creció en el ambiente municipalista, su padre fue secretario municipal en San Gaspar Ixchil, fue ahí donde empezó a interesarse en los asuntos municipales. Sus primeros pasos en política fueron dados en 1982, pero es hasta en las elecciones de 1985 cuando presenta candidatura, no resultó electo. Luego lo intenta en 1990, postulado por la UCN y gana por primera vez, va por el segundo periodo en 1995 con el PAN y fue reelecto. Los entrevistados recuerdan que su primer periodo como alcalde transcurrió sin mayor novedad. Recibió una alcaldía arcaica en términos financieros, técnicos y administrativos. Así lo describe el entonces alcalde.

Teníamos la gran debilidad que la municipalidad tenía todos sus servicios deficientes, no había agua potable, no había servicio de recolección de basura, no se contaba con nada, era una estructura arcaica, no teníamos ingenieros, ni arquitectos lo más cercano era el jefe de mantenimiento que era albañil, no teníamos como planificar para la obra que se necesitaba, tampoco teníamos con que ejecutarla, teníamos esperanza que el gobierno de turno empezara a dar el Situado Constitucional, había errores en la construcción de un acueducto. (Entrevista COD1, 14/10/10, Huehuetenango).

Los procesos internos se fueron ordenando e implementando nuevas normas para el funcionamiento de la municipalidad y lograr una mejor proyección para la población. Se recortaron plazas que estaban por compadrazgo con el anterior alcalde, se asignaron nuevas tareas al personal según necesidades de la municipalidad, se implementó un control en el manejo de gastos, se implementaron controles para la recepción de los ingresos municipales, se estabilizó el servicio de energía eléctrica, se empezó a buscar soluciones al problema del agua, entre otras cuestiones. Uno de los entrevistados acota sobre este primer gobierno de *Mincho*

El primer periodo lo pasó bien. Para Huehuetenango el tema del agua ha sido el problema principal y él empezó a hacer algo, organizó de mejor manera el personal, estaba pendiente de lo que pasaba en Huehuetenango (...) arregló varias calles, adoquinó calles, arregló el agua, mejoró el problema de la empresa eléctrica, la tecnicó, se ampliaron los instaladores, compró un vehículo. En el segundo periodo se le encarama la prepotencia. (Entrevista COD19, 21/09/2010, Huehuetenango).

Se deduce que las medidas implementadas fueron bien recibidas por la población y de alguna manera prueba de ello es que lo reeligieron como alcalde para un nuevo periodo. La corporación municipal quedó conformada mayoritariamente por miembros del PAN, de los once siete son de dicha organización política, tres de CASA y uno del PCH. Es en esta corporación donde aparecen dos personajes que

¹¹ Ver: Figueroa Montt, 2000.

jugaran un papel determinante en el conflicto de este periodo: Augusto Gómez Sosa y Francisco Ovalle Mont. Al final del conflicto ellos asumen el liderazgo a lo interno de la corporación municipal y específicamente para Gómez Sosa empieza su meteórico ascenso al primer círculo del poder municipal: la alcaldía de Huehuetenango.

Para el segundo periodo de Benjamín Herrera, los planes de gobierno se presentan más ambiciosos: terminar la electrificación rural y la red de energía eléctrica de la ciudad, diseño de una planta de asfalto para darle mantenimiento a la calzada y darle seguimiento al descongestionamiento del centro con el traslado a la nueva terminal, zona 5, proceso iniciado en el gobierno anterior. También se propone implementar un sistema de recolección de basura y la construcción de un metamercado. Estas dos últimas cuestiones aparecen como el detonante del conflicto municipal. Herrera Ríos, sólo pudo cumplir un año de este segundo periodo. Una serie de hechos se van entrelazando hasta finalizar con su renuncia. Desde la perspectiva del propio ex funcionario, varios fueron los problemas que dieron paso al conflicto.

Un primer problema se tejió con la solicitud de empresas lotificadoras, algunas clandestinas, interesadas en comprar agua y arreglar la posesión de los terrenos. Para autorizar algunos movimientos con propietarios de bienes inmuebles se necesita una autorización municipal y me negué a hacerlo. Tenía presiones de algunos concejales para que lo hiciera, argumentaban que de esta manera entraría más dinero a la municipalidad. El otro problema fue la propuesta del metamercado, iba a costar aproximadamente tres millones, pero la municipalidad sólo iba a desembolsar uno porque el resto lo pagarían empresas interesadas en invertir, una especie de supermercado, un banco. Era un negocio redondo. Íbamos a mover el rastro, había un área para expandir el estacionamiento del transporte. Pero otros miembros del concejo y del comité del mercado querían repartir el terreno entre la gente que lo necesitara para comercio, servicios o cualquier cosa que se les antojara, siempre les dije que esto no estaba bien, porque se perdía el control, la construcción iba a ser desigual. Una persona llegó a ofrecerme cien mil quetzales, le dije que no. Al poco tiempo uno de los concejales llegó a decirme lo mismo, que cediera el terreno a los comerciantes, me dijo no es problema porque lo que vamos a hacer es poner condiciones para construir y me contó de un amigo que lo podía hacer. Era la misma persona que me había ido a ofrecer los cien mil quetzales, por supuesto cuando yo ya no estuve le dieron el terreno. (Entrevista COD1 14/09/2010, Huehuetenango)¹².

Otros entrevistados, además de hacer referencia al problema del metamercado, también identificaron otros, por ejemplo la puesta en marcha del proyecto de limpieza, recolección, manejo y disposición final de desechos sólidos, el cual en términos prácticos significaba ordenar la forma en que se recogía la basura en el casco urbano. Sobre esto Benjamín Herrera, argumenta que su pecado fue.

Haber instalado un servicio de primera. Lo que había era un servicio que costaba Q.6.00, había un señor que recolectaba la basura en su picopito¹³ y unas carretas y cobraba Q.8.00 y dejaba la basura en cualquier lugar. La municipalidad compró camiones compactadores, fuimos los primeros a nivel departamental, igual que en lo de clorar el agua." La empresa a la que le habíamos concesionado el servicio de basura se llamaba

¹² Más adelante se apuntan las perspectivas de otros entrevistas sobre lo indicado por el ex alcalde.

¹³ El dueño del "picopito y las carretas" es el mismo que luego fue dueño de Aseos del Valle.

"Huehue Limpio". Era propiedad de doña Marta Shueiker, era un camión de 12 toneladas, llegaba al relleno sanitario ya bastante comprimida. Teníamos un buen manejo de la basura, no había malos olores, ni moscas, ni zopilotes. Estaba bien manejado.

El proyecto de la recolección de basura se complejizó porque a la par la municipalidad dispuso implementar la modalidad de "recibo único" el cual incluía el cobro por extracción de basura y canon de agua, haciendo un cobro igual para todos. De inmediato esto fue tematizado como una medida arbitraria que afectaba principalmente a los sectores de bajos ingresos. Uno de los involucrados o más bien inconforme con el asunto del recibo único, recuerda que los vecinos se sintieron:

Totalmente limitados en su derecho de manifestación, expresión y solicitud, no estábamos de acuerdo con que se actuara de forma inconsulta, que no se nos explicara la razón de ser de las medidas tomadas, en ese momento entramos en controversia, o sea si alguien no tenía el servicio de extracción de basura la tenía que pagar forzosamente junto con el canon de agua. Nosotros estábamos de acuerdo pero había lugares donde cobraban y no daban el servicio. Total había ya un problema. (Grupo Focal 3, 11/05/2010, Huehuetenango).

Lo anterior aunado a lo que Figueroa Mont (2000) llama "la problemática del mercado de la terminal" fue la mecha que encendió la movilización social para "sacar", "botar" al entonces alcalde. La siguiente narración de un integrante del comité de la terminal, contrasta con la versión del alcalde con respecto a la problemática que surgió con la puesta en funcionamiento de este espacio colectivo. Pero si refrenda el papel que tuvieron en la movilización de aquel año.

El problema fue que Don Benjamín dio puestos a la gente y después los quitaba. Había vendido alguna parte a una empresa de pollo, nosotros vimos el cheque que ellos le habían dado y lo hicimos pedazos. Nosotros no lo permitimos. Después luchamos para que se hiciera esta fase, solicitamos a la municipalidad, se hizo el plano y él dijo que iba a respetar como habíamos colocado a la gente, y eso fue falso. El plano era de dos niveles, y los locales diferentes y con cortinas, lo cual no lo hicieron así, el diseño no era así, lo hicieron con puertas y muy pequeños. Luego a los que estaban antes les dio pedazos reducidos y a su gente los locales mejores, a los que queríamos que les diera enfrente, les dio atrás, allí fue el descontento de la gente. Así fue como él empezó a hacer las cosas mal. Después él era muy autosuficiente y empezó a molestar (...) Allí comenzó el conflicto. Empezó a dar en concesión los lugares, era abusivo y la gente no se aguantaba, y empezó la bulla del pueblo, que hacia esto y el otro y la gente apoyó. (Entrevista COD10, 24/08/2010, Huehuetenango).

El otro problema que se suma a la génesis del conflicto es el supuesto pago de 25 cheques falsificados de la Tesorería Municipal de Huehuetenango por una agencia bancaria privada por un monto de Q.446,676.78. Otros entrevistados hablan de dos millones de quetzales, se supone que era un dinero que entró a la municipalidad y lo depositaron a un banco del sistema como dinero personal y no como de la municipalidad. A esto seguramente se refiere la entrevistada citada arriba cuando dice "y empezó la bulla del pueblo, que hacia esto y el otro y la gente apoyó". El rumor constante entre la población, la falta de información por parte de la municipalidad, toquecitos de actores invisibles que mueven los ánimos del pueblo y que tienen intereses particulares, van configurando el conflicto

municipal. Esto no significa eximir al funcionario edil de sus responsabilidades. Se anota para resaltar cómo en el municipio de Huehuetenango no están dadas las capacidades para solventar las dificultades sin necesidad de llegar a hechos de violencia. Pero además, el conflicto irresuelto se mantiene latente, hasta que nuevamente se den las condiciones para que aflore en todas sus dimensiones y nuevamente estalle. Por esta razón, muchos de los entrevistados, afirmaron que el conflicto de 1995 y 2009 tuvo la misma causa “el problema de la basura”, aunque, indudablemente alrededor del caso de Danilo Ángel hay otros detonantes, por ejemplo, la falta de capacidad administrativa y rasgos de personalidad que rayan en la prepotencia y abuso de autoridad, aunque esto sea “no quitarse el teléfono de la oreja, para atender a la gente”¹⁴.

El siguiente testimonio informa sobre cómo el tema de la basura fue uno de los ejes del conflicto de 1996:

Mire, el problema de la basura fue el mismo, surgió una empresa, claro esa estaba mejor equipada, con carros apropiados para compactar la basura, carros especiales para extracción de basura como aquellos que usan en los países desarrollados que mete uno la basura y la compacta. Pero parece que ahí había el famoso contubernio, no se sabía si el alcalde era accionista, eso empezó a hacer resquemores y luego usted sabe que somos, yo me incluyo ahí, somos resistentes al cambio. (...) Veíamos que esa empresa no se sabía bien como estaba fundamentada, si era negocio del alcalde propiamente o de los miembros del concejo y había una clara insistencia en instalarla, así como quien dice a la fuerza, entonces ahí fue donde se provocó el choque. (...) Eso fue lo que golpeó todo porque hubo desconfianza. Había una señora que es empresaria aquí y que por cierto muy buena empresaria, que se ligaba que ella era la propietaria de los vehículos pero que el alcalde le había dado entrada, decían pues, eran especulaciones, que había admitido que entrara esta persona pero que él también era parte de la empresa, siempre las cuestiones oscuras que no las transparentan bien para dar una información veraz. (Entrevista COD7, 24/03/2010, Huehuetenango).

Resulta interesante encontrar cómo en el plano de las relaciones sociales, la construcción de mensajes son determinantes para la actuación social. En un corto plazo, un año, se dieron las condiciones para que la población se prestara a organizarse y reclamar el respeto a sus derechos, incluso se conformó una Asociación para la defensa de los derechos del pueblo. Como acotó uno de los entrevistados “surgió precisamente después de que botamos un alcalde, a Benjamín Herrera” (Grupo Focal 3, 11/05/2010, Huehuetenango). Esta asociación, se conformó posteriormente a la renuncia del alcalde, fue una especie de constatación de fuerzas y la posibilidad que ello representaba para defender “al pueblo” de sus propias autoridades. Quienes la conformaron tuvieron un papel activo en las movilizaciones sociales para demandar la renuncia de *Mincho*. A esto es lo que llamo participación ciudadana a la inversa.

¹⁴ Este fue un señalamiento muy claro de parte de los integrantes de Cocodes cuando buscaban audiencia con Danilo Ángel. Ver capítulo IV.

Ah fue más rápido [la salida de Benjamín Herrera]. Mire, coyunturalmente unimos fuerzas con la gente de la terminal, porque en la terminal había un conflicto y el alcalde no había querido resolverlo, esa gente es más decisiva, entonces tomamos medidas, por ejemplo tomamos como diez días la municipalidad y de ahí no nos movimos. El alcalde se fue, asumió al que le correspondía, tuvo problemas, renunció; asumió el otro y así se estuvieron y de repente el alcalde se dio cuenta, así como ahorita [se refiera al caso de Danilo Ángel], que seguía siendo el alcalde y que no tenía ningún impedimento para retornar, entonces retornó y en una sesión de concejo se le hizo bulla, que se le iba a quemar, y de ahí renunció y se fue. (Entrevista COD7, 24/03/2010, Huehuetenango).

Luego de la renuncia de Edgar Benjamín Herrera, en un golpe de suerte, como lo definió un entrevistado, asumió el cargo de alcalde Augusto Gómez Sosa, quien fungía como concejal suplente. Sin embargo, una percepción generalizada es que el poder atrás de él era Franco Ovalle Mont. Al parecer ahí se empezó a configurar una relación que les beneficiara mutuamente pero que representa un atraso para ese gobierno municipal y los dos posteriores. Uno de los entrevistados expone sobre esta relación:

Franco era concejal con Mincho, era concejal de la oposición, la llegada de Chiri es una oportunidad para franco, apareció como suplente de la UD. Es ahí donde se conocen. Don Franco se convierte en padrino de don Augusto, porque es el que sabe, por eso negocian [para las próximas elecciones] Uno va a ser alcalde y el otro concejal (...) en el gobierno de Franco se empiezan a dividir porque Franco no recibe a la gente de las aldeas, ahí Chiri empezó a hacer los contactos con la gente de las aldeas (...) le decía Chiri a Franco yo necesito agua para la gente firma, así empezó a repartir cosas. Franco tenía experiencia como diputado, como gobernador, tiene un periodo completo [en la municipalidad], no pasó mayor cosa y tiene a don Augusto como concejal. (Entrevista COD19, 21/09/2010, Huehuetenango).

Una conclusión del estudio de Figueroa Mont (2000) es que la salida de Benjamín Herrera de la municipalidad reconfigura las relaciones de poder a lo interno de la corporación municipal y se instituyen dos nuevos dirigentes, el nuevo alcalde (Gómez Sosa) y el concejal V (Franco Ovalle), también menciona al síndico segundo (William Ramírez Recinos)¹⁵. Con respecto al concejal V, y a partir de la revisión de las actas de sesión del Concejo Municipal, acota "En un 99% sus recomendaciones, juicios, opiniones y propuestas son secundadas, apoyadas y aprobadas sin oposición y con el aval total del concejo". Las palabras de uno de los entrevistados resume bastante bien, lo hasta aquí descrito.

Con Benjamín Herrera Ríos, pasó lo mismo, el problema fue la basura fue el detonante de su caos administrativo y luego quedó Augusto Gómez Sosa, pero manipulado por don Franco Ovalle y por William Ramírez, quienes manejaban el Concejo en esa época hablamos del año 96, 97, y así ha venido. Otra cosa interesante es que son los mismos en los concejos municipales, se adueñaron del puesto, se lo heredan, esto ha sido en 3 o 4 periodos. (Grupo Focal 2, 11/05/2010, Huehuetenango).

¹⁵ William Recinos, fue electo por primera vez como miembro de la corporación municipal en 1995 y es reelecto consecutivamente en las elecciones de 1999 y 2003.

El estudio de Figueroa Mont, concluye en 1999, año en que se realizan elecciones generales, y solamente alcanza a registrar la intención de Franco Ovalle y Augusto Gómez Sosa de participar en la contienda electoral como candidatos a la alcaldía. Solo era cuestión de tiempo para que Figueroa Mont documentara los últimos movimientos del juego político. Ambos fueron electos, pero Gómez Sosa no se resignó a quedar opacado por la sombra de Franco Ovalle. Necesitaba brillar con luz propia o por lo menos con la proveniente de la Empresa Eléctrica Municipal, como jefe superior de esta, cosa que logró siendo alcalde en el periodo 2004-2008. .

C. Franco Ovalle y Augusto Gómez a posteriori

Gómez Sosa, asumió el cargo de alcalde en 1996 y concluyó el periodo hasta enero 2000, cuando pasó la vara edilicia a Franco Ovalle, pero nuevamente ocupa una silla en la corporación municipal como concejal primero.

En términos generales, con la salida de Benjamín Herrera, la calma retornó al municipio. La gente del mercado siguió su vida comercial, la relación de los comerciantes con *Chiri* “fue muy mala, lo que hizo fue darle un puesto a la hermana y le hizo otro de dos niveles, vendió muchos locales y dicen que todavía le pasan el alquiler. En una ocasión llegó a cobrarle a los locatarios, sacado lo hicimos, esa no era su función. Jamás hizo algo bueno por nosotros.” (Entrevista COD10, 24/08/2010, Huehuetenango). Por otra parte, con la llegada de Augusto Gómez como alcalde, acota un entrevistado:

Sencillamente se vino para abajo todo, la municipalidad empezó a decaer, autorizaron toda el agua y dejaron sin agua a la ciudad, autorizaron todas las lotificaciones dice la gente que fue a cambio de lotes y de dinero, repartieron la Terminal, hay construcciones privadas en terreno municipal. (Entrevista COD19, 21/09/2010, Huehuetenango).

La recién constituida Asociación Pro Defensa de los Derechos del Pueblo, mantuvo cierta presencia ante la municipalidad, sus integrantes elaboraron un reglamento de extracción, acarreo y disposición final de desechos sólidos. Uno de sus miembros afirmó “en ese tiempo como estaba recién la cosa, nos tomaba en cuenta el concejo, éramos oídos y escuchados”¹⁶. También tenían un programa de radio a través del cual le explicaban a la población que “los derechos había que ejercerlos, no estar pidiendo permiso para ejercerlos” a la vez explicaban la importancia de cumplir con las obligaciones ciudadanas consignadas en la Constitución Política de la República. Un acuerdo entre los miembros de esta asociación es que ninguno participaría en movimientos políticos. Esto último se cumplió, hasta las elecciones de 2003 cuando Jorge Morales uno de sus

¹⁶ Otro paralelismo interesante con el conflicto del gobierno municipal de 2009, es que luego que se logra la salida del alcalde, en las primeras sesiones del concejo, también participan miembros de la sociedad civil, lo cual lentamente se va perdiendo con el transcurso del tiempo.

miembros participó como candidato a alcalde municipal, postulado por la Unión Nacional¹⁷.

Al indagar las razones por las cuales en el gobierno de Ovalle y Gómez Sosa, no se produjeron mayores conflictos, en la narración de los entrevistados hay una coincidencia. “En la administración de Augusto Gómez Sosa hubo algunos inconvenientes, la gente decía tiene tantas propiedades en tal lado, pero al final de cuentas no explotó como sucedió en el 2009. Esos problemas fueron trabajados, solucionados, digamos entrecomillas, de manera política, negociada”. (Entrevista COD2, 12/03/2010, Huehuetenango).

Esta última narración es relevante porque deja entrever que la población o por lo menos sectores interesados en obtener prebendas y beneficios personales entran a negociar con alcaldes que se prestan a ello porque también recibirán beneficios. Por otro lado, es claro que la gente “el pueblo” se queda pasivo ante los rumores cuando no hay quien atice las brasas, solo de esta manera se entiende porque durante el gobierno de Gómez Sosa nada explotó.

En síntesis, “el problema de la basura” es el hilo que ha entretejido el conflicto municipal en Huehuetenango por casi 15 años. La pregunta es de quién es la responsabilidad de una solución técnica y a largo plazo. O será necesario seguir votando por alcaldes a los cuales luego hay que botar de la municipalidad para encontrar una solución viable.

La narración y explicación causa/efecto del conflicto municipal 2009, se aborda en el VI. Pero antes y para contextualizar a otro de los actores preponderantes en el mismo a continuación se expone brevemente la historia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el municipio de Huehuetenango.

¹⁷ De igual forma, Morales, formó parte de la Coordinadora Interinstitucional y Social que se formó en 2009 para mediar en el conflicto de la basura. También tuvo cierta presencia en la segunda mesa de diálogo que se conformó a finales de diciembre 2009.

Capítulo IV: Breve reseña organizativa de los Consejos Comunitarios en el municipio de Huehuetenango

Un tema obligado para una mejor comprensión del conflicto municipal 2009 en la ciudad de Huehuetenango es el análisis de la conformación y funcionamiento de los consejos comunitarios de desarrollo (Cocodes), porque si bien estas expresiones organizativas no tuvieron un papel activo en el mismo, sí actuaron colateralmente, tuvieron información, tomaron decisiones y fueron generadores de opinión sobre las causas del conflicto. Es importante anotar que el problema de la basura fue sobre todo un problema de la ciudad. Las comunidades consideradas rurales, al menos por este estudio, se vieron involucradas directamente porque se opusieron a que en terrenos de algunas se ubicara temporalmente un vertedero para la basura generada por los habitantes de la ciudad.

En este apartado se expone el proceso de conformación de los Cocodes en el municipio de Huehuetenango, desde el año 2002 fecha de promulgación de la Ley de Consejos de Desarrollo, hasta su formal constitución durante el primer año de gestión del gobierno municipal presidido por Danilo Ángel Robledo, electo en los comicios electorales 2007 para el periodo gubernamental 2008-2012.

A. De comités pro-mejoramiento a consejos comunitarios de desarrollo

El paso de comités pro-mejoramiento a Cocodes en el municipio de Huehuetenango no difiere sustancialmente del patrón encontrado para el resto de municipios del departamento¹⁸, es decir, las comunidades, antes de la promulgación y puesta en vigencia de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) estaban organizadas en comités pro-mejoramiento y/o específicos para la gestión de proyectos orientados al desarrollo comunitario, especialmente en lo que a infraestructura se refiere: escuelas, agua, drenaje, carreteras, energía eléctrica. Estos comités contaban con una historia de arraigo en la estructura organizativa y política de las comunidades, tenían como base legal su inscripción en Gobernación Departamental, su ámbito de acción era amplio en tanto gestionaban ante las municipalidades, instituciones gubernamentales y embajadas. A diferencia de los Cocodes, los comités pro-mejoramiento se conformaban por un esfuerzo propio de las comunidades, las cuales a través de las Asambleas Comunitarias, les delegaban a sus integrantes acciones puntuales relacionadas a la gestión de proyectos.

Los Cocodes en cambio se conformaron a partir de una notificación de la municipalidad, por esto para algunos estudiosos de lo local son una estrategia

¹⁸ Ver: Mérida y Krenmayr, 2009.

organizativa impuesta a las comunidades. Los comités pro-mejoramiento no estaban supeditados a ningún marco legal. Sus integrantes, sin embargo, estaban obligados a responder al cargo y a la delegación recibida de la comunidad, en muchos casos esto se volvió fuente de prestigio para los miembros de los comités. La Ley de Consejos de Desarrollo, vino a imprimir nuevos sellos a la organización comunitaria, porque entre otras cuestiones demandó más capacidad de gestión y reflexión a manera de responder a una mayor y mejor planificación del desarrollo, esto fue y sigue siendo un desafío para Cocodes, tanto del área rural, como urbana ya que muchos de sus integrantes presentan limitaciones para planificar y cuya visión de desarrollo se limita a su comunidad, sin considerar un horizonte más amplio de territorio para emprender acciones de planificación, gestión y negociación a nivel municipal. Esto aunado a prácticas autoritarias, clientelares y excluyentes de los alcaldes en su relación con la organización comunal, ha incidido en que la experiencia de los Cocodes sea más de fracaso que de logros para las comunidades a las cuales representan.

Lo anterior se percibe al indagar sobre los antecedentes de los Cocodes en el municipio de Huehuetenango¹⁹, se percibe que para las comunidades el cambio representó una frustración, no sólo por el recorrido burocrático del proyecto a gestionar, sino por la indiferencia de los alcaldes para el fortalecimiento organizativo de los Cocodes. Algunos entrevistados coincidieron en señalar:

Antes había comités, sí estábamos organizados dentro de la comunidad por comités pro-mejoramiento. (Grupo Focal 5, 26/05/2010, Huehuetenango).

Nosotros antes ya estábamos organizados en comités de desarrollo de la comunidad, comités de desarrollo integral o comités pro-mejoramiento, eso era en todas las comunidades. (Grupo Focal 4, 24/05/2010, Huehuetenango).

Para la mayor parte de integrantes de los comités pro-mejoramiento que pasaron a conformar los consejos comunitarios, por su experiencia organizativa, la disposición legal de conformar los Cocodes no representó mayor novedad, ni trámite; más bien significó encarar nuevos obstáculos para sus gestiones. En su momento el gobierno municipal de turno (2000-2004) no le prestó mayor atención a la Ley de Consejos de Desarrollo cuyo fin primordial es institucionalizar espacios comunitarios y municipales para la participación ciudadana en los asuntos relacionados a la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo.

De la narrativa de integrantes de los Cocodes, se desprende que el tránsito de comités pro-mejoramiento o específicos a consejos comunitarios significó tener menos posibilidades de gestión ya que “anteriormente teníamos apertura a Gobernación, o con los diputados salían los proyectos. Con los Cocodes nos meten en el embudo, ahí morimos, no podemos pasar a la Gobernación Departamental, eso es muy reducido, no hay apertura.” (Grupo Focal 3,

¹⁹ En este apartado se usa el término comunidad para referirse a aldeas rurales; y barrios y zonas del área urbana. De manera general no se encontraron diferencias sustanciales entre las narraciones de líderes de comunidades rurales o del área urbana.

11/05/2010, Huehuetenango). Desde la experiencia de gestión comunitaria, los líderes y en menor medida algunas lideresas coinciden en señalar que los integrantes de los comités pro-mejoramiento tenían diseñada una estrategia “uno se iba a chaquetear al alcalde y le daban su proyecto, era más fácil y rápido” (idem). Algunos aún valoran la inmediatez de la respuesta municipal en aquellos tiempos “era más fácil cuando trabajaban los comités pro-mejoramiento” (Grupo Focal 1, 07/05/2010, Huehuetenango). Para la organización comunitaria obtener respuestas rápidas y concretas era y sigue siendo su principal objetivo. No obstante, en ese pasado reciente prevalecía la discrecionalidad de los alcaldes. Los comités se encontraban sujetos a las decisiones de los jefes ediles, con la promulgación de la Ley de Consejos de Desarrollo se esperaba erradicar prácticas personalistas y discrecionales de los alcaldes, pero ¿hasta dónde se logró esto?

El espíritu de la Ley de Consejos de Desarrollo es promover nuevas prácticas organizativas relacionadas al desarrollo municipal, pero las experiencias negativas de la mayoría de Cocodes en sus procesos de elaboración de perfiles, formulación y gestión de proyectos son evidencia de lo poco que se avanzó en este propósito. Al menos para el municipio de Huehuetenango, esta situación tiene su origen, entre otras cuestiones, en la falta de interés y responsabilidad política de los alcaldes al no cumplir con el marco legal que orienta la conformación, funcionamiento y fortalecimiento del sistema de consejos de desarrollo, en sus dos primeros niveles: Cocodes y Comude. Por supuesto, la otra cara de la moneda es la responsabilidad de las comunidades y sus liderazgos, muchos de los cuales se han plegado a las disposiciones de los alcaldes, porque han descubierto que prácticamente es la única vía para obtener mínimas respuestas a sus demandas, pero para muchos eso es mejor que nada. Esta reciprocidad de prácticas no ha facilitado el fortalecimiento de los Cocodes y mucho menos la democratización del ejercicio del poder por parte de los alcaldes en el municipio.

B. Proceso de constitución de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el municipio de Huehuetenango

Para el caso del municipio de Huehuetenango y a partir de las narraciones de integrantes de Cocodes, quienes en su mayoría también lo fueron de comités pro-mejoramiento y/o específicos, fue posible identificar tres fases por las cuales ha transitado la conformación y funcionamiento de los Cocodes, fases ligadas a quienes han fungido como jefes ediles entre los años 2002 y 2009.

Ilustración 5: Fases de conformación y funcionamiento de Cocodes, municipio de Huehuetenango

Primera Fase	Segunda Fase	Tercera Fase
Francisco Ovalle Mont Alcalde Municipal 2000-2004	Augusto Gómez Sosa Alcalde Municipal 2004-2008	Danilo Ángel Robledo Alcalde Municipal 2008-2012
Relación con Consejos Comunitarios de Desarrollo		
Incumplimiento Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Indiferencia	Incumplimiento Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Manipulación Clientelismo	Aplicación Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Diagnóstico Comunitario Reorganización de Cocodes Conformación de nuevos Cocodes Microregionalización municipal Falta de capacidad política para fortalecer el proceso iniciado

Elaboración: Alba Cecilia Mérida, con datos de trabajo de campo, Huehuetenango, 2010.

1. Primera fase

En el 2002, año de promulgación de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, fungía como alcalde municipal de Huehuetenango, el señor Francisco Ovalle Mont, más conocido como Franco Ovalle, durante su gobierno ejecutó varias obras de infraestructura de importancia para el casco urbano, entre ellas la pavimentación de la calzada Kaibil Balam. De acuerdo al Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación de ese periodo, el alcalde “no puso ningún interés en la conformación de los Cocodes, trató de organizarlos a nivel de personas conocidas, allegadas a él. La OMP se dedicó a proyectos de infraestructura, pero no a la organización social. Se delegó a Alberto Carmelino Cuyuch (QEPD) como responsable de la organización social.” (Entrevista COD11, 09/08/2010, Huehuetenango). Las palabras del entrevistado adquieren sentido en las escasas referencias a Cocodes en este periodo. Algunos de sus integrantes aseguraron que “en el año 2002 se formó el primer Cocode, pero nunca lo quisieron inscribir, estuvo un montón de años fuera de la ley (...) De esa fase del 2002 a nivel del municipio se logró conformar 17 Cocodes pero don Franco Ovalle dijo que no los inscribía y don Augusto Gómez dijo lo mismo. El único que lo logró fue el Cocode de El Terrero, zona 4, a través de los tribunales²⁰.” (Grupo Focal 3, 11/05/2010, Huehuetenango).

Esta primera fase es emblemática porque da cuenta de lo lento que resultan los procesos sociales, a la vez, comprueba los límites de la promulgación de una ley porque en la realidad son más fuertes las prácticas políticas antidemocráticas de los alcaldes en funciones que la normativa misma a favor del fortalecimiento de la organización comunitaria. Para este mismo periodo, el estudio de CEDFOG (2009) sobre prácticas de participación ciudadana, documentó una situación similar para

²⁰ La experiencia de este Cocode se expone en la segunda fase.

13 municipios del departamento. En estos municipios, al igual que en Huehuetenango, también fue evidente la falta de interés de los alcaldes de turno en acatar lo dispuesto por la Ley de Consejos de Desarrollo. Solamente en San Juan Ixcoy, San Miguel Acatán y San Rafael La Independencia se encontraron indicios de conformación de Cocodes en el 2003.

Resulta evidente que en esta época, la mayoría de alcaldes se mostraron reacios a impulsar la conformación de los Cocodes porque los percibían como una amenaza, como una forma de estar en contra de ellos. Pero incluso en el momento actual esta relación de poder no se ha erradicado. Muchos alcaldes intervienen en perjuicio de la integración del órgano de coordinación del Cocode, tratando que algunos de sus miembros sean afines a él para contar con mayores posibilidades de manipular las decisiones y actuación de dicho órgano.

Además, la experiencia de esta primera fase contribuyó a cimentar la idea de que los Cocodes como modelo organizativo y de gestión son menos eficientes que los antiguos comités pro-mejoramiento, esta idea prevalece hasta la actualidad en los líderes del municipio de Huehuetenango, pero también en el resto de municipios, tal como documentaron Mérida y Krenmayr (2010). Sobre esta valoración, los autores citados apuntan:

No se trata de cuál modelo fue o es más exitoso, los modelos son abstracciones puestas a prueba en la realidad de las comunidades. Se trata de la existencia de un conjunto de condiciones políticas, las cuales favorecen o no los procesos de gestión comunitaria. Condiciones ligadas directamente a cuestiones partidarias y a otras de cuestiones estructural como lo son la pobreza y la exclusión (...) de comunidades enteras que forman parte del SCDUR.

En síntesis, en el periodo del ex alcalde Franco Ovalle, se perdió la oportunidad de cimentar la organización comunitaria que ya existía a través del fomento de los Cocodes y se sentaron las bases para el clientelismo y oportunismo por parte del siguiente alcalde municipal: Augusto Gómez Sosa.

2. Segunda fase

Las elecciones generales de 2003, dieron como ganador de la alcaldía municipal de Huehuetenango al señor Augusto Gómez Sosa, quien ya había fungido como alcalde en sustitución de Benjamín Herrera Ríos para el periodo 1996-2000, también se desempeñó como concejal en el gobierno de Franco Ovalle²¹. Antes de

²¹ La relación entre Franco Ovalle y Augusto Gómez Sosa se considera simbólica en la sucesión de hechos a lo interno de la alcaldía de Huehuetenango. Ambos aparecen en la dinámica local desde el conflicto en el gobierno de Benjamín Herrera y por lo menos Gómez Sosa tiene un papel indirecto en el conflicto suscitado en el periodo de Danilo Ángel Robledo en 2009. Sobre esta relación un entrevistado refirió: "Don Franco Ovalle llegó a la municipalidad con el apoyo de don Augusto Gómez Sosa, la fórmula era "Franco y Augusto". Entre ellos había un pacto de gobernar

analizar la relación de Gómez Sosa con los consejos comunitarios es necesario acotar sobre algunas particularidades de este alcalde ya que influirán en la evolución inmediata de los Cocodes del municipio de Huehuetenango.

Para algunos analistas políticos de Huehuetenango, la relación entre Ovalle Mont y Gómez Sosa, resulta especialmente importante para el desempeño del segundo como alcalde porque “Franco no recibe a la gente de las aldeas, Franco era con la gente de la ciudad y él (Gómez Sosa) echaba las manos en las aldeas (...) ya tenía un poco de experiencia, había sido alcalde.” (Entrevista COD 19, 21/09/2010, Huehuetenango).

Puede decirse que Augusto Gómez se hizo político en la práctica y su particular noción de gobernar le redituó en dos sentidos: primero, personalizó la gestión municipal obviando todo proceso administrativo esto hizo que los vecinos que gestionaban ante él sintieran que respondía a sus necesidades de manera inmediata. Segundo, si bien la municipalidad de Huehuetenango arrastra un déficit político y administrativo desde 1985, fue en el periodo de Gómez Sosa donde se agudizó aún más lo arcaico de dicha institución. De esto surge la pregunta ¿qué ganó el alcalde y qué perdió la ciudad de Huehuetenango? El análisis de cómo se vivió la conformación de los Cocodes durante su gobierno ayuda a aproximar algunas respuestas.

Como se expondrá más adelante, la actitud caciquesca de Augusto Gómez Sosa y los resabios de otros alcaldes como Benjamín Herrera y Franco Ovalle, influyeron de forma determinante en lo difícil que resultó instaurar una nueva forma de relaciones entre Cocodes y municipalidad con la llegada de Danilo Ángel Robledo. La siguiente narración ejemplifica el cómo la población añora el facilismo de los alcaldes citados, pero sin analizar cómo esto contribuyó a detener el proceso de fortalecimiento de la organización comunitaria y erradicar prácticas de abuso de poder por parte de los alcaldes.

En aquellos tiempos era más fácil cuando trabajaban los comités pro mejoramiento, en mi barrio fueron a hacer una escuela. Sólo llegaba uno y decía que necesitaba, Que se presente. Cuántos tubos, llévatelos para tu casa miras como le haces o que haces. Eso fue en el tiempo de Don Benjamín y con Augusto también, pero desde el tiempo de don Danilo ahí se descompuso todo. (Grupo Focal 1, 07/05/2010, Huehuetenango).

Cuando Augusto Gómez Sosa, tomó posesión del cargo en enero 2004, ya habían transcurrido casi dos años desde la puesta en vigencia de la Ley de Consejos de Desarrollo, esto implicó, como en la mayoría de municipios del país, que los comunitarios por diversos medios tenían conocimiento de dicha ley, además, las instituciones públicas responsables de la ejecución de proyectos de infraestructura ponían como requisito para la aprobación de los mismos la conformación de los

cada uno medio periodo. Pacto que incumplió Franco Ovalle, manteniendo a don Augusto en la sombra, literalmente lo ignoró.

Cocodes. Ello obligó a los alcaldes a promover su organización, aunque esto sólo respondiera a un mero formalismo.

Según la mayoría de entrevistados fue en el periodo de Augusto Gómez cuando se empezó a escuchar sobre los Cocodes. Durante este periodo de ejecución municipal, en la municipalidad de Huehuetenango se constituyó la Comisión de Participación Ciudadana, se nombró a un miembro de la corporación municipal como responsable de la organización de los Cocodes²² y personal del Registro Civil era responsable de la inscripción de los mismos. Algunos entrevistados coincidieron en señalar que para organizar el Cocode debían avocarse con el encargado de la mencionada comisión, llamar a asamblea comunitaria, elegir al órgano de coordinación del Cocode en presencia del representante de la municipalidad, levantar y certificar un acta y presentarla al Registro Civil para su acreditación. En la práctica este camino no estuvo exento de obstáculos para lograr lo indicado por la ley. De acuerdo a las experiencias narradas por los entrevistados una constante fue el que personas cercanas al entonces alcalde presidieran los nuevos Cocodes como sucedió en uno de la zona siete, al respecto, la siguiente narración:

Con el Cocode anterior algo muy particular fue que don Augusto los nombró con fin político, eligió a personas allegadas que en un momento dado le darían apoyo político. Así se conformó el primer Cocode. La gente que se aliaba al grupo de alguna forma conseguía algunos proyectos para algunos vecinos, mejoramiento de algún callejón, pavimentado. (Grupo Focal 1, 07/05/2010, Huehuetenango).

En la memoria de los entrevistados pervive el hecho de la injerencia del alcalde en la organización de los Cocodes:

Lo que sí es real es que los Cocodes a veces fueron conformados a beneficio de Augusto Gómez, por eso no se daban a conocer. Por lo menos en comunidades de Zaculeu si se quería trabajar algo, tenía que estar conformado el Cocode pero sólo por requisito, para manejar la obra, pero no les dieron la validación. A ningún alcalde le importa que funcionen, porque si está bien conformado el Cocode ellos se sienten fiscalizados, amarrados, los deberían de utilizar de apoyo, sin embargo, la mayoría de alcaldes no lo han querido hacer. (Grupo Focal 7, 14/06/2010, Huehuetenango).

En otros casos, la organización del Cocode, fue por iniciativa de los líderes comunitarios²³. Por ejemplo en Ojechejel, en el 2004 la comunidad todavía estaba acostumbrada a elegir comités de desarrollo y no Cocode. Pero quien fue electo como alcalde auxiliar ese año, conocía la Ley de Consejos de Desarrollo y asumió como primera tarea conformar el Cocode, a partir de ahí en la comunidad viene

²² Los y las entrevistadas indicaron que Alberto Carmelino Cuyuch fue nombrado como responsable de la Comisión de Participación Ciudadana. Esta persona ya tenía experiencia, pues desempeñó una función similar durante el gobierno de Franco Ovalle.

²³ Este mismo fenómeno se encontró en municipios de la Región Huista, por ejemplo, en el municipio de Jacaltenango varios líderes que conocieron la Ley de Consejos de Desarrollo se dieron a la tarea de divulgarla por radios locales e impulsaron la conformación de los Cocodes en varios cantones, para sorpresa del alcalde que se había negado a hacerlo. Mérida y Krenmayr (2010).

funcionando, también promovió la incorporación de mujeres, en esa ocasión quedaron cuatro como parte del órgano de coordinación.

Si bien la municipalidad había nombrado a un responsable para impulsar a los Cocodes, en la práctica no facilitaba las cosas para que la gente se organizara “ponían muchas trabas, los Cocodes estuvieron como anónimos porque en ese tiempo estaba polarizada la preferencia hacia los Cocodes, ellos [el gobierno de Gómez Sosa] nunca les dieron la bienvenida” (Grupo Focal 2, 11/05/2010, Huehuetenango).

La negación de inscribir a los Cocodes, fue una de las principales estrategias usadas por el alcalde, la cual repercutió en los líderes de las comunidades, tanto del área urbana, como rural. Esta negativa se asociaba al interés del alcalde de que en dichos órganos de coordinación apareciera gente cercana a él, como ya se indicó más arriba. Uno de los casos que recuerdan varios líderes fue el del Cocode de la Aldea El Terrero, zona 4, Huehuetenango, porque la Registradora Civil se negó a inscribirlos, se supone siguiendo las órdenes de Augusto Gómez Sosa. Los líderes de esta comunidad insistieron hasta lograrlo, luego de solicitar la intervención de la PDH y de siete meses de trámites. Uno de los líderes de esta comunidad narró los hechos:

Hicimos el procedimiento estipulado por la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se eligieron a 13 miembros, se levantó el acta y se certificó, se presentó al Registro Civil el 7 de junio de 2004. Lamentablemente no hubo una respuesta positiva. La Registradora Civil de ese entonces, les notificó el 16 de junio que no procedía la inscripción porque no cumplía los siguientes requisitos: Que se haga constar que sí o no hubo convocatoria de parte de la municipalidad. Que se acredite la calidad de vecino de cada uno. Quiénes integran el órgano de coordinación del Cocode, ya que sólo lo integraron y no dicen cómo quedó integrado. Quién es el coordinador del Cocode. Lo anterior basada en el artículo 14, inciso a). Artículo 16, artículo 32, párrafo segundo y tercero de la Ley de Consejos de Desarrollo.

Para los líderes de este Cocode, era clara la negativa de Augusto Gómez, porque en la comunidad también se manejaba el nombre de un allegado a él y como no quedó como coordinador, no legalizó el Cocode. Esta comunidad promovió el intercambio con otras, se hablaba de 14 Cocodes que sí habían sido inscritos, pero alrededor de 30 no lo lograron. “Don Augusto les puso el mismo obstáculo, en algunas comunidades se logró que la gente se acoplara a sus intereses, tal vez por desconocimiento” (Entrevista COD2, 12/03/2010). El trámite del Terrero, zona 4, continuó:

Quisimos hacerlo todo dentro del marco legal, volvimos con la Registradora Civil varias veces, explicándole que habíamos hecho bien las cosas, el argumento de ella era que habíamos violado un artículo de la Ley de Consejos de Desarrollo, pero nunca lo encontró. Viendo bien la situación los Cocodes eran un obstáculo muy fuerte para sus intereses, él lo decía “yo mismo voy a conformar los Cocodes”, para él nosotros no debíamos de existir en ese Cocode. Fuimos a la Auxiliatura de los Derechos Humanos, expusimos la situación y le pedimos que intercediera, él nos acompañó, pero la situación nunca se resolvió. Después de tanta presión le indicamos a la registradora que íbamos a poner una denuncia en su contra. Ella nos dijo que hiciéramos nuevamente la asamblea y que estuviera presente el

representante de la municipalidad, en la segunda asamblea se conformó el Cocode, nos llevo alrededor de siete meses. (Entrevista COD3, 02/08/2010, Huehuetenango).

Más allá de los vericuetos organizativos y políticos por los que atravesó la conformación de los Cocodes, un hecho irrefutable es que durante el gobierno de Augusto Gómez Sosa, la mayoría de comunidades y sus líderes siguieron trabajando bajo el concepto de comités de desarrollo. En el caso de la comunidad El Terrero, aunque finalmente se logró su inscripción, no recibieron ningún tipo de apoyo por parte de la municipalidad, así lo manifestó uno de los líderes entrevistados: “en nuestra comunidad no hubo ningún beneficio, más bien él ignoró que existíamos, siempre nos puso obstáculos” (Entrevista COD3, 02/08/2010). Esta es la segunda estrategia clara de muchos alcaldes y en particular de Augusto Gómez, decidir sobre a quien sí apoyar y a quien no.

Por la actitud discrecional del alcalde, varios entrevistados señalaron que sí respondía de manera inmediata a algunas solicitudes, unos recuerdan sus palabras: “decía voy a hacer tantos metros de drenaje, ¿Dónde está el presidente del Cocode o comité? Vengan, ustedes son los encargados del material, viene tanto, y en nuestro cuaderno anotábamos, cuando la entregaban se levantaba acta, y el presidente del comité firmaba junto con el que hacía la obra” (Grupo Focal 1, 07/05/2010, Huehuetenango). Pero a otros la relación no les trajo beneficio: Don Augusto benefició a su gente. Con nosotros el tampoco apoyó nada. Se solicitaron ayudas y tampoco hizo nada. Sentimos que el beneficio era para sus partidarios.” (Grupo Focal 5, 26/05/2010, Huehuetenango).

Independientemente de si se tratará de un comité pro-mejoramiento o Cocode, los entrevistados identificaron un rasgo de personalidad de Augusto Gómez, el cual valoran y contraponen a las actitudes que asumió Danilo Ángel cuando fungió como alcalde. Los entrevistados valoran que “apertura” mostrada por Gómez Sosa fue lo que le valió para establecer una buena relación con los comunitarios. Contaba con habilidad para comunicarse con la gente, aunque ello no sea más que un signo de populismo local. Algunos recuerdan que “Todavía cuando estuvo el *Chirí*²⁴ nosotros teníamos problemas por un paso y llegábamos el grupo del comité y nos atendió. En cambio Danilo decía que solo dos personas tenían derecho a hablar con él. Con el otro si 20 íbamos, los 20 entrábamos. Era uno o dos los que hablaban pero estábamos todos escuchando, le decíamos a tal persona que él iba a hablar” (Grupo Focal 8, 25/08/2010). Otro grupo relató:

Quando uno llegaba [a la municipalidad] decía pasan todos, y por ejemplo uno le decía fíjese que todavía no me han llegado a poner mi lámpara allá y decía permítanme y les llamaba por teléfono [a los empleados] y les decía buenos ustedes huevones porque no hay ido a poner esa lámpara allá, ¡para mañana quiero esa lámpara puesta! y nos decía que si no la iban a poner le avisáramos, nos atendía, y después sin que nosotros le estuviéramos gestionando la otra fase, cuando nosotros sentimos ya nos había metido el expediente y nos sacó Q.500,000.00 más. (Grupo Focal 7, 14/06/2010, Huehuetenango).

²⁴ Nombre coloquial con el cual la población de Huehuetenango identifica a Augusto Gómez Sosa.

Desde la perspectiva de un entrevistado, el gobierno de Augusto Gómez Sosa y su particular relación con la organización comunitaria se asemeja a las audiencias del Imperio Romano:

¿Sabe como miraba yo el gobierno de Augusto Gómez? Aquí retrocedimos al Imperio Romano, imagínese las audiencias, está el despacho del alcalde, entonces estaba toda la gente, abrían toda la puerta y entraba toda la turba y el gran César sentado hasta allá ¿usted quiere un tubo? Se le dará un tubo, usted una bolsa de cemento. Como que él era César y así toda la gente contenta a mi me dio esto, a mi me dio lo otro, él llevaba el presupuesto de la alcaldía en la bolsa, ¿entonces quién le iba a brincar? ¿Y qué hizo? Nada porque los problemas siguen creciendo y él repartiendo. (Entrevista COD 7, 24/03/2010, Huehuetenango).

Otros líderes del municipio enfatizaron en que Gómez Sosa nunca les dijo No. Decía interesarse en los problemas, pedía tiempo para responderles, incluso afirmaron, los apoyó con los gastos de su movilización si venían de comunidades. Finalmente, la aseveración de un funcionario municipal cercano a Augusto Gómez Sosa, da más elementos para avanzar en identificar algunos rasgos de la cultura política del ciudadano huehueteco:

Aunque económicamente no se tenga el recurso para atender todas las necesidades, pero alguien tiene que dar la cara y dar esperanza, la gente necesita escuchar al líder aunque no se realice lo que necesita, pero la gente hizo su suplica y que hay alguien que va a trabajar en eso en el tiempo. Esto pasaba con don Augusto él hacia sesiones abiertas, les daba cosas sencillas, los escuchaba y los escuchaba a todos por igual, se unió al pueblo. Esto perdió a Danilo. (Entrevista COD11, 09/08/2010, Huehuetenango).

Este tipo de relación, con el tiempo redundó en que la organización comunitaria profundizara una mayor dependencia de la persona que ejerce el cargo de alcalde, afectando procesos que buscan modernizar los espacios de participación ciudadana, como sucedió en el caso de la propuesta de Danilo Ángel Robledo²⁵.

Al final del periodo de gestión 2002-2004, el entonces alcalde empezó a ofrecer más apoyo a las comunidades y buscar el acercamiento con los Cocodes. En una de las comunidades, a mediados de junio, inició la perforación de un pozo, trabajaron alrededor de dos meses, cuando perdió las elecciones abandonó dicho proyecto, a criterio de los vecinos esto lo “hizo con fines políticos, porque los alcaldes a la hora de las elecciones empiezan a querer ganar gente con hacer medio algo y mal hecho, al final de cuentas es dinero que se pierde”. (Grupo Focal 6, 17/06/2011, Huehuetenango).

Sobre la gestión de Augusto Gómez Sosa, son muchos los señalamientos que pesan en cuanto a la discrecionalidad con que tomó decisiones a favor de intereses particulares. Según indicó uno de los entrevistados “su administración se caracterizó por no tener conocimientos claros de los problemas municipales y porque su política se basó en “te doy, me dejas que haga” “te doy cincuenta voy a ganar cien” (Entrevista COD7, 24/03/2010, Huehuetenango). Este estudio recuperó voces sobre lo que a criterio de los entrevistados fueron actos

²⁵ Este planteamiento se desarrollará más adelante.

anómalos²⁶ ejecutados desde la alcaldía en perjuicio de los intereses de la población. Sin embargo, se haría necesario otro estudio para profundizar en dichos señalamientos y encontrar soportes para fundamentarlos.

En cuanto al papel de este alcalde en la configuración de los Cocodes resalta su responsabilidad en postergar el desarrollo organizativo de los mismos y postergar las posibilidades de convertirlos en eje de articulación para la participación ciudadana. Pero este y otros conceptos propios del desarrollo local y de un buen gobierno municipal estuvieron ausentes de su gestión edil. En este gobierno municipal, como en otros muchos del departamento de Huehuetenango, se implementaron procesos formales y en menor medida de carácter técnico, pero el desempeño político tanto de los alcaldes, miembros de la corporación municipal, como de los empleados municipales dejó mucho que desear en cuanto al cumplimiento de los fines y objetivos para los cuales fueron electos o nombrados.

Durante el periodo 2004-2008, por lo menos en cuanto a organización comunitaria se refiere, prevaleció el oportunismo, clientelismo y discrecionalidad del alcalde. Contribuyó a que la mayoría de integrantes de los órganos de coordinación de los Cocodes aprendieran una forma de relacionamiento basada en el personalismo. Por otra parte no se avanzó en el uso y manejo de herramientas participativas como la planificación y presupuestos. En uno de los grupos focales los participantes se enfrascaron en una discusión sobre qué entendían por perfilar proyectos y la responsabilidad de los vecinos en que la municipalidad no los atendiera porque sus propuestas iban mal elaboradas.

En síntesis, a partir del 2002, hasta el 2008 la experiencia de los Cocodes se vio impactada por un conjunto de prácticas negativas por parte de los alcaldes y que de forma acumulativa pesan en el rezago organizativo, técnico y político de los mismos. Danilo Ángel Robledo heredó un conjunto de problemas que la municipalidad venía afrontando de gestiones anteriores, no sólo de la de Gómez Sosa. Un ejemplo claro es la situación organizativa de las comunidades, barrios, y zonas. Organización precaria en cuanto a su relacionamiento con la municipalidad, una de las múltiples aristas de la problemática municipal con la cual Ángel Robledo, debió lidiar en el corto periodo en que ejerció el cargo.

3. Tercera fase

Danilo Ángel Robledo tomó posesión del cargo de alcalde junto al resto de su corporación municipal en enero de 2008. Sin lugar a dudas, una de las principales innovaciones promovidas fue la conformación de los Cocodes hecho que todos los

²⁶ Entre las cuestiones anómalas mencionadas se encuentran: autorización de lotificaciones, sin que las empresas llenaran los requisitos establecidos por la ley. Autorizar conexiones eléctricas directas, por lo que algunas empresas comerciales pagan menos de lo que consumen. Autorizar servicios de agua sin la instalación de contadores. Autorizar la perforación de pozos en terrenos privados y beneficiar a parientes cercanos adjudicándoles locales comerciales.

entrevistados corroboraron. Recuerdan una primera invitación donde se les informaba que “a partir del gobierno de él se trabajaría con los Cocodes y que los comités pro-mejoramiento en todas las comunidades desaparecerían”, por esto hasta hoy día son Cocodes los que hay en toda la comunidad. (Grupo Focal 8, 25/08/2010, Huehuetenango). Las narraciones de los líderes comunitarios coinciden:

Danilo Ángel quería darle la legalidad a los Cocodes y formar realmente el COMUDE (Grupo focal 7, 14/06/2010, Huehuetenango).

En el gobierno de Danilo Ángel se les abrieron las puertas, se les dio la oportunidad en la municipalidad para conformarse como Cocodes. (Grupo Focal 2, 11/05/2010, Huehuetenango).

Fue en el gobierno de Danilo Ángel, antes estaba el comité pro-mejoramiento, apenas en el 2008 inició lo de los Cocodes, llevamos dos años, ya no existe el comité. (Grupo Focal 8, 25/08/2010, Huehuetenango).

Anteriormente al 2008 en mi comunidad sólo existía Comité de Vecinos Organizados por el Desarrollo, fue hasta en el 2008 cuando se organizó el Cocode, conformado por 13 miembros y llevamos dos años, surgió la idea a través de la Ley de Consejos de Desarrollo. (Grupo Focal 6, 17/06/2010, Huehuetenango).

El licenciado Arguello, era el encargado de la organización de los Cocodes y se estableció el de segundo nivel. A raíz de eso inició la organización que hasta hoy en día se maneja. (Grupo Focal 5, 26/05/2010, Huehuetenango).

Desde este nuevo gobierno municipal entró a organizar los Cocodes como realmente era. En la anterior administración se decía que había Cocodes pero eran comités formado con personas allegadas al alcalde. Íbamos por fases, A raíz de Danilo Ángel se empezó a legalizar esta situación conforme lo estipula el Consejo de Desarrollo. Íbamos por fases, Completamos la fase de organización de los 74 Cocodes, en el centro y otros lugares donde no había. El segundo paso, se organizó las microregiones y fue asesorado y financiado por PROMUDEL, hubo conferencias, la persona encargada dentro de la municipalidad de la organización de los Cocodes era una licenciada, ahora está otra persona pero no nos ha dado las indicaciones (Grupo Focal 1, 07/05/2010, Huehuetenango).

De las narraciones anteriores tres elementos son relevantes: primero, en la comprensión de varios líderes comunitarios, fue hasta en el 2008 que dejaron de ser comité, lo cual corrobora que los alcaldes anteriores no promovieron su conformación, más que en términos formales. Segundo, el proceso de conformación fue apoyado por el Programa Municipal para el Desarrollo Local, PROMUDEL/GTZ. Este es un dato sin precedentes en la municipalidad, ya que los alcaldes anteriores no habían establecido relaciones con entidades de cooperación internacional para el fomento de la organización comunitaria, situación que se repite con la salida de Danilo Ángel²⁷. Tercero, por primera vez se

²⁷ Desde la perspectiva de algunos miembros de la corporación municipal no se le dio seguimiento a la organización de los consejos comunitarios “porque había una actitud política en algunos sectores del Cocode, por ejemplo la ley establece que ellos elevan su petición al COMUDE, este lo lleva al Concejo y es el Concejo el que decide, pero ellos lo ven de otra manera que es el Cocode

implementó un proceso ordenado en todo el municipio hasta conformar los Cocodes de primer y segundo nivel y que concluyó con la microregionalización del municipio, incluyendo al área urbana y rural. En opinión de algunos entrevistados el proceso finalizó con la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE.

La organización y conformación de los Cocodes en el 2008 fue complejo, porque los responsables de dicho proceso tuvieron que hacer frente a las secuelas de las prácticas organizativas dejadas por los dos gobiernos anteriores. Como parte de la estrategia de participación ciudadana, el gobierno de Danilo Ángel, contrató los servicios de Gerentes Técnicos Administrativos (GTA), uno de ellos fue Jorge Luis Arguello, un profesional con amplia experiencia en el tema de consejos comunitarios de desarrollo, quien se había desempeñado como responsable de su organización, capacitación y fortalecimiento local en el municipio de La Libertad, en el periodo municipal 2002-2004.

Para José Luis Arguello, acompañar el proceso del municipio de Huehuetenango, implicó enfrentar varios obstáculos²⁸. De lo observado en las asambleas de elección, estableció que había procesos viciados. En algunas comunidades hubo oposición al cambio, quienes integraban el comité pro-mejoramiento o Cocode llegaban a su oficina a decirle que ellos habían trabajado muy bien, que la comunidad estaba de acuerdo y que sólo se levantara un acta. En otros casos, donde los líderes ya estaban por concluir su periodo estaban más bien prestos a la reelección. El cambio que se promovió –aún en el marco de la ley– generó hasta violencia, hubo golpes y cierta manipulación, buscando que él se prestará para que en ciertas comunidades quedara determinada persona en el órgano de coordinación. En otros lugares los líderes dijeron “aquí nosotros vamos a seguir, no importa quién está gobernando, no queremos cambio de órgano de coordinación”. En varios lados de la zona 7 había un choque fuerte entre el Cocode con Danilo Ángel, por una situación política. Fue una situación difícil, afirmó Arguello.

Además, en la mayoría de comunidades, los líderes siempre representaban a don Augusto Gómez Sosa y esa era justamente la estructura que se estaba tumbando en ciertos Cocodes, haciéndoles ver que la máxima autoridad en una comunidad es la Asamblea, y quienes la conforman son los que deciden si un órgano de

el que tiene que decidir, y no porque el Consejo tiene políticas establecidas de desarrollo. Si nosotros no tuviéramos cierta libertad para tomar decisiones, si les hubiéramos dado mayor participación a los Cocodes, no habría convoy, no estaríamos comprando la fuente de agua, no hubiéramos pagado la deuda con el INDE, porque hubieran pedido proyectos que hubieran tenido que tomar esos recursos para otros proyectos, y nosotros fuimos muy respetuosos dentro de ciertos parámetros para no tomar los fondos de la empresa y descapitalizarla o romper con el proceso de pago a la deuda. También allí se van a hacer los proyectos para lo que había pedido préstamo Danilo para hacerlos. la empresa eléctrica los está haciendo pero con fondos propios. Siento que un poco los Cocodes restringen la libertad de decisión del Consejo. (Entrevista Colectiva Corporación Municipal, 19/08/2010, Huehuetenango).

²⁸ Entrevista 09/08/2010, Huehuetenango,

coordinación sigue o se reelige por un periodo más. En algunas comunidades hubo intimidación y golpes porque la gente no quería soltar el poder.

Pese a los problemas afrontados, se continuó con el proceso de conformación de los nuevos Cocodes, a través de la radio se divulgó la importancia del cambio. En coordinación con el Registrador Civil se revisó quienes habían vencido en su periodo o estaban por cumplirlo, se les contactó y algunos empezaron a llegar a la municipalidad para informarse. El proceso se finalizó con la constitución de 78 Cocodes y se procedió a su legalización. De alguna manera una nueva era organizativa empezaba para los Cocodes, con el apoyo de PROMUDEL se continuó con la microregionalización del municipio. Sobre esto Arguello acota:

Se hizo una propuesta de trece microregiones y la gente misma empezó a decir dónde quería quedar, eso ayudó mucho a tener mayor interrelación entre las microregiones. Quedaron 12, los presidentes quisieron conformar un tipo de coordinadora, querían una persona que los representará en todos lados, sucedió que Rubén Felix quería quedar como coordinador, prácticamente él y Norma de Coto, quedaron separados. De las 12, 10 apoyaron que quedara el Dr. Carlos Alvarado y también Julio Martínez y Olga Pérez, entonces empezó el divisionismo fuerte, Rubén Felix empezó a afectar la situación que ellos mismos hicieron, porque ahí no se metió la municipalidad.

Las divergencias entre los líderes de los Cocodes de segundo nivel, son un antecedente, que luego toma forma en el conflicto municipal. Por otra parte, los representantes de los consejos de desarrollo de segundo nivel, enfatizaron en el papel determinante que PROMUDEL/GTZ y José Luis Arguello tuvieron en el proceso de reorganización comunitaria.

Lo que más nos obligó para tener esa relación es que queríamos funcionar legal y ser reconocidos como Cocodes, entonces por eso hicieron un montón de trámites, actas, para que legalmente nosotros fuéramos reconocidos, en donde consta el papel de cada uno y a la vez tenemos el aval del Alcalde Municipal, y después existió otra organización donde el enlace fue PROMUDEL para conformar Cocodes y hacerles el trámite legal. Después se conformaron las microregiones. (Grupo Focal 7, 14/06/2010, Huehuetenango).

Ilustración 6: Microregiones municipio Huehuetenango, 2008

Micro Región	Comunidades que conforman las microregiones
Microregión No. 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Chinacá 2. Llano Grande, Chinacá 3. Ocubilá 4. Lo de Chávez Ocubilá' 5. Tojespaque 6. Lo de Hernández zona 7 7. Sector Cuyumpa
Microregión No. 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aguacatillos 2. Zona 2, Minerva 3. Sector el calvario zona 3
Microregión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Río Negro 2. El Orégano

Micro Región	Comunidades que conforman las microregiones
No. 3	3. El Pericón
Microregión No. 4	1. La Estancia 2. Las Pilas 3. Llano Grande, la Estancia 4. El Valle, la Estancia 5. Sucuj 6. Posh 7. Cantón La Barranca, la Estancia 8. Las Florecitas
Microregión No. 5	1. Xetenam 2. Buena Vista, Xetenam 3. Chiquiliabaj 4. Zunul 5. San Lorenzo 6. Cancelaj 7. Quiaquixac
Microregión No. 6	1. Ojechejel 2. Tojocaz 3. Chimusinique 4. Chilojá 5. Cambote
Microregión No. 7	1. Talmiche 2. Suculique 3. Chivacabe 4. Tojotzalé
Microregión No. 8	1. Canxac, zona 5 2. Zona 5, sur 3. Zona 5, norte 4. Enlace Comunal zona 1 5. Los Pinitos zona 1 6. Sector Josefina, zona 5 norte 7. Zona 5, sectores Las Flores, La Hondonada, Los Ángeles y Alvarado
Microregión No. 9	1. El Recreo, zona 6 2. Vista Hermosa 3. Jumaj, Sector Monte Verde 4. Jumaj Centro 5. Jumaj, parte alta
Microregión No. 10	1. Canabaj 2. Buena Vista, Zaculeu capilla zona 9 3. Zaculeu, Capilla 4. Zaculeu Ruinas 5. Zaculeu, Ruinas II
Microregión No. 11	1. Sector Monumento el Caminero-Cuatro Caminos, zona 8 2. Proyecto San José 3. Puente las Culebras, zona 8 4. El Terrero 5. La Montañita
Microregión	1. El 1er. Carrizal, zona 3 2. El 2do. Carrizal, zona 3

Micro Región	Comunidades que conforman las microregiones
No. 12	3. Buena Vista; II Carrizal 4. Las Rosas, I Carrizal
Microregión No. 13	1. Las Lagunas, zona 10 2. Zaculeu central

Fuente: tomado de Informe Final "Consultoría relacionada a Promover y Fortalecer la integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel del Municipio de Huehuetenango", PROMUDEL, Huehuetenango, 2008.

Pero si al parecer, la propuesta de Danilo Ángel fue acertada en cuanto a la conformación y organización de los Cocodes, por qué se produjo un rompimiento tan rápido entre ambos, al extremo de que durante el conflicto municipal, los Cocodes aparentemente no tuvieron ninguna intervención²⁹. Dos explicaciones son recurrentes en la voz de los entrevistados. Primero, la que explica los beneficios que obtuvieron luego de haberse constituido como Cocodes de primer y segundo nivel. La segunda expone sobre la relación que establecieron con Danilo Ángel, siendo este alcalde.

C. Beneficios obtenidos por los Cocodes al inicio de la gestión de Danilo Ángel

De las narraciones de los entrevistados se desprende que al inicio, la relación entre Cocodes y Danilo Ángel fue positiva, él dejó entrever buena voluntad para fomentar la participación ciudadana y luego de muchos años había un responsable directo de fortalecerla. Algunos líderes afirmaron que durante el primer año su relación fue buena, tenían comunicación, se empezaba a trabajar en coordinación y el alcalde parecía tener buena visión para los proyectos. La relación era con Danilo. Pero al final, agrega un entrevistado "sólo el gusto nos quedó" porque en el camino se dio lo que líderes del centro llaman "el divorcio". Este divorcio, explican "se atribuye a que no nos quieren mirar, los Cocodes son invisibles, no nos quieren tomar en cuenta" (Grupo Focal 2, 11/05/2010). En la percepción de los integrantes de los Cocodes sobresale que fueron engañados y se preguntan ¿por qué si Danilo había hecho la organización, por qué no hubo una respuesta concreta de proyectos para las comunidades? Una respuesta es "Danilo Ángel nunca nos atendió, sólo mandó a organizarnos y ahí se murió todo".

Efectivamente, la relación con los Cocodes, al año y meses de estar Danilo Ángel en el ejercicio del cargo, empezó a deteriorarse, en parte por la falta de respuestas inmediatas a sus solicitudes, lo cual divergía con dos aprendizajes de la relación con Augusto Gómez Sosa: el peticionismo y la inmediatez de la respuesta. Además, influyó negativamente un informe rendido por el alcalde en enero 2009,

²⁹ Este tema se aborda exhaustivamente en el capítulo VII.

en el cual detallaba la ejecución de obras a favor de aldeas, barrios y zonas urbanas, pero que de acuerdo a sus representantes, las mismas nunca se realizaron.

El empezó a hacer acciones sin tomar en cuenta a los Cocodes que había formado. Nosotros tuvimos [el listado] de todas las obras que supuestamente el desarrolló en nuestra zona durante el periodo 2008-2009. Tenía una calle pavimentada, como somos de la zona 13 hicimos un informe el cual manifestamos que no estábamos de acuerdo, nos reunimos la microregión y preguntamos dónde están esos proyectos que él dice que ya terminó, a quién se los entregó. (Grupo Focal 1, 07/05/2010, Huehuetenango).

En esta misma línea, otros líderes aseveraron:

Cuando nos dieron el listado de todos los miles y miles, y dónde están estas dos obras, no estaba ubicada ni la calle, ni avenida. Hicieron una de 17,000 y una de 20,000. El papel todo lo aguanta, él no hizo nada con nosotros. (Grupo Focal 1, 07/05/2010, Huehuetenango)

Otro elemento crítico, fue la falta de una buena atención por parte de los empleados de la municipalidad. Algunos mostraban desconocimiento de su trabajo, irresponsabilidad en la atención y ponían muchos trámites. Además, el cambio de personal de forma constante. “Teníamos un proyecto y estuvimos con un ingeniero, y después cambiaron a otro ingeniero y a veces no saben nada, estuvimos con tres ingenieros de la OMP con ese proyecto, con esto se pierde la secuencia, no saben, hay mucho cambio de personal”. (Grupo Focal 5, 26/05/2010, Huehuetenango).

Finalmente, en los líderes comunitarios hay claridad que con el conflicto municipal y la salida de José Luis Arguello se perdió la posibilidad de continuidad para el fortalecimiento de los Cocodes.

Arguello tenía buenas intenciones, él nos orientaba, conocía el proceso para que nosotros intentáramos hacer las cosas, pero tuvieron que eliminarlo de la municipalidad y se le perdió la secuencia de lo que se había ganado. (Grupo Focal 5, 26/05/2010, Huehuetenango).

D. Relación de los Cocodes con Danilo Ángel antes del conflicto municipal

Una queja recurrente por parte de todos los miembros de Cocodes entrevistados fue que Danilo Ángel no los atendió y esto creó un descontento que luego se generalizó hasta convertirse en uno de los principales señalamientos en su contra durante el conflicto municipal, aunque no directamente por parte de los Cocodes. Algunos entrevistados explicaron que Danilo Ángel no atendía personalmente a los miembros de Cocodes, porque intentó descentralizar la atención de quienes realizaban gestiones, cambió de modalidad en comparación con Augusto Gómez Sosa.

Danilo decía vaya con fulano y zutano, pero la gente no quiere esto, quiere que lo atienda el alcalde, es una cuestión psicológica, la gente siente el rechazo del alcalde, porque piensa que cuando fue candidato si les hablaba y ahora que es alcalde él trató de aislarse. La costumbre se vuelve ley, la medida estaba bien pero no para la población de Huehuetenango. (Entrevista COD11, 09/08/2010, Huehuetenango).

La anterior narración denota un rasgo de la organización comunitaria del municipio de Huehuetenango. A pesar de ser una ciudad, en la mayoría de líderes comunitarios o dirigentes de barrios y zonas prevalece la idea de que la relación óptima con el gobierno municipal es aquella que establecen directamente con el alcalde, por ello resultó difícil la aceptación de la figura del Gerente Técnico Administrativo, ya que como afirmó uno de ellos “la gente se acostumbró a mirar al alcalde como un papá” (Entrevista COD8, 09/08/2011). Por otra parte, el mismo entrevistado afirmó “Prácticamente Danilo Ángel llegaba en las mañanas y se iba pronto, atendía a pocas personas, había gente que estaba desde la siete de la mañana, hubo situaciones que molestó a la gente”. Miembros de Cocodes, indicaron que en repetidas ocasiones solicitaron audiencias con el alcalde y no se les atendió “ahí empezó el malestar de la gente, porque no se nos atendía”. Esta falta de atención acrecentó la percepción de burla por parte del alcalde hacia la organización comunitaria:

Nos voltearon la espalda, porque en el Cocode de primer nivel que pertenezco se han burlado de nosotros, los hemos invitado y no han llegado, han brillado por su ausencia, porque nosotros no valemos nada para ellos, somos su principal enemigo. También del actual alcalde, quién está violando un derecho que no le corresponde, porque él no tiene un nombramiento del TSE. Es de lamentar porque ellos nos voltean la espalda y se han burlado, porque los hemos invitamos dos o tres veces por escrito y personalmente pero no llegan. (Grupo Focal 2, 11/05/2010, Huehuetenango).

Esta falta de atención fue un hecho que incluso personal de la municipalidad señaló “Él tomó muchas actitudes, una de ellas fue que no atendía a la gente que lo llegaba a buscar, estaba siempre hablando por celular”. (Entrevistas COD8, 09/08/2011, Huehuetenango).

Esta actitud de descuido y falta de respeto para los Cocodes hizo que en el imaginario social de la gente se prefiriera y resaltara como positiva y cercana la actitud bonachona y populista de Augusto Gómez Sosa, hasta definirlo como “una gente del pueblo, de las aldeas”. Uno de los entrevistados afirmó “don Augusto ayudaba, trabajaba, si uno llegaba y estaba de buenas lo atendía y cuando estaba de malas no lo atendía a uno” (Grupo Focal 8, 25/08/2011, Huehuetenango). La comparación fue inevitable: Danilo Ángel fue prepotente y Augusto Gómez fue buena persona. Para Danilo Ángel Robledo, 15 meses al frente de la municipalidad, fue tiempo suficiente para mejorar la organización comunitaria, pero insuficiente para resolver de manera adecuada una parte de la problemática local. Augusto Gómez en cuatro años mostró lo que un alcalde populista puede lograr a partir de una mala gestión: desarticular la organización comunitaria, viciar los procesos municipales y dejar instalados grandes signos de interrogación sobre su honestidad como funcionario edil. Pero al parecer para la organización comunitaria estas son cuestiones fuera de su interés, para ellos, como muchos otros en el

departamento de Huehuetenango, lo primordial es tener su obra de infraestructura pero el costo político que esto tiene para el fortalecimiento de la democracia local es algo que no consideran.

Finalmente la falta de atención por parte de Danilo Ángel a los Cocodes, se le revirtió durante el conflicto municipal. Así lo expresó uno de los entrevistados.

Si Danilo no nos atiende, nosotros tampoco lo vamos a atender con el problema de la basura. Ellos de alguna manera se estaban cobrando porque Danilo no los atendió en la municipalidad. Hubo descuido a sus obligaciones como alcalde, y ese descuido lo aprovecharon los otros políticos para empezar a actuar y echarle más leña al conflicto municipal. (Entrevista COD8, 09/08/2011, Huehuetenango).

Este recorrido por la evolución de los consejos comunitarios de desarrollo en el municipio de Huehuetenango hace evidente varias paradojas:

La primera hace evidente que la existencia de una ley resulta insuficiente para modificar prácticas políticas antidemocráticas las cuales tienen profundo arraigo en el imaginario de la población. Especialmente en los alcaldes municipales y líderes comunitarios, ya sean urbanos o rurales. La segunda, refrenda que en el momento de la promulgación de la Ley de Consejos de Desarrollo, los alcaldes le prestaron poca atención a su implementación y cuando se vieron obligados a cumplir con la conformación de los consejos a nivel comunitario y municipal, fue un puro formalismo. Como lo muestra la experiencia de Augusto Gómez Sosa. La tercera resalta que Danilo Ángel por su parte siguió una estrategia adecuada para la conformación de los Cocodes y mostró voluntad política para iniciar su fortalecimiento, pero no tuvo capacidad técnica, administrativa y política para darle continuidad a los procesos iniciados en el marco de su gestión.

Capítulo V: El gobierno de Danilo Ángel: otra prueba de fuego para el municipio de Huehuetenango

A. La elección de Danilo Ángel Robledo como alcalde municipal 2004-2008

Marvel Danilo Ángel Robledo, es descrito por quien lo conoce como alguien perseverante, por lo menos para luchar por llegar a la alcaldía del municipio de Huehuetenango, lo intentó consecutivamente en cuatro procesos electorales, hasta lograrlo en las elecciones de 2007, cuando fue declarado como alcalde electo. En paredes de casas, a manera palimpsesto, todavía es posible leer algunos mensajes de sus primeras campañas. Su record de participación como candidato a la alcaldía quedó registrado en las memorias del Tribunal Supremo Electoral:

Ilustración 7: Contendidos electorales en las que participó Danilo Ángel Robledo como candidato a alcalde

Año	Organización política	Votos válidos	Votos Obtenidos	% votos obtenidos	Lugar con respecto ganador
2007	Comité Cívico El Gallo	25,798	6,889	26.7	1º
2003	Coalición MR-PSN	22,043	5,063	23.0	2º
1999	PAN	15,979	2,554	16.0	3º
1995	Unión Democrática	11,044	468	4.2	5º

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

Su trayectoria profesional se asocia a programas de desarrollo, por ejemplo DECOPAZ en donde adquirió experiencia en el campo de proyectos de infraestructura y tejió vínculos con empresas constructoras en las que se desempeñó como administrador, hasta que empezó la propia. Se le vincula a estudiantes jóvenes de la universidad Mariano Gálvez, algunos de ellos lo acompañaron a lo largo de las campañas políticas. Los datos del cuadro anterior informan sobre cómo en cada elección fue capitalizando mayor número de votos.

En su trayectoria partidaria al parecer no fue tan perseverante ya que en cada elección participó con diferente organización política, hasta conformar el comité cívico electoral El Gallo. Esto seguramente le significó coincidencias y afinidades con algunos candidatos, así como, divergencias y rencillas que posiblemente

afloraron en el conflicto municipal del cual fue centro ya siendo alcalde³⁰. Por ejemplo se cita que “en 1999 Danilo Ángel Robledo se incorpora al PAN, con el respaldo de Oscar Berger, por intermediación de Froylan Villatoro³¹, con lo cual se pretende cambiar la imagen dejada por Herrera Ríos” (Entrevista COD19, 21/09/2010)

Su triunfo del 2007, según algunos analistas políticos locales se explica a partir de una campaña electoral bien organizada, costosa en propaganda, vallas, afiches, calcomanías, sitio web y un discurso contundente sobre sus propósitos de trabajar por transformar a la ciudad de Huehuetenango, de presentarse como empresario, con capacidad de negociar y honesto. Su imagen fue la de un político moderno, joven, dinámico y con mucho ímpetu para rescatar a la ciudad del caos en que la había sumido la gestión de Augusto Gómez Sosa. Para el año 2007, los problemas que aquejan al casco urbano eran más que obvios: proliferación de ventas callejeras, constantes apagones de energía eléctrica, deficiente servicio de agua potable, proliferación de túmulos en diversas calles y avenidas, caos vial, mala atención por parte de los empleados en las distintas dependencias municipales, desorden en el centro a causa del crecimiento desordenado de la economía informal y la falta de control para detener la expansión del mercado central, la autorización de la circulación de taxis y su respectiva área de parqueo, entre otros. El área urbana llegó a un estado de colapso, situación que prevalece hasta el momento. Especialmente, la población del área urbana, vio en la candidatura de Danilo Ángel una salida al deterioro de la ciudad a causa de la mala administración, como lo expresa la siguiente narración:

Gómez Sosa descuido la infraestructura a nivel del casco urbano, tuvo tendencia a atender el área rural. La gente del centro quería cambios y Danilo representaba esos cambios. La falta de estudios de don Augusto hizo que la gente del centro de la ciudad participara masivamente para hacer ese cambio, querían a alguien nuevo. (Entrevista COD11, 09/08/2010, Huehuetenango)

Para uno de los entrevistados, Danilo Ángel ganó las elecciones porque la población “no quería que ganara ni *Chiri* ni *Mincho*”. El primero por lo ya descrito y el segundo porque lo acompaña la sombra del conflicto de 1996. Sin embargo, Edgar Benjamín Herrera se postuló nuevamente como candidato a la alcaldía por la GANA, desafiando la memoria de la población y obtuvo 4,166 votos, ubicándose en el tercer lugar de la preferencia de los electores, “a pesar de que tuvo poco tiempo para hacer campaña y no contó con mucho apoyo de la GANA” (Entrevista COD11, 09/08/2010).

³⁰ En 1995 y 2007 contendió por la alcaldía municipal con Edgar Benjamín Herrera; en 2007 y 2003 con Augusto Gómez Sosa.

³¹ Electo como diputado en 1999, por el Partido de Avanzada Nacional, PAN.

Otro elemento que posiblemente operó en que Augusto Gómez haya perdido la reelección, fue que el voto rural se fragmentó con el apareamiento de la candidatura de Gerónimo Martínez, reconocido empresario de la construcción en el departamento, quien atrajo 2,068 votos, cantidad nada despreciable para ser su primera incursión en la política electoral. Analistas políticos locales sostienen que su candidatura se definió en la ciudad de Huehuetenango pero su respaldo partidario lo obtuvo principalmente de la comunidad de Chinacá, la cual en su momento fue bastión electoral de Augusto Gómez Sosa pero que perdió porque no atendió las principales demandas de dicha comunidad.

Además, de los candidatos anteriores, La campaña electoral 2007, en el municipio de Huehuetenango, se vio matizada por varios colores partidarios, participaron en total doce candidatos. Algunos de los cuales han intentado en varias campañas anteriores ganar la alcaldía, destacando Bonifacio Castillo (Comité Cívico La Tacita de Plata), quien quedó en el cuarto lugar igual que en la contienda de 2003. Berta Lidia Santis de Toledo (Encuentro por Guatemala), en el 2007 ocupó el octavo lugar y en 1995, el noveno. El siguiente cuadro ofrece información sobre los resultados finales de la contienda electoral de 2007.

Ilustración 8: Resultados por organización política, elecciones municipales 2007, Huehuetenango

Organizaciones políticas	Candidato a Alcalde	Votos Corp.Municipal
Nombre completo	Candidato Alcalde	Votos
Desarrollo Integral Auténtico, DIA	Gerónimo Martínez Gómez	2,068
Encuentro por Guatemala, EG	Berta Lidia Santis Toledo de Ardón	283
Gran Alianza Nacional, GANA	Edgar Benjamín Herrera Ríos	4,166
Partido de Avanzada Nacional, PAN	David Gómez Gómez	293
Partido Patriota, PP	Gundemaro Rogelio Anzueto Fuentes	1,635
Partido Unionista, PU	Johny Crisanto Gutiérrez Orozco	109
Unidad Nacional de la Esperanza, UNE	Rudio Leccsan Mérida Herrera	1,052
Unión del Cambio Nacionalista, UCN	Edvin Yanuario Chávez Villatoro	412
Unión Democrática, UD	Augusto Gómez Sosa	4,780
Comité Cívico El Gallo	Marvel Danilo Ángel Robledo	6,889
Comité Cívico La Tacita de Plata	Bonifacio Castillo Rivas	3,144
Comité Cívico Visión y Desarrollo	José Rubén Ríos Villatoro	967
Votos válidos		25,798
Votos nulos		1,523
Votos en blanco		359
Total de votos emitidos		27,680
Total de empadronados		42,323

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

B. La toma de posesión de Danilo Ángel

Pasados los vaivenes de la campaña electoral y conocidos los resultados, el nuevo gobierno municipal tomó posesión el 15 de enero de 2008. La corporación municipal quedó conformada de la siguiente manera:

Ilustración 9: Corporación Municipal 2008-2012 municipio de Huehuetenango

Nombre	Partido Político	Cargo
Marvel Danilo Ángel Robledo	CC El Gallo	Alcalde
Edgar Rolando Villatoro Molina	CC El Gallo	Sindico 1º
Daniel Villatoro	CC El Gallo	Sindico 2º
Tomás Francisco Hernández Samayoa	CC El Gallo	Sindico Suplente
Rudy Humberto Gómez Martínez	CC El Gallo	Concejal 1º
Adrián Tereso García Ávila	CC El Gallo	Concejal 2º
Rosmely Angélica González Godínez	CC El Gallo	Concejal 3º
Gilberto Rafael Ríos Castañeda	UD	Concejal 4º
Alberto Carmelino Cuyuch López	UD	Concejal 5º
Catalino Mario Castillo López	GANA	Concejal 6º
Jorge Luis Alvarado Ovalle	CLTP	Concejal 7º
Eddy Francisco Camposeco Herrera	CC El Gallo	Concejal Suplente 1º
Félix Ermitaño Hernández Lucas	UD	Concejal Suplente 2º
Víctor Hugo Gutiérrez	GANA	Concejal Suplente 3º

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

La corporación municipal quedó conformada por trece integrantes, de los cuales, ocho pertenecían al Comité Cívico el Gallo, tres a la Unión Democrática, dos a la GANA y uno al Comité Cívico La Tacita de Plata. Tres de sus integrantes ya habían ocupado cargos en gestiones anteriores:

Ilustración 10: Miembros de la Corporación Municipal 2008-2012 que ya habían desempeñado cargos ediles

Nombre	Cargo	Organización política	Periodo de gobierno
Alberto Carmelino Cuyuch López	Sindico II	UD	2004-2008
	Concejal Suplente I	FRG	2000-2004
Gilberto Rafael Ríos Castañeda	Concejal I	UD	2000-2004
	Concejal I	FRG	2000-2004
Catalino Mario Castillo López ³²	Concejal Suplente III	MRP-PSN	2004-2008

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

³² Catalino Mario Castillo López, también se postuló en las elecciones de 1995, como concejal III por la UD y en 1999, como concejal II por el PAN. No fue electo en ninguna de las dos elecciones.

Todo indicaba que al contar con mayoría de integrantes del Comité Cívico El Gallo (62%), Danilo Ángel Robledo tenía buenas posibilidades de hacer un gobierno municipal articulado y consensuado, sin los desgastes a veces provocados por la oposición. Pero el desarrollo del conflicto municipal hizo visible cómo se tejieron redes y alianzas entre los miembros de la corporación en función de lo que ellos llamaron “por el bien del pueblo”, es decir, acuerpar la solicitud de renuncia del alcalde y concejal 1º en mayo 2009. Pero antes de que esto sucediera ¿cuáles fueron las acciones emprendidas por este gobierno municipal? Y ¿cuáles de ellas apuntalaron el conflicto municipal?

Antes de la toma de posesión, de acuerdo a uno de los entrevistados, Danilo Ángel se dio a la tarea de iniciar la conformación de su equipo de trabajo. En una actividad privada en el mes de diciembre dio a conocer la mayoría de nombres de quienes fungirían como responsables de puestos municipales, incluso nombró a personas que no lo habían acompañado en la campaña, lo cual generó inconformidad en quienes sí lo habían acompañado y no habían obtenido ningún puesto³³. También expuso algunos de los lineamientos de lo que proponía como política para la administración municipal.

El primer acto público de Danilo Ángel y su corporación municipal fue la toma de posesión, efectuada en el Estadio Los Cuchumatanes en enero 2008. Uno de los entrevistados que participó en la misma expone:

Me pareció fantástica la toma de posesión, fue súper solemne, lo vi desde el graderío, involucró a toda la población, a todas las aldeas. Me imaginé que iba a ser de lo mejor y que si así era la toma de posesión así sería el gobierno. Como es cristiano, llegó la directiva de los evangélicos y fueron a orar por él, pero hasta ahí llegó porque no le dieron tiempo de hacer más. (Entrevista COD12, 17/08/2010, Huehuetenango).

El 16 de enero el concejo en pleno entró en funciones y realizó su segunda sesión. A partir de ella, las propuestas presentadas, las discusiones y acuerdos finales, dieron paso al desarrollo de la dinámica municipal durante el año y cinco meses en los cuales Danilo Ángel fungió como alcalde.

C. El primer año de gobierno municipal del periodo 2008-2012 en el municipio de Huehuetenango

Danilo Ángel Robledo recibió una municipalidad en situación crítica, tanto en su estructura administrativa como financiera, además carente de una visión para impulsar el desarrollo del municipio. Adoleciendo de políticas y planes de

³³ El tema del personal contratado en la administración de Danilo Ángel, se desarrolla más adelante.

desarrollo. La municipalidad actualmente cuenta con más de 38³⁴ dependencias pero que en su mayoría funciona con escasos insumos y equipos obsoletos. Casi todos los procesos se llevan manualmente y carece de equipo de cómputo moderno, apropiado para el manejo de las herramientas de informática y uso de los distintos portales de información pública. Las oficinas municipales transmiten una sensación de precariedad. El hacinamiento de personal es común en los reducidos y oscuros espacios donde funcionan las oficinas.

En enero 2008, la municipalidad no disponía de fondos y además la Empresa Eléctrica Municipal, tenía una deuda de ocho millones con el Instituto Nacional de Electrificación, En el tema laboral el ex alcalde Gómez Sosa, antes de dejar el cargo, presupuestó a un grupo de empleados que estaban por contrato y los que estaban por contrato definido los pasó a contrato indefinido, el monto de esta carga laboral no estaba contemplado en el presupuesto 2008 y además los empleados gozan de inamovilidad, aunque todavía no se había firmado el Pacto Colectivo, el despido de un empleado municipal generalmente termina con una orden de juez competente para su reinstalación, esta historia se repite a cada cuatro años y en casi todos los municipios.

El gobierno municipal encabezado por Danilo Ángel, tampoco supo construir las condiciones técnicas, administrativas y políticas para revertir el efecto de ese caudal histórico que recibieron, perdiendo así la oportunidad para sentar las bases para un ejercicio municipal diametralmente opuesto al conocido hasta ahora por sus habitantes. Además, muchas de las medidas implementadas dieron paso a reactivar los aprendizajes de la población en cuanto a suponer y dejarse llevar por el rumor, sin antes demandar explicaciones claras y objetivas basadas en ley y hacer uso de los mecanismos y espacios creados por la trilogía de leyes del 2002 para solucionar de forma dialogada, propositiva y pacífica los problemas suscitados alrededor de la basura. Así el rumor y los piquetes de políticos, actores económicos invisibles y algunos medios de comunicación pusieron en marcha nuevamente el conflicto municipal y la práctica de la participación ciudadana a la inversa.

La nueva Corporación Municipal encontró una administración deficiente, sin proyección social y sin capacidades profesionales. La mayoría de empleados ha trabajado por años, incluso décadas “hay gente que va a ser empleado municipal toda su vida”, indicó una de las entrevistadas, sin actualizarse o recibir capacitación/formación para el mejor desempeño de sus funciones. Muchos de

³⁴ Dato a agosto 2010, proporcionado por la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Huehuetenango.

estos empleados han conformado guetos alrededor del jefe edilicio que los contrató, guardándoles fidelidad, lo que provoca que a lo interno de la municipalidad se encuentren enquistados intereses políticos de ex alcaldes, cuyos partidarios siempre están listos a defenderlos.

Revisar la experiencia del primer año de gestión en el marco de las primeras medidas implementadas ayuda a dimensionar los efectos que tiene la articulación entre el peso de las condiciones en qué recibió la municipalidad y la falta de capacidad del nuevo gobierno para atender las problemáticas locales, las cuales, durante la campaña electoral, se comprometió a resolver.

A pesar de las expectativas generadas por el cambio de gobierno municipal, las acciones tomadas no fueron sustancialmente cualitativas debido al desempeño errático del nuevo alcalde y su Corporación Municipal, el nivel de atraso de la municipalidad y lo vulnerable de esta institución frente a la falta de políticas municipales. Son cuestiones importantes a tener presentes al momento de analizar las causas y efectos del conflicto municipal 2009. Contrario a la percepción de algunos habitantes del municipio empeñados en defender la gestión anterior, el desempeño de los integrantes del nuevo gobierno municipal, no implicó que se detuvieran procesos organizativos, técnicos o políticos de avanzada, porque nada de ello existía.

Algunos entrevistados refirieron que Danilo Ángel contaba con una política para la administración municipal y otros hablaron del plan de trabajo a ser implementado durante su gobierno, no fue posible tener una copia de dichos documentos. En opinión de un empleado municipal “tal vez teóricamente tenía un plan de trabajo, pero en la práctica no se vio nada”.

Al revisar las actas del Concejo Municipal, se deduce que la discusión sobre los asuntos municipales, se circunscribía a los puntos de agenda, muchos de los cuales fueron abordados en varias sesiones, hasta arribar a una decisión final, pero no se identificó el abordaje de una propuesta de desarrollo integral o un plan de desarrollo estratégico. Al parecer, el accionar inicial del Concejo Municipal se basó en “buenas intenciones pero no con base técnica. Nunca hubo un análisis para tomar medidas necesarias o determinar acciones” (Entrevista colectiva, Corporación Municipal, 19/08/2010, Huehuetenango).

Cuando en enero de 2008 se tomó posesión, indicó uno de los concejales “todo parecía color de rosa, parecía que todo marcharía bien”, prevalecía un ambiente de expectativas a lo interno de la municipalidad, todos esperaban cambios. Uno de los empleados municipales, recuerda que:

Danilo Ángel implementó cambios administrativos, llevó personal de confianza Implementó nuevos puestos, como los Gerentes Técnicos Administrativos y desplazó a los jefes de dependencias, todos pasaron a ser subordinados. Puso nuevas reglas laborales. Trató de poner un sistema empresarial, horarios, informes. (Entrevista COD11, 09/08/2010).

El propio Danilo Ángel, refrenda estas percepciones al asegurar que su experiencia como administrador en la “empresa privada en pequeño” lo impulsó a tratar de descentralizar y delegar funciones. Para los miembros de la Corporación Municipal esta medida era positiva porque tenía el afán de mejorar y modernizar las condiciones de la municipalidad. Básicamente cuando los entrevistados hablan de delegar funciones y descentralizar, se refieren a la contratación de los Gerentes Técnicos Administrativos, GTA, quienes a su vez asumieron la responsabilidad de implementar nuevos procesos administrativos en las dependencias que gerenciaron, aunque no lo lograron, como se explicará más adelante.

1. Contratación de personal en la administración de Danilo Ángel

En la segunda sesión del 2008 el Concejo Municipal, según acta No. 09-2008, del 16 de enero de 2008 conoció la propuesta del alcalde de contratar personal para los cargos de GTA “con el objeto de prestar un mejor servicio a la población y la imagen de la institución, se realice un ordenamiento administrativo, reorganización y modernización de las dependencias de la municipalidad.” Luego de una breve discusión el concejal IV manifestó que era necesario tomar en cuenta “que ya existen supervisores nombrados y se debe evitar posibles antejuicios que se deriven de esta actuación, si todo está dentro del marco legal, está de acuerdo y felicita al Sr. Alcalde.” También intervino el concejal V quien expuso que “estas nuevas plazas y contrataciones deben estar debidamente presupuestadas para no caer en anomalías. Y que se debe tomar en cuenta que la municipalidad está emplazada y existe un sindicato.” El alcalde aclaró que contaban “con asesoría jurídica y que los procedimientos se realizarían conforme la ley, y que no se sucederán despidos y se irá induciendo al nuevo personal sin actuaciones bruscas.”

El concejo facultó al alcalde para que procediera a la contratación de personal y dispusiera sobre sueldo o salario mensual de cada uno y el renglón presupuestario. Así se aprobó la contratación de veintiún GTA, una secretaria, un tesorero y el Director de la AFIM (Administración Financiera Municipal). Posteriormente se organizó la presentación de los GTA a todo el personal y se planteó como “la mejor medida para sacar adelante a la municipalidad.” Desde ese momento, según un empleado municipal, se empezó a generalizar un malestar

entre los trabajadores municipales porque muchos de sus nuevos compañeros venían directo de la campaña electoral a ponerse “arriba de” los jefes de las dependencias municipales devengando un salario mayor. Un integrante del sindicato municipal³⁵ indicó que como trabajadores deben adaptarse a la forma de trabajo de la autoridad que llegue a cada cuatro años, siempre y cuando no se violen los derechos de los trabajadores y Danilo Ángel, cometió atropellos contra la municipalidad, uno de ellos fue la contratación de nuevos empleados municipales, colocando en la punta del conflicto a los GTA.

a. Contratación de Gerentes Técnicos Administrativos

Una de las cuestiones que mayor controversia causó, durante la gestión de Danilo Ángel, fue la contratación de los GTA, en primer lugar porque representó un aumento en la erogación de fondos por concepto de salarios, en segundo lugar por el monto de salario aprobado en comparación a los devengados por empleados de mayor antigüedad en la municipalidad, en tercero porque no respondió a un proceso técnico y planificado y cuarto –quizá el más importante– porque evidenció cómo debajo de un discurso de modernización de la administración municipal, se escondía el pago de facturas políticas contraídas durante la campaña electoral. Este último elemento, no es exclusivo del gobierno encabezado por Ángel Robledo, es una práctica prebendaria de la mayoría de gobiernos municipales del país y por supuesto del departamento de Huehuetenango. Esta es una de las prácticas que como sostiene Alejandra Massolo (1998) sujeta la plena realización de las competencias municipales. Por ello es necesario evidenciar y analizar cómo estas prácticas operan en detrimento del fortalecimiento institucional de las municipalidades.

En términos administrativo, la creación del cargo de GTA es procedente. En países cercanos, como Costa Rica, esta figura funciona desde mediados de los años noventa, con la idea de liberar al alcalde de tareas operativas para que se enfoque en procesos más integrales en pro del desarrollo local. Dadas las características de atraso que presenta la municipalidad de Huehuetenango es imprescindible emprender un proceso de reingeniería institucional, pero esto no se inicia y agota con la contratación de personal, requiere de un diagnóstico organizacional que incluya entre otras cuestiones la evaluación del desempeño del personal, definición de funciones y atribuciones, una estructura interna que viabilice la toma de decisiones, delegación de funciones, control del personal y rendición de informes, pero también una clara separación de las funciones

³⁵ Entrevista COD13, 12/07/2010, Huehuetenango.

políticas de las administrativas que competen por separado al Concejo Municipal y al alcalde. Esto no significa que síndicos y concejales no asuman un papel activo en las decisiones administrativas. En la experiencia administrativa de Danilo Ángel y la Corporación Municipal, el proceso fue a la inversa: sobreponer a la ya pesada estructura de personal un nuevo mando del cual se esperaba “se empoderara del puesto y luego decidiera sobre el recorte de personal”.

Las decisiones tomadas para la contratación de personal no respondieron a un proceso planificado y gradual por ello fueron abonando la génesis del conflicto a lo interno de la municipalidad. Pero existe otro elemento crítico y es que la municipalidad, financieramente no disponía de fondos para hacer frente a los compromisos salariales adquiridos con la contratación del nuevo personal, así como los dejados por Augusto Gómez Sosa. El tema del personal contratado por el ex alcalde Gómez Sosa, también cuenta para comprender las dimensiones que adquirió la contratación de otros empleados con la llegada de Danilo Ángel. Durante el conflicto municipal, el argumentó se centró en los Gerentes Técnicos Administrativos, pero poco se dijo de la carga financiera legada por el alcalde saliente, quien dejó a gente por contrato indefinido o presupuestada. Un empleado municipal de su gestión afirmó:

Al final de su segundo periodo, el municipio enfrentaba escasez de agua y a nivel de gobierno no había liquidez para el pago de salarios. El ya tenía compromisos políticos, no podía cortar gente que ya estaba ubicada en la estructura de la municipalidad y se encontraba preparando su campaña electoral. Don Augusto pasó a personas que estaban por contrato a presupuesto y las que tenían contrato definido a contrato indefinido. Don Augusto confiaba en que iba a ganar las elecciones. (Entrevista COD11, 09/08/2010, Huehuetenango).

Además de dejar asegurado a personal, el Concejo Municipal presidido por Gómez Sosa acordó incrementar en Q.200.00 el salario para cada funcionario y trabajador de la municipalidad y Empresa Municipal a partir de enero 2008 (Acta 168-2007 del 26/11/2007). El nuevo gobierno municipal se encontró con esta disposición y acordó dejar en suspenso la vigencia del punto quinto del acta 168-2007, en tanto establecían la posibilidad real y efectiva de un posible incremento salarial. Luego de informar al sindicato municipal y empleados de la Empresa Eléctrica Municipal, el Concejo acordó unánimemente, según acta 68-2008, modificar el punto quinto del acta 168-2007 y autorizar el incremento salarial a funcionarios y trabajadores de la municipalidad, sus dependencias y Empresa Eléctrica Municipal, tanto para presupuestados como por contrato un incremento de Q. 200.00 a partir del mes de julio 2008. Acuerdan “el pago correspondiente a los meses de mayo y junio será cancelado durante cuatro meses a partir de julio hasta octubre de este año, o sea además de los doscientos de dicho meses deberá cancelárseles cien para completar el de los meses de mayo y junio”.

Esta decisión, más la de contratar nuevo personal, como los GTA, promotoras de la Oficina Municipal de la Mujer, maestros para laborar en algunas escuelas del municipio, electricistas, entre otros, agravó con el paso de los meses la situación financiera de la municipalidad. No obstante, el Concejo Municipal desde un inicio y casi siempre por unanimidad acordó la creación de nuevas dependencias y facultó al alcalde para contratar a los jefes de las mismas, así como nombrar al demás personal.

En total fueron contratados veintiún GTA, quienes entraron devengando salarios mayores a los vigentes en la municipalidad. Según información proporcionada por la Tesorería Municipal, no todos ganaban Q.5,000.00 algunos devengaron Q.3,000.00, Q.3,500.00 y Q.4,000.00. Ni Danilo Ángel, ni su corporación municipal, tuvieron capacidad de prever las implicaciones de estas contrataciones. Al parecer se hizo sobre la base de una proyección de mejoramiento de los ingresos, lo cual a todas luces es una muestra del poco conocimiento que todos tenían o tienen sobre cómo funciona la municipalidad. Muchos serán los señalamientos en contra de Danilo Ángel, pero la responsabilidad del Concejo Municipal también debe exponerse. Ellos incumplieron con su mandato al “facultar” al alcalde para que procediera con una decisión lesiva para el erario municipal y prebendaria a favor de los correligionarios partidistas del Comité Cívico El Gallo. En aras de evitar la repetición de un conflicto municipal como el acontecido en 2009, es preponderante que los miembros de los concejos municipales asuman el papel que les confiere el Código Municipal en el artículo 9º. Esto fue claramente expuesto por el concejal IV, durante la entrevista colectiva realizada. Sus palabras son emblemáticas:

Hay algo a resaltar, es que los alcaldes creen que por ser electos son la figura principal o determinante en la municipalidad y de alguna manera relegan al concejo a un segundo plano, sin estar plenamente consciente de que el ente de mayor importancia dentro de la municipalidad es el Concejo Municipal. (Entrevista Colectiva Concejo Municipal, 19/08/2010, Huehuetenango).

Según el estudio realizado por estudiantes de la licenciatura en psicología industrial, del sexto ciclo, de la Universidad Rafael Landívar/Huehuetenango³⁶, durante el primer año de gestión de Danilo Ángel el número de empleados municipales aumentó de 375 a 525. Dicho estudio ilustra sobre el aumento en la erogación de fondos para cubrir el rubro de salarios.

³⁶ Se cita este estudio porque es el que mejor documenta la situación financiera de la municipalidad, ya que fue elaborado y asesorado por profesionales con experiencia en el campo financiero/administrativo/laboral.

Mensualmente se requiere el desembolso de 1.3 millones de quetzales par el pago de sueldos y salarios, es decir, cerca del 46% del presupuesto total es utilizado para el pago de los 525 empleados, con un salario promedio de Q.2,476.00. Este escenario financiero existe desde que asumió la corporación municipal 2008-2012. Durante la gestión de la anterior corporación municipal 2004-2008 se desembolsó la cantidad de 800 mil quetzales mensuales para solventar el pago de 375 trabajadores municipales, durante dicho periodo, cerca del 29% del presupuesto estaba destinado al financiamiento de sueldos y salarios (...). Durante la gestión de la actual corporación (2008.2012) el monto destinado a sueldos y salarios creció en 500 mil quetzales mensuales, equivalente al 62.5% mientras que el número de trabajadores aumentó en 150, equivalentes al 40% con relación a las condiciones existentes durante la administración anterior.

El estudio mencionado, acota con relación a la contratación de los GTA.

El crecimiento mayor en quetzales que en número de personas se explica principalmente por el nombramiento de 25 personas con salarios que oscilan entre 4 mil quinientos y 5 mil quetzales, con cargos a nivel gerencial, para lo cual fue requerido el pago de 116 mil quetzales mensuales, equivalentes a un millón 392 mil quetzales anuales. El salario promedio de dicho segmento de personal significa un 187% con relación al salario promedio general o excede al mismo en 87%.

Según datos proporcionados por la Tesorería Municipal, al 31 de enero del 2008, habían sido contratados 154 empleados municipales con contrato indefinido, bajo el renglón 22. Con el cargo de Gerente fueron contratadas diecinueve personas:

Ilustración 11: Gerentes contratados por la gestión de Danilo Ángel, 2008.

1. Gerente departamento de limpieza	Q.3,000.00
2. Gerente mercado central	Q.3,000.00
3. Gerente mercado terminal	Q.3,000.00
4. Gerente mercado II	Q.3,000.00
5. Gerente de transporte	Q.3,000.00
6. Gerente mantenimiento municipal	Q.3,000.00
7. Gerente de mercadeo	Q.3,000.00
8. Gerente juzgado municipal	Q.3,000.00
9. Gerente comunicación municipal	Q.4,000.00
10. Gerente oficina juventud	Q.4,000.00
11. Gerente registro civil	Q.4,000.00
12. Gerente empresa de agua	Q.5,000.00
13. Gerente seguridad ciudadana	Q.5,000.00
14. Gerente secretaria municipal	Q.5,000.00
15. Gerente registro inmobiliario	Q.5,000.00
16. Gerente desarrollo humano	Q.5,000.00
17. Gerente secretaria ejecutiva	Q.5,000.00
18. Gerente servicios públicos	Q.5,000.00
19. Gerente asuntos jurídicos	Q.5,000.00

Fuente: elaboración propia con datos de Tesorería Municipal, Reporte de Nóminas y

Planillas al 31 de enero del 2008.

Además del personal ya indicado, también se contrató a maestros en “apoyo a la educación”. Esto fue planteado por Danilo Ángel en la sesión del 21 de enero de 2008, acta de concejo número 10-2008. El alcalde manifestó la necesidad de contratar profesores para que presten sus servicios en algunas escuelas oficiales del municipio como docentes. Con voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del concejo se facultó al alcalde para que en base a solicitudes proceda a contratar a maestros como docentes en escuelas oficiales. Según datos proporcionados por la Tesorería Municipal fueron contratados veinticuatro maestros, veinte de los cuales devengaron Q.1.454.60 y cuatro Q.1,625.00.

Una pregunta que salta a la vista de los datos anteriores es ¿de dónde obtuvieron los fondos para el pago de salarios? La respuesta más clara la da la propia Corporación Municipal, cuando uno de sus miembros manifestó:

Hizo que se cometieran errores En cuanto a hacer préstamos internos para cubrir pagos de las planillas que a la larga fueron paliativos, al final se descubrió que la situación financiera de la municipalidad derivado de esas acciones que ellos tomaron era completamente negativa. (Entrevista Colectiva Concejo Municipal, 19/08/2010, Huehuetenango).

Nada más acertado que la narración anterior, a excepción de un detalle, no fue una decisión unilateral del alcalde, fue una decisión tomada y aprobada por el concejo en pleno, prácticamente cada mes se discutía el traslado de fondos de rubros de inversión al de funcionamiento para cubrir salarios. Además de analizar las implicaciones financieras que afrontó la municipalidad,³⁷ al hacer los préstamos internos para cubrir el pago de planillas, también es importante indagar cualitativamente sobre los alcances y limitaciones de la contratación del nuevo personal, especialmente de los GTA.

Antes de analizar las cualidades de los GTA se incluye un cuadro que ofrece información sobre el tipo de cargos para el cual se contrató a personal a inicios de la gestión edil 2008-2012:

³⁷ Ver al final de este apartado: cuadro sesiones del Concejo Municipal sobre préstamos internos mensuales para el pago de salarios y otras obligaciones patronales por parte de la municipalidad.

Ilustración 12: Cargos ocupados por el personal contratado al inicio de la gestión municipal 2008-2012, Municipalidad de Huehuetenango

Cargos	Número de puestos
Secretarias	12
Auxiliares para diferentes dependencias	7
Oficiales para diferentes dependencias	7
Dibujante	1
Encargado de archivo	1
Policía Municipal	36
Ayudantes de fontanería	12
Marimbistas	4
Seguridad alcaldía	3
Pilotos	2
Jardineros	10
Fiel	2
Supervisor de fieles	1
Peón	1
Albañiles	3
Guardianes	4
Encargado de mantenimiento	1
Notificador de juzgado	1
Conserje	1
Reportero Municipal	1
Inspectores de ornato	4
Ayudante aseo rastro	1
Encargado de maquinaria	1
Supervisor/inspector de transporte	7
Supervisor de mantenimiento	1
Supervisor de obras	1
Subcoordinador OMP	1
Asistente departamento de mercadeo	1
Capacitador Oficina de la Juventud	1
Encargada Casa de la Cultura	1
Biblioteca Instituto San Lorenzo	1
Encargado 2 Teatro Municipal	1
Encargado de bodega	1
Encargado de compras	1
Encargado de inventarios	1
Director AFIM	1
Bodeguero Municipal	1
Total	136

Fuente: elaboración propia con datos de Tesorería Municipal, Reporte de Nóminas y Planillas al 31 de enero del 2008.

Al analizar los discursos, de diversos actores sobre las causas y efectos de la contratación de personal, específicamente de los GTA en los primeros meses de

gestión de la Corporación Municipal 2008-2012, se infieren dos lógicas, la primera es de carácter clientelar, pago de facturas políticas contraídas durante la campaña electoral; y la segunda resultó ser un esfuerzo en vano, contratación de GTA, de fortalecer la administración municipal porque no contó con una base gerencial que soportara los cambios propuestos.

Los GTA beneficiados por el pago de facturas de la campaña electoral

En la contratación de la mayoría de los GTA privó un criterio clientelar, los puestos fueron adjudicados a personas cercanas al entonces alcalde, pero que sobre todo lo apoyaron en la campaña electoral. Uno de los casos más representativos en el marco de esta primera lógica fue el nombramiento de tres GTA para los mercados que funcionan en la ciudad, es decir, un GTA por mercado (Central, Minerva y Terminal). Los tres nuevos empleados “trabajaron en la campaña de Danilo, pero no tenían ningún conocimiento administrativo para darles un trabajo de oficina (...) era un compromiso político darles algo, uno de ellos estuvo pintando en tiempo de la campaña.” (Entrevista COD12, 17/08/2010, Huehuetenango). En este caso se obvió la existencia del reglamento de mercados, el cual estipula que “la máxima autoridad del mercado es el administrador, no dice el GTA”:

Vino un GTA por mercado. En la terminal de buses, en los mercados uno y dos, vino uno por cada mercado, con salarios dobles a los que teníamos nosotros y el trabajo lo seguíamos haciendo nosotros. Ellos nos consultaban que tenían qué hacer. Por mi experiencia traté de separar lo que ellos hacían y salvar mis responsabilidades.” (Entrevista COS13, 12/07/2010, Huehuetenango)

Si la contratación de los GTA era iniciar la modernización de los servicios municipales, lo correcto era nombrar, para el caso de los mercados, un gerente del cual dependerían los tres administradores, pero esto no fue así porque en el fondo se trataba de crear puestos para el pago de facturas políticas. Para un integrante del comité de vendedores del mercado de la terminal, la medida no fue acertada, él narra “cuando vimos ya estaba un gerente, el administrador nos dijo que venía un gerente y otro para cuidar. La gente no estaba de acuerdo porque el gerente ganaba Q.6,000.00 y eso era demasiado personal, no se necesitaba (...) tanto así que cuando sacaron a Danilo, también lo sacaron a él.” (Entrevista COS10, 24/08/2010, Huehuetenango).

Danilo Ángel, explica que el motivo del malestar de los empleados antiguos fue el sueldo que se le puso a los nuevos, no fue tanto que tuvieran celo administrativo, eso fue lo que molestó a la gente que ya tenía mucho tiempo de estar en la administración. Según Ángel Robledo, los contratados eran profesionales I y un sueldo bajo da margen a que la gente se ponga hacer corrupción, en ningún

momento fue que ellos estuvieran por arriba de los demás, agrega, lo que queríamos era cerrar las ventanas de la corrupción. Sin embargo, este planteamiento se les revirtió con el tiempo, porque tal como declaró la concejala III “su idea era poner jefes donde pudieran cambiar el servicio y mejorar la atención a la población, eran profesionales, lo único fue que se acomodaron, no dio resultado, fue una carga más para la municipalidad.” (Entrevista Colectiva Corporación Municipal, 19/08/2010, Huehuetenango).

Desde la perspectiva de un ex GTA, la mayoría de ellos no tenían experiencia y siendo la municipalidad una entidad sin estructura, cultura organizacional “los GTA venían a pararse”. Llegó gente sin preparación, por ejemplo “al que dejaron como encargado de mantenimiento no sabía leer ni escribir y era jefe de la dependencia (...) al hijo lo pusieron como auxiliar de bodega, con otra persona que era el bodeguero, tampoco tenía preparación, pero había estado con Danilo en las otras campañas.” (Entrevista COD12, 17/08/2010, Huehuetenango). Lo anterior es confirmado por un empleado municipal entrevistado “algunos (GTA) no contaban con preparación académica y la experiencia respectiva, no podían teclear una máquina, mucho menos una computadora, no tenían conocimientos en administración de archivos, redacción de documentos, redacción de una providencia. Ellos lo que hacían prácticamente era agarrar la papelería, la metían en su mochila y se la llevaban, como si fuera de su propiedad.” (Entrevista COD13, 12/07/2010, Huehuetenango).

La llegada de los GTA, se entendió prontamente como una imposición y efectivamente sí fue una medida arbitraria basada en el desconocimiento por parte del nuevo gobierno municipal sobre el funcionamiento interno de la municipalidad, a pesar que tres de sus integrantes venían de experiencias en gobiernos anteriores. No hubo un proceso de evaluación del desempeño de funciones del personal ya instalado en la municipalidad. Uno de los entrevistados opinó sobre la actitud asumida por el nuevo concejo y alcalde “entraron con la espada desenvainada, empezaron a volar cabezas, sin saber si la persona que estaba ahí cumplía sus funciones o no.” Entrevista COD8, 09/08/2010, Huehuetenango). Además, agregó el mismo entrevistado en la municipalidad hay empleados que hacen bien su trabajo, pero también hay mucho personal y por lo mismo duplicidad de funciones.

Lo anterior instaló prontamente un clima de polarización a lo interno de la municipalidad, provocó inconformidad en los trabajadores y desorden en lo administrativo. Finalmente sucedió lo que suele pasar en muchas municipalidades con el cambio de alcalde, los empleados se vieron confrontados entre sí. Los empleados antiguos fueron señalados de ser trabajadores políticos del alcalde

anterior, que estaban por política y no tenían capacidad de trabajo. Paradójicamente, Danilo Ángel con sus decisiones replicó la misma práctica de sus antecesores: llevó a su grupo de trabajadores y creó nuevos renglones de trabajo para personal ineficiente. Esto prácticamente partió aún más a la municipalidad. Una nueva estructura de empleados se sumó a las ya existentes. Esto queda refrendado con la siguiente narración.

Aquí en la municipalidad hay mucha cuestión política, por ejemplo hay un grupo de empleados que dejó el señor Edgar Benjamín, se defienden entre ellos mismos, igual hacen los que dejó don Augusto Gómez Sosa y los que dejó don Franco, hay un conflicto de intereses en la municipalidad y a nosotros nos veían como un cuarto grupo por haber entrado con don Danilo Ángel. Cuando entramos nosotros todos ellos se unieron para sacarnos. Cuando se asoma don Augusto todo mundo sale a saludarlo. (Entrevista COD12, 17/08/2010, Huehuetenango)

El propio Danilo Ángel reconoce que la contratación de nuevos empleados al inicio de cada gestión municipal es un problema para el fortalecimiento de las municipales, entonces ¿si tenía claridad de ello, porqué replicó el mismo comportamiento prebendarista de otros alcaldes?

Normalmente cada alcalde deja una cantidad de personas, por esa deuda de trabajo se van haciendo a esa persona que los dejó, ellos normalmente van haciendo una oposición dentro del trabajo (...) y como nosotros estamos ligados a muchos compromisos entonces no se pueden hacer muchos cambios administrativos es muy difícil proyectar a la municipalidad hacia su gente cuando tenemos grandes problemas administrativos. (Entrevista COD5, 14/09/2010, Huehuetenango)

A criterio de un analista político local, desde el inicio de su gestión Danilo Ángel empezó a vulnerarse, lejos de construir una plataforma sólida de gobierno, tomó decisiones que a ojos de sus detractores –muchas con fundamento– fueron suficientes para demandar su destitución. Además, tal como indicó una empleada municipal, durante el conflicto “los empleados fueron neutrales, no apoyaron a nadie” (Entrevista COD20, 13/08/2010, Huehuetenango). En la misma línea otro empleado municipal, señaló:

El personal no participó en el conflicto, fue neutral, moralmente no tenían compromiso con Danilo. Lo que él hizo se le transformó en contra de sí mismo. Los empleados no lo defendieron, fue un problema con la sociedad civil. (Entrevista COD13, 12/07/2010, Huehuetenango).

Los empleados municipales con su pretendida neutralidad ejercieron poder, en términos sencillos ser simples espectadores frente a los hechos que se fueron suscitando cuando estalló el conflicto de la basura fue su manera de cobrarle la factura a Danilo Ángel por la imposición de los GTA y otros empleados.

Los GTA profesionales contratados

En la segunda lógica de contratación de los GTA se encuentra la experiencia de cinco profesionales contratados por Danilo Ángel para conformar el equipo de trabajo de la municipalidad, pero que no tuvieron relación alguna con su campaña electoral. Incluso, algunos de ellos, no conocían personalmente a Danilo Ángel, fueron puestos en contacto por terceras personas cercanas a Danilo. Se trata de Francisco Arreola, Francis Chávez, Osmundo Martínez (QEPD), René Mérida y José Luis Arguello. Todos contaban con experiencia en el campo del municipalismo, la administración pública y organización comunitaria, se habían desempeñado en diferentes puestos en otras municipalidades o empresas privada. Esta situación la resumió uno de los ex GTA “entramos sin haber hecho proselitismo, sin hacer campaña electoral, por nuestro buen desempeño laboral en otras municipalidades.” (Entrevista COD8, 09/08/2010, Huehuetenango).

En voz de varios entrevistados, incluyendo a la Corporación Municipal, la contratación de estos profesionales redituó favorablemente a los procesos administrativos y organizativos de la municipalidad. Los primeros tres se desempeñaron en áreas de ordenamiento financiero (auditor interno) y recaudación de arbitrios municipales (IUSI y Empresa Eléctrica Municipal). El cuarto, René Mérida, había trabajado como secretario municipal en Chiantla durante los años 2004-2008, en el gobierno de Jorge Luis del Valle, al perder este la reelección, Mérida fue notificado por las nuevas autoridades que sería removido del cargo. El quinto, José Luis Arguello, por situación similar a la de Mérida quedó desempleado, fue así como aceptó la propuesta de trabajar en la municipalidad de Huehuetenango, fue nombrado como Gerente de Desarrollo Humano y tuvo bajo su responsabilidad la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la microregionalización del municipio y conformación inicial del Consejo Municipal de Desarrollo. Una prueba del profesionalismo de éstos es que hasta el momento actual, tres de ellos continúan laborando para la municipalidad. Osmundo Martínez fue asesinado a principios del 2009, el móvil de este hecho no fue aclarado por las autoridades correspondientes. Uno de estos ex GTA al narrar su experiencia en la municipalidad de Huehuetenango, enfatizó:

Muchos entramos con la idea de hacer cambios, de hacer algo bueno (...) la decepción fue que no se logró avanzar mucho, cuando fuimos presentados como GTA en el discurso de Danilo había una proyección de cambio que iba a beneficiar a todo el municipio, pensé que había que trabajar duro, pero fue una llamarada de petate. (Entrevista COD8, 09/08/2010, Huehuetenango).

Al comparar la experiencia de quienes llegaron a ser GTA por pago político y los que fueron contratados por su experiencia, pondera el que la mayoría de GTA no tenían el nivel académico o experiencia necesaria para desempeñar una buena función, no tenían visión ni herramientas técnicas para desarrollar su trabajo. Cuando esto se hizo evidente ante el resto de empleados municipales, todos los GTA fueron vulnerables, incluso quienes sí reunían conocimientos y capacidades administrativas para el desempeño de sus funciones. A pesar de las contradicciones implícitas en la contratación de los GTA, uno de los entrevistados indicó que al principio de la gestión de Danilo no hubo mayor resistencia por los empleados antiguos, pero cuando los nuevos mostraron que no tenían capacidad, ahí empezaron los problemas.

Danilo quería que los empleados generaran más, no había rendimiento. Cuando el nuevo personal mostró que no tenían capacidad, varios GTA no eran profesionales y no pudieron cumplir con sus funciones, entonces empezaron los choques, ellos se hicieron vulnerables, se creó oposición, empezó el divisionismo entre quienes llegaron y los que estaban. En la mayoría de dependencias de la municipalidad no se maneja papelería, no hay archivo, todo se maneja con base a la experiencia y esta la tenían los empleados viejos. (Entrevista COD11, 09/08/2010, Huehuetenango).

Varios de los entrevistados coincidieron en señalar que los GTA, al menos los profesionales, no tuvieron apoyo para la realización de su trabajo y no fueron valorados, si no pudieron desempeñar su trabajo fue porque dependían del tiempo que el alcalde como jefe inmediato superior les pudiera dar, esto a pesar que el propio Danilo les había manifestado que la idea era “tener gerentes para que él delegara. (...) A nosotros se nos asignaron funciones, cierto poder para realizar bien el trabajo, pero al final Danilo tomaba las decisiones, la gente decía ya hablamos con Danilo, ya levantamos un acta”. (Entrevista COD, 09/08/2010, Huehuetenango). Esta falta de atención por parte del alcalde al equipo de trabajo, traza un comportamiento irresponsable en el desempeño de sus funciones. Tanto los líderes comunitarios, como los GTA enfatizaron “era difícil hablar con Danilo”.

La contratación de los GTA debió enmarcarse en un sistema gerencial a cargo del alcalde, quien como lo estipula el Código Municipal en el artículo 53 es el responsable de dictar las medidas de políticas y buen gobierno y ejercerá la potestad directa y en general resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidas a otra autoridad. Es decir, al alcalde le correspondía dirigir a su equipo de trabajo, pero en la práctica, Danilo Ángel, creó una estructura amorfa que no tuvo directrices y lineamientos claros para su funcionamiento y como finalmente acotó el concejal I.

Nuestro objetivo era arreglar las dependencias municipales y eliminar la corrupción, lo que queríamos es que esta gente que habíamos ingresados como gerentes técnicos administrativos hicieran la diferencia, pero algunos no hicieron bien su trabajo, otros se aprovecharon del lugar donde los colocamos, aparte de que tenían buen sueldo empezaron a molestar a la gente con el mismo sistema de corrupción, fue difícil para nosotros controlar todo. (Entrevista COD15, 28/07/2010, Huehuetenango).

El experimento administrativo de los GTA no tuvo posibilidades de concretarse, la mayoría fueron despedidos en el marco del conflicto municipal, como una exigencia del sindicato y la comisión del pueblo. Pero también porque en el breve lapso de tiempo que fungieron como tal la mayoría demostró su falta de capacidad para llenar las expectativas de este cargo. De este intento de modernización administrativa, quedaron ejerciendo funciones Francis Chávez, Francisco Arreola y René Mérida. Los primeros dos porque mostraron eficiencia en el desempeño de sus funciones y lograron aumentar la recaudación de ingresos por el Impuesto Único sobre Inmuebles y en la Empresa Eléctrica Municipal. Mérida, aunque fue destituido por exigencia del sindicato municipal y comisión del pueblo, volvió a ser recontratado para fungir como secretario municipal, dado su experiencia, tanto en Chiantla y como GTA de secretaría. La decisión de mantener a estos tres empleados que a la vista de muchos representan la imagen de Danilo, significó para la Corporación Municipal en funciones un reto porque en los despidos de 2009 debió decidir entre trabajadores de campo y planilleros y los tres mencionados. No obstante, estos últimos garantizan una mejor recaudación de fondos y un mejor ordenamiento en por lo menos tres dependencias municipales.

b. Las promotoras de la Oficina Municipal de la Mujer

En junio de 2008, según acta del Concejo Municipal número 69-2008, el GTA de la Oficina de Desarrollo Humano Integral presentó el expediente para la contratación de personal para la OMM. El concejal IV, valoró que si bien este proyecto daba apertura a las mujeres para que pudieran participar en la vida social, económica y política del municipio, no estaba de acuerdo con la contratación de dicho personal y argumenta que:

En este momento la municipalidad está atravesando por un desfase económico motivado por la inflación de personal contratado por el alcalde municipal sin tomar en cuenta la capacidad financiera del municipio, su propuesta es en el sentido que esos fondos se usen para aliviar las penas presupuestarias en otros rubros de mayor importancia. El concejal quinto manifiesta que debido a lo elevado del presupuesto considera que afecta las arcas municipales. (Acta 69-2008, 02/06/2008, Huehuetenango).

Sin embargo, el resto de miembros del Concejo Municipal, restan importancia al argumento del concejal IV, argumento que a esas alturas del año era totalmente válido, porque ya se habían empezado a sentir los efectos de la carga de la nómina de empleados. Sin mayor consideración con voto de la mayoría de miembros del Concejo Municipal se aprobó el presupuesto para el funcionamiento de la OMM con fondos del Situado Constitucional de Inversión y facultó al alcalde a proceder con la contratación de personal el cual laborara bajo renglón 029.

Según datos proporcionados por la Tesorería Municipal, 13 promotoras o capacitadoras para la Oficina Municipal de la Mujer, devengando un salario mensual de Q. 2,000.00. Una de las principales funciones de los gobiernos municipales es promover la creación y funcionamiento de las Oficinas Municipales de la Mujer como ente rector de las políticas a favor del desarrollo integral de las mujeres. Pero en realidad no se trata solamente de crear la oficina, sino de tener capacidad y visión política para direccionarla. En el caso de Huehuetenango, la apertura de la OMM aunque con buenas intenciones, nuevamente volvió a ser usada como medio para el pago de facturas políticas contraídas en la campaña electoral. La coordinación de la OMM fue asumida por la concejala III Rosmely Angélica González Godínez. Según varios entrevistados las promotoras contratadas, todas participaron en la campaña de Danilo, su contratación era una deuda pendiente. Lo expresado por una de las entrevistadas refleja lo anteriormente plantado:

Se avocó a la Concejala para conocer la situación de las mujeres. Detectaron que había 18 técnicas en la OMM, la pregunta era ¿por qué tantas técnicas en una oficina recién abierta?, devengaban el salario mínimo, el 100% de ellas habían trabajado en la campaña de Danilo y el compromiso era que si ganaba ellas tenían trabajo. Una OMM creada para dar trabajo, no tuvieron directrices hacia donde encaminar el trabajo con las mujeres. Unas tenían tercero primaria, otras segundo básico. Sólo una era estudiante de trabajo social quien era la hija de la concejala. Se hizo un diagnóstico rápido para conocer qué estaban haciendo ellas en las comunidades o que era lo que más demandaban las mujeres. En la priorización demandaban tintes para el pelo. Estufas con hornos, harina para pasteles, shampoo, sartenes. Las promotoras hacían tintes de pelo. No aceptaron la orientación de PROMUDEL, no pudieron trabajar con ellas. Luego las despidieron hasta desaparecer en el marco del conflicto municipal. (Entrevista COD18, 15/06/2010, Huehuetenango).

Al preguntarle al entonces alcalde sobre la contratación de personal aun en las condiciones críticas en que se encontraba la municipalidad, respondió:

Yo acepto que cometimos algunos errores por ese lado, porque también venir de una campaña política no es muy sencillo, una cosa es hablar, otra es vivirlas y otra es estar dentro de la colmena, acepto que cometimos errores, pero no todo fue errores, la mayor

parte fue productiva para la municipalidad. (Entrevista COD5, 14/09/2010, Huehuetenango).

Los errores cometidos por Danilo Ángel, deben ser tomados en cuenta por cualquier político que aspire a ejercer como alcalde de la ciudad de Huehuetenango y también por la sociedad civil organizada, para evitar la repetición de los hechos. Varios aprendizajes emergen de la experiencia de Danilo Ángel:

La municipalidad no es una oficina de empleo, no está hecha para el pago de facturas de la campaña electoral de ningún candidato, aunque los alcaldes se empeñen en convertirla en un botín, disponiendo del erario municipal para contratar a sus correligionarios.

Todo proceso de reingeniería institucional en la municipalidad de Huehuetenango pasa por desarticular las redes de poder construidas por los empleados municipales, en ello un actor clave es el sindicato municipal. El mismo debe tener claridad que una cosa es defender los derechos laborales de los empleados y otra legitimar prácticas clientelares por parte de los alcaldes municipales electos.

Quien asuma la alcaldía municipal en enero 2012, no podrá llevar a su “personal de confianza”, tendrá que realizar un diagnóstico organizacional e implementar estrategias para evaluar y depurar las dependencias municipales y luego emprender un proceso de profesionalización del personal que reúna las condiciones para el desempeño de funciones y finalmente convocar, seleccionar y contratar personal capacitado que responda a las necesidades de la municipalidad y no a las del alcalde electo. El proceso anterior deberá estar acompañado por una comisión de profesionales en el campo de la administración para garantizar la transformación de las estructuras administrativas de la municipalidad.

Para finalizar este apartado, a continuación una cita que expone claramente desde la percepción de la población como el tema de la contratación de empleados municipales, con cada cambio de gobierno municipal es prácticamente ya un rasgo de la cultura organizacional de las municipalidades.

Otra cosa es que los gobiernos municipales, casi todos, cuando se hace la campaña siempre hay compromisos serios con ciertas personas de meterlos a trabajar aunque no haya en que, esa sobrepoblación no está para hacer nada, porque están sentados así como están los muchachos, unos casi encima de otros porque no caben en las oficinas y uno dice que harán allí. El que entra le procura dejar presupuestado a su gente, quedar bien y el daño es para nosotros, pero ellos aducen ahora de que el dinero sirve para pagar empleados y qué hacen ellos. Porque no los usan para hacer algo, hay mucha gente entre

comillas “preparada” y que no pueden meter las manos como albañil y solo quieren estar en oficinas. La oficina de planificación cantidad de gente y no hacen mucho. Que van a hacer sino se están haciendo proyectos. Hacen los perfiles pero Para que si de todas formas nunca se llevan a cabo. (Grupo Focal 4, 24/05/2010, Huehuetenango).

Ilustración 13: Actas Concejo Municipal conteniendo acuerdos sobre traslado de fondos para pago de salarios empleados municipales

No acta y fecha	Punto de discusión	Argumentos a favor	Acuerdo final
Acta 79-2008 26/06/08	El Concejo considerando que el Tesorero de la Municipalidad expone que nuevamente se encuentra con el problema de que la fuente de financiamiento de recursos propios no alcanza a cubrir la totalidad de los pagos del mes de junio teniendo un déficit de Q.315,000.00 por lo que es necesario un préstamo interno del mismo programa de funcionamiento solo que de la fuente de IVA PAZ, para funcionamiento para utilizarlo en la fuente de financiamiento 31.1 Fondos propios.	Concejales cuarto, quinto y séptimo y sexto manifiestan que el Tesorero deberá cumplir con el reintegro de dicho préstamo interno, dentro del mes de julio.	Con voto favorable de más de las dos terceras partes del Concejo se acuerda autorizar un préstamo interno del mismo programa de funcionamiento de la fuente IVA PAZ para funcionamiento para utilizarlo en la fuente de financiamiento 31.1 Fondos propios, por la cantidad de Q.315,000.00, que será utilizado exclusivamente para pago de salarios a funcionarios y empleados correspondiente a junio. Será responsabilidad el Tesorero cancelarlo en el mes de julio.
Acta 102-2008 29/07/08	El Concejo considerando que en expediente el Sr. Gerente de AFIM informa que el ultimo día del mes se tienen que realizar pagos de sueldos al personal que labora en la municipalidad incluyendo el incremento salarial aprobado y parte del incremento salarial de mayo de este año; pago que asciende a Q.989,183.20, a personal presupuestado partida 011, personal por contrato, gerentes técnicos, policía municipal nuevos, pero que no se cuenta con dicha cantidad.		Por tanto, con voto favorable de más de las dos terceras partes de integrantes de esta Corporación Municipal a excepción de los Concejales cuarto y quinto, acuerda autorizar para que se realice préstamo interno dentro del mismo programa de funcionamiento de las fuentes de programa por la suma de Q.500,000.00 a utilizarse para el pago de salarios así como incremento salarial de personal que labora para esta municipalidad quedando bajo su responsabilidad reintegrar dicha suma en termino de dos meses. Autorizar préstamo de fondos que administra la tesorería de la Empresa Eléctrica Municipal a favor de la Tesorería Municipal por Q.400,000.00. Se autoriza prórroga de dos meses al tesorero para que reintegre fondos que se han tomado en calidad de préstamo interno con anterioridad, debiendo tomar los fondos para el reintegro indicado por la suma de Q.483,441.19.

No acta y fecha	Punto de discusión	Argumentos a favor	Acuerdo final
124/2008 29/08/08	En documento de fecha 28 de agosto de 2008, los Sres. Tesorero Municipal, Gerente de AFIM, exponen y proponen autorizar préstamos internos para pago de sueldos del mes de Agosto, ante la situación presupuestaria y financiera en que se encuentra la tesorería Municipal.		Con voto favorable de las dos terceras partes de integrantes de este Concejo se acuerda aceptar y autorizar los prestamos internos, los cuales deberán ser reintegrados o cancelados en el periodo comprendido de hasta el treinta de septiembre del 2008, con un monto total de Q. 478,713.10 bajo la responsabilidad del Tesorero Municipal y del Sr. Gerente de AFIM.
Acta 170-2008 29/10/2008	El Concejo considerando que en oficio 54-2008, de fecha 27 de octubre de 2008, el Sr. Tesorero municipal interino en donde manifiesta que no existen recursos económicos para realizar el pago de sueldos a los trabajadores de la municipalidad. Por el mes de octubre 2008, solicita autorización para realizar un préstamo interno de fondos de Inversión para funcionamiento para este fin por la suma de Q.782,000.00, para devolverlos al momento que venga el aporte del Gobierno central.	Los concejales sexto y séptimo manifiestan estar de acuerdo con que se realice el préstamo indicado, siempre y cuando el mismo sea pagado durante el mes de noviembre de este año al nada más recibirse los aportes constitucionales sobre impuestos de vehículos IVA PAZ, funcionamiento Situado Constitucional y otros.	Considerando que los Sres. Concejales cuarto y quinto razonan su voto manifiestan que no autorizan ni aprueban el préstamo interno de merito por las razones siguientes: mensualmente se han estado sucediendo actuaciones similares, los cuales no han sido cancelados y considera que un préstamo interno de fondos destinados para inversión no es correcto para financiar gastos del programa de funcionamiento.

No acta y fecha	Punto de discusión	Argumentos a favor	Acuerdo final
Acta 177-2008 17/11/2008	El Concejal sexto manifiesta al pleno su preocupación ya que por parte de la oficina de AFIM y Tesorería Municipal le han informado que para pagos de sueldos de noviembre y diciembre y aguinaldo a trabajadores de esta municipalidad no existen los recursos económicos para realizarlos, por lo que se propone solicitar un préstamo de varios millones de quetzales al INFOM para cubrir dichos pagos y que para obtener otros ingresos recomienda negociar con la empresa La Pradera, por diferentes pagos que deba realizar por la construcción, funcionamiento y pago del IUSI.	El Sr. Alcalde manifiesta que según pláticas sostenidas con personal del ministerio de Finanzas Publicas, quienes recomiendan no solicitar préstamos para pagos de sueldos, ya que no hay base legal que autoricen dichos préstamos, pero que de parte de la tesorería y AFIM, le han informado que no existe problemas para el pago indicado ya que si hay disponibilidad económica y que para negociar con la Pradera, se forme una comisión. El Sr. sindico primero manifiesta que espera la colaboración de los demás integrantes del Concejo Municipal para continuar con la negociación con la Pradera.	Unánimemente acuerda conformar la comisión para negociar con la Empresa la Pradera, que queda integrada con las personas siguientes: sindico primero y concejal sexto y a la que pueden integrarse algunos otros miembros de la corporación que quiera.

No acta y fecha	Punto de discusión	Argumentos a favor	Acuerdo final
Acta 190-2008 27/11/2008	<p>El Sr. Concejal quinto manifiesta su preocupación por información que se le proporcionó de parte del Sr. Director de AFIM y Tesorero Municipal, relacionada a falta de pagos a trabajadores de algunas dependencias de la municipalidad, del bono de Q.250.00 mensuales, quien por esta situación pretenden suspender labores, lo cual acarrearía problemas ente la población, pero que les prometió intervenir a efecto se les haga este pago y prometieron de ser así, no suspender actividades. Además se preocupa porque se le informó que no existen recursos económicos para dichos sueldos para los meses de noviembre y diciembre y de aguinaldo respectivo, informándole al Sr. tesorero que para realizar estos pagos es necesario autorizar y aprobar una transferencia. Por tal razón recomienda que se resuelva favorablemente y que los pagos se efectúen el jueves en su oportunidad los demás pagos, así también que es de urgencia que se conozca el ante proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del año 2009, a efecto de analizarlo para en caso necesario hacer cambios y poder aprobarlo en su oportunidad, para que entre en vigencia a partir del primero de enero 2009.</p>	<p>El Sr. Alcalde manifiesta que estas situaciones ya se están coordinando a efecto de que se cumpla en su debido tiempo.</p>	

No acta y fecha	Punto de discusión	Argumentos a favor	Acuerdo final
Acta 191/2008 27/11/08	<p>El Concejo en expediente 3920-2008, donde se expone la problemática financiera para pagar sueldos de noviembre y diciembre del 2008, aguinaldo y bono incentivo de 302 trabajadores municipales, que no se les pudo pagar por falta de partida presupuestaria al igual que las dietas de octubre, mas las dietas de noviembre y diciembre 2008, cuota patronal del plan de prestaciones del empleado municipal, cuota patronal de IGSS de octubre, todas por falta de partida presupuestaria y disponibilidad financiera. Para el cumplimiento de estos compromisos se hace necesario contar con el siguiente dinero: a) sueldos de noviembre y diciembre 2008 y aguinaldo 2008, total Q. 3,714,791.22. b) cuota patronal plan de prestaciones 10%, cuota patronal IGSS 10.68%, total Q. 768,590.3 c) dietas más o menos por 15 sesiones por mes, bono incentivo pendiente de pago. Total Q. 401,500.00. MONTO GLOBAL Q.4,884,881.52. Al día se cuenta con el siguiente dinero de los rubros de Funcionamiento Q.824,014.45 y de inversión Q.3,885,163.75; por lo cual no hay capacidad de pago del programa de funcionamiento por lo que se solicita la AUTORIZACION para PRESTAMO interno de los fondos de inversión a Fondos de Funcionamiento de Q.2,500,000.00.</p>	<p>El Concejal séptimo manifiesta estar de acuerdo en dicha actuación en base a dictámenes emitidos por las comisiones de finanzas y probidad y siempre que se llenen los requisitos respectivos. El Concejal sexto manifiesta estar de acuerdo siempre y cuando los recursos sirvan exclusivamente para lo manifestado.</p>	<p>Concejales cuarto y quinto razonan su voto, por las razones siguientes: en repetidas ocasiones se han hecho actuaciones similares y a la fecha no se ha dado solución definitiva, derivado del desorden administrativo que existe en el incremento de personal y que lamentan que no se ha hecho el pago del bono incentivo, exigiendo que se solucione este caso, además porque no tuvieron a la vista documentación correspondiente para estudio y análisis respectivo y que en su oportunidad no se fundamentó legalmente esta actividad por lo que se puede incurrir en malversación.</p>

Capítulo VI: El problema de la basura en Huehuetenango en 2009: una bomba de tiempo que le estalla a Danilo Ángel

En el conflicto municipal de 2009 confluyeron una serie de problemas, cuyas raíces se encuentran en el crecimiento urbanístico de la ciudad de Huehuetenango. Al igual que ha sucedido en otras urbes del país al carecer de planes y políticas de ordenamiento territorial, los servicios públicos suelen colapsar. En Huehuetenango con la recolección y disposición final de la basura sucedió esto, solamente era cuestión de tiempo y de que se dieran algunas condiciones sociales y políticas para que se develara la magnitud del “problema de la basura” y emergiera de nuevo el conflicto municipal, muy parecido al de 1995.

El problema de la recolección y disposición de la basura del casco urbano no fue la causa principal, ni única que provocó la salida forzada de Danilo Ángel Robledo y Rudy Gómez Martínez del gobierno municipal. Cobró peso también la desatención a la organización comunitaria y la contratación de empleados municipales, con lo cual el presupuesto municipal llegó a su tope. Pero al ser la basura el problema más visible y tangible de su administración no sólo se convirtió en un mudo testimonio de la incapacidad del gobierno municipal para resolverlo, sino en el de mayor cobertura mediática. A través de los promontorios de basura se encauzaron intereses económicos, rencillas políticas y tensiones de varios actores locales cuyos intereses de una u otra forma se vieron trastocados con la llegada de Danilo Ángel como alcalde municipal. Paralelo a esto, ni el alcalde municipal, ni el concejal segundo lograron construir fuerza política alrededor de la Corporación Municipal a pesar que la mayoría pertenecía al Comité Cívico El Gallo por lo cual este órgano se convirtió en el principal aliado de las fuerzas externas para lograr la salida de los dos funcionarios ediles y reposicionarse ellos políticamente.

Durante el conflicto municipal del 2009 todas las voces acusaron al alcalde de ser el responsable del caos vivido en la ciudad. Sin embargo, al indagar sobre esta problemática se identificó como intervinieron otros actores políticos en el desarrollo del mismo. Coyunturalmente al gobierno municipal presidido por Danilo Ángel Robledo le correspondió afrontar la eclosión del problema de la basura, es decir, Independientemente de quien resultara electo alcalde en el 2007, el problema emergería tarde o temprano, aunque no necesariamente las consecuencias hubieran sido las mismas, esto sí dependía de las habilidades para gestionar y solucionar el problema.

A. Antecedentes generales del problema de la basura en Huehuetenango

Los antecedentes de esta problemática fácilmente se remiten a quince años atrás cuando también fue una de las causas de la renuncia de Benjamín Herrera Ríos como alcalde. El problema tiene antecedentes que muestran la incapacidad de los alcaldes municipales para resolverlo de fondo. Danilo Ángel y la Corporación Municipal lejos de buscar una salida técnicamente viable y oportuna se enfrascaron en decisiones que a la vista de la población y sus detractores políticos los beneficiaban personalmente al tratar de crear oportunidades para el establecimiento de una supuesta sociedad anónima de la cual, Ángel Robledo, era o sería accionista: la empresa beneficiaria sería el Grupo Expansión Empresarial, Sociedad Anónima, EESA. Todo esto no se dilucidó o aclaró a tiempo por parte de las autoridades municipales, los medios de comunicación parcializaron la opinión pública, lo cual permitió nuevamente el crecimiento del rumor entre la población, principal aprendizaje y resorte que moviliza a las distintas fuerzas sociales del municipio para liderar las causas del pueblo “hasta botar a los alcaldes”, igual al conflicto de 1995.

Danilo Ángel y los miembros de su planilla, tenían conocimiento de las dimensiones de la problemática de la basura, igual que los dos concejales de la oposición, miembros de la Unión Democrática. Los primeros porque fue tema de campaña y los segundos porque fue problema discutido a lo largo del gobierno de Augusto Gómez Sosa, como se mostrará más adelante.

Las actas de sesiones del Concejo Municipal muestran el curso de los acontecimientos en torno a la problemática de la basura entre octubre 2008 y mayo 2009. Todos los miembros del concejo conocieron las propuestas de solución, tomaron decisiones, razonaron sus votos, argumentaron, contra argumentaron y finalmente facultaron al alcalde para que procediera a ejecutar las decisiones tomadas por el pleno del Concejo Municipal, incluyendo la petición de Estado de Prevención. En este apartado se exponen algunos de los antecedentes del problema de la basura y una cronología de los hechos hasta la renuncia forzada del alcalde y concejal I.

1. El botadero de El Terrero, zona 4

La historia de la comunidad de El Terrero Alto, zona cuatro se encuentra asociada a la Empresa Aseos del Valle. En el año 2002, el entonces alcalde, Francisco José Arturo Ovalle Mont, suscribió contrato con esta empresa para el uso del relleno sanitario para la recolección y disposición final de residuos sólidos, ubicado en la mencionada comunidad. Uno de los requisitos legales para el funcionamiento del relleno sanitario fue la presentación del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. El contrato suscrito por la municipalidad fue de un año calendario, con

posibilidad de prorrogarse al estar de acuerdo ambas partes; comprometiéndose la institución edilicia a cancelar la suma de Q.15,000.00 a la empresa por el manejo de la basura. Al parecer, esta empresa estaba prestando dicho servicio gratuitamente .desde antes de firmar el contrato. La municipalidad suscribió nuevo contrato en enero del año 2006, ahora a plazo indefinido.

Entre los años 2002 y 2006, transcurrieron cuatro años, tiempo suficiente para que la comunidad de El Terrero Alto y comunidades de la Villa de Chiantla, empezaran a sentir los efectos negativos del vertedero de basura. De esta cuenta entre marzo y mayo del 2005, los vecinos de las comunidades afectadas y los representantes de instituciones públicas (MAGA, Salud, MARN, Derechos Humanos) realizaron una serie de reuniones para determinar los daños causados por el vertedero, concluyendo que:

Considerando el reconocimiento practicado por la Comisión Interinstitucional de Evaluación de Campo en el sitio de disposición de desechos y de su área de influencia, se verificó que los daños ambientales provocados al recurso suelo, agua y flora son de carácter significativo y en algunos casos irreversibles, ante la falta de implementación de medidas de mitigación propuestos en el EIA, en la fase inicial del proyecto; ya que en la mayoría de los casos los daños ambientales ya se produjeron especialmente en el componente suelo y agua. Por lo tanto las instancias encargadas de la vigilancia ambiental en el departamento, por este medio emiten el presente dictamen en los términos siguientes: 1) que en el plazo de cuatro (4) meses a partir de la presente notificación, se proceda a la clausura del sitio denominado Relleno Sanitario del Terrero Alto, por los daños ambientales provocados al ecosistema natural del área. 2) Proceder a ejecutar los compromisos planteados en el EIA respectivo y que hasta la fecha aún no se han ejecutado y otros que se requieran para la corrección y compensación de daños provocados, especialmente, en el componente del suelo, agua y paisaje. (Of.176-05/MARN-Htgo.).

De acuerdo a narraciones de líderes del Terrero zona 4, las gestiones para retirar el botadero de basura de su comunidad las continuaron durante el gobierno de Augusto Gómez Sosa. Se creó una comisión interinstitucional para el seguimiento a esta demanda. Hubo dictámenes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, pero ninguna respuesta definitiva por parte del entonces alcalde, los líderes afirmaron “durante el gobierno de Augusto Gómez Sosa se cometió un delito con relación a que él se prestó a que el botadero de basura no se cerrara (...) aunque estaba afectando a los vecinos.” (Entrevista COD3, 02/08/2010, Huehuetenango)

La siguiente narración expone el camino seguido por algunos de los líderes de estas comunidades, antes de los eventos del 2008 y 2009:

Empezamos a hacer un trabajo prácticamente con todas las instituciones en el tiempo de don Augusto Gómez Sosa. El botadero tenía de 15 a 16 años de estar en la comunidad, cerca de una escuela, los niños empezaron a llenarse de granos. Empezamos a hacer un trabajo para que el botadero saliera de ahí, prácticamente participaron todas las instituciones y el único que estuvo en contra fue Don Augusto Gómez Sosa. Participamos el Cocode, Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, MAGA, MEM y Salud Pública. Fueron los responsables de dar un dictamen: Jorge Granados, Hermán Ochoa y Orlando Cano, todo empezó mucho tiempo

atrás³⁸. Tenemos un legajo de todo el expediente. Don Augusto nunca se hizo presente. Incluso luego de muchas reuniones que se hicieron el señor Jorge Mérida del Valle, dueño de Aseos del Valle, decía que no había contaminación, luego de varias reuniones le pedimos a las tres instituciones que dieran un dictamen por escrito para presentarlo a un juzgado para que obligara a la municipalidad a cerrar el botadero de basura.

Se hizo el dictamen firmado por los tres delegados, incluso llevaba la firma de la PGN. El dictamen decía que daban un plazo de seis meses para que ese botadero fuera cerrado. Se le pedía a la municipalidad que buscará otro lugar adecuado. Así es. Se dio el dictamen, la comunidad recibió con satisfacción dicha resolución, hicimos viaje al MARN, le llevamos el expediente, el compromiso que se hizo con el Ministro Mario Dary, fue que el enviaría una comisión. Vino la comisión la cual dijo por escrito que no había problemas, que todo estaba bien. Se volvió a tener comunicación con el Delegado del Ministro para denunciar lo que había hecho la comisión. Entonces el Ministro envió al viceministro para que él viniera a ver esa situación. Se convocó a todas las instituciones nuevamente porque había oposición de parte de Jorge Mérida del Valle en no dejar entrar a nadie. Luego de reunirnos y recorrer por donde estaba haciendo daño el botadero de basura, ocho cuadras de la escuela, llegó el señor Augusto Gómez Sosa en su carro, detuvo al viceministro y cambiaron la dirección por dónde íbamos todos, salieron nuevamente luego de media hora. El viceministro dijo “yo ya no voy a seguir con ustedes, tenemos que analizar con el alcalde algunas cosas y nos vamos a ir a la alcaldía, sigan ustedes y los esperamos”. Finalmente, sacamos la conclusión, don Augusto Gómez Sosa se puso de acuerdo con el viceministro y el viceministro ya no hizo nada. De repente hubo negociación. Como a los 15 días se me llamó para informarme que el dictamen quedaba sin efecto. Unos días después hubo una reunión en el Congreso, ahí estaba el viceministro y otras personas interesadas en el caso, un compañero nuestro hizo presencia, el escuchó cuando don Augusto Gómez le dijo al viceministro que si no anulaba el dictamen a través del diputado Edwin Martínez de la UD se interpelaría al Ministro Mario Dary. Todo esto sucedió en enero de 2006.

Lamentablemente la situación no se pudo arreglar. Se dio el cambio de gobierno, Danilo ganó las elecciones. Nosotros ya íbamos a las medidas de hecho, ya no había otra instancia a la cual recurrir, queríamos hacer una manifestación pacífica, se iba a evitar la entrada de los camiones. Hablamos de esto con Danilo en la campaña, él se comprometió a resolver la situación. Se le presentó todo el expediente que teníamos y que él lo respetara (...) Si Augusto Gómez Sosa hubiera tardado otros tres meses, hubiéramos ido a las medidas de hecho. (Entrevista COD3 02/08/2010, Huehuetenango).

La narración anterior enfatiza en que el problema de la basura “sí fue un problema que heredó Danilo Ángel y que Don Augusto no mostró interés en resolver.” Las acciones de la comunidad de El Terrero evidencian como dicha problemática no se solucionó de fondo, luego de los acontecimientos de 1995. La relación establecida entre Aseos del Valle y Franco Ovalle y luego con Augusto Gómez Sosa, contribuyó a los acontecimientos del 2009. Además de que se incurrió en desacato a disposiciones gubernamentales que ordenaron el cierre del vertedero,

³⁸ Se localizó un informe técnico de evaluación *in situ* practicado en el sitio denominado Terrero Alto, lugar que utiliza la empresa Aseos del Valle para la disposición final de desechos sólidos en Huehuetenango. esto se realizó el 25 de enero de 2006. Para verificar el grado de cumplimiento de los términos de referencia planteados en el dictamen, según oficio 176-05/MARN-Huehuetenango.

al parecer también se entretejieron relaciones clientelares que beneficiaron mutuamente a la empresa y a los alcaldes o por lo menos a Augusto Gómez Sosa:

La relación que existía con don Jorge del Valle y don Augusto Gómez Sosa no fue la misma que con Danilo Ángel porque Jorge del Valle apoyó financieramente la campaña de Augusto Gómez Sosa. No existía la misma relación, la misma amistad, el mismo compadrazgo. Esto ayudó a que el basurero saliera de ahí. ¿En qué sentido? Con don Augusto y don Jorge del Valle había mucha unión, en cambio con Danilo todo fue muy diferente, no había ninguna relación, esto nos ayudó para que el basurero saliera de la comunidad. (Entrevista COD3, 02/08/201, Huehuetenango)

A pesar de la existencia de dictámenes del MARN y MEM, el propietario de dicha empresa siempre argumentó que no había contaminación ambiental. Sólo como referencia se anota que la corporación municipal presidida por Augusto Gómez Sosa, en sesión del uno de agosto de 2005, acta municipal 079/2005, conoció el oficio 109/2005 Ref. JOC/JG/rmrg del 26 de julio del 2005, procedente del Dr. José Orlando Cano, Director Departamental de Salud, Ing. Herman Ochoa, Delegado Departamental del MARN y del Ing. Jorge Granados, Coordinador del Maga de esta ciudad donde se manifiesta que:

El señor Jorge Mérida del Valle, propietario de la empresa Aseos del Valle, fue notificado de la resolución o dictamen por el MAGA, el MARN, Salud Pública, relacionado al relleno sanitario, ubicado en El Terrero Alto, zona 4, por problemas detectados por contaminación, habiéndole concedido un plazo de cuatro meses para clausurar dicho relleno.

En la misma acta, los funcionarios públicos dejaron constancia de:

Haber realizado evaluación técnica de campo en el terreno propiedad de esta municipalidad ubicado en Ixcuná de Aldea Canabaj, siendo el apropiado para utilizarlo como relleno sanitario bajo ciertas condiciones en el tratamiento de la basura y manejo ambiental para evitar daño en los recursos ecológicos y recomiendan que con carácter urgente se habilite y autorice el funcionamiento del relleno sanitario en dicho sector para que funcione dentro de un plazo de dos meses a partir y contados de la presente notificación.

Estos datos son importantes porque muestran sostienen que el problema de la basura no fue resuelto en su momento, lo cual permitió que derivara en el conflicto del 2009. Los datos también hacen evidente la responsabilidad del ex alcalde Augusto Gómez Sosa al no dar cumplimiento a las disposiciones de las instituciones mencionadas. A pesar de existir una orden de cierre del vertedero, la municipalidad procedió a prorrogar el contrato a Aseos del Valle para continuar en el uso del terreno de El Terrero, zona 4. La primera prorroga la suscribió el 9 de enero del año 2006, y la segunda el 1 de octubre del año 2007³⁹. Con esta última prórroga, el ex alcalde, trasladaba un problema legal, técnico y social irresuelto al nuevo gobierno que a esta fecha ya había sido electo.

³⁹ Tomado de: Testimonio de la Escritura Pública No. 1,456 de Prórroga de Contrato de Uso de Bien Inmueble que goza de relleno sanitario a plazo determinado y oneroso, otorgada por Aseos del Valle a favor de la Municipalidad de Huehuetenango. 01/10/2007, Huehuetenango.

Su falta de actuación permitió que Aseos del Valle continuara usando los terrenos de la comunidad de la zona 4, razón por la cual sus líderes actuaron en defensa de los derechos ambientales de la comunidad, pero sobre todo a favor de la salud de sus habitantes.

De acuerdo a los líderes de El Terrero, zona 4, al final del gobierno de Augusto Gómez Sosa lo que quedaba por hacer eran las medidas de hecho porque “ya no había otra instancia a la cual recurrir, queríamos hacer una manifestación pacífica, se iba a evitar la entrada de los camiones. Hablamos de esto con Danilo en la campaña, se comprometió a resolver la situación (...) Si Augusto Gómez Sosa hubiera tardado otros tres meses, hubiéramos ido a las medidas de hecho.”

En los primeros meses del año 2008, se dieron cambios en la conformación del consejo comunitario de desarrollo de El Terrero, zona cuatro, los líderes que habían luchado por el cierre del vertedero de basura, entregaron los cargos. Asumió la presidencia del Cocode, Rubén Felix. Las acciones se orientaron más fuertemente al cierre del basurero y la comunidad acordó vedar el paso a los camiones de Aseos del Valle, fundieron vigas de acero. La municipalidad se vio precisada a resolver un problema de décadas en un lapso de horas y efectivamente las decisiones tomadas no fueron las mejores. La volátil situación se complejizó con la intervención de actores externos que lejos de contribuir a una solución viable y oportuna, exacerbaron la problemática hasta derivar en hechos vandálicos y violencia institucional.

B. En busca de un terreno para depositar la basura del municipio

De la revisión de las actas del Concejo Municipal, se desprende que fue en el mes de octubre de 2008 cuando se empezó a discutir la solución al problema de la basura con la propuesta del Proyecto de Desarrollo Rural Local, PDRL para la ejecución del proyecto “Tratamiento de Desechos Sólidos” que se prevé podía paliar la difícil situación de la basura a nivel local y departamental. Dicho proyecto se ejecutaría con el apoyo técnico y financiero del PDRL de la Unión Europea⁴⁰. El concejo en pleno como en otros asuntos, facultó al alcalde para que procediera a firmar todos aquellos documentos, convenios y compromisos requeridos con la finalidad de la consecución del citado proyecto.

En la sesión del Concejo Municipal del 23 de octubre de 2008 “Se conoce el expediente 2822-2008 de fecha 27 de agosto de 2008, procedente de la Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de esta ciudad relacionado a antecedentes de la temática "Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos de la ciudad de Huehuetenango", en el Terrero Alto, zona 4 de la ciudad, a través de la empresa "Aseos del Valle" propiedad del Sr. Jorge Merida del Valle, por estar ocasionando

⁴⁰ Acta 152-2008, Concejo Municipal, del 07/10/2008.

contaminación ambiental y utilizando aéreas para relleno sanitario no autorizadas legalmente. Para que se tome las soluciones respectivas, adjuntando copias de actuaciones realizadas con anterioridad”⁴¹.

En esta misma sesión, el alcalde enfatizó que los vecinos del referido sector se oponen con fuerza a que la empresa Aseos del Valle ingrese la basura y desechos sólidos a su comunidad, ya se están sucediendo hechos violentos. Informó también que el día 22 de octubre sostuvo una reunión con personeros de Gobernación Departamental, Ministerio Público, Municipalidad, MAGA, Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos naturales, Procuraduría de Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Salud Pública, Educación y otras. Con el objeto de darle solución al problema para evitar mayores consecuencias, por lo que se procedió a clausurar el relleno sanitario de la Empresa Aseos del Valle. También informó que de inmediato se ubicó un espacio para el nuevo basurero por lo que se continúa prestando este servicio y se procederá en forma provisional, mientras se soluciona el caso y se llenan los requisitos legales del caso, contratar a una empresa que preste dicho servicio, con la que ya se está contactando.

Al parecer la información dada por el alcalde, fue sumamente general, no especificó de qué empresa se trataba y el lugar donde se depositaría la basura, esto se infiere de la intervención del concejal IV, quien preguntó.

Qué se va a hacer con la recolección, tratamiento, transporte y disposición final de desechos sólidos y qué empresa se encargará de prestar dicho servicio. Recomienda tomar esta oportunidad, llenándose todos los casos y requisitos que requieren las leyes respectivas a efecto de que dicho servicio se preste en forma profesional. (Acta 167-2008, Concejo Municipal, Huehuetenango, 23/10/2008).

Otros concejales también manifestaron su preocupación, sobre todo por los posibles daños al ambiente y la salud de los habitantes, por lo tanto, consideraron contar de forma urgente con el estudio de impacto ambiental aprobado por el MARN. También se puso en la mesa de discusión el contrato suscrito con la empresa Aseos del Valle el cual debía rescindirse, para lo cual recomendaron se llenen todos los requisitos legales para hacerlo.

El alcalde municipal, amplió la información, enfatizando en el apoyo que tenía de las instituciones públicas y que de manera provisional con la participación de una empresa particular estaría prestando el servicio y que la basura se está llevando a un lugar lejano, donde no existen casas (Kilómetro 18). Agregó que contaba con el ofrecimiento del Delegado del MARN para legalizar y autorizar dicho espacio. También manifestó que para solucionar el asunto estaba encaminando gestiones ante la Comunidad Europea para que realizaran los estudios correspondientes para el funcionamiento de un nuevo y adecuado relleno sanitario. Luego de este intercambio de opiniones el acuerdo final del Concejo Municipal fue:

⁴¹ Acta 167-2008, Concejo Municipal, del 23/10/2008.

Unánimemente acuerda declarar de urgencia y emergencia la solución al problema de la recolección transporte, tratamiento y disposición final de la basura y desechos sólidos de esta ciudad. Apoyar al alcalde en esta actuación que está desarrollando, facultándolo y autorizándolo para que continúe con dicha actividad y para que pueda suscribir y firmar los convenios o contratos en donde se haga constar la solución al caso y de todo lo actuado en su oportunidad deberá dar cuenta al concejo para los efectos legales correspondientes, gestionado además ante todas las instancias o instituciones que han ofrecido su apoyo.

C. Una breve cronología de los hechos en torno al problema de la basura

1. Rescindir el contrato a Aseos del Valle

Una de las primeras acciones realizadas por el alcalde fue notificar a Aseos del Valle Dos, a través del acuerdo municipal 21-2008 que contaba con un plazo de 24 horas para estabilizar el servicio de recolección de basura, con el entendido que si dejase de hacerlo la municipalidad dejaba sin efecto la relación contractual. A partir de esto Aseos del Valle dejó de prestar el servicio de recolección de basura. Si bien contaba con la capacidad para hacerlo, la comunidad de El Terrero, zona 4 ya había cerrado toda posibilidad de ingreso a los camiones recolectores. En un lapso de 24 horas resultaba imposible que la citada empresa encontraría un lugar para la disposición final de la basura, la cual empezó a acumularse en calles y avenidas céntricas de la ciudad.

Por parte de la municipalidad se informó escuetamente a la población sobre que Aseos del Valle dejaba de ser la empresa recolectora de basura en el municipio. Una hoja simple, sin membrete, ni firma circuló como aviso, el cual en uno de sus párrafos indica:

Debido a esta problemática (el de la basura) el Gobierno Municipal de Huehuetenango ha decidido darle solución directa al problema de recolección, manejo y disposición final de la basura para lo cual se ha coordinado con una nueva empresa para brindar este servicio y evitar la contaminación que se ha venido dando, trasladando el vertedero a un área aislada del perímetro central.

Aseos del Valle, hizo algo similar a través de un pequeño comunicado, haciendo señalamientos en contra de la municipalidad. A finales de noviembre de 2008, el Concejo Municipal ya tiene un grave problema entre manos a resolver con la recolección, transporte y disposición final de la basura que genera el casco urbano de la ciudad, por lo tanto acuerdan dar en concesión provisional este servicio "mientras se dispone regular tal situación por medio de la licitación conforme a la Ley de Contrataciones del Estado:

Con voto favorable de más de las dos terceras partes, excepto del concejal IV, se acuerda otorgar Concesión Provisional en virtud de existir emergencia, a la Empresa Grupo EESA, para que recolecte, transporte y disposición final, reciclaje de desechos naturales y artificiales, cuyo representante legal es el Sr. Héctor F. García Alonzo, la cual durará todo

el tiempo necesario hasta que se reúnan los requisitos que la ley exige para prestar dicho servicio y en su oportunidad la concesión referida se abrirá a licitación pública. Por el servicio se pagará a dicha empresa Q.15,000.00. (Acta del Concejo Municipal, 188-2008 del 25/11/2008).

Esta disposición es avalada por el Concejo Municipal, aunque la Dirección de la AFIM hace de su conocimiento que no existe partida presupuestaria para hacer efectivo el cumplimiento del acuerdo anterior, ya que únicamente se cuenta con la partida correspondiente al arrendamiento del relleno sanitario. En sesión de concejo del 9 de diciembre, según acta 200-2008, se autoriza pagar la cantidad Q.20,000.00 “los cuales serán erogados de la partida específica que administra la Tesorería Municipal.”

La Empresa Grupo Expansión Empresarial, Sociedad Anónima, Grupo AESA, jugó un papel fundamental en el conflicto de la basura, porque fue a la cual se le concesionó de manera provisional la recolección, transporte y disposición final, reciclaje de desechos naturales y artificiales. Desde un inicio, sobre esta decisión se instalaron dudas en miembros del Concejo Municipal. Por ejemplo, el concejal IV, razonó su voto, oponiéndose a dicha contratación por lo siguiente “por no saber el nombre de la empresa que está prestando el servicio, además porque desconoce cuánto cobrará por la prestación del servicio y porque no se han llenado los requisitos que establece la Ley de Contrataciones del Estado.” (Acta 188/2008, 25/11/2008, Huehuetenango).

A nivel de rumor, se esparció la idea de que tanto el alcalde como el concejal I eran socios de dicha empresa y ese era el interés de contratarla. Así lo manifestaron líderes de El Terrero, zona 4.

Se sabe extraoficialmente que Danilo no estaba de conciencia con nosotros, que el reconociera la necesidad de sacar el botadero de basura, sino que había una buena relación con otra empresa donde él iba a ser accionista, donde él tenía algún tipo de interés económico. (Entrevista COD3, 02/08/2010, Huehuetenango).

La posición del entonces alcalde sobre este asunto es la siguiente:

Definitivamente si usted va a hacer una negociación usted va a buscar a la gente que conoce, con quien ha tenido alguna relación, eso es algo normal, uno va a negociar con la gente que tiene confianza eso es algo normal. Esta persona con quien nosotros llegamos a algunos acuerdos, no se le había concesionado, se le había hecho un contrato provisional. No teníamos ningún compromiso con ellos, simplemente vimos que con ellos se podía negociar y trabajar. (Entrevista COD5, 14/09/2010, Huehuetenango).

Al preguntarles a los miembros de la corporación municipal sobre si el alcalde y el concejal eran socios de esta empresa, respondieron “eso no lo sabemos, hasta allí no llegamos”. (Entrevista Colectiva Concejo Municipal, 19/08/2010, Huehuetenango).

La ciudad de Huehuetenango recibió el nuevo año 2009 con sus calles inundadas de basura, a pesar de ello, la población tenía una actitud de colaboración, por

ejemplo, los comerciantes a primeras horas del día barrían el frente de sus negocios, otros juntaban las bolsas en las esquinas, pero poco a poco el malestar fue aumentando. Según lo reflejan las actas del Concejo Municipal, un buen porcentaje del tiempo de las sesiones tenidas entre enero y abril fue dedicado a discutir sobre esta problemática. En este mes ya era manifiesto el rechazo de algunas comunidades a permitir el ingreso de los camiones para depositar la basura, era claro que el problema no consistía en la recolección, sino en dónde depositarla, finalmente. El conflicto se avizora en todo su potencial. El entonces alcalde dedicaba la mayor de su tiempo a buscar terrenos para abrir un basurero provisional, las negociaciones con el PDRL continuaban y se había identificado un terreno en la comunidad de Ixcuná como el más adecuado para la instalación, pero aunque éste es propiedad de la municipalidad estaba dado en usufructo a una empresa reforestadora por un plazo de 50 años. En este mes también sucedió el enfrentamiento entre la comunidad Las Pilas y el alcalde, donde intervinieron las fuerzas policíacas.

El enfrentamiento en Las Pilas evidenció el germen de violencia latente en las comunidades, ejemplo de ello fue que para este entonces “vecinos de El Terrero, zona 4, están utilizando gorras pasamontañas para evitar que la basura se siga tirando en dicha comunidad.” A pesar que desde octubre 2008 esto ya no sucedía. Para el concejal V, este problema se suscitó “a falta de socialización, divulgación y concientización hacia los vecinos de la comunidad, ya que si se hubiera realizado así, se hubiera obtenido alguna solución favorable.” (Acta 16-2009, Concejo Municipal 13/02/09). Este argumento de sensibilizar estuvo presente durante los meses del conflicto, todos abogaban por la necesidad de sensibilizar a las comunidades, pero en la práctica nadie asumió esta tarea. No hubo ninguna estrategia para contrarrestar los efectos de la campaña mediática liderada por la empresa de cable Astro Satélite. A pesar que empezó a funcionar la Coordinadora Interinstitucional y Social para la resolución del problema de la basura. Tampoco se encontró evidencia de acciones encaminadas a licitar la concesión del servicio la basura, siguiendo todos los procedimientos establecidos por las leyes en la materia.

Del acta 16-2009, citada arriba, emergen dos argumentos, los cuales fueron una constante en la configuración y evolución del conflicto municipal. Primero, el concejal II argumentó que el problema “es social y político ya que los políticos partidistas están interviniendo ante los vecinos de las comunidades, manifestándoles que no permitan tirar la basura en su comunidad, no obstante, existen terrenos apropiados para lo pretendido.” Segundo, el concejal V manifestó la conveniencia de declarar estado de emergencia o calamidad y que se continúe negociando con la empresa Aseo del Valle. En cuanto al primer punto, la intervención de políticos o ex candidatos a alcalde de manera concreta no se puede comprobar, pero en un entorno convulso siempre emergen intereses sectoriales. Los políticos que con mayor frecuencia fueron citados como responsables de “mover a las comunidades” en contra de la petición de la municipalidad de ceder terrenos para la depositar la basura fueron Augusto Gómez Sosa, Benjamín Herrera Ríos y ocasionalmente Gerónimo Martínez.

Al preguntarle a Benjamín Herrera sobre su participación directa en los acontecimientos de Las Pilas, argumentó:

Luego se dio el conflicto porque estaba llevando la basura a Las Pilas que es un caserío de La Estancia yo tengo un terreno en La Estancia, la gente de Las Pilas empezó a moverse porque era un vertedero a cielo abierto y la gente empezó a sufrir los efectos por las moscas, el humo, los malos olores, fueron al Ministerio de Ambiente hizo una inspección y resulta que hubo dictámenes en contra del basurero, cuando ya era insoportable y la gente miraba que nadie los atendía, empezaron a citar gente de la comunidad para ver qué se hacía y empezaron a detener los camiones, como yo tengo terreno ahí la convocatoria me llegó y me hice presente ese día, me hice acompañar para que se dieran cuenta de lo que yo hacía, también se avisó a DDHH porque la situación estaba tensa, cuando llegamos estaba la gente reunida en la entrada a Llano Grande y ahí empezaron a platicar, intervinieron muchas personas cuando llegó Danilo Ángel, cuando me vio reaccionó, llegó y le habló a la gente golpeado “qué está pasando acá” a recriminarles porque no permitían que tiraran la basura y la gente dijo “porque ya no aguantamos” y una de las respuestas torpes que dio “aquí no hay problemas, es un lugar que está lejos de la ciudad” un vecino le respondió “señor quien cree que vive acá, acá viven personas, no somos piedras, no somos animales”. No quiso entender razones, tampoco el Ministerio de Ambiente. Yo fui como un interesado. Danilo no supo manejar la situación, lo que hizo fue llamar al ejército, llegó con armas y con lujo de fuerza, la gente de Las Pilas demostró coraje, la gente se puso a defender lo que era una causa justa y se fue en contra del antimotines y el ejército. Lograron sacar a Danilo y lo primero que hizo llegando a Huehuetenango haciendo gala de cobardía dijo que yo estaba dirigiendo eso. Ahí se quedó, ya no pasó nada. Lo que vino después ya no tuve nada que ver, la detención de los camiones, eso fue cuando la gente vio que no tenía acceso a que los escucharan. (Entrevista COD1, 14/09/2010, Huehuetenango).

Del testimonio de Herrera Ríos se rescata la falta de capacidad mostrada por todos los actores para establecer diálogo y negociación en búsqueda de soluciones. La espiral de violencia se fue alimentando de acusaciones, falta de información objetiva y un posicionamiento político de parte de la corporación municipal, lo cual hizo parecer que el problema era Danilo Ángel y no un problema del municipio. Sobre la injerencia de otros políticos locales como Augusto Gómez Sosa y Gerónimo Martínez, varios de los entrevistados narraron que escucharon que llegaban a las comunidades, el primero fue visto en Las Pilas y el segundo llegó a ofrecer maquinaria y materiales de construcción a comunidades de El Terrero. Un empleado municipal expresó

También hubo intervenciones de otros políticos, en la aldea Las Cruces la gente se opuso por la injerencia de don Edgar Benjamín Herrera. Se acercaban a una sola persona y no a toda la comunidad. La gente de la terminal es la gente de don Augusto Gómez Sosa. (Entrevista COD11, 09/08/2010, Huehuetenango).

En cuanto a la propuesta de declarar Estado de Calamidad que derivó en Estado de Prevención, vale resaltarla como idea del concejal V la cual va tomando forma en el seno del Concejo Municipal y no tanto como una idea y decisión unilateral del alcalde, como se manejó en los discursos posteriores a los acontecimientos del viernes 24 de abril.

A mediados de febrero la situación se hizo más crítica, el 15 de este mes algunos vecinos derramaron grandes cantidades de basura en el corredor del edificio municipal, la concha acústica y forzaron las puertas del salón municipal. A través de las cámaras de televisión por cable, se pudo apreciar este acto de inconformidad de la población que luego de tres semanas de basura acumulado, respondió a llamados electrónicos para manifestar “su desacuerdo, rechazo y repulsa ante el gobierno municipal de Danilo Ángel”⁴².

Según informó el alcalde en sesión de 16 de febrero 2008 se logró un acuerdo con la zona militar para depositar en sus terrenos la basura depositada por los vecinos en el frontispicio de la municipalidad y que se encontraba en comunicación con el alcalde de Quetzaltenango solicitándole su colaboración, al igual que a otras instituciones públicas. En esa sesión hace un llamado a la Corporación Municipal sobre la conveniencia de estar unidos y de acuerdo como concejo para pronunciarse sobre los hechos de la noche del 15 de febrero. Vuelve a mencionar la importancia que tiene agilizar los trámites relacionados al terreno de Ixcuná ya que representa una opción de solución, no obstante, las negativas de los comunitarios. Indica que existen otros terrenos ubicados en El Orégano y Canxac. Anunció también la conformación del Grupo Multisectorial o Coordinadora Interinstitucional⁴³ para estudiar y establecer soluciones a la problemática de la basura. El alcalde nuevamente menciona que existe una fuerza opositora conformada por políticos perdedores, la cual influye en la negativa de las comunidades y la movilización de la población.

El Concejal VI manifestó que Gobernación Departamental tenía capacidad para solicitar a donde correspondiera se declare un estado de emergencia o calamidad para poder actuar libremente y así evitar epidemias y contaminación ambiental. A este argumento se sumó el concejal V. Paralelo a todo esto, hasta mediados de febrero la empresa EESA continuaba con su labor de recolección de basura, lo

⁴² La referencia se extrajo de la siguiente cita “El domingo en la noche, horas después de que se publicara nuestro boletín, miles de personas, ante el llamado electrónico recibido se dieron cita en el parque central para depositar su basura acumulada por tres semanas, frente al edificio municipal local; esta ha sido una manifestación popular de desacuerdo, rechazo y repulsa ante el gobierno de Danilo Ángel, es imposible verlo de otra manera”. Tomado de *Chiantla, lugar de ensueño*: Boletín de noticias 333 del 16 al 22/feb de 2009. http://www.chiantla.com/index2.pho?option=com_content&task=view&id=283&Itemid. Esta cita es importante porque revela otra característica del conflicto municipal, a saber: el uso del correo electrónico y páginas web a través de las cuales circularon incontables versiones de los hechos, pero además, valiéndose del anonimato se denigró a personas e instituciones involucradas en los acontecimientos.

⁴³ Instituciones y personas que participaron en esta coordinadora: Otto Bolaños, MOSCAMED, Jorge Morales, presidente de ADEPUE, César Antonio Hernández representante de la Cámara de Comercio, Julio Martínez y Carlos Alvarado, representantes de Cocodes de segundo nivel, Axel Gilberto Funes de ASOTEHUE, Rubén Ríos y José Castillo, representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Lizandro Gálvez, representante de la Iglesia Católica, Juan Carlos Gálvez, Director del CUNOROC, René Mérida, representante de la SAE, Hiram Martínez, representante de la URL, Marta González y Fidel González, representantes de ASOMTEBHUE, María Pérez, César Augusto Mendoza, Mynor Augusto López, representante de la Quinta Brigada Militar, Gilberto Arturo López, Cocode de segundo nivel, Rudy Herrera, representante de ACOFORHUE. En cada una de las reuniones sostenidas por esta coordinadora, varió la presencia de participantes, esto se desprende de revisar algunas de las actas.

cual era del conocimiento del Concejo Municipal y de manera unánime aprobaron pagos de combustible y arrendamiento de camiones, solicitando se presenten los gastos debidamente desglosados.

Por su parte el PDRL continuó ofreciendo apoyo para la instalación de una planta de tratamiento, además de ofrecer el mejoramiento del centro histórico, la remodelación del antiguo Hospital Nacional, siempre y cuando se muestre interés y se solucione la problemática de la basura. Como parte de este proceso se estableció coordinación con la municipalidad de Chiantla para discutir sobre la factibilidad de gestionar el proyecto de la planta de tratamiento de desechos sólidos para ambas municipalidades ante el PDRL, iniciativa que no prosperó.

En el mes de marzo continuaron las gestiones del alcalde en búsqueda de una comunidad que aceptara la disposición de la basura. Así llegó a comunidades del municipio de Aguacatán para tratar de negociar. Por su parte, vecinos de la aldea Ocubilá del municipio de Chiantla, manifestaron su inconformidad porque se estaban usando terrenos de la aldea para depositar la basura, aduciendo contaminación de las fuentes de agua. Nuevas comunidades son mencionadas para tratar de establecer diálogo con los líderes, por ejemplo, El Carrizal, zona 3, El Naranja y Los Aguacatillos. El concejal V propone elaborar planes de contingencia en tanto se encuentra un terreno para verter los desechos. Por su parte el concejal VII manifiesta nuevamente que debido a las eventualidades debe de solicitarse estado de emergencia, lo antes posible. El conflicto municipal, para el mes de marzo, está ocupando la mayor parte del tiempo de la Corporación Municipal, la cual empieza a sesionar todos los días, teniendo a veces dos sesiones, una de ellas para tratar exclusivamente el asunto de la basura.

2. El Estado de Prevención ¿quién lo solicitó, quién lo autorizó?

A mediados de marzo, el alcalde y varios miembros de la corporación municipal reconocen el cansancio que los embarga al no encontrar ninguna solución al problema de la basura “se han quedado sin palabras y no atinan qué hacer con la basura” se lee en el acta 36-2009. Luego de intentar negociar con las comunidades mencionadas, lo hicieron con Piedra Parada, localizada entre Chinacá y El Rancho, pero inmediatamente apareció gente que no deja pasar los camiones. Es en la reunión del 11 de marzo 2008, donde el alcalde menciona la posibilidad de solicitar el Estado de Prevención ante la resistencia de la población, como argumento acotó:

Por un momento se tuvo esperanza de solucionar dicha situación, especialmente cuando se dispuso depositar la basura en la parte de Zaculeu Ruinas, donde hay un barranco enorme y las comunidades estaban de acuerdo, pero se detuvo todo debido a la desestabilización que llevan a cabo algunos líderes negativos. (Acta 36-2009, Concejo Municipal, 11/03/2009).

Mientras transcurría esta reunión en el salón municipal de sesiones concejo, en la comunidad de Piedra Parada, los comunitarios se encontraban tapando el paso a los camiones recolectores de basura, el concejal I afirmó “estamos en lo mismo del principio.”

En varias de las reuniones del Concejo Municipal hubo señales de malestar entre los concejales, por ejemplo, con frecuencia el concejal V manifestaba desconocer lo actuado por el alcalde, otros defendían la necesidad de ser reservados con la información “porque la gente todo lo tergiversa y luego llega a la oposición”, también en varios momentos se vislumbró como salida el que la empresa Aseos del Valle se hiciera nuevamente cargo de la recolección y disposición final de la basura. Pero a manera de círculo vicioso emergía la misma pregunta ¿dónde depositarla? No había condiciones que favorecieran el diálogo con las comunidades se había creado ya una espiral de violencia, donde al parecer defenderse de Danilo Ángel era la consigna, era obvia la fragmentación a lo interno de la Corporación Municipal y el alcalde se encontraba cada vez más solo y aislado y sobre él pesaba el problema de la basura.

Conforme avanzó el conflicto municipal, las decisiones fueron más extremas, unos recurrieron a la violencia como medio de salida y otros fincan posibles soluciones a partir de la intervención de las fuerzas de seguridad pública. En algún momento, según expresó el alcalde conversó con el propietario de Aseos del Valle y este ponía como condición la emisión de un dictamen por parte de la municipalidad para volver a usar el vertedero. Cuestión impensable si se toma en cuenta el papel de los líderes y miembros del Cocode de dicha comunidad en el cierre del mismo y en mantener vivo el conflicto. También solicitó poner fuerza pública a los camiones. Según el análisis de la Corporación Municipal todo esto sería posible al decretarse el Estado de Prevención. El cansancio y desanimó se hizo evidente en los miembros del concejo, uno de los concejales lo resumió así

El Sr. Catalino Castillo López, expone que conoce el trabajo y tiene claro el panorama, por lo que ya no hay que buscar terrenos, porque la población por las buenas no aceptará, lo mejor es declarar Estado de Emergencia por el procedimiento legal y continuar con lo de la planta en Ixcuná, manifestando que la municipalidad debe de ver por las cuestiones que se ofrecen para no quedar mal como se hizo ante la coordinadora. (Acta 36-2009, Concejo Municipal, 11/03/2009).

Al parecer, la única salida que quedaba era el Estado de Prevención. En sentido estricto, originalmente no es idea de Danilo Ángel, pero si es quien da cauce a la decisión del Concejo Municipal de solicitarlo. La idea empezó a tomar forma desde enero cuando otros concejales la proponen como alternativa. El alcalde tenía claridad que de solicitar dicha medida se cancelarían algunas garantías constitucionales en el municipio y generaría consecuencias para la Corporación Municipal, lo anterior lo expuso en la reunión de concejo del 11 de marzo. A mediados de marzo la situación se tornó insostenible para la Corporación Municipal, los camiones recolectores fueron rebasados en su capacidad, se encontraban parados en las bodegas municipales totalmente llenos de basura y sin un lugar a dónde depositarla. Nuevamente se plantea como solución “solicitar

a Gobernación Departamental seguridad a través de la PNC, para resguardar los camiones y personal respectivo.”

Paralelamente la Coordinadora Interinstitucional y social para la solución del problema de la basura, sesionó el 13 de marzo, en la misma el alcalde municipal en representación de la Corporación Municipal y ante los acontecimientos sucedidos en Piedra Parada y otros lugares, solicitó a la coordinadora en pleno solicitar a donde corresponda se decrete a la brevedad posible el Estado de Prevención. Por su parte el presidente de ADEPUE, Jorge Morales solicitó coincidió en dicha solicitud, exponiendo “se analice y considere urgente solicitar a través de las autoridades respectivas declarar Estado de Prevención en este lugar”⁴⁴. Por su parte el representante de la Universidad Rafael Landívar, Hiram Martínez, planteó la posibilidad de que todos los miembros de la Corporación Municipal renunciaran a sus cargos o se efectuará una consulta popular para que la población avale si siguen en el desempeño de los cargos. El representante de la REDAC y el de la PDH, dejaron constancia de su desacuerdo con dicha medida por los efectos negativos que la misma pueda generar. Todos los otros miembros avalaron dicha petición, redactándose de la siguiente manera el acuerdo.

Ante las diversas manifestaciones de los presentes, la mayoría de integrantes presentes de la coordinadora social e interinstitucional acuerdan: solicitar con carácter de urgente a la Corporación Municipal de la ciudad de Huehuetenango avalar y solicitar a la brevedad posible a donde corresponda se declare el Estado de Prevención en el municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango y con ello mitigar temporalmente el problema emergente de la basura, evitando actos que perturben la paz y la seguridad, prevenir además que se agrave dicha situación y se garantice el orden público en este municipio. (Acta 12-2009, libro de actas de Gobernación Departamental M13-350-2007, 13/03/2008, Huehuetenango).

De esta sesión nuevamente surgen elementos para reflexionar sobre la finalidad de los espacios conformados para buscar soluciones a las problemáticas locales. Lejos de impulsar salidas negociadas, algunos de sus miembros propusieron soluciones inviables: Estado de Prevención, renuncia de la Corporación Municipal, consulta popular. Esta mesa al estar conformada por representantes de instituciones públicas, autoridades religiosas y académicas, Cocodes de segundo nivel y por la propia corporación tuvo a su alcance la posibilidad de proponer salidas ajustadas al marco legal. Pero alguna de sus voces eran contradictorias por un lado apelaban a los derechos del pueblo, a la ley y respeto a la democracia y por otro, con sus actuaciones artífices del conflicto municipal, ya que al mismo tiempo se encontraban en espacios que divergían en propósitos, por ejemplo, al ser parte de la Coordinadora Interinstitucional y Social y también de la Comisión del Pueblo o grupo de sociedad civil. Un elemento crítico, fue que al momento de instalarse el Estado de Prevención y sus secuelas, ninguno de los que tenían conocimiento de cómo se forjó la decisión lo hizo del dominio público, al contrario, muchos lo usaron como un recurso para inculpar al todavía alcalde municipal.

⁴⁴ Acta 12-2009, libro de actas de Gobernación Departamental, 13/03/2008, Huehuetenango.

El 20 de marzo, la Corporación Municipal en sesión conoció el contenido de certificación de acta 12-2009, contenida en libro M13-350-2007, de Gobernación Departamental que contiene la sesión de la Coordinadora Social e Interinstitucional de fecha 13 de marzo, en donde en el punto 4, se acuerda solicitar urgentemente a la Corporación avalar y solicitar a la brevedad a donde corresponde se declare Estado de Prevención para el municipio de Huehuetenango. En la sesión de este día el concejo por unanimidad acordó posponer la solicitud de la Coordinadora para una próxima sesión en caso persistiera la oposición de las diferentes comunidades a permitir el ingreso de camiones al lugar donde se están disponiendo los desechos.

Finalmente el 31 de marzo en sesión de Concejo Municipal y ante lo incontenible de los hechos de violencia continuamente suscitados como “quema de camión, secuestro temporal de empleados y posteriormente abandonados, así como haber baleado vehículos en los cuales se conducían”, además, de invocar una serie de cuestiones relativas a la salud de la población, preservación del medio ambiente y cuidado de los inmuebles municipales, el Concejo Municipal acordó:

Por tanto en base a lo considerado se solicita al Sr. Presidente Constitucional de la República que en el Concejo de Ministros se declare para el Municipio de Huehuetenango el Estado de Prevención regulado en artículos 138, 139 y 182 literal f) de la Constitución Política de la República. Decretando las medidas que se consideren convenientes durante el plazo que marca la ley de la materia, para permitir acciones necesarias que tienda a llevar a cabo el proceso de la disposición final de la basura. Se faculta al Alcalde para que proceda a llevar las gestiones necesarias y diligencias del caso. (Acta 52-2009, Concejo Municipal, 31/03/2009)

Resulta claro que muchos actores pensaban en el Estado de Prevención como una salida, pero ninguno quería aparecer como el tomador de la decisión final. Primero, a lo interno de la Corporación Municipal varios concejales propusieron dicha medida como solución. Posteriormente este cuerpo colegiado le solicita a la Coordinadora Interinstitucional proceda ante donde corresponda y esta devuelve a la corporación la petición de avalar y solicitar el Estado de Prevención. Finalmente todos lo querían, lo sabían y el único responsable resultó ser el alcalde, ninguno de los implicados aclaró cómo se llegó a tal extremo. Incluso el concejal V aseguró públicamente que siempre se había opuesto a medidas de represión de la fuerza pública. Siendo él quien por primera vez colocó la propuesta de solicitar el Estado de Prevención.

No se encontró prueba documental de si en efecto el alcalde procedió a realizar las gestiones necesarias y diligencias del caso para solicitar al presidente Álvaro Colom decretar Estado de Prevención en Huehuetenango. En todo caso la decisión del Concejo Municipal fue tomada el 31 de marzo y fue hasta el 23 de abril cuando el presidente ordenó el Estado de Prevención. Todo indica que dicha decisión fue tomada al más alto nivel del Organismo Ejecutivo, no para solucionar el problema de la basura, sino como una medida para garantizar el orden y seguridad para la comitiva presidencial del programa Gobernando con la Gente, que estuvo en la ciudad de Huehuetenango el sábado 25 de abril de 2009.

3. Los universitarios, la toma de la municipalidad y el Estado de Prevención

El punto más álgido del conflicto municipal se vivió la semana del 20 al 25 de abril. Durante este corto lapso de tiempo dos hechos se concatenaron y dieron paso a los disturbios del viernes 24, día en que las fuerzas de seguridad atacaron con gases lacrimógenos a la población del centro. 1) La toma de la municipalidad por parte de la Asociación de Estudiantes Universitarios, 2) El Estado de Prevención decretado por la Presidencia de la República.

La participación de la asociación de estudiantes del CUNOROC se hizo pública el día jueves 23 de abril, día en que toman las instalaciones de la municipalidad con el objetivo de presionar para encontrar soluciones prontas a lo que ya era un problema fuera de control de todos. Un día antes, el miércoles 22 de abril, el Concejo Municipal conoció el expediente 790-2009 procedente de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Mario Rolando Mujía Córdova” en el cual exponen su posición frente “a la problemática ambiental que vive la población de la cabecera departamental de Huehuetenango”. Todos los miembros de la Corporación Municipal, según quedó registrado en el acta 062-2009 recibieron con beneplácito la iniciativa estudiantil. Según manifestó el alcalde en “su oportunidad se reunió con integrantes de dicha asociación en donde se discutió el tema y donde se dispuso que para la búsqueda de soluciones al problema se estarían adhiriendo a la Coordinadora respectiva.”

De acuerdo a la información recopilada, fue durante las actividades de la Huelga de Dolores que algunos estudiantes universitarios se percataron de la demanda de la población de que ellos tomaran parte en el asunto de la basura. La Asociación de Estudiantes convocó a diversos líderes y representantes de instituciones de Estado y Cocodes a dos reuniones para discutir qué hacer. No tuvieron la respuesta esperada, se presentaron Hiram Martínez, Norma de Coto y Rubén Félix a quienes consideraban promotores de intereses políticos. Los estudiantes tuvieron participación en medios de comunicación en donde expresaron su punto de vista sobre los hechos.

En el marco de la llegada del programa Gobernando con la Gente, los universitarios tomaron las instalaciones de la municipalidad el 23 de abril. El objetivo era presionar “para volver al diálogo” y sobre todo buscaban llamar la atención del presidente Colom. Pero los estudiantes no tomaron en cuenta que este asunto local poco le importaba al mandatario, para él era prioridad el acto público que venía presidiendo. Al preguntarle a Danilo Ángel sobre quién tomó la decisión de decretar el Estado de Prevención, respondió:

Cuando iba a venir el presidente, 24 horas antes lo decretaron [el Estado de Prevención], muchos dicen que fue por mí, eso no fue por mí, fue porque él iba a venir. Cuando estábamos allá [zona militar] recuerdo que me llamó la señora Marlene Blanco Lapola y me dijo “mire cómo están las cosas por ahí” y ella tomó las decisiones. Yo le dije, simplemente, es cuestión suya, me dijo es que yo no puedo dejar que el Presidente vaya a estar en un ambiente malo, tenemos que cubrir todo. Esas órdenes yo no las podía dar, acaso tengo injerencia administrativa con los señores de Gobernación. Fue una interpretación y una manera en que la prensa hizo ver las cosas.

Marlene Blanco Lapola, Directora de la Policía Nacional Civil (PNC), quien fue entrevistada por Emisoras Unidas sobre el asunto, anunció que se impondría un Estado de Prevención —que debe ser emitido por el Ejecutivo— a fin de evitar mayores incidentes a los que ocurren entre pobladores y sus autoridades. Lo que se busca, según la funcionaria es que el problema se resuelva por medio del diálogo y se evite que terceras personas se involucren y provoquen desmanes.

El Decreto 05-2009 ordena el Estado de Prevención en Huehuetenango, en el cual la Presidencia de la República, acuerda a) Limitar el derecho de huelga o paro de los servicios públicos, b) limitar el derecho de celebración de manifestaciones públicas que afecten los servicios públicos, c) Limitar el derecho de portación de armas, salvo para las fuerzas de seguridad, d) Prohibir el estacionamiento de vehículos en lugares, zonas u horas que afecten el funcionamiento de los servicios públicos, por un plazo de quince días a partir de la vigencia del presente decreto.

El Estado de Prevención fue decretado el mismo día en que los estudiantes universitarios tomaron el edificio municipal. No necesariamente fue el alcalde el que informó de esta situación, en el departamento existe un representante del presidente, están las fuerzas de la PNC que por mandato deben informar sobre situaciones que alteran el orden público. Por cualquiera de estos conductos la información de los hechos que acontecían en la ciudad fue del conocimiento del presidente, quien en Consejo de Ministros firmó el correspondiente Decreto Gubernativo.

El Decreto 05-2009 fue publicado hasta el 29 de abril de 2009 en el Diario Oficial. “Su publicación responde solamente a un trámite puramente legal”, aseguró Ronaldo Robles, secretario de Comunicación Social de la Presidencia. (*Prensa Libre*, 30/04/09) ya que el mismo fue derogado el 25 de abril del 2009 por medio del Decreto Gubernativo número 6-2009, en el segundo considerando se lee “Que han cesado las causas que dieron origen a la declaratoria del Estado de Prevención en el municipio de la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, y que al haberse tomado las acciones y medidas apropiadas para salvaguardar la vida, la integridad, seguridad y bienes de las personas, es procedente dictar la disposición legal respectiva para dar por terminado el Estado de Prevención relacionado.”

Ante estas declaraciones no queda más que preguntar qué sentido y con qué fines se tomó dicha decisión que lejos de lograr lo que indica el acuerdo 6-2009, contribuyó a agudizar el conflicto municipal. Vale resaltar el hecho de que ni siquiera había sido publicado el decreto que ordenaba el Estado de Prevención

cuando ya estaba siendo derogado. Obviamente, la decisión presidencial no fue en aras del bienestar del municipio de Huehuetenango, fue para garantizar la caravana clientelar del gobierno, las consecuencias de esta decisión irresponsable marcó la vida de los habitantes de la ciudad y refrendó una práctica autoritaria y violenta del gobierno de Álvaro Colom al hacer uso indiscriminado de los estados de prevención.

4. El viernes negro de Huehuetenango

El Estado de Prevención entró en vigencia a las 0 horas del día 24, “el secretario General de la Presidencia, Carlos Larios, confirmó que el decreto gubernativo 5-2009 fue firmado ayer por la tarde por el presidente y el Consejo de Ministros, con vigor a partir de hoy a las 0 horas.” (*Prensa Libre, 24/04/09*). Durante la madrugada del viernes 24 de abril, los estudiantes universitarios fueron sorprendidos por las fuerzas de seguridad quienes luego de un forcejeó fueron obligados a desalojar las instalaciones del edificio municipal. Los estudiantes optaron por retirarse porque no recibieron apoyo de la población, pese a que los medios de comunicación estaban informando de los hechos. La gente empezó a aglomerarse a inmediaciones de la municipalidad cuando ya los estudiantes se habían retirado.

Los hechos violentos que se sucedieron en el transcurso del día todavía no tienen una explicación clara. El entonces Ministro de Gobernación Salvador Gándara y los viceministros Raúl Velásquez Ramos y Donald González Cuevas se encontraban en el centro de la ciudad cuando se dieron los disturbios, a través de los medios de comunicación y videos se les vio trasladarse de un lugar a otro, al parecer quisieron intervenir, pero la gente no los dejó hablar. Aparentemente, sin razón alguna, un elemento de la PNC soltó una bomba lacrimógena y así empezaron los disturbios. Fueron las fuerzas de seguridad las que actuaron en contra de la población huehueteca, se pudo observar buses y microbuses de la PNC provenientes de San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango. La población estudiantil de varias escuelas de nivel primario fue la más afectada. Las imágenes de niñas y niños asustados por los disparos y gases lacrimógenos fueron elocuentes. Varios hombres fueron arrastrados por los integrantes del antimotines, hubo persecución de personas alrededor de los edificios de gobernación e iglesia catedral, ingresaron a establecimientos comerciales para sacar con lujo de fuerza a varios transeúntes. Al final de la tarde quedaba instalada la angustia y la indignación en la población huehueteca y en el epicentro de los hechos se colocaba al entonces alcalde. El rumor cumplió nuevamente los efectos esperados. Sin ningún proceso que aclarara la situación se entendió los hechos de violencia eran responsabilidad de la Corporación Municipal, pero sobre todo, voces poderosas desde los medios de comunicación instalaron en el imaginario social que la responsabilidad era exclusiva del hasta entonces alcalde.

5. Las reuniones en la Brigada Militar

Al parecer el Ministro de Gobernación propuso una mesa de diálogo para atender las secuelas de los disturbios del día 24. En algún momento de la tarde un grupo de vecinos que se encontraban en el parque se trasladaron a la Brigada Militar donde se constituyeron en “representantes del pueblo”, “representantes de sociedad civil”, aparecieron los “abogados del pueblo”, sobre cómo se llegó a este momento de apareamiento de estos grupos, quedan muchas dudas.

De la propuesta del Ministro se desprendieron tres reuniones clave para el desenlace del conflicto municipal.

Ilustración 14 Reuniones en la Brigada Militar y sus participantes, Huehuetenango, abril 2009

Primera reunión 24 de abril de 2009	Segunda reunión 25 de abril de 2009	Tercera reunión 27 de abril 2009
Brigada Militar “Mariscal Gregorio Solares”		
Participantes		
Raúl Antonio Velásquez, Viceministro de Apoyo Comunitario del Ministerio de Gobernación	Raúl Antonio Velásquez, Viceministro de Apoyo Comunitario del Ministerio de Gobernación	
José Ángel González, Viceministro sector justicia del Ministerio de Gobernación	José Ángel González, Viceministro sector justicia del Ministerio de Gobernación	
Luis Velásquez, Secretario privado de la Presidencia		
Rudy Cardona Chávez, Gobernador Departamental	Oscar Enrique Molina Castillo, Gobernación Departamental	
Mirza Arreaga, Diputada	Mirza Arreaga, Mauro Guzmán, Walter Felix, Julio César López, Osbeli Gresí Camposeco, Joel Rubén Martínez, Edwin Martínez, Roderico Martínez Escobedo, Gilberto López, todos diputados	
Danilo Ángel Robledo, Rudy Humberto Gómez,	Danilo Ángel Robledo, Rudy Humberto Gómez, Edgar Rolando Villatoro, Daniel Villatoro, Adrián Tereso García, Rosmely González, Gilberto Rafael Ríos, Alberto Carmelino Cuyuch, Catalino Mario Castillo, Jorge Luis Alvarado Ovalle, Eddy Camposeco Herrera	Danilo Ángel Robledo, Rudy Humberto Gómez, Edgar Rolando Villatoro, Daniel Villatoro, Adrián Tereso García, Rosmely González, Gilberto Rafael Ríos, Alberto Carmelino Cuyuch, Catalino Mario Castillo, Jorge Luis Alvarado Ovalle. Víctor Hugo Villatoro, asesor personal del alcalde municipal.
Erick Villatoro Letona, auxiliar departamental de la PDH	Erick Villatoro Letona, auxiliar departamental de la PDH	

Primera reunión 24 de abril de 2009	Segunda reunión 25 de abril de 2009	Tercera reunión 27 de abril 2009
Brigada Militar "Mariscal Gregorio Solares"		
Participantes		
Herbert Ralda, epidemiólogo del Área de Salud	Herbert Ralda, epidemiólogo del Área de Salud	
Hugo de León, gerente de saneamiento ambiental de la Dirección de Salud	Hugo de León, gerente de saneamiento ambiental de la Dirección de Salud	
Marta de González, ACOMTEHUE	Marta de González, ACOMTEHUE	
Orlando Cano, director del Área de Salud		
Julio Martínez, Cocodes de segundo nivel	Julio Martínez, Carlos Alvarado, Sandra de Temaj, Cocodes de segundo nivel	
Lizardo Gálvez, Presidente parroquial de la Iglesia Católica		
Juan Carlos Gálvez, director CUNOROC	Juan Carlos Gálvez, director CUNOROC	
Jorge Morales, ADEPUE	Jorge Morales, ADEPUE	
Fernando Barillas, vocero presidencial	Fernando Barillas, vocero presidencial	
René Mérida, REDAC	René Mérida, REDAC	
Norma Díaz y Rubén Felix, Cocodes de segundo nivel	Norma Díaz, Rubén Felix, Cocodes de segundo nivel	
Hiram Martínez, URL	Hiram Martínez, URL	
César Temaj, Marco Palacios, Carlos Castillo, representantes de pobladores de Huehuetenango	César Temaj, Mauro Palacios, Rolando Gutiérrez, Carlos Castillo	
Ferdy Saézn, representante de los estudiantes del CUNOROC	Ferdy Estuardo Sáenz,	
Francisco Arreola, Municipalidad Huehuetenango		
Edwin Gilberto Villatoro, asesor jurídico Municipalidad	Edwin Gilberto Villatoro, asesor jurídico Municipalidad	
Walter Gilberto Villatoro, ASMISEUH	Francisco Arreola, Municipalidad Huehuetenango	
Fredy Ricardo Ramírez, secretario general AEU-CUNOROC	Fredy Ricardo Ramírez, secretario general AEU-CUNOROC	
Armando Cano y Glenda Cano, AEU-CUNOROC	Armando Cano y Glenda Cano, AEU-CUNOROC	
Leonel Sosa Monzón, asesor de la AEU-CUNOROC	Leonel Sosa Monzón, asesor de la AEU-CUNOROC	
Jorge Ponce, Gobernando con la Gente		
César Tejada, Comandante Quinta Brigada de Infantería		
Romy Fuentes, jefe de la Comisaría 43 de la PNC		
Jorge del Valle y Víctor del Valle, Empresa Aseos del	Jorge del Valle y Víctor del Valle, Empresa Aseos del	

Primera reunión 24 de abril de 2009	Segunda reunión 25 de abril de 2009	Tercera reunión 27 de abril 2009
Brigada Militar "Mariscal Gregorio Solares"		
Participantes		
Valle	Valle	
Viron Herrera, delegado departamental de COPREDEH		
	Carlos Ordoñez López	
	Olga Marina de Villatoro	
	Fernando Galicia	
	Inmer de León	
	José Chic	
	Manuel Antonio Molina Palacios	
	Mario Gómez Carrillo	
	Magnolia Marín Gómez	
	Héctor Méndez	
	Hortencia Argueta Mendoza	
	Elsy Margot Recinos	
	Byron Otoniel Gómez	
	Jorge Alfredo Ríos	

Fuente: Elaboración propia, con datos de: Primera Reunión, Libro de Actas M-13 350-2007-L, acta número 25-2009, Huehuetenango, 24/04/2009. Segunda Reunión, Libro de Actas número M-13 350-2007-L, acta 25-A-2009, Huehuetenango, 25/04/2009. Tercera Reunión, Acta del Concejo Municipal, 64-2009 del 27/04/2010, Huehuetenango.

a. Primera Reunión: viernes 24 de abril⁴⁵

En esta reunión la mayoría de participantes expusieron las acciones realizadas a lo largo del conflicto municipal para tratar de encontrar soluciones, por ejemplo:

Ente	Acción desarrollada
Coordinadora Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Reseña la problemática de la basura y actuaciones de la Coordinadora a fin de buscar salidas viables al problema.
Julio Martínez en representación de los Cocodes de segundo nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Da a conocer el plan estratégico elaborado por la comisión de mediación y sensibilización de la coordinadora Interinstitucional.
Jorge Morales de ADEPUE	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la comisión de educación de la coordinadora se ha trabajado lo necesario en la Planta de Tratamiento y el Relleno Sanitario Temporal

Rubén Felix, se ocupó de reseñar que el problema inicial fue la basura, agregó que no se respetó un estudio de impacto ambiental⁴⁶. Por su parte Fredy Palma de la AEU-CUNOROC manifestó que la participación pacífica de la asociación

⁴⁵ Libro de Actas M-13 350-2007-L, acta número 25-2009, Huehuetenango, 24/04/2009.

⁴⁶ Este agregado no tiene mucho sentido, puesto que desde octubre 2008 el vertedero del Terrero, zona cuatro, había sido clausurado por orden del MARN. ¿Por qué se usa este argumento en un espacio que busca el diálogo?

obedeció “al notar que no había buena coordinación entre la Corporación Municipal y los integrantes de la Coordinadora”. El director del Área de Salud informó sobre los riesgos de epidemia que corre la población de no ser atendido el problema. El representante de Saneamiento Ambiental se suma al planteamiento del Área de Salud. Los abogados representantes del pueblo manifiestan que el pueblo no quiere saber nada de la corporación municipal y segundo esperan soluciones integrales de esta reunión.

Danilo Ángel presentó tres propuestas en esta reunión:

1. Que la empresa Aseos del Valle retorne a prestar los servicios de recolección y disposición final de la basura (...) haciendo posteriormente la presentación de licitación pública con el fin de adjudicar la concesión respectiva.
2. Que el lugar utilizado sea Ixcuná
3. Los compensadores sociales consistentes en dos proyectos

El Viceministro Velásquez propuso para el seguimiento de la reunión, esa misma noche, conformar dos mesas de diálogo, en una participarían representantes del Ejecutivo y los diputados presentes y en la otra los representantes de la población huehueteca. En la mesa de funcionarios públicos acordaron vigilar porque prevalezca el bien común y que la prioridad será salud. Los representantes de los vecinos presentaron tres propuestas:

1. Derogar el Estado de Prevención
2. Solicitar la renuncia de la actual Corporación Municipal
3. Que la empresa Aseos del Valle brinde los servicios respectivos para mitigar la emergencia.

Acuerdos suscritos

1. La Empresa del Valle iniciará el saneamiento inmediato (...) llevando la basura al área de Ixcuná
2. La Coordinadora Interinstitucional hará la auditoria social de todo el proceso velando por el cumplimiento de los compromisos y transparencia de los procesos
3. Se pedirá el levantamiento del Estado de Prevención
4. Si fija próxima reunión para el día siguiente con los mismos participantes, siendo el alcalde quien convocará a la corporación en pleno para la reunión antes descrita.

De esta reunión varias interrogantes se desprenden. Si al parecer la Coordinadora Interinstitucional tenía comisiones de trabajo, alternativas y propuestas de solución por qué no las dio a conocer a la población y actuó de forma más contundente para que la Corporación Municipal respaldara dichas acciones. En qué momento del conflicto se nombró a los “abogados del pueblo”. Por qué los miembros de la Coordinadora Interinstitucional no se hicieron responsables de haber avalado la solicitud del Estado de Prevención si era de su conocimiento lo actuado. Por qué

la propuesta de que Aseos del Valle se hiciera responsable de sanear inmediatamente la situación de la basura, si el problema era dónde depositarla.

b. Segunda reunión: sábado 25 de abril⁴⁷

Esta sesión se inició con la presentación de los y las participantes, el número de asistentes aumentó considerablemente por parte de “los representantes de sociedad civil”. De manera inmediata el Viceministro Velásquez anunció que el presidente derogaría ese mismo día el Estado de Prevención y el Secretario de Asuntos Específicos de la Presidencia anunció que el presidente de la república dispuso otorgar de manera inmediata medio millón de quetzales como compensadores sociales para proyectos prioritarios donde se instale el relleno sanitario y la planta de tratamiento.

Por su parte los señores Cesar Temaj, Carlos Castillo y Rolando Gutiérrez, refrendan a nombre de los vecinos que representan la solicitud de renuncia de la corporación municipal en pleno. Posteriormente a otras intervenciones de vecinos que se suman a lo planteado anteriormente, los miembros de la Corporación Municipal exponen sus méritos en el desempeño de sus cargos y manifiestan que no renunciarán a los mismos ya que fueron electos popularmente. La reunión se convirtió en una especie de juicio donde había acusados y acusadores y los primeros presentaban sus argumentos en defensa propia. Algunos como el concejal Cuyuch asumió una postura de víctima dejando “claro que el no ha sido tomado en cuenta en muchas decisiones de la corporación ya que por lo regular las decisiones se toman unilaterales”. Sin embargo, esta situación no fue así. Si alguien hizo valer su derecho de hablar, proponer y disentir fue dicho concejal, así lo constatan las actas de Concejo Municipal, en todo caso por tratarse de un órgano colegiado, las decisiones se tomaban por mayoría y por ello sus propuestas no eran implementadas porque prevalecía la decisión de la mayoría.

Luego de la exposición de cada uno de los integrantes de la Corporación Municipal, se les concedió un breve lapso de tiempo para que “como cuerpo colegiado dialoguen y puedan tomar decisiones concretas”. La Corporación Municipal se incorpora al pleno de la reunión y el alcalde manifiesta que sesionarán el lunes 27 donde tomarán la decisión final. Luego de varias intervenciones de otros participantes, el concejal V, señor Alberto Cuyuch tomó la palabra, además de repetir que no ha sido tomado en cuenta como parte del Concejo Municipal propuso:

⁴⁷ Libro de Actas de Gobernación Departamental, número M-13 350-2007-L, acta 25-A-2009, Huehuetenango, 25/04/2009.

Que renuncie únicamente el alcalde municipal y concejal primero para que siga funcionando la corporación municipal. Propuesta que hace con el respaldo de los concejales de oposición: Mario Catalino Castillo, Jorge Luis Alvarado y Gilberto Rafael Ríos. Los señores Edgar Rolando Villatoro Molina, síndico primero y Adrián Tereso García, concejal segundo, manifiestan que si la solución es la propuesta del señor Alberto Cuyuch ellos también se unen a la mencionada propuesta, uniéndose, además, la señora Rosmely Angélica González, concejal tercero.

Los representantes de sociedad civil solicitan tiempo para consensuar su postura ante la propuesta de los miembros de la corporación municipal. Posteriormente, el abogado Leonel Sosa manifiesta que avalan la postura de todos los miembros de la Corporación Municipal, quienes realizan la petición que renuncie el alcalde y el concejal primero. A esta petición se unen los representantes de sociedad civil presentes, excepto los representantes de Cocodes de segundo nivel y la Coordinadora Interinstitucional presentes, según indicaron, por actuar en calidad de observadores. Danilo Ángel y Rudy Gómez refrendan que será en sesión extraordinaria del Concejo Municipal que se pronunciarán sobre esta petición.

Los viceministros y diputados y los otros funcionarios públicos agradecen a todos su interés por solucionar la problemática, dejan constancia que su mediación concluye con todo lo realizado y expuesto en la presente acta.

Las interrogantes que surgen de esta reunión son: por qué no se retomaron los acuerdos de la sesión anterior para operativizarlos. En qué momento la Coordinadora Interinstitucional y Social se constituyó en un ente “observador” si sólo la noche anterior era el ente nombrado para darle seguimiento al proceso. De qué representatividad y legitimidad gozaba los abogados que se hicieron llamar “abogados del pueblo” y otros presentes para avalar una decisión a todas luces antidemocrática. En qué momento ellos explicaron las causas por las que avalaron “el que se quedara el resto de la corporación”.

Finalmente en esta reunión toma forma lo que en adelante se conocerá como la “comisión del pueblo” o “representantes de sociedad civil”, algunos actores que la pasaron a conformar eran miembros de la Coordinadora Interinstitucional, la cual prácticamente desapareció de escena; otros pasaron a formar parte del Grupo Promotor del Diálogo, GPD. El transcurso de los hechos durante el mes de mayo mostraría que ningún grupo tuvo la capacidad suficiente para usar el diálogo y negociación como medios de solución, la actuación de unos y otros entrampó aún más el impase a lo interno de la corporación municipal y favoreció el resquebrajamiento de este órgano electo popular y legalmente, con lo cual se instaló un vacío de poder y una situación anómala sin precedentes para la gobernabilidad local.

El papel de los autodenominados representantes de sociedad civil también representa un punto de inflexión para la comprensión de los hechos. En retrospectiva surgen dudas sobre la validez de las actuaciones de un grupo de ciudadanos que se arrogaron representatividad y legitimidad. Varios de ellos, miembros de Cocodes de segundo nivel, habían tenido un papel protagónico en

los acontecimientos de las comunidades que se negaron a recibir provisionalmente la basura. Según testimonios recogidos, la tarde del 24 de abril, el Ministro Gándara, nombró a ocho ciudadanos para conformar la mesa de negociación, pero al final al llegar a la Brigada Militar, entraron otros. La mayoría de entrevistados reconocen la participación de los estudiantes universitarios, pero tienen serios cuestionamientos a la intervención de otros líderes. una de las participantes en las reuniones de la Brigada cuestionó el que algunos de los presentes se hiciera llamar representante del pueblo

Ese día que estuvimos en la zona como observadora, cuando entraron los que decían que representaban al pueblo, yo hablé un momento y les dije “como se dicen ustedes del pueblo”, si tengo 40 años que he trabajado para el pueblo y jamás los había visto a ellos como para decir que eran representantes. El viceministro que estaba allí me dijo “Yo la voy a llevar en mi corazón porque se atrevió a decírselo a ellos”, debe haber grabación donde yo les dije eso. Les dije a ellos que traten de negociar y hablar para que se haga una cosa como se debe, esos cuando salieron afuera la gente les grito que se habían vendido y otros eran los representantes del pueblo el otro día. (Entrevista COD10 24/08/2010, Huehuetenango).

c. Tercera reunión: lunes 27 de abril⁴⁸

En esa sesión, presidida por el alcalde, se propusieron tres puntos de agenda:

Solicitud de renuncia del concejal I
Solicitud de renuncia del alcalde municipal
Información a representantes de sociedad civil

La reunión se inició con la lectura, por parte del secretario municipal, del escrito presentado por ocho miembros de la corporación municipal, solicitando la renuncia del alcalde y concejal primero a nombre del “clamor del pueblo”. Se les responsabiliza de falta de medidas técnicas y decisiones tomadas unilateralmente a raíz de las cuales se dio el enfrentamiento entre manifestantes y fuerzas de seguridad pública. Enfatizan que de no renunciar los hacen responsables “por los hechos que se susciten ante tales circunstancias”. Por su parte el concejal I y alcalde exponen su razonamiento por el cual se niegan a dejar los cargos para los que fueron electos popularmente:

- ✓ El problema de la basura es responsabilidad de todo el concejo.
- ✓ Las actas de la Coordinadora Interinstitucional que se encuentran en el libro de actas de la Gobernación Departamental dan cuenta de la actuación del concejal I para la búsqueda de soluciones a lo de la basura.
- ✓ Con relación a los enfrentamientos, no fue para reprimir a la población que se solicitó la intervención de la Policía Nacional Civil, la cual desde hace

⁴⁸ Acta 064-2009, Concejo Municipal, Huehuetenango 27/04/2009. Instalaciones Brigada Militar “Mariscal Gregorio Solares”.

tiempo se había pedido y desafortunadamente hasta la semana pasada se dio y se conocen las consecuencias.

- ✓ El tema de la basura ha quedado relegado, la solución del día sábado fue solo de papel.
- ✓ Su renuncia no procede porque fueron electos popular y democráticamente.
- ✓ En las manifestaciones públicas se pide que renuncie el pleno de la corporación municipal y no sólo el alcalde y concejal primero.
- ✓ Hay cuestiones que señalan directamente al alcalde, sin embargo, las decisiones se han tenido que consensuar, se han tomado en el pleno del concejo en donde no todos han estado de acuerdo, pero se les ha hecho del conocimiento los asuntos. También ha habido cuestiones de emergencia en donde han tenido que tomar decisiones, solo se hizo lo que era emergente tomando en cuenta dictámenes de abogados.
- ✓ Condenan las situaciones de la semana pasada, en eso se contradicen los ocho miembros del concejo, ya que todos firmaron la petición de Estado de Prevención y estuvieron de acuerdo en solicitarlo, por lo cual no se debe condenar solo al alcalde y concejal primero.

Esta sesión se vio interrumpida por dos situaciones. La primera, la exigencia de los miembros de sociedad civil de incorporarse a la sesión, a quienes se les informó que si serían atendidos al finalizar el punto primero de la agenda. Sin embargo, el comandante de la Quinta Brigada les pidió suspender la sesión y desalojar las instalaciones de la misma, manifestándoles “que no es conveniente para su institución que entren particulares”. “Por lo que de manera intempestiva, los miembros del Concejo Municipal (...) abandonan el recinto, rompiéndose el quórum en dicha sesión, por lo que no culmina la misma.”

El resto de hechos fue observado por la población a través de las cámaras de los canales de cable: las puertas de la brigada militar abriéndose, los carros de los concejales saliendo a toda velocidad y los miembros de “sociedad civil” arengando violación a sus derechos, falta de respeto al pueblo huehueteco, incluso uno de ellos acusó a miembros de la corporación municipal por cualquier atentado físico que pudiera ocurrirle.

d. Epilogo de la renuncia de Danilo Ángel y Rudy Gómez

El día jueves 23 de abril, un día antes del Estado de Prevención, el Concejo Municipal en pleno sesionó, como cotidianamente lo venía haciendo. La agenda propuesta y aprobada contenía los siguientes puntos:

- Primero: apertura de la sesión, lectura y aprobación de la agenda.
- Segundo: expediente de titulación supletoria.
- Tercero: solicitud de la Escuela Normal de Educación Física.
- Cuarto: solicitud de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural.
- Quinto: conocimiento de recurso de convocatoria
- Sexto: cierre de la sesión

La sesión inició a las 12:00 horas y finalizó a las 14:00. Al parecer todo transcurrió normalmente, no se discutió nada relacionado a la basura, no se menciona la toma de las instalaciones por parte de los estudiantes, probablemente esto sucedió a las 15:00 horas. Ni en esta y ninguna acta anterior se encontraron indicios de solicitar la renuncia del alcalde y concejal primero. Aunque a nivel de los grupos manifestantes esta petición era el eje de las caminatas y marchas realizadas durante el mes de marzo⁴⁹.

Al preguntarles a los miembros de la Corporación Municipal sobre los motivos por los cuales avalaron la propuesta de los concejales de la oposición de pedirle la renuncia al alcalde y concejal primero, esgrimen que al no ser todos del Comité Cívico El Gallo, no fueron partícipes de las decisiones financieras tomadas por lo tanto “en lo personal no podía asumir ser tachado por lo que ellos estaban haciendo y ante ello guardé la distancia que creía conveniente.” También indicaron “habíamos hablado con él [Danilo Ángel] sobre las situaciones que la gente comentaba (...) y bueno no hizo caso a los consejos que le dimos, yo no podría seguirlos, entre esas cosas que ellos hicieron no tuve nada que ver.” (Entrevista Colectiva Concejo Municipal, 19/08/2010, Huehuetenango).

Otra de las narraciones, apuntó

En esa reunión en la base militar, éramos cuatro, Gilberto Ríos, Alberto Cuyuch, Mario Catalino y yo. Cuando se dio la situación de que se iba a hacer, nosotros consensuamos el retiro de él, y después los compañeros entrantes cedieron a la propuesta y así fue como se planteó. (Entrevista Colectiva Concejo Municipal, 19/08/2010, Huehuetenango).

Un argumento reiterativo de los miembros del concejo es que desconocían la mayor parte de decisiones tomadas por el alcalde, pero un punto de este estudio es que sí las conocían y que las actas de sesiones del concejo dan cuenta de ello. Posteriormente a los acontecimientos del viernes 24 y las sesiones efectuadas en la Brigada Militar, el Concejo Municipal volvió a sesionar irregularmente fuera de las instalaciones de la municipalidad, porque estas ya se encontraban selladas por el Ministerio Público. Danilo Ángel como alcalde convocó y participó en dos sesiones más del Concejo Municipal. Las dos se realizaron en el Hotel Pino Montano, los días 29 de abril y 6 de mayo, respectivamente. En ambas se abordaron asuntos relacionados a: pago de salarios a empleados municipales, pago de servicios de extracción de basura, información del alcalde sobre propuesta de diálogo por parte de representantes de iglesia y universidades.

Para la fecha de la última reunión, las voces del grupo autodenominado “sociedad civil” ya eran fuertes y contundentes exigiendo la renuncia del alcalde y concejal primero, las secuelas del viernes 24 se hicieron sentir. A lo interno de la Corporación Municipal, ocho de sus miembros presionaban a los dos funcionarios para que dimitieran del cargo, basados en “los acuerdos de las sesiones de la Brigada Militar”. A su vez los dos funcionarios ediles argumentaban que no lo

⁴⁹ Ver *Prensa Libre*, 7/03/2009.

harían porque habían sido electos popularmente, para ambos el acceso al despacho municipal era cada vez más reducido.

Entre los ocho integrantes de la Corporación Municipal y los miembros del grupo de sociedad civil se habían trenzado alianzas y se estableció un doble juego de poder para provocar la salida obligada del alcalde y concejal. Esta alianza se cimentó en la segunda sesión efectuada en la Brigada Militar donde los autonombrados representantes de sociedad civil avalaron que los ocho miembros de la Corporación Municipal, encabezados por Alberto Carmelino Cuyuch se quedaran al frente del gobierno municipal. Esto se refrendó posteriormente con la participación de personas particulares en las sesiones de Concejo Municipal a partir del 15 de mayo.

Luego de la reunión del 6 de mayo el Concejo Municipal sesionó hasta el día 15, la reunión se efectuó en un restaurante del centro. En esta sesión se usó por primera vez el concepto de “ausencia temporal del alcalde y concejal primero”. En sentido estricto, toda la corporación había estado ausente pues ninguno de ellos pudo ingresar a la municipalidad, las condiciones sociales no eran las más propicias para acercarse al edificio municipal. El o los grupos autodenominados de sociedad civil se encargaron de vedar esta posibilidad. Danilo Ángel y Rudy Gómez no pudieron regresar a la municipalidad, los actos de violencia amenazaban contra su vida. En el acta de sesiones del Concejo Municipal número 67-2009 del 15 de mayo quedó plasmado lo siguiente:

La necesidad imperante de continuar con la gobernabilidad municipal en el municipio de Huehuetenango, en virtud que desde el día veintitrés de abril del año en curso el señor alcalde municipal Marvel Danilo Ángel Robledo y el concejal primero Rudy Humberto Gómez Martínez, no se han hecho presente a las instalaciones municipales para ejercer las funciones que les demanda la ley, dejando de cumplir con la obligación de convocar al concejo a sesiones ordinarias (...) resulta necesario y urgente nombrar al concejal correspondiente para que sustituya temporalmente al señor alcalde municipal Marvel Danilo Ángel Robledo. (Acta del Concejo Municipal 67-2009, 15/05/2010, Huehuetenango).

A partir de esta reunión se tematizó la ausencia del alcalde y concejal primero como algo sin justificación, si bien eran convocados por el alcalde en funciones, ellos no podían acercarse a la municipalidad porque los grupos de sociedad civil con apoyo de un medio de comunicación televisivo hacían correr el rumor del eminente regreso de Danilo a “reclamar” su puesto, esto enardecía los ánimos de la “población” a partir de ello no tuvieron la posibilidad de asistir a una reunión del Concejo Municipal. De esta forma se estableció el doble juego, por un lado la Corporación Municipal en apariencia cumplía con un procedimiento legal de convocarlos a las sesiones del concejo y por otro los integrantes de sociedad civil que asistían a las reuniones del concejo se encargaban de azuzar a la población para no “dejarse engañar otra vez por Danilo Ángel”.

Finalmente, en la sesión del 19 de mayo, se encuentran registrados en el acta 071/2009 una serie de argumentos esgrimidos por los representantes de sociedad civil y abogados del pueblo para fundamentar las evidencias que sostengan la

necesidad de mantener a Danilo Ángel y Rudy Gómez fuera de la municipalidad. Esto último es fundamental para analizar cómo pueden operar ciertos mecanismos de presión y subterfugios legales con los cuales se desvirtúan los propósitos de la Corporación Municipal como entidad de carácter público. Reconstruir los hechos desde esta perspectiva facilita evidenciar el entramado de relaciones que se urdió para provocar la salida forzada del alcalde y concejal primero. Lo anterior no los exime de las responsabilidades en cuanto a su falta de capacidad política y administrativa para direccionar el desarrollo municipal.

La intervención de las fuerzas de seguridad que atentaron contra la vida de la población huehueteca, fue un factor que incidió en el desarrollo del conflicto municipal. Por otra parte la mesa de diálogo propiciada por los viceministros de gobernación solamente abrió caminos para distorsionar el objetivo de espacios de diálogo cuando no hay claridad de cómo abordar las problemáticas y no existen reglas claras para la exposición de los problemas y la búsqueda de soluciones.

Esta experiencia sentó antecedentes negativos una vez más para la frágil democracia local en Huehuetenango. Se creó un vacío de poder a lo interno del gobierno municipal donde las decisiones de sus integrantes sí pueden ser conceptualizadas como usurpación de funciones, se refrendó la violencia colectiva como un mecanismo de resolución del conflicto, los líderes sociales se valieron de argumentos legales para avalar hechos a todas luces ilegales y le negaron la posibilidad a la población de construir procesos de diálogo y negociación a través de los cuales se pudo deducir responsabilidades a los implicados y hacer que se aplicara la ley en caso de haberse incurrido en actos anómalos.

El hecho más relevante como fue el abuso de poder por parte del Presidente y autoridades del Ministerio de Gobernación quedó en la impunidad, porque fue claro que la llegada de los antimotines a la ciudad sirvió a los propósitos de desestabilización que provocaron aquellos interesados en la salida de Danilo Ángel de la municipalidad.

El problema de la basura no se resolvió y hasta el momento sigue sin resolverse, porque la solución es técnica y no política y el grupo de los ocho concejales solo emprendieron acciones paliativas. Por su parte la población continuó con la práctica de tirar la basura en las calles, pero lo más grave para la democracia local, sigue esperando que el próximo gobierno a elegir en septiembre 2011 resuelva dicho problema. El círculo de la antidemocracia sigue abierto.

Capítulo VII: La participación ciudadana en el municipio de Huehuetenango

A. Consideraciones generales sobre participación ciudadana

En el presente capítulo se abordan las características de la participación ciudadana en el municipio de Huehuetenango, entendida como un elemento clave de las relaciones entre autoridades municipales y población, tanto individual, como organizativamente.

Hablar sobre participación ciudadana remite a un conjunto de leyes que, en el caso de Guatemala, fueron promulgadas con el propósito de fortalecer la democracia participativa mediante el involucramiento directo de la población organizada en todos aquellos asuntos relevantes para el desarrollo comunitario, municipal y departamental⁵⁰. La participación ciudadana es conceptualizada como el proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno ya sea nacional, departamental o nacional.⁵¹ Claudia Barrientos (2007) sostiene que la participación ciudadana es la inclusión de la ciudadanía en las decisiones públicas. Alicia Ziccardi (1998), afirma que la participación ciudadana es la piedra angular para la construcción de un orden político y social efectivamente democráticos. Las definiciones anteriores, al igual que las incluidas en el capítulo I remarcan que en el arte de gobernar son necesarios los pesos y contrapesos, así a nivel municipal, la acción organizativa, las propuestas de los grupos y la incidencia política son indispensables para equilibrar el peso de las decisiones que sean tomadas por las autoridades electas.

En el contexto guatemalteco, el fomento a la participación ciudadana tiene dos propósitos contribuir a democratizar a los gobiernos municipales y propiciar la rearticulación del tejido social, luego de los largos años del conflicto armado interno que cerró el camino a la organización y participación social. Por otro lado, funciona como un elemento que compensa el carácter clientelar y prebendarista que ha caracterizado a la democracia electoral, luego de la apertura democrática.

No obstante, es necesario recalcar que existen grandes diferencias entre los planteamientos legales o ideales y las formas que adquiere la participación ciudadana, por ejemplo, a nivel municipal. Las experiencias de varios gobiernos municipales muestran que poco han avanzado en su democratización, en tanto los alcaldes son centralistas y autoritarios y continúan usando los bienes y recursos municipales no sólo para fines partidistas, sino para beneficiarse personalmente. Por otra parte, la organización comunitaria y su dirigencia adolecen de capacidades políticas para hacer valer el marco legal que los protege y

⁵⁰ Trilogía de leyes: Código Municipal, decreto número 12-2002; Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y rural, Decreto Número 11-2002 y Ley General de Descentralización, Decreto número 14_2002.

⁵¹ Ver Ley General de Descentralización, decreto número 14-2002.

paradójicamente en algunos casos secundan decisiones y actuaciones clientelares de los alcaldes porque es la única manera de obtener respuesta a sus gestiones.

En Huehuetenango, la discusión sobre las características de la participación ciudadana es importante porque en los conflictos municipales de 1995 y 2009, los discursos de los más diversos actores se basaron en el derecho de la población a demandar, exigir y determinar la renuncia de los alcaldes electos, aunque con esto se hayan vulnerado principios democráticos. Por ello es necesario preguntar hasta dónde esta actuación, individual o colectiva, puede entenderse como participación ciudadana en el marco de la ley o hasta dónde los grupos organizados y sus dirigentes desaprovecharon los espacios, herramientas y mecanismos que ofrecen las leyes para que su participación tuviera los efectos deseados para fortalecer la democracia local.

Como sostiene Alicia Ziccardi (1998) la participación ciudadana suele adoptar rostros distintos dependiendo de las características específicas del gobierno local y de la cultura política de una sociedad en particular. En este planteamiento se inscribe el análisis de la participación ciudadana en Huehuetenango. Partiendo de que una característica ya definida para los gobiernos locales del municipio es que poco han contribuido al desarrollo de la participación ciudadana desde el marco de los Consejos de Desarrollo, su desempeño como rectores del desarrollo local no ha contribuido a la solución de los problemas propios de una urbe que ha crecido sin ninguna regulación y planificación territorial. Queda indagar un poco más sobre las particularidades de la participación ciudadana y para hacerlo, ésta se abordará desde dos ángulos: la propiamente electoral y la que adquiere forma a través de la intervención organizada de la población, ya sean consejos comunitarios de desarrollo, comités de desarrollo, asociaciones, otros, en todos aquellos procesos de los cuales también son partícipes las autoridades electas y cuyas decisiones repercuten en el desarrollo municipal.

B. Participación Electoral en el municipio de Huehuetenango

Los datos electorales del TSE, dan cuenta de la participación electoral en el municipio de Huehuetenango. En los siete comicios acontecidos entre 1985 y 2007, el número de empadronados se duplicó en más del 50% pasó de 20,357 en 1985 a 42,323 en 2007. De igual forma, el número de organizaciones políticas postulantes de candidatos a la alcaldía municipal ha aumentado en cada elección, llegando hasta 12 en el proceso 2007. El número de votantes también ha crecido en cada elección; datos que refleja el siguiente cuadro:

Ilustración 15: Datos participación electoral 1985-2007, Huehuetenango

Año electoral	Total Empadronados	No organizaciones políticas postulantes	Votos emitidos			Total de votos Emitidos
			Validos	Nulos	Blanco	
1985	20,357	7	12,414			12,414
1990	22,090	8	10,836			10,836
1995	24,100	11	11,044	908	193	12,145
1999	28,614	8	15,979	1,215	168	17,362
2003	36,706	12	22,043	1,448	490	23,981
2007	42,323	12	25,798	1,523	359	27,680

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

En cuanto al número de organizaciones políticas que postulan candidatos han sido principalmente partidos políticos y en menor porcentaje comités cívicos electorales, como se muestra en el siguiente cuadro. Luego de la apertura democrática se observan la permanencia de partidos políticos de corte derechista y militares, conforme avanza el proceso democratizador nuevas opciones políticas partidarias de izquierda y centro izquierda aparecen en el espectro electoral.

Ilustración 16: Número organizaciones políticas participantes elecciones 1998-2007, Huehuetenango

Año electoral	1985	1990	1995	1999	2003	2007
No. Partidos políticos	6	6	9	7	11	9
	DCG UCN PSD PNR MLN-PID PDCN-PR	DCG UCN PAN MLN MAS PSD-AP5	PAN FRG PLP PREG DIA UD FUN-PID MLN PDG	PAN FRG DIA-URNG ARDE LOV-UD MLN PLP	DIA DSP FRG MSPCN PAN PP MR-PSN UD UN UNE URNG	DIA EG GANA PAN PP PU UNE UCN UD
No. Comités Cívicos Electorales	1	1	2	1	1	3
Total planillas	7	7	11	8	12	12

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

A continuación se detalla información sobre los Comités Cívicos Electorales que han presentado candidatos a alcalde en el municipio de Huehuetenango:

Ilustración 17: Comités Cívicos en Huehuetenango 1998-2007

Año	Nombre	Candidato a alcalde
1985	Comité Cívico Independiente Xinabajul	Virgilio Herrera Sagastume
1990	Comité Cívico de Acción Social Auténtico	
1995	Comité Cívico Participación Cívica Huehueteca	Augusto Arnoldo de León López
	Comité Cívico de Acción Social Auténtico	Víctor Hugo Alvarado Herrera
1999	Comité Cívico Huehueteco	Francisco José Arturo Ovalle Montt
2003	Comité Cívico Tacita de Plata	Bonifacio Castillo Rivas
2007	Comité Cívico El Gallo	Marvel Danilo Ángel Robledo
	Comité Cívico La Tacita de Plata	Bonifacio Castillo Rivas
	Comité Cívico Visión y Desarrollo	José Rubén Ríos Villatoro

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

Es importante señalar que en los municipios del departamento de Huehuetenango la opción de conformar Comités Cívicos Electorales no es frecuente. De esta cuenta a nivel departamental, entre 1993 y 2007, solamente cinco alcaldes han sido electos por este tipo de organización política⁵². Sobresale el caso de Huehuetenango donde consecutivamente desde 1985 hasta el 2007 el electorado ha tenido la posibilidad de votar por candidatos independientes a los partidos políticos. Dos de los alcaldes electos han sido postulados por comité cívico en 1999 y 2007, respectivamente.

En cuanto a los índices de participación electoral en el municipio de Huehuetenango se ha registrado un promedio de 58% de población que ejerce su derecho al sufragio y el abstencionismo presenta un promedio de 42%.

Ilustración 18: Total empadronados y % de votantes y abstención, elecciones 1998-2007, Huehuetenango

Año electoral	Total Empadronados	Total de votos emitidos	% participación	
			Votantes	Abstención
1985	20,357	12,414	61	34
1990	22,090	10,836	49	51
1995	24,100	12,145	50	50
1999	28,614	17,362	60	40
2003	36,706	23,981	65	35
2007	42,323	27,680	65	35
Promedio			58%	42%

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

Los datos presentados son importantes porque reflejan las dinámicas electorales en el municipio de Huehuetenango. Los porcentajes de votantes, para cada elección, denotan cierto interés de los ciudadanos en la elección de sus

⁵² Municipios que han electo alcaldes postulados por Comités Cívicos Electorales: San Antonio Huista (1993, 1995) Marco Augusto Sáenz Castillo. San Ildefonso Ixtahuacán (1995) Andrés Felipe García. Huehuetenango (1999) Franco Ovalle Montt; (2007) Danilo Ángel Robledo. Aguacatán (1999, 2003). Pablo Escobar Méndez.

autoridades locales, aunque discursivamente el ciudadano huehueteco muestra desencanto con la política electoral. Porcentualmente hay un aumento significativo en cada elección, incluso entre las elecciones de 1995 y 1999, periodo en que se produce el conflicto municipal que deriva en la renuncia del alcalde electo. El porcentaje de abstencionismo se situó en 40% en las elecciones de 1999.

Las elecciones municipales en la ciudad de Huehuetenango han arrojado los siguientes resultados en la elección de alcaldes:

Ilustración 19: Alcaldes electos en Huehuetenango 1985-2007 y % de votos obtenidos

Año electoral	1985	1990	1995	1999	2003	2007
Alcalde electo	Francisco Moreno Hidalgo	Benjamín Herrera Ríos	Benjamín Herrera Ríos	Franco Ovalle Montt	Augusto Gómez Sosa	Danilo Ángel Robledo
Organización política postulante	DCG	UCN	PAN	CCH	UD	CC EL GALLO
Total votos obtenidos	4,805	3,483	3,656	5,425	6,533	6,889
Porcentaje votos obtenidos	39%	32%	33%	34%	30%	27%

Fuente: elaboración Cecilia Mérida. Base de datos elecciones 1985-2007. CEDFOG.

Como se observa en el cuadro anterior, cuatro de los alcaldes electos han sido postulados por partidos políticos y dos por comités cívicos electorales⁵³. En promedio han sido electos por una tercera parte de los votantes, resultado que los coloca en situación de vulnerabilidad porque no cuentan con el respaldo de la mayoría de electores. De acuerdo a un líder entrevistado “los alcaldes ganan por minoría, los votos que obtienen no son significativos con relación al total de empadronados, por eso termina gobernando el menos peor.” (Grupo Focal 2, 11/05/2010, Huehuetenango). En el caso de las elecciones del 2007, si bien la mayor parte de miembros de la corporación municipal pertenecían al Comité Cívico el Gallo, esto no significó que contaran con una base social amplia. El porcentaje de votos obtenidos por los alcaldes, implica, entre otras cuestiones, establecer mecanismos de diálogo y consenso con la población para la implementación de las principales decisiones ediles, pero sobre la base de los acontecimientos locales del 2009, cabe preguntarse hasta dónde el alcalde electo logró esto.

⁵³ En el municipio de Huehuetenango la política partidaria presenta un marcado sesgo masculino. En los seis periodos electorales, solamente dos mujeres se han presentado como candidatas, siendo ellas Manuela Crisalda ovalle (1995) por la coalición FUN-PID y Berta Lidia Santis de Toledo (1995) postulada por el PDG y (2007) postulada por Encuentro Por Guatemala, EG. En las elecciones del 2003, resultó electa como concejal séptima Magda Lilian Cano Ochoa, sin embargo, renunció al cargo debido a situaciones que ella calificó de difíciles de llevar con los otros miembros de la corporación municipal.

A partir del análisis de los datos que caracterizan la participación electoral en el municipio de Huehuetenango, puede decirse que los y las ciudadanas han contando con las opciones que el sistema de partidos políticos ofrece para ejercer su derecho de elegir. Los datos electorales sitúan una de las modalidades que adquiere la participación ciudadana huehueteca propiamente en el campo de la democracia electoral. Esta se ve complementada, luego del proceso electoral, con aquellas acciones emanadas de las diversas expresiones organizativas del municipio que haciendo uso de diferentes canales y mecanismos buscan incidir y acordar con las autoridades electas sobre las decisiones encaminadas a la consecución del desarrollo municipal.

Resulta evidente que el acto de elegir o ser electo por sí mismo no es sinónimo de “buen gobierno municipal”. La experiencia de los últimos dos gobiernos del municipio de Huehuetenango, ejemplifican que las elecciones no pasan de ser el mecanismo a través del cual se legitima la democracia representativa, pero donde los resultados electorales no representan una garantía para el avance del desarrollo municipal. Lo anterior, por un lado, informa sobre la calidad de la participación ciudadana y por otro, sobre la calidad de las propuestas electorales.

La responsabilidad ciudadana tiene relevancia al momento de elegir porque el voto de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas cuenta para determinar al alcalde electo, aunque éste no reúna las capacidades políticas y administrativas que el cargo requiere. Los resultados de las elecciones municipales del 2003 y 2007 representan una oportunidad para reflexionar hasta dónde los y las votantes del municipio de Huehuetenango tenían claridad política sobre la opción por la cual votaban, si tal como lo afirman otros estudios (Ramos y Sosa, 2010) para el caso de Huehuetenango la relación entre ciudadanía y participación político-electoral se da en “un marco caracterizado por el centralismo, el clientelismo, un sistema político-electoral débilmente institucionalizado, donde no hay referencias político-ideológicas claras.” Lo anterior indica que el electorado se mueve a fuerza de ofrecimientos, discursos y regalos y no sobre la base de programas de gobierno.

Al revisar las propuestas electorales del 2007 se encontró que la mayoría de candidatos presentan a manera de buenas intenciones un listado de acciones a ejecutar al llegar a la municipalidad, sin embargo, al revisarlas más bien lo que denotan sus propuestas es un claro desconocimiento de los serios problemas por los que atraviesa el municipio. La falta de propuestas programáticas serias apuntan que los y las votantes orientan su decisión subjetivamente, optando por el candidato que ofrece más o el que dispone de mayores recursos económicos para trasegar con regalos electorales. Al final el proceso electoral se monta sobre un andamiaje donde la ciudadanía se convierte en “clientela” cuya función es legitimar a candidatos que en nombre de la Ley Electoral y de Partidos Políticos hacen uso de procedimientos antidemocráticos para posicionarse como la máxima autoridad del municipio.

Los efectos de la elección de un alcalde que basó su campaña en redes clientelares se dejan sentir durante el periodo de gobierno, porque sus decisiones

harán evidente que no contaba con una propuesta viable y pertinente para impulsar el desarrollo municipal. Pero además, el ejercicio del poder será centralista y continuará negociando con los recursos municipales, por esto una de las quejas con frecuencia por parte de la población es que los alcaldes sólo atienden a aquellas comunidades que le fueron afines electoralmente, con lo cual pierde total sentido la principal función de un gobierno municipal: gobernar para todos. Es en este momento del juego político donde adquiere relevancia la organización y participación ciudadana como contrapeso del gobierno municipal, donde los y las ciudadanas dejan su calidad de electores para convertirse en coparticipes del acto de gobernar.

C. La participación ciudadana en Huehuetenango

En el desarrollo de los hechos políticos que definieron el conflicto municipal 2008-2009, intervino claramente el alcalde municipal electo en los comicios del 2007 y su corporación municipal, también fue preponderante el papel de algunos ex alcaldes y ex candidatos a la alcaldía municipal y de los representantes de una empresa local de cable. Pero también fue determinante la participación de vecinos y grupos sociales que desde distintas perspectivas tomaron parte en dicho conflicto.

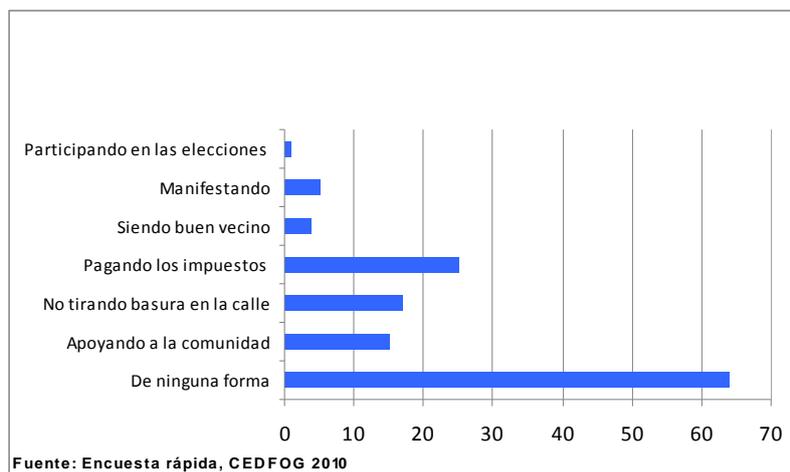
Los datos expuestos en los capítulos anteriores ayudan a discutir sobre cómo un problema municipal en apariencia de carácter técnico como lo es la recolección y disposición final de la basura puede adquirir en determinado momento dimensiones sociales hasta vulnerar la democracia local y como en ello un factor clave es la participación ciudadana. Por ello en el caso de Huehuetenango cobran relevancia los más diversos actores sociales y políticos del municipio, a saber: consejos comunitarios de desarrollo, representantes de las organizaciones políticas e instituciones públicas, pasando por líderes religiosos, académicos y medios de comunicación. Es en esta amalgama de actores e intereses donde se produjo una clara intersección, a través de la participación ciudadana, entre lo que es la democracia representativa y la democracia participativa.

Los grupos sociales que coincidieron en el conflicto municipal si bien compartían el objetivo de demandar soluciones prontas al problema de la basura hicieron acciones divergentes para lograrlo; unos optaron por gestionar respuestas institucionales, otros establecieron coordinaciones para formular propuestas, otros propusieron espacios de diálogo y negociación y otros impulsaron medidas de hecho y llamaron a la movilización y protesta social. Todos invocaron el derecho de participación ciudadana que les asistía así como la necesidad de respetar los marcos legales vigentes relacionados a los asuntos municipales. Sin embargo, todavía queda pendiente reflexionar hasta donde estas invocaciones fueron reales o si solamente formaron parte de los discursos políticos de aquellos que tenían intereses en el conflicto.

Analizar estas distintas expresiones de participación ciudadana ayuda a complementar el círculo de actores que configuraron y fueron parte del conflicto municipal. Sin embargo, estudiarlas, independientemente de sus antecedentes o de su aparición coyuntural, deja de lado opiniones y percepciones de vecinos y vecinas que también vivieron el conflicto pero que no formaron parte de ningún grupo, por ello a continuación se anota brevemente sobre algunas particularidades que presentan los vecinos de Huehuetenango en cuanto a su cercanía o lejanía de los asuntos de su municipio.

Al preguntar a algunos dirigentes sociales o miembros de los consejos comunitarios sobre cómo ellos definen a los vecinos huehuetecos, coincidieron en señalar que generalmente se muestran indiferentes a los problemas del municipio, son apáticos y se dejan llevar por chismes y murmuraciones. Indicaron que incluso a los profesionales, que tienen buenas ideas, no les gusta participar. La desconfianza también es un rasgo, sobre todo “porque los huehuetecos originarios, nativos ya son pocos, las calles están llenas de gente que saber de dónde viene y saber a dónde va” (Grupo Focal 3, 11/05/2010, Huehuetenango). Por otra parte, acotaron, las personas no le dan importancia al trabajo organizativo porque las autoridades dejan mucho que desear, así aunque los líderes tengan mente positiva son señalados porque otros han dejado malos recuerdos. A partir de los resultados de una encuesta realizada por CEDFOG, se desprenden varios elementos que corroboran las apreciaciones de los dirigentes locales. Se le preguntó a un grupo de vecinos⁵⁴ sobre cómo ellos participaban en los asuntos del municipio. Las respuestas fueron las siguientes:

Gráfica 1: ¿Cómo participa usted en los asuntos de Huehuetenango?



⁵⁴ Encuesta Rápida, CEDFOG 2010.

Las respuestas denotan un bajo interés de la población en participar en los asuntos del municipio. La cuestión electoral es a la que menor importancia le concedieron los y las encuestadas. Sobre este tópico un líder de la zona 4 indicó “hay mucha apatía, un ejemplo es el abstencionismo por eso el alcalde que gana no es representativo. En Huehuetenango no podemos pensar que más del 50% de la población vote, la gente no confía” (Entrevista COD3, 02/08/2010, Huehuetenango). Estos datos hay que relacionarlos con el porcentaje de votos por el cual son electos los alcaldes en el municipio. En cuanto a considerar como participación ser buen vecino o apoyar a la comunidad es una valoración subjetiva. Pagar los impuestos es una obligación ciudadana y no tirar basura en la calle es parte de la responsabilidad hacia la comunidad de la cual se es parte.

La respuesta de mayor sentido para este estudio es la que indica que no participan de ninguna forma en los asuntos del municipio o que lo hagan sólo cuando la situación es crítica o se sientan afectados, como sucedió con la basura. La indiferencia o apatía ciudadana es la que permite que los alcaldes y gobiernos municipales actúen libremente sin ningún contrapeso de la sociedad civil. Un mal gobierno municipal siempre va a ser aquel que va prescindir de la participación ciudadana y de la organización comunitaria o que la va a instrumentalizar para legitimar actos clientelares o centralistas⁵⁵. A este tipo de gobiernos le conviene en demasía la indiferencia de la población, porque en sentido estricto, las autoridades ediles no se ven obligadas a rendir cuentas de su desempeño público.

La indiferencia ciudadana se expresa de múltiples formas y limita el desarrollo de la organización social o comunitaria, por ejemplo, quienes han estado al frente de los Cocodes, especialmente urbanos, resienten la falta de apoyo de los vecinos de las colonias, porque generalmente son nombrados, pero al momento de realizar las gestiones no tienen apoyo de quienes los nombraron, la siguiente narración da cuenta de ello:

Nosotros estamos aquí porque queremos hacer algo por nuestra colonia, a la mayoría le da igual que haya Cocode o no, les da igual que haya cosas o no. Decir que la gente va a apoyar con Q.5.00 o Q.10.00 olvídense. Los amigos de la colonia para nombrar a los del Cocode dicen para no descontrolarse queda usted, solo con los aplausos nos nombran y a la hora de venir aquí, de ir allá, somos pocos los que participamos con amor y convicción. (Grupo Focal 1, 07/05/2010).

Una cuestión crítica de la indiferencia ciudadana con respecto a las problemáticas que le atañe a los vecinos al ser parte de un sector o zona urbana es que en los dirigentes se instala una especie de temor de ser mal visto o señalado por las

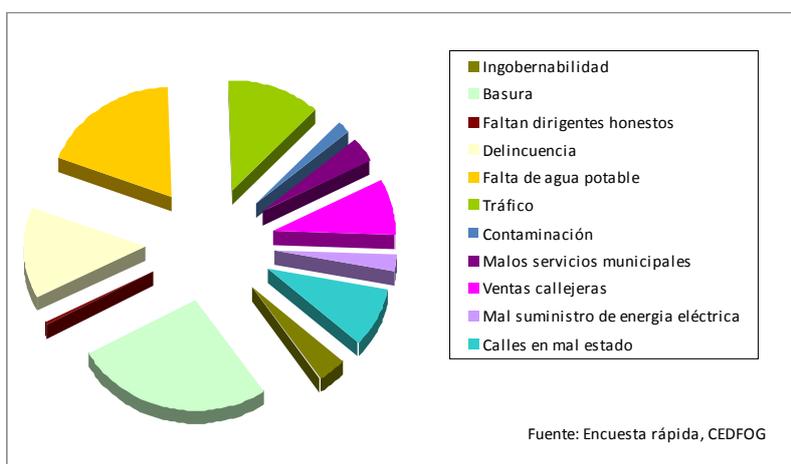
⁵⁵ En contraposición a este planteamiento, existe otro tipo de gobierno municipal, “aquellos conformados por concejos municipales deliberantes, participativos y democráticos, donde las discusiones se discuten y hay una comprensión y deslinde de las competencias administrativas del alcalde y las del Concejo Municipal.” (Mérida, 2005, 148). Además, como sostiene Antonio Coro, alcalde municipal de Santa Catarina Pinula, el éxito de un buen gobierno municipal está fundamentado en el fomento de la buena organización comunitaria, acompañar a la gente en sus demandas y tener visión de largo plazo. Entrevista por televisión, *Punto por Punto*, 20/03/2011.

acciones que realizan, especialmente cuando esto conlleva solicitar fondos a los y las vecinas. Este es un sentir en el que coincidieron varios de los líderes entrevistados:

Nosotros nunca les hemos pedido dinero a los vecinos, ni de un quetzal para que no nos señalen, hemos tenido hasta ese temor de pedirle dinero a la gente para que no nos señalen, porque alguno que da tal vez no dice nada y el que no da dice algo, por eso somos cuidadosos en ese sentido, en el grupo que participamos preferimos dar una cuota para manejar una caja chica, para cualquier viaje que se necesite. (Grupo Focal 2, 11/05/2010, Huehuetenango).

La percepción de los vecinos sobre la problemática municipal presenta una paradoja, porque mientras por un lado, identifican claramente cuáles son los principales problemas de la ciudad, por otro, muestran indiferencia y apatía, pero sobre todo focalizan como responsable de la situación del municipio al alcalde. La siguiente gráfica muestra cuáles son los principales problemas, de acuerdo a las respuestas dadas por un grupo de vecinos:

Gráfica 2: Principales problemas de Huehuetenango



Algunos líderes sociales del municipio consideran que en el municipio especialmente por ser cabecera departamental resulta más complicado impulsar la organización de vecinos y vecinas. En uno de los grupos focales, al abordar este tema, los participantes concluyeron

Hay mucha indiferencia y apatía, es como una indolencia, porque se invita o se convoca y la respuesta es poca. Cada Cocode está integrado por quijotes, en nuestro Cocode somos como unos 20 quijotes, y para recolectar dinero para alguna gestión se pone de nuestra bolsa. (Grupo Focal 2, 11/05/2010, Huehuetenango).

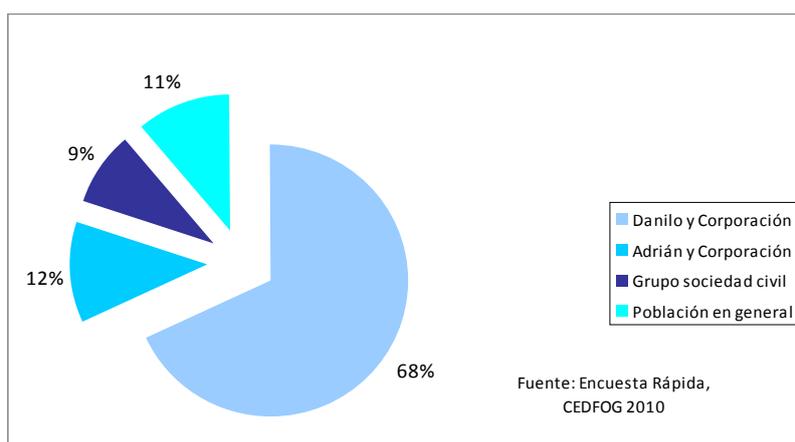
La expresión anterior proviene de miembros de Cocodes urbanos y se cita este dato ya que generalmente la población del área urbana manifiesta menos

disposición a participar en los asuntos del municipio, porque entiende que la solución de los problemas es competencia del alcalde. Por otra parte, los vecinos y vecinas parece que no perciben los cambios drásticos que ocurren cotidianamente en la ciudad, lo que implica la necesidad de mayores recursos y por lo tanto de una mayor participación. La reflexión de un miembro de Cocode, ilustra lo anterior:

A medida que el tiempo pasa todo ha cambiado, pero seguimos con la misma mentalidad (...) Hay muchas necesidades, yo lo veo en mi sector, nosotros tenemos una callecita, si mucho son 400 metros, yo he platicado con los vecinos, la mayoría son profesionales y con vehículo, les he dicho pongamos unos Q.200.00 cada uno, pero luego dicen eso es responsabilidad del gobierno. (Grupo Focal 7, 14/06/2010, Huehuetenango).

En el caso específico del conflicto municipal de 2009, el grupo de vecinos encuestados, también opinó que el principal responsable del mismo fueron los miembros del Concejo Municipal:

Gráfica 3: ¿Quiénes son los responsables del conflicto municipal?



En los datos presentados en las dos gráficas anteriores sobresale que los vecinos prácticamente se colocan como observadores del problema y focalizan a los miembros de la corporación municipal como causa y responsables del conflicto municipal. Las respuestas informan que una peculiaridad del ciudadano huehueteco es eximirse de la responsabilidad de los hechos que suceden en el municipio. Como ejemplo se cita lo siguiente:

Durante el conflicto municipal uno de los elementos que mayormente coadyuvó al desenvolvimiento del mismo fue el rumor sobre supuestos actos de corrupción por parte del alcalde. El más sonado fue el caso de los taxistas. Según el rumor el alcalde le solicitó a este gremio una considerable suma de dinero para no autorizar el funcionamiento de una empresa de moto taxis; los taxistas, al parecer, accedieron al pago requerido y lo hicieron llegar a través de la Asociación de Taxistas. El punto crítico de este hecho es la corresponsabilidad de unos y otros.

La supuesta extorsión no pudo probarse a pesar de haber sido tema de discusión por parte del Concejo Municipal, ya que el concejal V expuso “que en varias ocasiones ha sido abordado por propietarios de taxis quienes le han manifestado que están siendo extorsionados por miembros del Concejo Municipal, quienes en forma abusiva les han requerido Q.1,000.00”. (Acta Concejo Municipal, 76-2008, 20/08/2008, Huehuetenango). Por otra parte, varios taxistas entrevistados manifestaron que sí entregaron el dinero solicitado, pero al haberlo hecho a través de la Asociación de Taxistas no contaban con ninguna prueba.

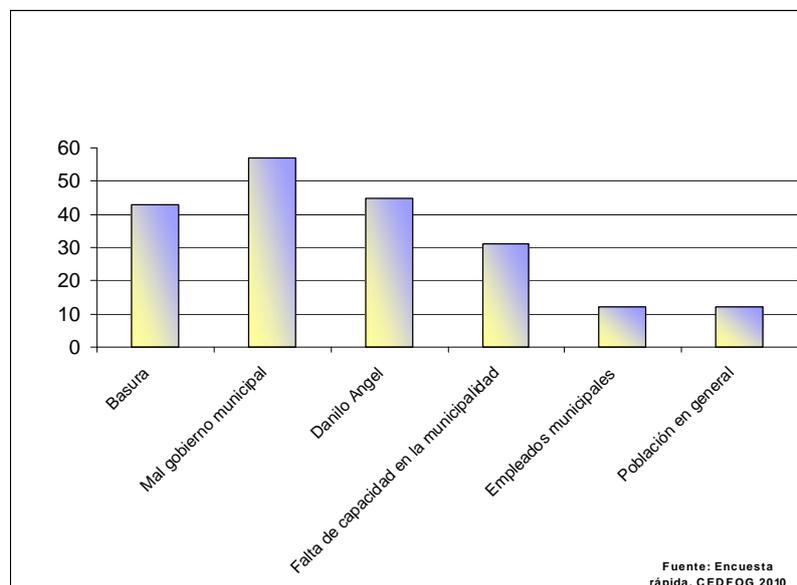
El hecho anterior fue usado en su máxima potencia para justificar el llamado a la renuncia del alcalde y concejal primero, sin embargo, no se dijo nada de la actuación de los taxistas. Ellos como gremio estaban en la obligación de denunciar el hecho ante las autoridades competentes, pero al aceptar pagar y guardar silencio también actuaron ilícitamente, contribuyendo así a mantener prácticas de corrupción a lo interno del gobierno municipal. Uno de los entrevistados sobre esto manifestó

Sobre este problema yo soy muy tajante, esa gente no sirve, yo no me dejo sobornar, a mí si me hacen una cosa de esas la llevo hasta las últimas consecuencias, ellos prefirieron callarse (...) nosotros hablamos con ellos, yo les dije tráiganme una prueba y yo me hago acusador pero nadie se atrevió, entonces también son corruptos. (Entrevista COD7, 24/03/2010, Huehuetenango).

Esta experiencia representó una pérdida no solo monetaria para los taxistas, asumiendo que fue cierta la entrega del dinero, sino principalmente para el municipio en su conjunto. Primero porque no se hizo una discusión técnica sobre la factibilidad de que una nueva empresa de transporte colectivo entre a la ciudad, ni se abordó la necesidad de ordenar el estacionamiento de los taxis que operan en el centro de la ciudad, cuestión que contribuye al caos imperante, junto a la expansión del comercio informal. En segundo lugar no se sentó un precedente legal para que los alcaldes dejen de usar a la municipalidad como botín para su enriquecimiento ilícito. Y finalmente, se corrobora la indiferencia ciudadana y la complicidad que esto conlleva cuando se ocultan hechos antidemocráticos en beneficio de un grupo. Otro elemento viene a colación, al preguntarle a los taxistas cómo habían participado en el conflicto, varios aseguraron que ellos no tomaron parte, porque el problema “era entre el alcalde y la sociedad civil”. Ellos optaron por retirar sus unidades del centro para no verse afectados por los actos vandálicos cometidos. Esto evidencia una actitud cómoda o más bien de indiferencia. Obviamente para ellos era imprescindible proteger su medio de subsistencia, aunque para ello tuvieran que hacerse copartícipes de un acto ilícito –pagarle al alcalde– pero cuando se trató de encontrar una salida al problema, optaron por la indiferencia ciudadana.

La actitud de este sector, ayuda a comprender las respuestas de otros vecinos cuando se les preguntó sobre las causas del conflicto municipal, ver siguiente gráfica. Nuevamente focalizan al gobierno municipal, al alcalde en particular y a la municipalidad y empleados municipales. Los pocos que ubicaron a la población, indicaron que era así porque colocaron la basura en las calles.

Gráfica 4: ¿Cuáles son las causas del conflicto municipal?



La situación por la que atravesó o sigue atravesando la ciudad no tiene como causa la basura, este fue y sigue siendo una consecuencia de la falta de capacidad y responsabilidad de las autoridades y población para resolverlo. Pero mientras las y los vecinos continúen focalizando solamente la parte que corresponde a las autoridades municipales los conflictos por una u otra causa van a seguir dándose. Además, la población ubica como principal solución el cambio de autoridades, buscando que éstas tengan capacidad y sean honradas. Solamente seis indicaron que la solución es hacer auditoria social. Desde esta perspectiva el ciudadano común empieza y agota su ciclo de participación ciudadana en el campo de lo electoral. Cumple con elegir, pero no con activar por cambios reales en la esfera de la participación social. Sin embargo, hay elementos que dejan entrever posibles cambios, claro, estos dependen de que los dirigentes comunitarios, líderes políticos u otros actores los impulsen, como lo refleja la siguiente narración:

Algo que se puede rescatar es que en el tiempo que estemos como líderes tratar de incidir en la gente para que voten de manera analizada y razonada. Invitar a los candidatos para que presenten sus planes, que se hagan convenios escritos para luego exigirles. Pero primero el llamado a la gente para que vote bien. Romper la tradición del voto familiar. (Grupo Focal 6, 17/06/2010, Huehuetenango).

Finalmente, uno de los entrevistados expresó una cuestión fundamental para comprender el actuar del vecino común de Huehuetenango:

Nos hace falta cultura política como ciudadanos, no nos han enseñado qué es la política sana, por eso los Cocodes solo nos centramos en la gestión de proyectos y pensamos mejor en que la municipalidad nos saque del apuro, ahora que vimos que la municipalidad

no puede, los Cocodes están gestionando hacia otras instancias, esto crea a la vez un distanciamiento entre Cocodes y municipalidad, pero también se ve como una esperanza. (Grupo focal 2, 11/05/2010, Huehuetenango).

Lo planteado hasta aquí muestra otra de las dimensiones de lo que puede comprenderse como participación ciudadana, es decir, evidencia los rasgos negativos que las propias personas le imprimen a un proceso que forma parte de la cotidianidad social. Cuando se niegan a asumir cargos, fuerzan a otros a hacerlo, no cumplen con colaborar con las cuotas para hacer gestiones de sus representantes, cuando se eximen de responsabilidades legales, como en el caso de los taxistas o focalizan a las autoridades electas como responsables de las problemáticas y sus soluciones, van forjando un tipo de cultura política que dista de ser democrática y participativa.

1. La participación ciudadana en el conflicto municipal 2009

Muchas de las acciones desarrolladas por algunos grupos sociales durante el conflicto municipal fueron explicadas como manifestación de participación ciudadana, otros las tematizaron como el derecho del pueblo, de la sociedad civil, de los representantes del pueblo y otras categorías, las cuales discursivamente ofrecen la idea de organización y movilización social. La intervención de algunos sectores de la población fue factor determinante en el desenvolvimiento y connotaciones que adquirió el conflicto municipal, especialmente, en los primeros cinco meses del año 2009. Lo cual no significa homologar población con organización social y capacidad de propuesta por parte de quienes se autodenominaron representantes del pueblo de Huehuetenango. En aras de contar con mayores elementos de comprensión sobre cuál fue el papel de la población en el conflicto se ofrece una descripción de las acciones desarrolladas por diversos actores sociales, en tres momentos de la evolución del conflicto:

Ilustración 20 Momentos del accionar de la participación ciudadana en el conflicto municipal 2009

Primer momento	Segundo momento	Tercer momento
Accionar social y organizativo de la comunidad El Terrero zona cuatro, Huehuetenango	Conformación y funcionamiento de la Coordinadora Interinstitucional y Social para la resolución de la problemática de la basura	Accionar del autodenominado grupo de sociedad civil o representantes del pueblo Accionar del Grupo Promotor del Diálogo
2005-2009	Primer semestre 2009	Primer semestre 2009

a. Demandas y acciones de la comunidad El Terrero Alto, zona 4

El nombre de la comunidad El Terrero, zona cuatro, tomó notoriedad pública, porque fueron sus vecinos y representantes los que accionaron directamente para el cierre del vertedero que durante años utilizó la Empresa Aseos del Valle para depositar la basura que la ciudad de Huehuetenango genera.

El tema de la comunidad El Terrero en cuanto a su demanda de deshabilitar el vertedero de basura es significativo para ahondar en las características de los vecinos de la ciudad de Huehuetenango, pero también para relevar una experiencia de participación ciudadana. Durante el conflicto de la basura, la discusión se circunscribió a dónde llevarla y en acusar a las autoridades ediles que fungían en el momento sobre incapacidad para resolver el problema, pero la mayoría de vecinos perdió de vista que durante más de doce años la población de El Terrero sufrió directamente las consecuencias de que en sus terrenos se depositara la basura generada por los habitantes de la ciudad y también obvió la irresponsabilidad del ex alcalde Gómez Sosa quien no acató disposiciones ministeriales para cerrar el vertedero.

Es importante resaltar que el problema de la basura fue un problema de la ciudad de Huehuetenango y que en su mayoría los vecinos no contribuyeron a su solución porque lo ven como una cuestión ajena a sus responsabilidades ciudadanas y enfocan su solución como una responsabilidad de los alcaldes. La siguiente narración de un vecino ayuda a comprender mejor este planteamiento.

El problema de la basura venia de hace tiempo y nadie se había preocupado en buscar una solución que fuera realmente para largo plazo y eso tenía que explotar. Los gobiernos que han pasado en los últimos veinte años no han hecho mayor cosa. Pero también en el caso urbano se genera una manera de injusticia e incomprensión o falta de participación de los vecinos del casco urbano. Porque pasan los camiones de la basura y que hacen los vecinos poner la basura al otro vecino. Me he dado cuenta, he tenido que hacer viajes en la mañana y me doy cuenta que algunos tiran la basura en la calle, con tal de no pagar su cuota que les corresponde. La municipalidad dice que tiene reportados 4,000 vecinos que pagan las extracción domiciliar de la basura, pero si analizamos entre comercios, tiendas, locales, viviendas, hoteles, gasolineras hay como 20,000 personas. Solo los negocios callejeros son más de mil. Eso es injusto. (Grupo Focal 4, 24705/2010).

Como se explicó a lo largo del capítulo seis el problema de la recolección y disposición de la basura, no se originó en el gobierno municipal electo en 2007. De acuerdo a la documentación localizada en instituciones gubernamentales (MARN, MAGA, Ministerio de Salud Pública), la problemática dio inicio en el año 2005, cuando los vecinos de la comunidad El Terrero zona cuatro, demandaron que la empresa Aseos del Valle, cesara en el uso de terrenos localizados en dicha comunidad para la disposición final de la basura. Es decir, a lo largo de tres años 2005-2008, el comité pro-mejoramiento y el consejo comunitario de desarrollo, cada uno en su momento, accionaron legalmente ante autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, autoridades de Salud Pública y municipalidad

de Huehuetenango para demandar ser atendidos ya que la población de dicha comunidad estaba siendo damnificada por contaminación ambiental.

La demanda iniciada por los representantes de dicha comunidad, es una muestra de las formas que adquiere la participación ciudadana, la misma implicó hacer gestiones frente a autoridades municipales, departamentales y nacionales. Los memoriales y solicitudes presentadas a diferentes autoridades tanto ministeriales como municipales, evidencian el uso del marco legal que protege a los habitantes cuando sus derechos en salud y medioambientales están siendo vulnerados: los vecinos agotaron los recursos legales a su alcance para defender su derecho a un ambiente sano y preservar los recursos naturales.

Las resoluciones del MARN ponen en evidencia la falta de interés por parte del gobierno municipal presidido por Augusto Gómez Sosa, quien no acató las disposiciones emanadas de dichos entes institucionales en cuanto a “clausurar el relleno sanitario del Terrero Alto, por los daños ambientales provocados al ecosistema natural del área”. En primera instancia esta disposición debió ser acatada por la empresa Aseos del Valle y en segundo lugar por el alcalde municipal y su concejo al ser los responsables de “el establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.”⁵⁶

La comunidad alcanzó su objetivo de preservar la salud y seguridad de los habitantes hasta en el año de 2008, cuando amparados en las resoluciones ministeriales y después de agotar todo proceso legal cerraron el paso a los camiones de Aseos del Valle. Esto deja entrever que a falta de una solución favorable por parte de las autoridades municipales la comunidad recurrió a medidas de hecho. A partir de octubre del mencionado año, la población de El Terrero Alto se organizó para hacer valer su decisión y sentó un precedente valioso para reflexionar sobre las implicaciones que tienen algunas decisiones emanadas de los concejos municipales al no tomar en cuenta todos los requerimientos legales y procedimientos técnicos para la prestación de los servicios municipales.

En el conflicto municipal, la referencia a El Terrero, zona cuatro, fue común, ya que se ubicaba como el lugar a dónde la municipalidad o cualquier otra empresa no podía ir a dejar la basura. Pero también fue identificado como el lugar de donde provenían las voces más fuertes de algunos líderes exigiendo la renuncia del alcalde municipal.

⁵⁶ Artículo 35. Competencias generales del Concejo Municipal, inciso e). Código Municipal, decreto número 12-2002.

Una cuestión pendiente desde la comunidad es accionar legalmente para lograr la reparación de los daños ambientales causados por el uso de sus terrenos como vertedero de basura.

b. Coordinadora Interinstitucional y Social para la resolución de la problemática de la basura

La Coordinadora Interinstitucional y Social (CIS) quedó formalmente constituida el 18 de febrero del 2009 a instancias del alcalde municipal, Gobernador Departamental y representantes de instituciones públicas, universidades, Iglesia Católica, comités de comerciantes, vendedores informales y organizaciones sociales de Huehuetenango.⁵⁷ Su conformación fue ratificada por medio del acuerdo municipal contenido en el punto quinto del acta 022-2009 de sesión del Concejo Municipal realizada el 23 de febrero de 2009. El objetivo principal de la misma fue operar como “un ente asesor técnico para la solución de la problemática existente de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de la basura y desechos sólidos de esta ciudad.”

Los integrantes de la CIS, dispusieron que funcionara a través de un ente rector integrado por Gobernación Departamental, Alcalde Municipal y un representante de sociedad civil. Entre sus funciones se encuentran: Velar y garantizar porque la municipalidad de Huehuetenango cumpla con todos los aspectos técnicos legales en la habilitación del vertedero de desechos sólidos.

Las instituciones gubernamentales como MAGA, MARN, Ministerio de Salud, INAB, fueron designadas para llevar la parte técnica relativa a la disposición final y tratamiento de la basura.

La municipalidad, frente a la CIS, se comprometió a: realizar todas las acciones pertinentes en la recolección, transporte, maquinaria, fumigación, implementación del manejo, clasificación de los desechos sólidos, impermeabilización con polietileno y cumplir todo el plan operativo de gestión ambiental. Además, dar mantenimiento a la carretera que conduzca al depósito de basura. Brindar abastecimiento de agua a través de pipas, llevar al lugar un plan de reforestación, jornadas médicas, prioridades a las comunidades en actividades laborales generales por el manejo de desechos sólidos y otros compensadores que surjan y que sean viables y técnicamente por medio de la municipalidad.

También se definieron acciones inmediatas a implementar por la CIS: mejorar accesos, definir área inicial a utilizar, adecuación de terreno, plan de contingencia

⁵⁷ Un primer antecedente de esta coordinadora se encuentra en el mes de octubre de 2008, cuando se dan las primeras reuniones entre Gobernación Departamental, representantes de El Terrero, zona cuatro, representantes de instituciones públicas y de la municipalidad de Huehuetenango para iniciar la discusión y búsqueda de soluciones al problema de basura.

ante reacciones de tipo social, plan de comunicación a la población, plan de educación ambiental, garantizar transporte adecuado de desechos sólidos, iniciar reglamentación sobre el manejo de desechos sólidos de la población, elaboración de la propuesta técnica y su presentación, convocatoria a medios de comunicación para que colaboren con la educación ambiental.

En términos formales, la conformación de la CIS, representó una propuesta acertada de participación ciudadana, la misma también hizo uso de mecanismos y canales legales para legitimar su accionar. Al converger representantes de instituciones públicas, autoridades municipales y sociedad civil se constituyó en un espacio ideal para discutir y acordar sobre las mejores soluciones a la problemática de la basura, la cual para el mes de febrero ya se presentaba como un conflicto municipal. Sin embargo, las posibilidades de accionar de la CIS se vieron limitadas por dos factores, el primero, su conformación fue relativamente tardía ya que como afirmó un integrante de la misma “el asunto ya se le había escapado de las manos a Danilo” (Entrevista COD9, 07/04/2010, Huehuetenango). Al cerrar el vertedero de la zona 4 y no tener una alternativa, la situación empezó a colapsar, indicó el entrevistado. En segundo lugar por la injerencia política de ex alcaldes, esto fue comprobado por miembros de la CIS cuando visitaron diferentes comunidades donde había posibilidad de hacer el relleno sanitario y tratamiento de la basura, cuando creían haber logrado un acuerdo surgía un político e impedía que esto se diera. La siguiente narración refleja esta afirmación

Fuimos a Palestina con rumbo a Suculque, a este lugar fuimos varias personas e instituciones que trabajaban en la coordinadora y creímos que ahí era recomendable temporalmente para ir a dejar la basura, pero la sorpresa fue cuando al haber tenido una reunión con la comunidad de Chimusunique ellos ya habían sido alertados de que no debían aceptar ni un solo camión por ahí. Entonces nos sorprendió que ellos se hubieran opuesto pero después supimos que había sido a consecuencia que un líder los había alertado para que no dieran lugar a eso, con la finalidad de obstaculizar el desarrollo de la administración municipal de Don Danilo. (Entrevista COD9, 07/04/2010, Huehuetenango).

Más allá de los testimonios que dan cuenta de la complejidad del problema de la basura, lo que vale resaltar es la conformación de la CIS, pero sin perder de vista por lo menos dos elementos en cuanto a su conformación y actuación.

Sobre el primer aspecto llama la atención la participación del representante del Terrero, zona 4. Su experiencia resultaba fundamental para la CIS porque él podía transmitir el sentir de una comunidad que había sido afectada directamente por el problema de la basura y por la falta de decisiones técnicas por parte de la corporación municipal. El elemento crítico de su participación es que paralelamente fue una de las principales voces que lideró las manifestaciones públicas encaminadas a lograr la renuncia del Concejo Municipal en pleno. En este sentido la actuación de la CIS perdía credibilidad porque uno de sus miembros y posteriormente otros como el representante de la Universidad Rafael Landívar se volcaron a las calles e imposibilitaron el establecimiento de una mesa de diálogo y negociación. De esta cuenta la CIS fue perdiendo legitimidad y su accionar se diluyó hasta el extremo de identificarse como ente observador,

durante las reuniones realizadas en la Brigada Militar, posteriormente a los hechos de violencia del viernes 24 de abril de 2009. Además, el cansancio y falta de participación de todos sus integrantes hizo que se perdiera el espíritu con el cual se conformó.

La CIS prácticamente dejó de funcionar, luego de la salida del alcalde y concejal primero. Este hecho revela una actuación coyuntural, obviamente el mal llamado problema de la basura no se solucionó con la renuncia de los funcionarios ediles sindicados. A criterio de este estudio la CIS, como espacio de participación ciudadana, pudo desempeñar un papel más activo y propositivo en la solución de la problemática, pero la misma tuvo una presencia débil y casi marginal ante la población del municipio. Por las personas que la integraban pudo llegar a tener un peso preponderante al informar oportunamente sobre su actuación, avances y limitaciones que afrontaban para el cumplimiento de sus funciones. Pero sobre todo pudo incidir para que la población comprendiera las dimensiones de la problemática y que tomar medidas de hecho como no permitir la ubicación temporal de un terreno para la disposición final de la basura fue el elemento que complejizó la situación a nivel municipal. Independientemente de todas las otras cuestiones y señalamientos que pesaban sobre el desempeño del alcalde municipal.

Pero la experiencia de la CIS también remite al no funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo. Si en el municipio el Consejo Municipal de Desarrollo se hubiera encontrado conformado y funcionando, posiblemente desde esta plataforma los integrantes de la CIS pudieron tener un mejor campo de actuación. Sin embargo, esto no es más que un planteamiento hipotético, porque al parecer a algunos de los integrantes del grupo autodenominado sociedad civil, no les interesaba que estos espacios de diálogo y toma de acuerdos funcionaran para la búsqueda de soluciones a la problemática de la basura.

Más allá de los intereses partidistas o personales que pudieron intervenir en el conflicto municipal y en la minimización de esfuerzos como el de la CIS, lo que interesa rescatar es el potencial de articulación de actores que representó la CIS, con lo cual la ciudad de Huehuetenango cuenta con una valiosa experiencia que puede ser replicada en el futuro cercano justamente para que no se repita las condiciones que dieron origen al conflicto municipal. Sus integrantes con un poco más de empeño y sin perder de vista su mandato institucional y social representan una oportunidad para revertir los aprendizajes de violencia y confrontación que disminuyen las posibilidades de fortalecer el poder local en el municipio de Huehuetenango.

La experiencia de la CIS también invita a reflexionar sobre el aporte que pueden dar sus integrantes, especialmente cuando muchos de ellos tienen una larga trayectoria de participación en los asuntos municipales, por ejemplo, cabe resaltar la presencia de los representantes de la Asociación para la Defensa de los Derechos del Pueblo, organización que se conformó luego del conflicto municipal de 1995. Es decir, se trata de preguntarnos por qué con tantos años de

experiencia no lograron una mayor incidencia en la solución de la problemática en el 2009.

c. Consejos comunitarios de desarrollo y su relación con el grupo de sociedad civil durante el conflicto municipal

Hasta antes de la promulgación de la Ley de Consejos de Desarrollo y su puesta en práctica por los alcaldes de Huehuetenango las formas organizativas más comunes en el municipio eran los comités pro mejoramiento y específicos, formas que hasta la fecha siguen funcionando. En la memoria de los líderes comunitarios y sociales, estos comités les permitieron planificar, gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo comunitario. (Ver capítulo cuatro). Al indagar sobre la trayectoria de participación social de los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo (agosto 2010) se estableció que su experiencia deviene de años, incluso décadas atrás cuando formaban parte de los comités mencionados. Lo anterior debido a la práctica comunitaria de reelegir constantemente a los líderes que han mostrado interés y capacidad para la gestión del desarrollo, pero también como un mecanismo de no asumir responsabilidades por otros miembros de la comunidad.

La experiencia de trabajo organizacional, de los miembros de Cocode entrevistados se ubica en cinco campos: Gestión de proyectos de desarrollo comunitario; grupos religiosos de la Iglesia Católica y Evangélica; grupos culturales y deportivos; grupos de gestión educativa, cooperativismo y seguridad ciudadana (Juntas Locales de Seguridad). También se encontró que quienes conforman el órgano de coordinación de los Cocode, participan simultáneamente en otros espacios organizativos asociados al desarrollo comunitario, Iglesia Católica y Juntas Locales de Seguridad. No se profundizó sobre el accionar de estas expresiones organizativas, pero sí sobre el desarrollo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo ya que son conceptualizados como la principal forma organizativa para el fomento de la participación ciudadana.

Durante el conflicto municipal de manera reiterativa se argumentó y con justificación sobre el malestar de la población en cuanto a las consecuencias sanitarias, ambientales y políticas generadas por la falta de un adecuado servicio de recolección de la basura. Sin embargo el movimiento que se generó no tuvo participación directa de los consejos comunitarios de desarrollo, principalmente porque para la mayoría de Cocodes, vale decir comunidades, el problema no les afectaba directamente en tanto era un problema de la ciudad. La basura, tema de disputa era la generada por la ciudad. Los resultados de este estudio hacen evidente que en el conflicto municipal de la basura, la participación de los consejos comunitarios de desarrollo como representantes de las comunidades no fue directa. Lo anterior a pesar de que muchos de los discursos de quienes lideraron el movimiento resaltaba que se trataba de un movimiento del pueblo. En los acontecimientos de abril y mayo 2009, la categoría pueblo fue difusa y amorfa porque todas las partes involucradas en el problema con la municipalidad

invocaba al pueblo. A vista de muchos, los Cocodes debieron ser los principales actores en las movilizaciones o en los espacios de diálogo que intentaron construirse, pero de acuerdo a las narraciones de los propios integrantes de los órganos de coordinación de los consejos comunitarios, esto no fue así. ¿Pero a qué se debió que los Cocodes no participaran en el conflicto?

En el capítulo cuatro se esbozó de manera general la historia de conformación de los consejos comunitarios de desarrollo en el municipio de Huehuetenango. Al inicio del gobierno presidido por Danilo Ángel se tomaron decisiones importantes para impulsar su reestructuración y funcionamiento, pero esto no evitó que al parecer una de las principales razones por la cual los Cocodes no tomaron parte en el conflicto fue que se sintieron defraudados por la actuación del alcalde, si bien reconocían lo importante que fue la disposición del gobierno municipal en promover la reorganización de los Cocodes y conformación de las microregiones, esto no tuvo correspondencia en cuanto a atenderlos y resolver de manera efectiva las demandas de las comunidades, ni del área urbana, ni de la ciudad⁵⁸. Los Cocodes fueron perdiendo confianza en la gestión del gobierno 2008-2012, por ello no tomaron parte, a excepción de algunos, en el conflicto municipal.

De acuerdo a lo recabado, uno de los primeros elementos de tensión entre los miembros de Cocodes y el gobierno municipal, fue el Informe municipal presentado por la municipalidad en enero del 2009. El mismo hizo referencia a una serie de obras ejecutadas en las comunidades, especialmente del área urbana, que de acuerdo a los Cocodes de sectores, zonas y colonias no se habían ejecutado. Algunos representantes de Cocodes hablaron de obras fantasmas, sin embargo, tampoco actuaron de manera abierta para mostrar su inconformidad. A criterio de algunos representantes de Cocodes (Grupo Focal 3,11/05/2010), les hizo falta tomar una actitud más beligerante, ninguno tomó la iniciativa de llamar a una asamblea para exponer que muchos de los proyectos listados en el informe 2009, no existían o estaban inconclusos, hizo falta levantar un acta y presentarla públicamente al pueblo, “era la manera correcta de decir que los Cocodes no estábamos de acuerdo con la forma en que estaba procediendo la administración de don Danilo.”

A un año de la toma de posesión de Danilo Ángel, los integrantes de los Cocodes ya tenían un parámetro de lo que era su relación con el alcalde, ya pesaba la actitud de él de no atenderlos, de no recibirlos en el despacho, como solía hacerlo el otrora ex alcalde Gómez Sosa, por ello no sentían tener ningún compromiso que refrendar con Danilo Ángel. Además, para el primer trimestre de 2009 el rumor, el malestar, la inconformidad sobre la actuación del alcalde ya se había instalado en la población de Huehuetenango y por ello los Cocodes no se sintieron convocados a intervenir en la solución del conflicto, porque básicamente percibían que el alcalde y su Concejo Municipal no tenían un buen desempeño.

⁵⁸ Un ejemplo de cómo llegó a complejizarse la situación en el área urbana, fue el colapso del puente La Unión o Jumaj en la zona 6.

Yo pienso que son muchas cosas, se habló inicialmente de Q.1000.00 que le cobraron a taxistas, posteriormente vino el alza del pasaje urbano, posteriormente se mencionó que había que pagar impuestos cuando uno abriera un pozo, después vino lo del glorioso 20 de octubre de Rubén Félix, cuando cerraron el vertedero Del Valle y quizás otra cosa que tuvo que ver en la revuelta, fue haber roto relaciones económicas con el comercio de Huehuetenango, ¿Qué quiero decir con esto? Por qué se le puso un impuesto elevado a los rótulos, por eso de la noche a la mañana vimos que aquí en la 5ta. av. amanecieron un montón de tiendas sin rótulos, entonces vino la noticia que habían puesto impuestos en la rotulación, de ahí hubo un sinfín de denuncias. (Grupo Focal 3, 11/05/2010, Huehuetenango).

Otro de los elementos que operó en la no solución pronta del conflicto y una participación más proactiva de la mayor parte de Cocodes, fue la falta de información oportuna y objetiva sobre los hechos que se sucedían a partir de las decisiones del gobierno municipal. Por ejemplo, con lo de la basura el rumor diseminado entre la población fue que el alcalde cerró el vertedero para perjudicar a los propietarios de Aseos del Valle y favorecer a la empresa AESA. Ningún canal de comunicación procuró que la población conociera las particularidades del caso de la basura y de la existencia de instancias que trabajan coordinadamente en búsqueda de soluciones, como la CIS. Tampoco se usó la plataforma organizativa de los Cocodes, ni de primer, ni segundo nivel para transmitir información que pudo coadyuvar a un mejor manejo de la situación. Incluso los integrantes del Cocode de El Terrero, zona 4 no compartieron la experiencia de lucha que habían tenido a lo largo de varios años, esto pudo contribuir a minimizar el conflicto social, pero sobre todo pudo contribuir a obligar a las autoridades municipales a buscar una solución técnica a largo plazo al problema de la basura.

El tema de la contratación de nuevo personal por parte de la municipalidad a inicios de la gestión de Danilo Ángel, fue otro factor incidente en el distanciamiento de los Cocodes, “esto fue algo que lo terminó de hundir” indicó un líder comunitario (Grupo Focal 7, 14/06/2010). A entender de los miembros de Cocodes, mucho del dinero de la municipalidad se utilizó para el pago de salarios y esto disminuyó las posibilidades de cubrir las necesidades de las comunidades rurales y del área urbana, con lo cual el alcalde incumplió con las promesas de campaña:

El no cumplió lo que había ofrecido en las comunidades. Cuando la gente vio que no cumplió, así hicieron el conflicto y decidieron rechazarlo. Si el ofreció algo y al año casi de su función no hay nada, pues las comunidades se enojan y es cuando lo rechazan. (Grupo focal 8, 25/08/2010, Huehuetenango).

A un año de gobierno, el gobierno municipal había perdido credibilidad ante las comunidades y sus líderes, esto contribuyó a que el alcalde municipal en el momento más álgido del conflicto no contará con fuerza social que lo respaldara en su gestión, tampoco contaba con mecanismos ágiles para establecer comunicación e informar a los y las vecinas sobre el acontecimiento de los hechos. La decisión de transportar la basura de la ciudad a las comunidades del área rural tampoco contribuyó a mejorar la relación con el alcalde. Las comunidades del área rural se sintieron desvalorizadas cuando en un intento de

disponer de terrenos para depositar la basura fueron identificadas para hacerlo, el siguiente testimonio de representantes de comunidades aledañas a Las Pilas, da cuenta de ello:

El alcalde no entró con pie derecho, vino nada más a botar la basura como quien dice “allá están acostumbrados con la basura que les puede servir de abono”, no es así, la basura de una ciudad es de más contaminación, y él venía solo a botar su basura y no le daba un tratamiento. Por último lo que hostigó a la gente, fue tanta mosca. (Grupo Focal 8, 25/08/2010, Huehuetenango).

Otra explicación de Cocodes de comunidades rurales para no participar en el conflicto del “centro” fue la falta de tiempo:

En ningún momento hemos metido las manos. Nadie ha metido las manos en hacer bochinchas en el centro, no tenemos tiempo, tenemos que trabajar porque no nos mantiene el alcalde y si no trabajamos no comemos y con lo caro de la canasta básica el tiempo para nosotros es oro y lo tenemos que aprovechar al máximo, aunque deberíamos pelear como buenos ciudadanos pero me refiero al trabajo que debemos hacer en las comunidades. (Grupo Focal 4, 24/05/2010, Huehuetenango).

Una de las razones más claras de los Cocodes del área rural para no participar en el conflicto municipal se asocia a que simplemente el problema no era de ellos, para empezar la basura era de los que viven en la ciudad y por otra fueron los de la ciudad los que eligieron a Danilo Ángel, así lo manifestó una de las comunidades más retiradas del municipio de Huehuetenango:

Ellos pedían que se les apoyara, pero yo fui de la postura que el 100% de los de huehue habían puesto a Danilo y ellos tenían que sacarlo, nos mandaban a traer y qué podía llevar a las comunidades para apoyar al conflicto. Cualquiera nos decía que fuéramos, conocidos que le decían a uno, pero no estábamos dispuestos a hacer bochinchas. (Grupo Focal 8, 25/08/2010, Huehuetenango).

Los Cocodes del área urbana, tampoco se interesaron en participar. En todo caso la intervención de representantes de Cocodes se redujo a algunos de El Terrero, zona cuatro y unos pocos de el barrio El Calvario.

Durante el conflicto municipal, conforme se fue agudizando hizo su aparición un grupo de vecinos que se auto identificó como grupo de sociedad civil y en otros momentos como la Comisión del Pueblo, la cual siempre argumentó defender los derechos e intereses del pueblo de Huehuetenango. En retrospectiva la mayoría de integrantes de Cocodes entrevistados coincidieron en señalar que no estuvieron presentes en el conflicto, especialmente en los acontecimientos de abril y mayo 2010, así lo expuso uno de los entrevistados:

Los Cocodes que estábamos al frente de los 74 que hay en el municipio, no estuvieron en la famosa Comisión del Pueblo, no hubo Cocodes representados en el movimiento, a excepción de dos líderes que teníamos del segundo nivel, ellos encabezaron los disturbios, ellos lo hicieron más a título personal, nunca iban con toda su gente del Cocode. (Grupo Focal 2, 10/05/2010, Huehuetenango).

Para los representantes de Cocodes de comunidades alejadas del casco urbano, el movimiento en el centro de la ciudad estuvo orientado a causar violencia, consideran que “no hubo representatividad de las comunidades, incluso no hubo nadie de las zonas, ahí hubo gente de otros lugares que no son de aquí.” (Grupo Focal 5, 26/05/2010, Huehuetenango). La idea de que fue gente foránea la que participó en las movilizaciones convocadas se encontró en la mayoría de entrevistados:

La gente de fuera es la que se involucra en estos movimientos, uno se da cuenta quienes fueron, porque solo vienen hacer daño, porque los que estaban ahí eran bandoleros, mareros. Yo creo que había alguna gente que los tenían contratados, porque cómo sabían ellos a la hora que venía el Alcalde ya estaban ellos al momento, echando piedra. (Grupo Focal 7, 14/06/2010, Huehuetenango).

Los representantes de Cocodes, coincidieron en señalar que de parte de ellos no hubo ninguna coordinación para solicitar la renuncia del alcalde. Varios manifestaron que no tomaron una decisión ni a favor, ni en contra. En algunas comunidades convocaron a asambleas comunitarias para darle solución al conflicto que se estaba dando “pero el resultado fue imparcial, decidieron no apoyar a ninguna de las partes”. “Nosotros discutimos y fuimos independientes porque llegamos a la conclusión de no meternos en nada.” Otros afirmaron “las comunidades quedaron fuera por decisión propia, en todas las comunidades pasó lo mismo, no le dieron interés”.

Dos elementos más influyeron en la no participación de los Cocodes. El primero fue que varios representantes de Cocodes interpretaron que en la Comisión del Pueblo no hubo espacio para dialogar ya que esta “se apoderó del poder”, pues el objetivo de este grupo era lograr la renuncia del alcalde y aunque hubo fundamentos para hacerlo, antes era necesario buscar salidas, acotó un líder comunitario. Una situación que fue percibida a nivel municipal es que todos aquellos actores que buscaron una salida negociada y pacífica fueron señalados por el grupo de sociedad civil de estar a favor de Danilo Ángel:

Cuando se trató la manera que los Cocodes entraran al diálogo con ellos de una manera pacífica no se logró porque los mancharon, empezaron hablar mal de los Cocodes diciendo que estaban vendidos y un montón de cosas. (Grupo Focal 7, 14/06/2010, Huehuetenango).

Por lo anterior, el elemento de la representatividad y legitimidad de los integrantes de la Comisión del Pueblo o grupo de sociedad civil también estuvo en la balanza de los Cocodes, una pregunta que ellos mismos se plantearon reiterativamente fue ¿quién los nombró? La respuesta más común fue “nunca fueron nombrados por nadie”. (Grupo Focal 6, 17/06/2010, Huehuetenango).

La segunda cuestión incidente fue que quienes lideraron las movilizaciones y toma de la municipalidad fueron percibidos como personas con intereses políticos. Por esto luego de los incidentes del 23 de abril, varias comunidades sesionaron y acordaron “no participar en los disturbios, quisimos estar al margen, no quisimos

mancharnos porque se miraba venir un movimiento eminentemente político”.⁵⁹ Además, desde la opinión de los entrevistados, quienes lideraron el movimiento no mostraron capacidad para una solución real a la situación de la municipalidad. Además, en la opinión de los entrevistados adquiere peso que en las negociaciones de la Brigada Militar se haya aceptado por parte de la Comisión del Pueblo, sólo la renuncia de dos funcionarios municipales, cuando desde el inicio se solicitó la renuncia de la corporación municipal en pleno. Otros entrevistados “no están de acuerdo con algunos liderazgos (...) porque lejos de propiciar mejoras, se propició más descontrol. Ahora tenemos una municipalidad descabezada”. (Grupo Focal 6, 17/0672010, Huehuetenango).

Posteriormente a los acontecimientos de abril y mayo 2009, los consejos comunitarios a través de sus representantes de segundo nivel empezaron a tener como grupo una participación más activa en la búsqueda de soluciones a la problemática municipal. Se pronunciaron públicamente y propusieron soluciones. La importancia de ello fue que hicieron uso de mecanismos y espacios de diálogo, aunque estos no hayan funcionado, no por el desempeño de los Cocodes, sino porque al parecer en el municipio las propuestas de crear espacios de diálogo, al menos en el caso del conflicto de la basura no procedieron. A continuación se expone algunos argumentos para explicar porque los espacios de diálogo propuestos no funcionaron en el marco del conflicto municipal 2009.

d. Grupo Promotor del Diálogo

A raíz de los acontecimientos violentos suscitados por el Estado de Prevención y ante una clara falta de soluciones a los problemas afrontados por el gobierno municipal en detrimento de las condiciones de vida en el municipio de Huehuetenango, un grupo de profesionales y líderes religiosos con apoyo puntual de PROPAZ conformó el llamado Grupo Promotor del diálogo. En el mismo participaron: el director del Centro Universitario de Noroccidente, CUNOROC, el director de la Universidad Rafael Landívar, el director de la Universidad Panamericana, el representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, la directora de CEDFOG, el sacerdote Marco Aurelio Alonzo y el pastor evangélico Jorge Benjamín Villatoro. El objetivo del grupo fue “contribuir a la concordia y la paz, como elementos fundamentales de una convivencia social que favorezca la satisfacción de las necesidades e intereses más sentidas por las mayorías.”⁶⁰ Se definió como un ente totalmente imparcial y se propuso “contribuir a resolver la crisis actual de manera pacífica y negociada y sentar las bases para establecer espacios de diálogo que ofrezcan soluciones sostenibles frente a las distintas

⁵⁹ En este punto una coincidencia encontrada en la narración de los integrantes de Cocodes es que uno de los miembros de la Comisión del Pueblo, se hizo imagen política por medio del conflicto y posterior a este fue proclamado como alcalde por el partido político URNG.

⁶⁰ Comunicado número 1 del GPD, 04/05/2010.

problemáticas que se encuentran en la base de la conflictividad más sentida por los distintos sectores de la población.”⁶¹

El Grupo Promotor del Diálogo, invitó a las partes identificadas en el conflicto a establecer un espacio sostenible de diálogo, es decir, la corporación municipal y las personas que encabezaban el movimiento ciudadano que se autodenominó grupo de sociedad civil o Comisión del Pueblo.

La propuesta del GPD fue altamente valorada por varias expresiones organizativas del municipio, quienes reconocían en la misma un esfuerzo profesional, imparcial y una posible salida al oscuro escenario que se vivía en el municipio. Así la Asociación de Colegios Privados de Huehuetenango, la Red de Atención al Conflicto, la Directiva del Consejo de Directores del Área Urbana de Huehuetenango; los presidentes de Cocodes de segundo nivel, presidentes de Cocodes de primer nivel y personas en lo particular, hicieron saber al GPD que lo apoyan y valoraban la iniciativa de crear un espacio de diálogo y negociación entre las partes.

De igual forma, el alcalde y concejal primero, así como los otros ocho miembros de la corporación municipal hicieron saber por distintos medios al GPD su disposición a dialogar. Es importante señalar que en la penúltima reunión donde formalmente participaron el alcalde y concejal primero el seis de mayo de 2009, en el punto segundo de la agenda (Acta 066-2009) se discutió en el pleno del concejo la propuesta del GPD, la mayoría de sus integrantes estuvo de acuerdo en participar en la convocatoria, sin bien algunos mantenían su posición de solicitud de renuncia del alcalde y concejal primero.

El proceso de diálogo propuesto por el Grupo Promotor no tuvo ningún resultado porque las personas que encabezaban la Comisión del Pueblo se negaron a participar en la convocatoria, indicando que ellos habían alcanzado un proceso de diálogo avanzado y “consideraban que en pocos días llegarán a acuerdos finales en beneficio de la población”⁶². Además, solicitaron al GPD no entorpecer el proceso encaminado o adherirse a la mesa de diálogo llevada por la población manifestante. Los hechos que se sucedieron en el tiempo confirmaron que la Comisión del Pueblo no tuvo capacidad de establecer ningún proceso de diálogo y no se lograron resultados positivos para la gobernabilidad local. Varios de los participantes en la Comisión del Pueblo empezaron a participar en las sesiones convocadas por la corporación municipal a partir del 15 de mayo, cuando se acordó “nombrar temporalmente al señor concejal segundo, Adrián Tereso García Ávila para sustituir en funciones al señor alcalde municipal Marvel Danilo Ángel Robledo por ausencia temporal de este y del concejal primero Rudy Humberto Gómez Martínez.” (Acta No. 067/2009 del 15/05/2009, Huehuetenango).

⁶¹ Idem.

⁶² Comunicado número 3, GPD del 07/05/2010.

Desde una perspectiva crítica tiene sentido revisar el actuar del GPD. Al parecer, dentro de la coyuntura del conflicto municipal fue una voz claramente imparcial, su propuesta era viable pero necesitaba del concurso de las partes en conflicto, las cuales se hizo evidente era la Comisión del Pueblo y la corporación municipal, cuyos integrantes todavía mostraron voluntad de sentarse a dialogar, pero la presión de los ciudadanos inconformes fue tal que no se dio tal situación. Por otra parte, si bien todos los integrantes del GPD mantuvieron una decidida actitud por aportar a la solución del conflicto, por lo menos tres de sus integrantes tenían vinculación ya fuera con personal de la municipalidad o con los manifestantes inconformes. El caso específico del pastor evangélico quien tenía relaciones familiares con uno de los Gerentes Técnicos Administrativos, contratados por el alcalde municipal; la relación entre el director del CUNOROC y el grupo de universitarios que participaba en la Comisión del Pueblo y de igual forma la relación entre el director de la Universidad Rafael Landívar y uno de los principales voceros de la Comisión del Pueblo. Esto no ayudó a que las partes involucradas aceptaran del todo al GPD, pues veían intereses escondidos en su actuación. Esta situación se mantuvo en el caso de la segunda mesa de diálogo que se conformó entre diciembre 2009 y febrero 2010.

e. Segunda mesa de diálogo

Como ya se explicó en el segundo semestre de 2009 los Cocodes tuvieron una participación más directa en la búsqueda de soluciones al problema no solo de la basura, sino a la confrontación que se estableció entre los miembros de la corporación municipal y el alcalde municipal y concejal primero.

Una de las primeras manifestaciones públicas de los Cocodes fue a final del mes de abril cuando los representantes de los Cocodes de segundo nivel hicieron circular un comunicado⁶³ en el cual manifestaron su inconformidad porque la Corporación Municipal, hasta esa fecha, no había facilitado la integración del COMUDE. Explicitaban que en ningún momento avalaron la solicitud del Estado de Prevención y así mismo solicitaban la renuncia irrevocable del alcalde y su corporación municipal. El 10 de mayo del mismo año, solicitaron públicamente al Grupo Promotor del Diálogo que no se desintegrara y continuara con su propuesta de encontrar una salida negociada y pacífica al problema que se vivía en la ciudad de Huehuetenango.

Finalmente, tuvieron una significativa participación en la mesa de diálogo que se conformó entre diciembre 2009 y febrero 2010 para resolver los problemas que continuaban dándose a partir de la ingobernabilidad instalada en el municipio. Al parecer los líderes religiosos continuaron activando a favor de la solución del conflicto y por su parte el COMUDE empezó a funcionar e instaló una mesa de trabajo “para animar a las partes en conflicto al diálogo y de esa manera

⁶³ Comunicado de prensa al pueblo de Huehuetenango, del 26 de abril de 2009. Fotocopia simple.

encontraran una solución a la problemática municipal.”⁶⁴ En aras de no duplicar esfuerzos se unieron ambas iniciativas y se conformó una sola mesa de trabajo delegando su coordinación al sacerdote Marco Aurelio Alonzo, al pastor Benjamín Villatoro Galindo y por el COMUDE al doctor Carlos Alvarado, a la profesora Olga de Villatoro y al licenciado Julio César Martínez.

Para finales del 2009, la problemática de la basura no se había resuelto, las fiestas navideñas al igual que en diciembre 2008, transcurrieron entre toneladas de basura. La municipalidad había declarado no tener capacidad para resolver esta situación y un nuevo hecho de violencia sucedió el 17 de diciembre cuando personas desconocidas lanzaron una bomba al despacho del alcalde. Lo cual generó acusaciones mutuas entre el alcalde electo y el alcalde en funciones. Posiblemente esta situación confirmó la necesidad de activar esta mesa de diálogo en la cual la participación de los representantes de Cocodes fue directa. Sin embargo, varios de los presidentes y suplentes de Cocodes que participaron en dicha mesa fueron descalificados de estar a favor de Danilo Ángel y Rudy Gómez. Nuevamente algunos medios de comunicación se dieron a la tarea de tergiversar el sentido de diálogo que se promovía y sus promotores fueron señalados de actuar a favor de la reincorporación de dichos funcionarios ediles. Con lo cual la mesa no llegó a cumplir ningún propósito “de solución del problema político y social de nuestro municipio.”

La configuración de actores que participaron en promover una segunda mesa de diálogo fue compleja. Nuevamente no se logra sentar a las partes para dialogar acordar y solucionar pacíficamente las problemáticas. En esta ocasión resultó más difícil determinar cuáles eran las partes, pero en general se identificó a: “Danilo y su gente, Tereso con grupos de apoyo y miembros del Concejo Municipal.”⁶⁵. Si en el primer momento la Comisión del Pueblo era una de las partes, dejaron de serlo cuando avalaron al señor Adrián Tereso Ávila como alcalde sustituto y pasaron a participar en las sesiones del Concejo Municipal. Esto quedó refrendado en el mes de diciembre 2009, cuando la mesa de diálogo en el marco del COMUDE trató de establecer diálogo entre Danilo Ángel y Adrián Tereso Ávila, este último se negó a participar porque no lo acompañaban los representantes del pueblo, es decir, la Comisión del Pueblo.

Por su parte quien actuó en su momento como abogado del pueblo (Leonel Sosa), participó junto a líderes de El Terrero zona 4 y acompañó a los ocho miembros de la corporación, manifestó en esta mesa que ya no los apoyaba y ahora se presentaba como parte del grupo de apoyo, es decir, la comisión de diálogo conformada. Actuación similar asumió Hiram Martínez, sobre él uno de los entrevistados manifestó “en su momento fue un líder negativo, pero ya no, se retiró (de la Comisión del Pueblo) y ahora se incorporó al grupo de diálogo (mesa de diálogo del COMUDE).” (Entrevista COD9, 07/04/2010, Huehuetenango). Por otra parte, esta mesa de diálogo propugnó por escuchar las voces de dos actores

⁶⁴ Comunicado al Pueblo de Huehuetenango, enero 2010, suscrito por los integrantes de la mesa de diálogo.

⁶⁵ Memoria reunión de COMUDE, 28/12/2009, Huehuetenango.

fundamentales en el conflicto, los empresarios de Astro Satélite y a Rubén Felix, al parecer ninguno de ellos respondió a las convocatorias realizadas por el grupo.

Una de las principales acciones promovidas por esta mesa de diálogo fue la posible realización de una Consulta Popular para que la población se pronunciara con respecto a la situación del Concejo Municipal, esta propuesta no procedió, varios factores incidieron en ello. Nuevamente algunos medios de comunicación contribuyeron a la idea de que lo que su buscaba era la reinstalación de Danilo Ángel, con lo cual se vulneraría la voluntad del “pueblo”, pero además, la propuesta no tenía ningún margen legal. La siguiente narración enfatiza en esto:

Los líderes no han aportado soluciones y vendieron ilusiones falsas a la sociedad huehueteca cuando dijeron que una vez reunida determinada cantidad de firmas era suficiente para que el concejo en pleno se fuera, como eso no les dio resultado dijeron que con una consulta popular se solucionaba la situación lo cual es falso porque nosotros como mesa de diálogo a la cual nos integramos después estuvimos en Guatemala en el TSE fuimos recibidos por el magistrado titular Helder Ulises Gómez intercambios opiniones sobre el conflicto de Huehuetenango y nos aclaró que la consulta popular no procedía. (Entrevista COD9, 07/04/2010, Huehuetenango).

El conflicto municipal por el “problema de la basura” en sentido estricto no se solucionó con la salida del alcalde electo y de su concejal primero. A decir de la mayoría de entrevistados “en la municipalidad no pasó nada, se empeoró, no hay proyectos, no va a pasar nada en el futuro próximo.” (Grupo Focal 6, 17/06/2010, Huehuetenango). Posiblemente en términos administrativos los cambios para el municipio de Huehuetenango son imperceptibles a pesar de que el gobierno municipal en funciones continuó haciendo gestiones para el desarrollo local. Pero dada la magnitud de la problemática local quedan muchas dudas sobre los avances reales para la población.

En cuanto a las capacidades que tiene la población para intervenir articulada y propositivamente en los asuntos locales, las experiencias de participación ciudadana muestran los serios límites y limitaciones que esta tiene. Si bien existen iniciativas no existen las condiciones necesarias para desarrollar propuestas de diálogo, negociación y acuerdos. El caso del Grupo Promotor del Diálogo y la segunda mesa de diálogo son muestra de ello. Es importante resaltar que si no se logró avanzar en procesos de diálogo fue debido a tres cuestiones, las cuales este estudio propone para la reflexión final sobre participación ciudadana:

La primera tiene que ver con la negativa de la Comisión del Pueblo, los ocho miembros de la corporación municipal y representantes de la empresa de cable a sentarse a dialogar. La segunda con el papel inconsistente de profesionales que se adscribieron a la Comisión del Pueblo y cuya actuación confundió a la población, ya que aunque no fuera su propósito cambiaron de posición y opinión con respecto a los hechos que ellos mismos provocaron. Y la tercera, en la Coordinadora Interinstitucional Social, en el Grupo Promotor del Diálogo y en la Mesa de Negociación, se repiten líderes sociales y religiosos, la pregunta es si han tenido la posibilidad de participar en varios espacios creados para la

búsqueda de soluciones, por qué no se logró ningún avance positivo para la población desde cualquiera de estos espacios. Todo apunta a que en Huehuetenango los espacios creados para dialogar han sido entendidos por cada actor involucrado, como un espacio para que su punto de vista o posición sea refrendado por los otros para legitimarla, también apunta a que dentro del desacuerdo no ha habido capacidad para construir acuerdos: fin último de los espacios de diálogo y resolución de conflictos.

Capítulo VIII: Astro Satélite: El gran ojo que todo lo ve

A. El papel de los medios de comunicación en el conflicto municipal

En Guatemala, los medios televisivos e impresos son los responsables de generar noticias las cuales diariamente dan cuenta de lo convulso de la realidad nacional. El municipio de Huehuetenango no escapa a esta lógica informativa en el campo de la comunicación. Existen aproximadamente 15 radios comerciales, dos empresas locales de televisión por cable y circulan cuatro periódicos con cobertura nacional⁶⁶ y por lo menos tres con cobertura regional⁶⁷. En todos los municipios, por lo menos existe una empresa que presta el servicio de cable local, además funcionan las radios patrocinadas por la Iglesia Católica e Iglesia Evangélica y un número considerable de radios comunitarias.

Se apunta lo anterior para remarcar el hecho de que hoy la población huehueteca cuenta con acceso a información, por lo tanto la mayor parte de hechos que pautan las realidades locales no pasan desapercibidos por las grandes mayorías. En este argumento se inscribe el papel determinante que jugaron los medios de comunicación para informar a nivel local y nacional sobre los acontecimientos suscitados alrededor del problema de la basura en la ciudad de Huehuetenango. Incluso fue del dominio público en otras latitudes del mundo, tal como lo refleja la siguiente aseveración “Yo estaba en Oreon en la frontera con Canadá y que horror ver eso en la televisión, que horrible que Huehuetenango tenga esa cara.” (Entrevista COD10, 24/08/2010, Huehuetenango).

En términos generales, como ya se apuntó en otro apartado, el problema de la basura fue solamente uno de los muchos que contribuyó al desgaste del gobierno municipal encabezado por Danilo Ángel, las causas del mismo tienen sus raíces en la desatención de los gobiernos locales anteriores lo cual provocó la acumulación de factores que derivaron en los hechos ya narrados entre el 2008 y 2009. Una particularidad de esta problemática es que fue la más visible, por lo tanto se convirtió en objeto de vigilancia por los medios de comunicación que a través de sus cámaras televisivas, reportes periodísticos, columnas de opinión y noticias radiales hicieron del mismo el principal hecho sobre el cual reportaron aproximadamente entre octubre 2008 y diciembre 2009.

En la mayoría de medios impresos, especialmente los de cobertura nacional, los periodistas mantuvieron una línea informativa objetiva e imparcial, se circunscribieron a documentar los hechos, a recoger opiniones de diferentes actores y transcribieron literalmente las declaraciones de los principales implicados. Los noticieros radiales, en su espacio editorial emitieron opiniones y valoraciones que paulatinamente derivaron en evidenciar la falta de capacidad del

⁶⁶ *Prensa Libre, El Periódico, Al Día, Nuestro Diario.*

⁶⁷ *Mi Región Huehue, El Sol de Huehue, La Noticia.*

Concejo Municipal en pleno. Los noticieros abrieron sus micrófonos a la opinión pública, la cual los usó como canales para verter las más contradictorias opiniones sobre la problemática.

Por otra parte, algunos periodistas emitieron opinión sobre la problemática a través de publicaciones electrónicas como *Pensamiento Político*, *La Noticia* y *Boletín de Noticias*. Al leer los planteamientos de dichas publicaciones se observa que las dos primeras, al estar a cargo de un mismo periodista, guardan objetividad y mesura en los comentarios, ofrece una panorámica de los hechos e invita a la reflexión. Al contrario, los comentarios de el *Boletín Electrónico* expresa una posición confrontativa hacia el alcalde municipal, por ejemplo, se atribuye haber promovido el llamado a la población para que depositara la basura en el frontispicio del edificio municipal⁶⁸. La noche en que aconteció este hecho de protesta social pero claramente improcedente y violenta, a través del canal de cable de cable Astro Satélite, el conductor de un programa de análisis político de forma subliminal alentaba esta práctica.

Los datos hacen evidente que Astro Satélite a través de sus transmisiones jugó un papel preponderante en la salida obligada del alcalde y concejal primero, fue la principal fuerza mediática que “hacia convocatorias directas a través de los cintillos” (Entrevista COD16, 05/05/2010, Huehuetenango) para que la población interesada se movilizara a manifestar en contra de dichos funcionarios ediles. Lo hizo de manera sistemática, planificada y haciendo uso del poder que tiene la transmisión de imágenes y palabras que fuera de su contexto se prestaron a crear opiniones y posiciones parciales sobre las causas de la problemática municipal.

Astro Satélite, exacerbó a través de transmisiones largas y repetitivas el sentimiento de inconformidad de una parte de la población huehueteca que se volcó a las calles de manera violenta e irreflexiva para demandar la renuncia del alcalde y concejal primero, sin situar que el problema de la basura tenía y tiene antecedentes desde los gobiernos municipales de Benjamín Herrera Ríos, Franco Ovalle Mont y principalmente Augusto Gómez Sosa. A criterio de uno de los entrevistados, el accionar de Astro Satélite tuvo un efecto psicológico en la población

Era como estar en lo mismo, en lo mismo, en lo mismo, están metiendo la misma cizaña, hay que ver como se supera eso, pero si se va a estar en lo mismo es patológico (...) fue muy fuerte el papel de ellos (Astro Satélite) porque no permitieron airear el problema, uno ya no sabía de cuando eran las declaraciones. (Entrevista COD7, 24/03/2010, Huehuetenango).

Esta empresa de cable local usó su poder de comunicación para erosionar aún más la fragilidad del Concejo Municipal, contribuyó a dimensionar el papel de la supuesta sociedad civil huehueteca, sin evidenciar los intereses particulares y partidistas que de manera subsumida se encontraban en las voces de

⁶⁸ Ver *Boletín de Noticias* 333 del 16-22/febrero de 2009.

http://www.chiantla.com/index2.pho?option=com_content&task=view&id=283&Itemid.

determinados líderes sociales autonombrados defensores del pueblo y construyó con ellos alianzas que si bien no fueron explícitas, si contribuyeron a los intereses de unos y otros. Alianzas impensables en otra coyuntura. El poder de las imágenes a través de la pantalla chica acrecentó el efecto de las fuerzas desestabilizadoras hacia el gobierno municipal finalizando en la salida forzada del alcalde y concejal primero. Entorpeció la transmisión de mensajes que propugnaron el establecimiento de mesas de diálogo y salidas negociadas al conflicto⁶⁹. Usó su derecho de libre emisión del pensamiento para predisponer a la opinión pública sobre un asunto de vital relevancia para la democracia local. Ocultó información sobre el proceso legal que se seguía en el Concejo Municipal para derogar un acuerdo municipal suscrito por Augusto Gómez Sosa ocho días antes de que este entregara el cargo de alcalde municipal y a favor de la empresa de cable Astro Satélite.

Astro Satélite hizo evidente el poder que tienen los medios de comunicación cuando ofrecen versiones parciales y anodinas de los hechos locales. En opinión de un comunicador social el papel de Astro Satélite fue el “caldo de cultivo para lanzar consignas de inconformidad y de malestar hacia el alcalde y algunos miembros del concejo.” (Entrevista COD16, 05/05/2010, Huehuetenango).

Este medio de comunicación se constituyó en el gran ojo que ejerció control sobre la población huehueteca y que condicionó sus reacciones con sólo oprimir un botón del control remoto. Operó como el líder de un movimiento amorfo, el cual sustituyó la voz humana por un cintillo provocador que emergió constantemente en la pantalla de los televisores. Pero ¿qué subyace atrás de este comportamiento? ¿Por qué Astro Satélite corrió el riesgo de perder los principios de objetividad e imparcialidad que deben caracterizar a los medios de comunicación?

A continuación se expone de manera general lo que a criterio de este estudio son las causas por las cuales “se marcó definitivamente la situación de conflicto entre el alcalde y el cable local” (Entrevista COD2, 12/03/2010, Huehuetenango). Convirtiendo a Astro Satélite en uno de los principales protagonistas del llamado conflicto de la basura.

B. La relación entre Astro Satélite y gobierno municipal durante el conflicto 2009

Astro Satélite es una empresa comercial que presta los servicios de televisión por cable vía satelital en el municipio de Huehuetenango, cubre con su señal a la mayoría de comunidades. Su programación es regular, transmite programas

⁶⁹ El 4 de mayo cuando el Grupo Promotor del Diálogo realizó una conferencia pública para solicitar la instalación de una mesa de diálogo, Astro Satélite cubrió el evento, pero su transmisión no tuvo sonido.

deportivos, juveniles y saca al aire un noticiero en diferido y cuya edición semanal repite a diferentes horas del día entre martes y jueves. Generalmente transmite videos musicales y esporádicamente películas. En su momento ha transmitido programas de análisis político, especialmente en periodos electorales. En el municipio hay otra empresa de cable *Galaxy C.V*, competencia comercial de Astro Satélite.

Astro Satélite, sus propietarios y representantes legales, tomaron notoriedad en el ámbito municipal, cuando a mediados de marzo 2008 empezó a esparcirse el rumor de las intenciones del alcalde municipal de regular o reglamentar el cobro por consumo de energía eléctrica y uso de calles y postes a ambas empresas de cable. Mientras el alcalde argumentaba un procedimiento legal para hacerlo, los empresarios de Astro Satélite argumentaron que estaban siendo extorsionados y coaccionados para que hicieran los pagos respectivos. En la sesión del 26 de marzo de 2008, del Concejo Municipal según acta 36-2008, quedó consignado lo siguiente:

El Sr. Alcalde informa que en el municipio funcionan empresas de cable de televisión Vía Satelital, mismas que están haciendo uso de la vía pública, postes de la empresa eléctrica municipal, servidumbre de paso, fluido eléctrico, pero todo en forma descontrolada y sin pagos justos a la municipalidad y empresa eléctrica, especialmente del consumo de energía. Informa que ya ha tenido pláticas con los propietarios de dichas empresas y han manifestado buena voluntad de solucionar estos casos.

A lo anterior, el acuerdo del Concejo Municipal de manera unánime, como en otros casos, fue “autorizar ampliamente al Sr alcalde para que con los señores propietarios de cable por televisión proceda a suscribir convenios para estos fines.” Sin embargo, los propietarios de Astro Satélite sostienen que para estas fechas habían empezado a ser intimidados por personal de la municipalidad quienes les ordenaron suspendieran temporalmente los trabajos que la empresa realizaba para hacer cambio e instalación de cable. A estas denuncias se sumaron otras de la misma índole. Algunas provenía de la Gerencia Técnica Administrativa de la Empresa Eléctrica Municipal y otras fueron realizadas directamente por empleados de la municipalidad, por ejemplo el retiro de la valla publicitaria de Astro Satélite del Estadio Los Cuchumatanes y fueron despojados de la cabina de transmisión en el mismo lugar. En otros momentos su equipo fue saboteado en algunas comunidades, con lo cual se interrumpió el servicio de cable⁷⁰.

El principal argumento del alcalde era la necesidad de tener un mejor control por parte de la Empresa Eléctrica Municipal en cuanto al consumo real de energía eléctrica por las empresas de cable. Aparentemente se realizó un estudio el cual determinó que Astro Satélite gastaba alrededor de Q.9,500.00 mensuales, los cuales no pagaban ya que no disponen de contadores que marquen el consumo. Según indicaron los propietarios de Astro Satélite ellos pagaban mensualmente

⁷⁰ Tomado de: Cronología y resumen de las acciones dirigidas en contra de la Empresa de Televisión por Cable, denominada Astro Satélite, propiedad de los hermanos Ríos Vides, por la municipalidad de Huehuetenango. Documento entregado a CEDFOG el 08/08/2010.

Q.3,500.00 a la Tesorería Municipal e igual cantidad a la Empresa Eléctrica, haciendo un total de Q.7,000.00.

Dos hechos más agravaron la relación entre municipalidad y Astro Satélite. El primero se suscitó durante la Semana Santa del 2008, cuando les fue denegado a esta empresa de cable, por parte de la municipalidad, el permiso para que transmitiera el desarrollo de la tradicional serenata del Miércoles Santo, desde el lugar donde frecuentaba hacerlo cada año. La Gerencia Técnica Administrativa de Comunicación Social, les indicó “la negativa de su participación como empresa de cable en la serenata del Miércoles Santo, todo obedece a disposiciones administrativas, en el afán y deseo de darle cambio a esta tradición y que usted sabrá comprender, no es por ningún daño a su empresa.” En ese año dicha empresa transmitió desde el atrio de la Catedral.

El segundo hecho fue dejar sin efecto el acuerdo municipal por medio del cual el ex alcalde Augusto Gómez Sosa y su concejo acordó autorizar a Astro Satélite usar sin restricciones los espacios públicos para expandir la infraestructura para ampliar la señal de cable. Esta derogatoria fue el hecho que desencadenó la respuesta de Astro Satélite a través de su programación. El acuerdo suscrito por el ex alcalde Gómez Sosa, reza:

(I) Autorizar a la empresa Astro Satélite por intermedio de su representante legal (...) para que pueda trabajar sin ningún problema en el cableado, instalación del sistema para la distribución de su señal y utilización del posteo de la Empresa Eléctrica Municipal, en lo que corresponde a áreas públicas municipales de todo el municipio de Huehuetenango por un espacio de cinco años, los que en caso necesario podrán prorrogarse a cinco años más, iniciándose en las comunidades manifestadas en este punto para que pueda prestar el servicio de distribución de señal de cable por televisión por cable. (II) Así también se autoriza el funcionamiento de la empresa Galaxy para prestar el servicio de señal de cable por televisión en este municipio. (Acta de Concejo Municipal 004/2008, 08/01/2008).

Al igual que otros acuerdos municipales emanados de la gestión de Augusto Gómez Sosa, el anterior parece lesivo a los intereses del municipio y favorece abiertamente a los empresarios del cable local. Es un acuerdo permisivo, sin ninguna restricción y mucho menos mención de las obligaciones contractuales de dichas empresas para con el erario municipal. No se encontró ninguna otra referencia sobre las disposiciones para el cobro por el consumo de energía eléctrica o uso de los bienes públicos del municipio.

La derogación del acuerdo municipal mencionado se discutió en la sesión de Concejo Municipal, el 14 de mayo, en el acta 62-2008, los argumentos quedaron plasmados de la siguiente manera:

El Sr. Alcalde informa que la anterior Corporación Municipal por su medio del punto noveno del acta 04-2008, autorizó a la empresa Astro Satélite por intermedio de su representante (...) para que pueda trabajar sin ningún problema el cableado, instalación del sistema para la distribución de su señal, utilización del posteo de la Empresa Eléctrica Municipal, en lo que corresponde a áreas públicas municipales, por un espacio de cinco años prorrogables, estableciendo el pago que dicha empresa debe pagar a la Municipalidad. Además, la

referida empresa ha utilizado unos aparatos que instalaron para prestar dicho servicio de señal de cable por televisión, consumo que está realizando sin ningún control, por lo que afecta el estado de la Empresa Eléctrica Municipal. Para regular esta situación ha citado en repetidas ocasiones al representante de dicha empresa con el objeto de negociar, pero solo se presentó una vez demostrando actitud negativa para negociar el caso; por tal situación considera conveniente derogar el referido punto arriba identificado.

El acuerdo del Concejo Municipal con respecto al punto anterior fue:

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes de los miembros a excepción del Concejal cuarto y quinto, se acuerda: Derogar el inciso I del punto noveno del acta No. 04-2008, celebrada por la corporación Anterior, como consecuencia de lo anterior se le prohíbe a la empresa ASTRO SATELITE, continuar realizando las siguientes actividades: 1) utilizar energía eléctrica de la Empresa E. M. 2) Utilizar postes del sistema eléctrico de la EEM. 3) Utilizar la vía pública municipal. 4) continuar con la instalación y siembra de postes de su propiedad. 5) la extensión de cableado de su sistema. Se Faculta al Sr. Alcalde para que ordene la instrucción de procedimientos judiciales y administrativos en caso necesario que correspondan y notifíquese.

El once de junio la Corporación Municipal conoció un recurso de revocatoria presentado por el representante de Astro Satélite para dejar sin efecto el acuerdo emitido por ese cuerpo colegiado el 14 de mayo de 2008 el cual a su vez dejaba sin efecto el inciso I del punto noveno del acta de sesión celebrada por la Corporación Municipal anterior número 04-2008. Entre los meses de junio y noviembre 2008⁷¹ y en el marco de la ley Astro Satélite continuó con la demanda frente a la Corporación Municipal para que su petición fuera resuelta. Por su parte el Concejo Municipal solicitó opinión a Mack González Carrión, Gerente Técnico Administrativo del departamento de Asuntos Jurídicos de la municipalidad y a la Procuraduría General de la Nación, PGN, por intermedio de su delegación departamental, para que se pronunciaran con relación al recurso de reposición interpuesto por Astro Satélite. (Acta 89-2008, del Concejo Municipal, 09/06/2008). Luego de evacuar audiencias, tanto el GTA de Asuntos Jurídicos como la PGN y de su exposición de motivos y considerandos que el “recurso de revocatoria debe ser declarado sin lugar.”⁷²

Los argumentos proporcionados por la PGN⁷³, cobran relevancia para comprender las causas por las cuales la decisión del Concejo Municipal era pertinente. Por esta razón se transcribe a continuación parte de dichos argumentos:

La Procuraduría General de la Nación, Regional Huehuetenango, al pronunciarse manifestó que es del criterio que el punto noveno del acta sesenta y dos diagonal dos mil ocho, de fecha catorce de mayo de dos mil ocho, así como su aprobación de fecha veintiocho de mayo de dos mil ocho, se encuentra apegada a la ley y en consecuencia el Recurso de Reposición debe declararse sin lugar. CONSIDERANDO: Dentro de quince

⁷¹ Luego de esta fecha, hasta mayo 2009 no se volvió a encontrar referencia a este proceso. En este periodo fue donde se sucedieron todos los hechos relacionados al conflicto de la basura. Los cuales fueron transmitidos diaria y consecutivamente por la Empresa de Cable mencionada.

⁷² Ver acta No. 148-2008, del Concejo Municipal del 29/09/2008, Huehuetenango.

⁷³ Idem.

días de finalizado el trámite, se declara la resolución final, no encontrándose limitada la autoridad a lo que haya sido expresamente impregnado o cause agrario al recurrente, sino que deberá examinar en su totalidad la juridicidad de la resolución cuestionada pudiendo revocarla, confirmarla o modificarla, conforme lo establece el artículo 15 de la ley de lo Contencioso administrativo y 155 del Código Municipal⁷⁴; y que rezan los artículos 106 y 107 del Código Municipal⁷⁵ que los bienes y valores que constituyen la hacienda municipal, son propiedad exclusiva del municipio y gozan de las mismas garantías y privilegios que los bienes y valores propiedad del Estado; la municipalidad tiene la administración de sus bienes y valores sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. Que el artículo 459 del Código civil refiere que son bienes nacionales de uso no común los que están destinados al servicio... de las municipalidades y de las entidades descentralizadas y los demás que constituyen su patrimonio;... así mismo el artículo 461 del Código civil refiere que los bienes nacionales de uso común son inalienables e imprescriptibles. Pueden aprovecharse de ellos todos los habitantes, con las restricciones establecidas por la ley, pero para aprovechamientos especiales se necesita concesión otorgada con los requisitos que establecen las leyes respectivas. EN EL PRESENTE CASO al hacer un análisis exhaustivo de las constancias que obran en el expediente se establece que: I) en acta cero cero cuatro diagonal dos mil ocho de sesión celebrada por el Honorable Concejo Municipal, de fecha ocho de enero de dos mil ocho, se acordó: "I) Autorizar a la empresa ASTRO SATELITE por intermedio de su representante legal (...), para que pueda trabajar sin ningún problema, en el cableado la instalación, del sistema para la distribución de su señal y utilización del posteo de la Empresa Eléctrica Municipal, en lo que corresponde a áreas públicas municipales, en todo el municipio de Huehuetenango, por un espacio de cinco años los que en caso necesario podrán prorrogarse a cinco años más; iniciándose en las comunidades manifestadas en este punto, para que pueda prestar el servicio de distribución de señal de cable televisión por cable. II) Así también se autoriza el funcionamiento de la empresa GALAXI, para prestar el servicio de señal de cable por televisión en este municipio". Punto de acta, que según el expediente de merito, no consta en ninguna actuación que haya sido notificada la misma conforme a la ley, por lo cual la misma no podía ser consentida, mucho menos cobrar sus efectos legales, toda vez que carecía de especificaciones generales de cómo debía hacerse uso de los bienes municipales para el efecto, siendo que durante el proceso no se comprobó la suscripción de contrato alguno en el que haya quedado especificado dicha disposición; por lo cual el acuerdo aludido, si podría ser objeto de revocación de oficio en atención al artículo seis de la Ley de lo Contencioso Administrativo antes de que las resoluciones hayan sido consentidas por los interesados, pueden ser revocadas por la autoridad que las haya dictado. Se tendrá por consentida una resolución cuando no sea impugnada dentro del plazo.- Así mismo no aparece dentro del expediente punto de acta que compruebe la aprobación y ratificación del punto de acta antes descrito, por lo cual el mismo no cobra

⁷⁴ Artículo 155. Recurso de revocatoria. Contra los acuerdos y resoluciones dictados por el alcalde, por cualquier órgano colegiado municipal distinto del Concejo Municipal, o de cualquiera de las empresas municipales, u otras autoridades administrativas municipales, procede recurso de revocatoria, el cual deberá interponerse ante quien dictó la resolución que se impugna.

⁷⁵ Artículo 106. Privilegios y garantías de los bienes y valores del municipio. Los bienes y valores que constituyen la hacienda municipal, son propiedad exclusiva del municipio y gozan de las mismas garantías y privilegios que los bienes y valores propiedad del Estado.

Artículo 107. Libre administración. La municipalidad tiene la administración de sus bienes y valores sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. Las Municipalidades, por efecto de su autonomía, pueden constituir sus depósitos en las entidades bancarias y financieras autorizadas por la Superintendencia de Bancos. Esta decisión debe ser acordada por lo menos con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes del total de miembros que integran el Concejo, conforme los criterios de oportunidad, eficiencia, solidez y rentabilidad. Los depósitos que se realicen en las entidades bancarias o financieras deberán contratarse con una tasa de interés que esté por arriba del promedio de tasa pasiva que reporte el Banco de Guatemala al momento de realizar la operación.

vida legal, conforme el artículo 41 del Código Municipal⁷⁶ en su parte conducente lo cual tampoco fue advertido ni documentado en su forma conducente de la sustanciación del presente proceso por el recurrente. Siendo en consecuencia procedente emitir la disposición correspondiente. POR TANTO: El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango en base a lo considerado y leyes citadas, al resolver, por unanimidad ACUERDA: I) DECLARAR SIN LUGAR el recurso de REPOSICIÓN interpuesto por (...), en la calidad con que actúa, en contra de acuerdo municipal de fecha catorce de mayo de dos mil ocho emitido por el Honorable Concejo Municipal de Huehuetenango, cuya fecha de notificación de dicho acuerdo es el treinta de mayo de dos mil ocho; II) Como consecuencia de lo anterior se procede a CONFIRMAR en su totalidad el Acuerdo Municipal impugnado; III) Notifíquese.

Todo apunta a señalar que Astro Satélite debía dar cumplimiento a lo acordado por el Concejo Municipal, respaldado por un dictamen de la PGN. Un argumento de este estudio es que ante este hecho que prohibía a la empresa de cable a 1) utilizar energía eléctrica de la Empresa Municipal. 2) Utilizar postes del sistema eléctrico de la Empresa Municipal. 3) Utilizar la vía pública municipal. 4) continuar con la instalación y siembra de postes de su propiedad y 5) con la extensión de cableado de su sistema; una reacción de sus propietarios fue emprender una campaña mediática que se organizó utilizando coyunturalmente la crisis de la basura, la cual se hizo evidente en octubre 2008.

Es interesante corroborar a través de las actas municipales que el tema del Recurso de Reposición fue objeto de discusión por última vez en la sesión del 24 de noviembre de 2008, según quedó consignado en el acta 187/2008. No se encontró información sobre qué seguimiento tuvo este caso a lo interno de la Corporación Municipal, al parecer entre noviembre 2008 y mayo 2009, es decir el periodo más álgido del conflicto, el tema no volvió a ser discutido. En sesión del 31 de mayo de 2009, el Concejo Municipal ya presidido por el alcalde en funciones por ausencia temporal del alcalde titular, Adrián Tereso García, discutió brevemente a solicitud del concejal séptimo “la necesidad de saber cuánto pagan las empresas que prestan servicio de comunicación, cable por satélite y otras con el objeto de establecer si están realizando sus pagos respectivos en la tesorería municipal. Sobre este punto el Concejo Municipal acordó

El Concejo acuerda que el señor tesorero en forma inmediata informe al Concejo con relación a pagos que en la tesorería realizan por prestar servicio las empresas de cable por satélite, telefonía fija e inalámbrica, internet, Telgua, Tigo, Claro, antenas, rótulos luminosos, teléfonos monederos, Cercom y otros.

La revisión de actas finalizó con las emitidas hasta el mes de agosto de 2009, no se encontró información que indique los resultados de dicho acuerdo.

⁷⁶ ARTICULO 41. Acta detallada. El secretario municipal debe elaborar acta detallada de cada sesión, la que será firmada por quien la haya presidido y por el secretario, siendo válida después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Concejo Municipal, a más tardar treinta (30) días a partir de su realización. La copia certificada de cada acta, se archivará cronológicamente bajo su responsabilidad.

C. Los efectos del rumor televisado en la población de Huehuetenango

En el apartado anterior se mostró la evolución de un proceso legal donde las partes implicadas, Concejo Municipal y empresa Astro Satélite, tuvieron la oportunidad de exponer sus motivos para demandar y contrademandar. Sin embargo, todo apunta a que dicho proceso por desistimiento de las partes, pero principalmente de la Corporación Municipal, luego de la salida forzada del alcalde, no tuvo seguimiento. Un elemento a valorar es que si bien el problema se enfocó en Astro Satélite, la intención del Concejo Municipal era:

Regular lo del uso de la energía, pero no sólo con ellos, sino también con el otro cable, hay documentación donde también a TELGUA se le solicitó. Lo que se quería era regular el uso de calles y avenidas de Huehuetenango para que pagaran el uso que ellos hacen, hay un impuesto que la Ley de Cable establece que son Q2.00 por cada poste⁷⁷, eso no lo pagan. (Entrevista COD15, 28/07/2010, Huehuetenango).

Paralelamente a lo narrado hasta aquí, se dio otro hecho, en el cual aparentemente el alcalde y concejal primero incurrieron en situaciones anómalas, como lo fue el requerimiento de un mayor pago por parte de las empresas de cable. Sobre esto no hay documentación que evidencie que así se hizo, con ello se dio paso al rumor de que el funcionario edil intentaba extorsionar a los empresarios de Astro Satélite. La narración de un empleado municipal ayuda a explorar este argumento:

Con Astro Satélite el problema inició cuando le quisieron poner un costo mayor del que ellos pagaban por derecho de usar los postes de luz, ellos pagaban Q.3,000.00 y Danilo quiso cobrarles Q.10,000.00, porque la otra empresa de cable pagaba Q.5,000.00. (Entrevista COD6, 03/08/2010, Huehuetenango).

Un tema que no se dilucidó públicamente por parte de Astro Satélite fue lo relacionado a si el pago por uso del espacio público y consumo de energía eléctrica se encontraba en el margen de la ley. El entonces alcalde municipal y concejal primero sostienen que se hizo un estudio técnico que:

“Indicó que sólo de luz ellos (Astro Satélite) gastaban alrededor de Q.9,500.00 y no los pagaban, se les propuso hacer uso de las calles y avenidas y como no tienen contadores que marquen el consumo que pagaran Q.25,000 mensuales, pero era negociable, nunca llegaron a negociar, no hicieron una propuesta concreta”. (Entrevista COD 28/07/2010, Huehuetenango).

Al respecto los representantes de Astro Satélite manifestaron “Astro Satélite había estado haciendo los pagos correspondientes a la Tesorería Municipal y a la

⁷⁷ La Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y Distribución por Cable, decreto número 41-92, en su artículo 7. Autorización municipal, establece: Los usuarios comerciales no podrán utilizar las vías públicas para instalación de cables o equipos de retransmisión, sin contar previamente con la autorización de la municipalidad respectiva, la cual puede cobrar un arbitrio de Q.2.00 mensuales por suscriptor en la capital y cabeceras departamentales. En el resto de municipios se cobrará un quetzal (Q.1.00) al mes.

Empresa Eléctrica de Q.3,500.00 cada uno haciendo un total de Q.7,000.00”.⁷⁸ Paulatinamente y conforme avanzaron los primeros meses del año 2008, el rumor sobre actos de corrupción por parte del alcalde y concejal primero dirigidos hacia Astro Satélite empezó a correr entre la población. Según el rumor, los funcionarios ediles mencionados indicaron a los empresarios de Astro Satélite:

Que podían arreglar el problema entregando Q.200,000.00. Otra sería pagando Q.25,000.00 mensuales durante los dos primeros años, Q.35,000.00 mensuales durante el tercer año y en el cuarto año pagarían Q.25,000.00 mensuales pero con la condición de brindar campaña electoral total y gratuita a favor del señor Danilo Ángel Robledo. De no aceptar estas condiciones le impondrían a Astro Satélite una multa de medio millón de quetzales.”⁷⁹

Sobre lo anterior, durante la entrevista colectiva con el Concejo Municipal, emanó lo siguiente

El argumento inicial fue que no pagaban lo que consumían de luz, después corrió el rumor que lo que pretendían ellos (Alcalde y concejal primero) era llenar espacios publicitarios como lo habían hecho con la otra empresa de cable, para poder publicar el actuar del alcalde y derivado de que les negaron esa petición, había sido la posición del canal en cuanto a rechazar las pretensiones que tenía el alcalde. Porque pretendían incrementar el cobro de lo que pagaba, en forma, no sé si arbitraria, porque sí hicieron un muestreo en cuanto a obtener el consumo que tenía cada aparato que ellos tenían conectado a la empresa eléctrica. Y a la larga esta situación que se dio entre el canal, Danilo y Rudy, fue lo que afectó mucho. (Entrevista Concejo Municipal, 19/08/2010, Huehuetenango).

Por otra parte, los propietarios de Astro Satélite denunciaron que sus instalaciones fueron objeto de sabotaje y pillaje en los que aparentemente estaban involucrados empleados municipales. Hechos que provocaron pérdida de señal e interrupción de su programación normal. Esta situación motivó que la empresa de cable iniciara un proceso de antejuicio en contra del alcalde. En el proceso de antejuicio, indican los propietarios de la empresa “la sala regional mixta de apelaciones falló a favor de Astro Satélite. Sin embargo, el proceso ha sido retrasado por un amparo interpuesto por Danilo Ángel”⁸⁰.

A partir del dato anterior, se infiere que nuevamente Astro Satélite procedió legalmente para hacer frente a las acciones del entonces alcalde, no obstante, también empleó la estrategia del rumor televisado. El rumor se define comúnmente como “voz que corre entre el público. Ruido confuso de voces. Ruido vago, sordo y continuado”. Si lo anterior se magnifica por el poder de la televisión puede comprenderse el efecto mediático que tuvo el “problema de la basura” en la población.

⁷⁸ Tomado de: Cronología y resumen de las acciones dirigidas en contra de la Empresa de Televisión por Cable, denominada Astro Satélite, propiedad de los hermanos Ríos Vides, por la municipalidad de Huehuetenango. Documento entregado a CEDFOG el 08/08/2010.

⁷⁹ Idem.

⁸⁰ Idem.

Un elemento que se agrega al rumor es la cuestión de las revanchas electorales. Según los rumores, durante la campaña electoral 2007, personeros del Comité Cívico El Gallo solicitaron a Astro Satélite transmitieran su propaganda política a precios bajos o gratuitamente, cuestión a la que no accedió el canal, siendo esto motivo de amenazas por parte de dicha agrupación política de que de llegar a la municipalidad, la empresa de cable se vería afectada con “autorizar otras empresas de cable, sacarla del mercado, desaparecer la empresa, elevar impuestos y establecer nuevos cobros para afectar su competitividad.”⁸¹

El círculo del rumor se acrecentó cuando a través de la señal de Astro Satélite empezó a emerger de manera constante y reiterativa señalamientos revestidos de noticias en contra del gobierno municipal y luego centradas en las figuras del alcalde, concejal primero y concejal suplente primero.

Astro Satélite encontró en la crisis de la basura el elemento clave para exponer la falta de capacidad del gobierno municipal para dar una solución a las problemáticas locales, erosionó de tal manera la posición política del alcalde que con sus transmisiones logró la salida forzada de éste. Fue su manera de dirimir el conflicto establecido y defender lo que los dueños de la empresa catalogaron como amenaza a su patrimonio. Es en este sentido, donde dicha empresa usó el poder de un medio de comunicación para predisponer y sesgar la opinión pública sobre un tema que sólo fue abordado desde una perspectiva. Todas las imágenes vertidas a través de la pantalla chica saturaron el imaginario de los televidentes y los predispuso a acciones violentas. Luego de la emisión de programas de noticias o de análisis político, cualquier hecho violento era posible, la gente quedaba convencida que sus derechos estaban siendo violados y que movilizarse en contra de la municipalidad y específicamente en contra del alcalde era una manera de defenderlos.

Astro Satélite ocupó todo su espacio de tiempo al aire para transmitir videos que recogieron imágenes de los funcionarios públicos acusados, acompañándolas de música de protesta lo que acrecentó el sentido de lucha por la defensa de los derechos del pueblo; de voces de vecinos inconformes y vistas de la acumulación de basura. Cuando se sucedieron los hechos violentos del viernes negro, también usó de forma indiscriminada y repetitiva las imágenes con lo cual le recordaban a los y las huehuetecas los momentos de angustia vividos, con esto se “fue sellando el corazón de las personas, martillando ahí el conflicto” (Entrevista COD2, 12/03/2010). La empresa de cable se convirtió en el panóptico, el gran ojo desde el cual se mostraba la realidad de Huehuetenango, logrando, además, que cada vecino se convirtiera en un vigilante.

Con lo anterior la empresa de cable adquirió tal poder que logró que la población defendiera sus intereses empresariales. Lo anterior puede constatarse a través de lo expresado por uno de los miembros del Concejo Municipal “el problema (de la basura) se hubiera dado, pero no con el nivel que se dio, probablemente la

⁸¹ Idem.

administración hubiera estado en situaciones muy difíciles y los hechos que se dieron se hubieran dado, pero creo que el canal sí tuvo incidencia, no determinante, pero sí aumentó el descontento popular.” (Entrevista Colectiva 19/08/2010, Huehuetenango)

Todo lo anterior hace evidente que Astro Satélite al igual que el gobierno municipal, al ser entes de derecho público, quedaron expuestos por sus propias actuaciones. La empresa de cable fue señalada de incumplir con obligaciones financieras por el uso de bienes y servicios públicos, propiedad del municipio de Huehuetenango. El alcalde por haber iniciado un proceso pertinente orientado a ordenar y regular a una empresa comercial que por la naturaleza de los servicios que oferta requiere del uso y bienes públicos municipales, pero que al hacerlo verbalmente y sin el respaldo legal de un acuerdo municipal dio paso a la instalación del rumor sobre sus intenciones de extorsionar a una empresa comercial.

Pasados los hechos y conocidos los resultados, varias dudas emergen sobre cómo finalmente se dilucidó la situación de Astro Satélite y su relación con la municipalidad, por ejemplo, qué seguimiento tuvo lo dispuesto por la Corporación Municipal en pleno con relación a dejar sin vigencia el inciso I) del punto NOVENO del acta de sesión celebrada por la corporación municipal, anterior número cero cero cuatro diagonal dos mil ocho (004/2,008) de fecha ocho de enero del año dos mil ocho. La Corporación Municipal luego de la salida del alcalde y concejal primero dio seguimiento a que Astro Satélite rindiera informe sobre cuestiones técnicas del uso de los bienes públicos del municipio y pago acorde al consumo de energía eléctrica que utiliza en la prestación de los servicios de cable.

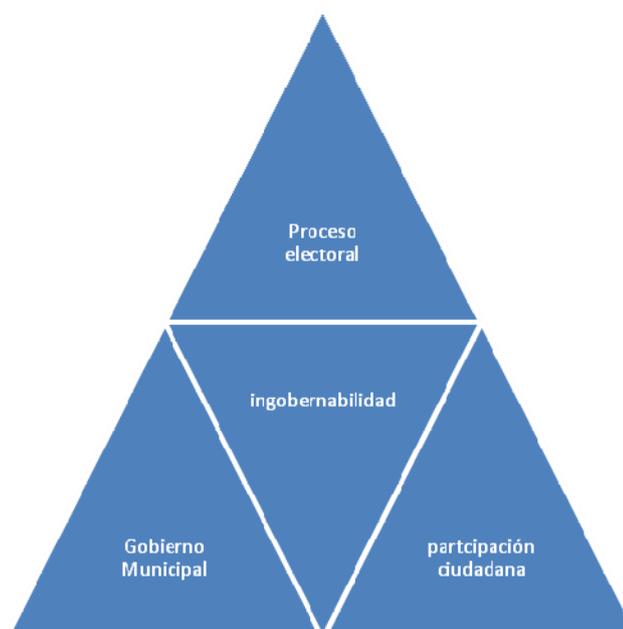
Otra interrogante es ¿qué garantías tiene la población de Huehuetenango que sus recursos no están siendo usados en beneficio de empresas comerciales, sin que estas reditúen ingresos a la tesorería municipal?

Finalmente, en términos generales el caso de Astro Satélite sirve para ilustrar la falta de procedimientos técnicos, administrativos y financieros para regular la prestación de los servicios municipales. Pone en evidencia el poder que pueden desplegar los empresarios para resguardar sus intereses económicos en detrimento de los intereses colectivos del municipio. Esta experiencia también puso en evidencia los efectos de decisiones sin fundamento por parte de los alcaldes y concejos municipales, como lo actuado por Augusto Gómez Sosa quien a una semana de entregar el cargo de alcalde municipal firmó un acuerdo lesivo al patrimonio municipal.

Conclusiones

Los avatares de la democracia local en Huehuetenango

Este estudio partió de un planteamiento provocador: la representación política a través del proceso electoral; la administración pública a cargo del gobierno municipal y la participación ciudadana, forma en que los vecinos y vecinas se involucran en los asuntos de su municipio, son causales de la ingobernabilidad en el municipio de Huehuetenango. La figura del triángulo de la ingobernabilidad ayuda a dibujar tal situación.



Como puede notarse, ya en el triángulo, cambió la cuestión de la administración pública a Gobierno Municipal, para enfatizar que la primera es sólo consecuencia de la acción de quienes son electos para conformar el gobierno municipal. Lo importante de este triángulo es que todos sus lados son iguales y tienen la misma importancia en la connotación que puede adquirir la ingobernabilidad local. Entendida ésta como la falta de condiciones políticas y sociales para la consecución del buen gobierno, como se definirá más adelante. Es también la falta de capacidad del gobierno local para cumplir con su mandato de velar por el bien común y es la incapacidad de los ciudadanos para revertir esta situación. En este sentido es importante remarcar que lo provocador de este planteamiento reside en que desde diferentes campos discursivos, teóricos o prácticos, se ha sostenido que los tres elementos mencionados son el andamiaje para el fortalecimiento de la democracia local. Los resultados de este estudio son la base para sostener este planteamiento.

Cuando en 1985, se vivió lo que Cira Tirza-Rivera llamó el renacer democrático en América Latina, y se focalizó a los municipios como la célula básica de la democracia, se pensó que las elecciones libres y transparentes, gobiernos locales autónomos y eficientes, así como la participación social y ciudadana de la población, luego de largos regímenes de militarismo y autoritarismo, serían los motores para dinamizar nuevos rumbos políticos y sociales desde lo local. Pero la experiencia de Huehuetenango muestra que no, porque la democracia no se asienta sólo en marcos legales, requiere de cambios de mentalidad, de cambios culturales en cuanto a los modos de producir poder y ejercerlo, ya sea desde el ámbito de lo gubernamental, como desde la sociedad civil.

A dos décadas y media de la apertura democrática se hace evidente que cada uno de estos motores está conformado por pequeños sistemas políticos⁸² que lejos de permitirles su desarrollo han hecho que se estanque el futuro de las sociedades locales, como en el caso del municipio de Huehuetenango, derivando en un claro contexto antidemocrático. En este sentido, por lo menos para el caso de Guatemala, se pecó de inocencia al fincar las aspiraciones de cambio social en los municipios, la ilusión por la democracia hizo que se perdiera de vista el contexto histórico local y las causas estructurales de la antidemocracia. Además se sobrepuso el andamiaje del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural como mecanismo para promover la participación ciudadana a una plataforma social donde quienes asumieron la conducción política desde las municipalidades provenían de una trayectoria autoritaria, excluyente y corrupta, y por el lado de la ciudadanía, tal como afirma Christiane Schulte (2004) muchos de los habitantes de las comunidades y municipios no se sentían como ciudadanos en un contexto local que emergía de las cenizas del terror del conflicto armado interno. No había condiciones culturales para modificar siglos de centralismo y autoritarismo, se pensó que las leyes serían suficientes para revertir este orden de relaciones políticas, tanto a nivel nacional, como municipal. Las experiencias locales de ingobernabilidad han mostrado los límites y deficiencias del andamiaje legal.

Teniendo como telón de fondo la descripción de los hechos sucedidos alrededor del conflicto municipal en Huehuetenango, pero sobre todo a partir de evidenciar cómo se concatenan en el tiempo los fenómenos sociales es posible explicar cómo y por qué cada uno de los componentes del triángulo no han operado a favor de la democracia local en Huehuetenango, sino más bien han expuesto las debilidades de la democracia y el sistema político guatemalteco, ya que lo local no es más que un reflejo de lo nacional.

⁸² Por pequeños sistemas políticos me refiero a un conjunto de aprendizajes sociales, relaciones de poder y prácticas concretas de gobernantes y gobernados marcadas por la antítesis de lo que idealmente es la democracia, por ejemplo: corrupción, nepotismo, abuso de poder, clientelismo, sumisión, apatía e indiferencia ciudadana, todo vinculado a la cosa pública.

El triángulo de la ingobernabilidad en Huehuetenango

Los tres fenómenos sociales abordados son componentes intrínsecos de la democracia como sistema político, pero también de la ingobernabilidad. Lo electoral forma parte de la democracia representativa; la participación ciudadana, más allá del acto del sufragio, también pertenece a la democracia participativa. El gobierno municipal y la participación ciudadana convergen en la cuestión de gobernar. Aunque los tres tienen marcos legales que rigen su funcionamiento en la realidad se influyen, condicionan y dinamizan mutuamente, por eso no se entienden el uno sin el otro. Es por esto que la reflexión sobre cada uno de estos fenómenos a partir de la experiencia política del caso del municipio de Huehuetenango entre los años 2008 y 2009 representa una magnífica oportunidad para preguntarse sobre los límites y alcances de la democracia en Guatemala.

A continuación algunas ideas que no pretenden concluir sobre un fenómeno inacabado y en constante cambio, sino más bien invitan a la reflexión de las características que adquirió el triángulo de la ingobernabilidad en Huehuetenango.

1. Lo electoral: elemento disociador de las relaciones políticas

En el municipio de Huehuetenango en términos estadísticos lo que se ha afianzado es la democracia electoral, esto queda demostrado con la progresión del número de empadronados, el número de organizaciones políticas que contienden en cada proceso electoral por la alcaldía municipal, así como por el número de votantes. Pero este tipo de democracia no encuentra su correlativo en la democracia participativa donde el accionar de la ciudadanía en la cogestión de lo público debería sostener, vigilar y obligar al buen desempeño de las autoridades electas. Esto es así porque la democracia electoral se desarrolla bajo parámetros clientelares y sobre el falso ofrecimiento por parte de los candidatos a alcalde de dar solución a los problemas del municipio.

Por su parte, la mayoría de vecinos del municipio se suman al proceso electoral como espectadores de los actos públicos de los candidatos, se organizan para recibir en sus comunidades, zonas y barrios a los aspirantes a la silla edil, se enlistan para recibir los regalos electorales, los reciben y los consumen; empero no demandan planes y programas de proyectos. No construyen pactos de cara al futuro cercano a manera de contar con algún garante para el cumplimiento de las promesas hechas. Esta actitud indolente hacia los candidatos es el reflejo de lo que para los ciudadanos y ciudadanas significa la política, es una cuestión de y para corruptos, para ellos sólo los interesados en lucrar con los bienes públicos son los que buscan puestos de elección, la pregunta es ¿si tienen tanta claridad en ello, por qué votan? Pero lo más crítico es que el desempeño de los últimos gobiernos más que desmentir esta percepción, la refrenda, es decir, en la mayoría de casos sí es gente corrupta la que espira a ocupar cargos públicos.

En los últimos tres procesos electorales en el municipio de Huehuetenango la oferta de candidatos no ha variado sustancialmente, se postulan políticos locales tráfugas, se reinventan en colores y discursos, pero no cuentan con una propuesta de desarrollo integral sobre cómo potenciar y direccionar el desarrollo municipal. Por esto el voto del huehueteco dista mucho de ser un voto programático.

La democracia representativa es sólo un punto de partida a partir del cual se puede introducir un conjunto de aprendizajes para modificar la participación ciudadana en la gestión de lo público como medio para fortalecer la democracia en su acepción más amplia. Sin embargo en Huehuetenango esto no ha sucedido, porque los candidatos el único interés que tienen es en ganar las elecciones, el modo y sus costos para el municipio no importan. Lo que les importa es recuperar la inversión hecha en la campaña y aumentar su capital personal.

Un problema sigue siendo los caminos y formas por los cuales se elige a los gobernantes locales, esto refiere a una serie de negociaciones entre grupos de poder económico que apoyan a determinadas candidaturas para luego cobrar las prebendas a través de acuerdos municipales que los favorecen en sus transacciones con el gobierno municipal.

Por otra parte la gran mayoría de la población queda insatisfecha con los resultados electorales, así hayan votado o no. Pero paradójicamente también desaparecen los que sí votaron a favor del ganador, no asumen ninguna relación de contrapeso a los actos de quien eligieron, posiblemente se deba a que continúan vinculados a través de redes clientelares y transaccionales. Mientras tanto los alcaldes electos no dan ninguna señal clara de querer respetar los mecanismos institucionales que garanticen la participación ciudadana, la transparencia en la ejecución de los fondos públicos y de ser necesario no alteran el “orden del desorden” para no activar posibles conflictos municipales. Al parecer, Danilo Ángel, no supo hacer pactos durante la campaña electoral con quienes también tienen poder de influir en los asuntos municipales, y quienes en consecuencia esperan obtener réditos económicos a través de hacer uso de los recursos municipales. El no hacer pactos se le rewertió durante su gestión.

Dos claras enseñanzas legaron las elecciones del 2007 en el municipio de Huehuetenango: la primera, en una suerte de variables y condicionantes, mientras más clientelar, corrupto y confrontativo sean los procesos electorales, menos posibilidades habrá de avanzar hacia una verdadera democracia participativa. La segunda mostró que con la llegada de Danilo Ángel y su Corporación Municipal, la fórmula de elegir al candidato menos malo entre el gran abanico de candidatos no es garantía de elegir a un buen alcalde.

2. *El gobierno municipal: incumplimiento de funciones*

El análisis del gobierno municipal presidido por Danilo Ángel Robledo, no se comprende si no se toma en cuenta los efectos que tuvo para la administración municipal y para el desarrollo del municipio, la gestión edil de por lo menos los dos alcaldes que lo precedieron y especialmente el de Augusto Gómez Sosa.

La gestión de Danilo Ángel Robledo y su Corporación Municipal se insertó en la municipalidad de Huehuetenango, la cual presenta serios rezagos administrativos, provenientes de administraciones anteriores, rezagos que hasta el día de hoy representan graves obstáculos para su adecuado funcionamiento y han convertido a la municipalidad en una de las más arcaicas del país. La municipalidad carece de normas y procedimientos que faciliten el desempeño de funciones del personal, el cual con cada cambio de gobierno se duplica, y un mejor control de los movimientos financieros y administrativos propios de una municipalidad, ésta como institución pública se encuentra viciada en su funcionamiento en parte por lo que algunos entrevistados denominaron “pesadas estructuras del pasado” para referirse principalmente al aumento de personal con la llegada de cada alcalde, incluido Danilo Ángel. Personal que guardan fidelidad a quien los contrató. Así se habla del círculo de Benjamín Herrera y la estructura de Augusto Gómez Sosa, esta última conformada por amigos y parientes del ex alcalde.

La municipalidad tiene una sobrepoblación de empleados, protegidos ahora por un Pacto Colectivo que lejos de ayudar a la fluidez del personal lo volvió inamovible, aún cuando, muchos de los empleados y empleadas literalmente no se ocupen más que de ocupar un lugar en cualquier oficina.

En Guatemala como en el resto de América Latina, en las últimas décadas se dieron importantes avances en el campo del municipalismo, pero en la municipalidad de Huehuetenango no se ha implementado ningún proceso de modernización, en parte, debido a la falta de apoyo externo, pero también por la falta de visión política y desconocimiento de procesos administrativos propios de las municipalidades por parte de los alcaldes. La gestión de Augusto Gómez Sosa, ha sido la que más ha contribuido al estancamiento de la municipalidad por la forma centralista, personalizada y clientelar en que ejerció la administración municipal. Este alcalde inauguró y llevó a su máxima expresión la “cultura del peticionismo” acostumbró a la organización comunitaria a responder prontamente a sus peticiones, así la entrega a menudeo de materiales de construcción, equipo eléctrico y envío de maquinaria creó la sensación de que este alcalde atendía las necesidades de la población.

En torno a la municipalidad gravitan una serie de intereses sectarios, provenientes de ex alcaldes o aspirantes al puesto, quienes desde una lógica antidemocrática consideran que son ellos y ningún otro los llamados a hacer las cosas bien en nombre del pueblo de Huehuetenango. Las autoridades ediles no han tenido la capacidad de construir reglas claras para normar la prestación de servicios

públicos, mientras ello no suceda, cualquier decisión en aras de ordenar la ciudad e impulsar medidas correctivas de fondo se vendrá a pique por la oposición de grupos que argumentaran violación a sus derechos humanos así sea poner coto a prácticas de abuso de los bienes y espacios públicos, de los cuales se han servido durante décadas ya sea un vendedor de chicles, un lustrador o un empresario.

La ciudad de Huehuetenango ha atravesado en las últimas tres décadas por un crecimiento demográfico y los servicios municipales han colapsado. Lejos de encontrar soluciones técnicas, los gobernantes locales han optado por la ley del menor esfuerzo “dejar hacer, dejar pasar” a cambio de prebendas, generalmente de tipo económico, que engrosan sus bolsillo y no las arcas municipales. Ejemplo de ello son: el colapso de los mercados, el desborde del centro por el aumento del comercio informal y finalmente, la recolección y tratamiento final de la basura ha sido el eterno problema de la ciudad, el cual se agrava conforme el paso del tiempo y el crecimiento poblacional. Por esto no fue la causa principal del conflicto ocurrido en 2009, sino únicamente una de las muchas aristas del mismo. Es más, el problema sigue sin resolverse y nuevamente le será endosado al nuevo gobierno municipal. En una suerte de paradoja, de llegar nuevamente a la municipalidad los mismos políticos, a través de las elecciones del 2011, que han ostentado los cargos en los últimos quince años, la cuestión de la basura derivará en un verdadero desastre ecológico para el municipio.

El gobierno de Danilo Ángel Robledo no se diferenció cualitativamente de gestiones anteriores a pesar de las expectativas que generó entre la población, especialmente del área urbana, la cual esperaba y sigue esperando cambios en la manera de gestionar los asuntos de la ciudad. Si bien trató de implementar algunas medidas correctivas, estas no pasaron de ser cosméticas y queda por discutir el costo económico de las mismas. En cuanto a mejorar la administración municipal, a través de la contratación de Gerentes Técnicos Administrativos, el proceso resultó inviable e inoportuno. En primer lugar, porque no respondieron a un diagnóstico exhaustivo de cada una de las dependencias de la municipalidad y en segundo lugar porque sirvieron para pagar facturas políticas contraídas durante su campaña electoral. El alcalde no asumió la conducción y gerencia de la municipalidad, sus actuaciones y decisiones con respecto a espacios, empresas e instituciones evidenciaron intereses personales o corporativos, todo esto deslegitimó al gobierno municipal y sentó las bases sobre las cuales se asentó el problema de la basura, pretexto usado por políticos y otros actores económicos para erosionar aún más el endeble piso que pisaba Danilo Ángel como alcalde.

Por su parte el grupo de los ocho concejales que asumió la conducción del gobierno municipal, tampoco mostró ninguna capacidad para solventar las problemáticas locales, más bien transmitieron el mensaje de que para que ellos pudieran ejercer el poder de decisión sobre los bienes municipales era necesaria la salida del alcalde.

3. *La participación ciudadana: atrofiada y capturada*

Existe infinidad de conceptos acerca de participación ciudadana, este estudio utiliza aquella que la explica como un derecho y un deber de la población que en forma organizada y propositiva toma parte activa y constructiva en la resolución de las problemáticas del municipio. La participación ciudadana no es casual, ni emerge al fragor de una situación de crisis, porque al ser así la limita en su capacidad reflexiva y creativa para la búsqueda de soluciones y la coloca en el plano de la protesta muchas veces violenta e imparcial, a este tipo de acción revestida de participación ciudadana es lo que este estudio identificó como participación ciudadana a la inversa.

En el municipio de Huehuetenango puede decirse que la participación ciudadana esta atrofiada y capturada, lo primero a consecuencia del aprendizaje de que es a través de la violencia como se resuelven los problemas, de que es “sacando” a los alcaldes que el pueblo hace valer sus derechos. Y lo segundo, porque quienes dirigen acciones de movilización social son líderes que se han mantenido en la escena municipal a lo largo de las últimas dos décadas. Son los principales promotores del discurso de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el derecho a la participación ciudadana, pero desconocen procedimientos para construir espacios de diálogo y consenso. Obviamente, en el municipio hay germen de participación ciudadana, lo que no hay son mecanismos y formas para que se de. La población y sus líderes tienen un sentido desvirtuado de la participación. Durante el conflicto municipal 2008-2009 hubo atisbos de participación ciudadana, pero más bien en sentido negativo, prevaleció la manipulación social de un pequeño grupo de personas que con intereses personales, económicos y partidarios tuvieron la capacidad de incidir en el accionar y respuesta de grupos más amplios, pero que no tienen arraigo en las estructuras más o menos abiertas para la participación ciudadana propositiva. Por esto fue evidente la ausencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El conflicto municipal de Huehuetenango mostró dos peculiaridades. La primera es que las formas que adquirió la participación ciudadana no reforzó la democracia representativa, nadie quiso hacerse responsable de la elección de Danilo Ángel como alcalde municipal, en última instancia él no representaba a nadie. La segunda es que todas las voces en conflicto invocaron a la participación ciudadana. El gobierno municipal la requirió aunque no había construido condiciones para que esta se diera. Convocó a la ciudadanía y sus organizaciones cuando sintió los efectos de decisiones improcedentes. Trató de afianzarse en disposiciones de instancias públicas, las cuales técnicamente fueron acertadas, pero que fueron usadas para justificar decisiones clientelares. Quienes lideraron las movilizaciones y los empresarios del cable, también adujeron que la participación ciudadana era su derecho aunque los mecanismos usados la desvirtuaran.

En el municipio la participación ciudadana quedó atrapada en los Consejos Comunitarios de Desarrollo porque estos no pudieron sobreponerse a la pesada carga del autoritarismo de los alcaldes, ni pudieron sustraerse a las prácticas clientelares. La institucionalización de la participación ciudadana, vulneró otros espacios más próximos como los comités pro-mejoramiento. Como una posibilidad estratégica no aprovechada, esto a nivel de comunidades, barrios, zonas. En términos más amplios la experiencia del grupo de sociedad civil, o comisión del pueblo refleja como los espacios públicos son susceptibles de ser capturados por unos pocos, quienes se atribuyeron el derecho de calificarse a sí mismos como la única opción para resolver el problema y de desconocer otras propuestas. Todo ello ha estado sujeto a malos aprendizajes de lo político y la política, por eso el clientelismo, la corrupción, el caciquismo, por un lado y la sumisión y el miedo son construcciones binarias de un sistema antidemocrático.

En el municipio de Huehuetenango, la población y sus organizaciones carecen de recursos técnicos y organizacionales para su actuación o intervención en los asuntos del municipio. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son débiles, sus integrantes se centran en lo que estipulan las leyes y ninguna norma es factible si primero no se cambia el orden cultural de lo que significa ser ciudadano y participación ciudadana. En este sentido la promoción de la democracia a nivel de base comienza con la invención de nuevos mecanismos que ayuden a resolver problemas pendientes comenzando con democratizar la toma de decisiones, fortalecer sus capacidades de gestión y avanzar en su visión de desarrollo, la cual no inicia y acaba con la ejecución de proyectos de infraestructura.

En Huehuetenango, a través de un mal entendimiento de lo que significa la participación ciudadana, hubo pérdidas para la población, el gobierno municipal y las organizaciones sociales: no se generó conciencia ciudadana en los vecinos, no se aprovechó para hacer procesos educativos relacionados a la gestión ambiental y cuidado de los recursos naturales, no reforzó la solidaridad entre comunidades, los Cocodes se dividieron, no se identificó cuál era o sigue siendo el interés general. Si algo positivo tuvo el conflicto fue mostrar lo agotado de viejos liderazgos.

La experiencia social y política en torno al conflicto municipal, puede representar una oportunidad para promover cambios en las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados en Huehuetenango, pero antes se tendrá que transitar por un proceso de reaprendizaje sobre los significados de la democracia, no sólo en este lugar, sino en Guatemala.

Recomendaciones

1. A través del apoyo de DIGI y sus diferentes programas de investigación apoyar estudios presentados por los centros universitarios regionales como una forma de contribuir al desarrollo de la investigación social fuera de la ciudad capital.
2. Apoyar la realización de investigaciones que den cuenta de las particularidades de la democracia a nivel local, cuyos resultados ayuden a comprender la imbricación entre fenómenos nacionales y municipales.
3. Coordinar con el Centro Universitario de Noroccidente con sede en Huehuetenango la amplia difusión del presente estudio para generar espacios de reflexión sobre el papel de la comunidad universitaria en los asuntos locales.
4. CEDFOG como centro de investigación cuyo objetivo es contribuir a generar nuevos conocimientos sobre las realidades de Huehuetenango, debe impulsar la construcción de espacios de diálogo y reflexión con y entre actores clave del municipio para propiciar cambios de mentalidad y actitud en cuánto a la comprensión de los significados de la participación ciudadana.
5. Divulgar el presente estudio a nivel del municipio de Huehuetenango, proponiéndolo a la población como una herramienta de aprendizaje que documentó la experiencia del conflicto municipal alrededor de la basura entre 2008 y 2009. Enfatizando en que los procesos sociales no son responsabilidad de una persona sino del conjunto de relaciones sociales y políticas que se entretienen, en este caso en el acto de gobernar un municipio.
6. En el marco del proceso electoral 2011 promover una campaña sobre la importancia de que la población de Huehuetenango valore el acto de votar y elegir, ya que de él depende el futuro político del municipio.
7. La cuestión de la basura no fue la única causa del conflicto municipal 2008-2009, pero sí fue un efecto de la deficiencia administrativa de los últimos gobiernos municipales de Huehuetenango. El problema continúa y requiere de soluciones técnicas a largo plazo. Por lo tanto su solución debe ser asumida en forma conjunta por instituciones públicas, gobierno municipal y población en general.

Bibliografía

- Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (1998). *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, El Colegio de México.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (2002). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, México, Taurus.
- Caccia Bava, Silvio y Laura Mullahy (1994). "Cómo hacer habitables las ciudades: iniciativas locales de los desechos sólidos y el transporte público", en Charles A. Reilly (comp.), *Nuevas Políticas Urbanas. Las ONG y los gobiernos municipales en la democratización latinoamericana*, Estados Unidos, Fundación Interamericana, pp. 113.134.
- Cruz, José, Oscar López y Victoria Chanquín (1998). *Diagnóstico Preliminar sobre la Gobernabilidad en el Ámbito Municipal*, Guatemala, Acción Ciudadana.
- Delamaza, Gonzalo (2009). *Fortalecimiento de la sociedad civil para la acción pública y la gobernanza democrática en contextos de desarrollo*, Documento de trabajo Serie CECOD, número 10, Madrid, CEU.
- Fernández, Alicia, Carmen Caballero, et al. (2003). "Participación ciudadana en la gestión de lo público: necesidad y demanda en la reforma del Estado", ponencia presentada en el Seminario Nacional *La Reforma Municipal Pendiente: qué y por qué, perspectivas y prospectivas*, Argentina, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUIYO.
- Figueroa Montt, Ismar (2000). *Gobierno local y desarrollo urbano en la ciudad de Huehuetenango, en los inicios del proceso de paz*", Tesis Universidad Autónoma de Chiapas/Maestría en Estudios Regionales con Especialidad en Desarrollo Urbano.
- Krenmayr, Wolfgang (2010). *Prácticas Político-Electorales 2007 en Huehuetenango: entre pactos, clientelismo y pocos avances para la democracia electoral*, Guatemala, CEDFOG, Serviprensa.
- Mack Echeverría, Luis (2002). "Ejes de tensión y agregación de la acción colectiva en el nivel municipal guatemalteco", en *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano: lecturas políticas*.
- Mérida, Alba Cecilia (2005). *Mujeres y Gobiernos Municipales en Guatemala. Relaciones de Género y Poder en las Corporaciones Municipales 2000-2004*, Guatemala, Ediciones del Pensativo.
- Mérida, Alba Cecilia y Wolfgang Krenmayr (2010). *Prácticas de participación ciudadana. Oportunidades y límites en los Consejos de Desarrollo en Huehuetenango*, Guatemala, CEDFOG, Serviprensa.
- Morán Mérida, Amanda (2009). *Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en Guatemala*, Guatemala, CONCYT/SENACYT/FONACYT/CEUR/USAC.
- Pressaco, Carlos (2000). "Descentralización, Municipio y Democracia: claves del debate", en Carlos Fabián Pressaco Chávez [et al.], *Descentralización, municipio y participación ciudadana: Chile, Colombia, Guatemala, Bogota*, Centro Editorial Javariano, CEJA, pp. 13-60.
- Ramos, Belinda y Mario Sosa (2010). *Los caminos de la participación ciudadana, el clientelismo y la cultura política en Huehuetenango*, Guatemala, CEDFOG, Serviprensa.

- Rivera-Cira, Tirza (1995). "Participación Política Femenina en los Gobiernos Locales: la lucha por una voz en la Democracia", en *Gobiernos Locales y Equidad de Género: nuevas perspectivas y responsabilidades*, Cuaderno del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales, Quito, IULA/CELCADEL, núm 20, pp. 131-141.
- Roitman Rosenmann, Marcos (2005). *Las razones de la democracia en América Latina*, México, Siglo XXI Editores.
- Sarti, Carlos e Isabel Umaña (2006). *La conflictividad guatemalteca y su abordaje constructivo*, Guatemala, Fundación Propaz/Fondo de Gobernabilidad Ibis/Embajada del Reino de los Países Bajos.
- Schulte, Cristina (2005). "Democracia participativa a nivel municipal", en Julio C. Gambina, Beatriz Rajland y Daniel Campione (comps.), *Pensamiento y acción por el socialismo. América Latina en el siglo XXI*, Buenos Aires, Fundación Investigaciones Sociales y Políticas,
- Tapia, Luis (1999). "Democracia, gobernabilidad y buen gobierno", en Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo, CIDES/UMSA, No 6, La Paz.
- Tarrés, María Luisa (coord.) (2001). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Miguel Angel Porrúa/El Colegio de México/FLACSO.
- Touraine, Alain (1999) *Qué es la Democracia*, Argentina, FCE.
- Ziccardi, Alicia (2005). "Descentralización, capacidades locales y participación ciudadana", ponencia presentada en el Seminario Internacional *Construyendo la Democracia desde Abajo: descentralización, iniciativas locales y ciudadanía*, Guatemala, Woodrow Wilson Center for Scholars/Fundación Interamericana/FLACSO.

Leyes y Documentos Consultados

- Acta 25-A-2009, Libro de Actas número M-13 350-2007-L, Huehuetenango, 25/04/2009.
- Acta número 25-2009, Libro de Actas M-13 350-2007-L, Gobernación Departamental, Huehuetenango, 24/04/2009.
- Actas de sesiones del Concejo Municipal de Huehuetenango de la 008/2008 a la 215 y de la 001 a la 121/2009.
- Cardona, Edwin Rocael (asesor) (2009). "Informe La Crisis Laboral en la Municipalidad de Huehuetenango en el año 2009", Licenciatura en Psicología Industrial, Universidad Rafael Landívar, Campus Regional, Huehuetenango.
- Código Municipal, decreto número 12-2002, Guatemala
- Díaz Camposeco, Manrique, Megan Thomas y Wolfgang Krenmayr (2008). *Huehuetenango en Cifras*, Guatemala, CEDFOG, Serviprensa.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto número 11-2002, Guatemala.
- Ley Electoral y de Partidos Políticos, decreto número 1-85, Guatemala.
- Ley General de Descentralización, decreto número 14-2002, Guatemala.
- Política Nacional de Descentralización

Entrevistas

No.	CODIGO	Fecha de realización
1	COD1	14/09/2010
2	COD2	12/03/2010
3	COD3	02/08/2010
4	COD4	19/08/2010
5	COD5	14/09/2010
6	COD6	03/08/2010
7	COD7	24/03/2010
8	COD8	09/08/2010
9	COD9	07/04/2010
10	COD10	24/08/2010
11	COD11	09/08/2010
12	COD12	17/08/2010
13	COD13	12/07/2010
14	COD14	04/08/2010
15	COD15	28/07/2010
16	COD16	05/05/2010
17	COD17	10/08/2010
18	COD18	15/06/2010
19	COD19	21/09/2010
20	COD20	13/08/2010

Grupos Focales

No.	Grupo Focal	CODIGO	Fecha de realización
1	Grupo Focal 1	Grupo Focal 1	07/05/2010
2	Grupo Focal 2	Grupo Focal 2	11/05/2010
3	Grupo Focal 3	Grupo Focal 3	11/05/2010
4	Grupo Focal 4	Grupo Focal 4	24/05/2010
5	Grupo Focal 5	Grupo Focal 5	26/05/2010
6	Grupo Focal 6	Grupo Focal 6	17/06/2010
7	Grupo Focal 7	Grupo Focal 7	14/06/2010
8	Grupo Focal 8	Grupo Focal 8	25/08/2010

Anexos